

# AGENDA ESTRATÉGICA DE PROYECTO

## BERISSO 2030

### INFORME FINAL NOVIEMBRE 2023



## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **Coordinadora General de Proyecto**

Lic. Sabrina Garro

### **Equipo Consultor Primario:**

Arq. Marcelo Corti

Ing. Nicolás Caloni

Lic. Marialba Endelli

Lic. Hernán García Zuñiga

Dra. Cecilia Miguez y equipo

Lic Alejandra Manosalva

Arq. Celina Caporossi

Tec. Lucía Rojas

### **Coordinadora de Capacitación**

Florencia Alvarez

### **Diseño Gráfico**

Rodrigo Rodriguez

### **Contraparte Municipal**

Secretaria de Gobierno Dra. Aldana Ivanovich

### **Contraparte Técnica CFI**

Lic. Rodolfo Garay

### **Asociación Civil “El Pulqui”**

# ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2. LA IMPORTANCIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO LOCAL</b>	<b>7</b>
<b>3. CONTEXTO</b>	<b>9</b>
3.1 ALDEA GLOBAL	9
3.2 ENTORNO NACIONAL. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO NACIONAL	10
EL PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO NACIONAL	10
ALCANCE DEL PLAN NACIONAL PRODUCTIVO	12
3.3 LA ECONOMÍA LOCAL EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PRODUCTIVAS PROVINCIALES	14
POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	14
3.4 ANTECEDENTES DE LA AGENDA	17
3.5 LA DEFINICIÓN DEL PERFIL PRODUCTIVO PARA EL MUNICIPIO DE BERISSO EN EL MARCO DE UN PLAN ESTRATÉGICO	18
3.6 POR QUÉ UNA AGENDA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS	20
3.7 EL DISEÑO DE LA AGENDA BERISSO 2033	21
ETAPAS DE LA AGENDA BERISSO 2033	22
LA METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN	23
EL PERFIL ESTRATÉGICO PRODUCTIVO DE BERISSO	24
<b>L1/ CIUDAD GLOBAL. “CIUDAD DEL ENCUENTRO”</b>	<b>27</b>
FUNDAMENTACIÓN	28
PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS:	30
RESUMEN DEL PROYECTO I	30
SUBPROYECTOS:	31
1. CORREDOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y POLO RECREATIVO Y DE SERVICIOS. CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	31
2. POLO RECREATIVO Y DE SERVICIOS URBANOS BERISSO SXXI.	32
3. PARQUE Y RESERVA METROPOLITANA BAÑADOS DE MALDONADO	33
II. ORGANISMO MUNICIPAL DE RELACIONES Y COMERCIO INTERNACIONAL	35
RESUMEN DEL PROYECTO II	35
III. UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA AB33	35
RESUMEN DEL PROYECTO III	35
IV. GESTIÓN DE IMAGEN DE CIUDAD	36
RESUMEN DEL PROYECTO IV	36

V. CREACIÓN DEL ENTE TURÍSTICO DE BERISSO - ETUB	36
RESUMEN DEL PROYECTO V	36
VI. PROGRAMA : SISTEMA DE GESTIÓN DE TURISMO SUSTENTABLE:	37
RESUMEN DEL PROYECTO VI	37
1. INVENTARIO DE RECURSOS PARA EL TURISMO	38
2. CREACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS CULTURALES Y NATURALES:	38
RESUMEN	38
<b>LII/ BERISSO UNA CIUDAD PARA DESCUBRIR.</b>	<b>39</b>
FUNDAMENTACIÓN:	41
PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS:	42
VII. CREACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	42
RESUMEN PROYECTO VI	42
VIII. PLAN PARTICULARIZADO DEL BORDE RIBEREÑO Y LA ISLA PAULINO.	43
RESUMEN PROYECTO VII	43
IX. GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	44
RESUMEN PROYECTO VIII	44
A. PUESTA EN VALOR DE LA CALLE NUEVA YORK	44
RESUMEN SUBPROYECTO VII.A.	44
B. PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	45
RESUMEN SUBPROYECTO VII.A.	45
<b>LIII/ BERISSO: UN FUTURO DE OPORTUNIDADES.</b>	<b>46</b>
FUNDAMENTACIÓN:	47
OBJETIVOS PARTICULARES	47
PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS:	49
X. DESARROLLO DE UNA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL).	49
RESUMEN PROYECTO IX	49
XI. BERISSO EMPRENDE. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN 100% LOCAL	49
RESUMEN PROYECTO X	49
XII. AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL	50
RESUMEN PROYECTO XI	50
A. Subproyecto: Encuesta Productiva	50
RESUMEN SUBPROYECTO XI. A.	50
XIII. PROGRAMA: GENERANDO COMPETENCIAS LABORALES	51
RESUMEN PROYECTO XII	51
A. SUBPROYECTO. Desarrollo de Capital Social específico para la puesta en marcha de la Agenda de Desarrollo de Berisso 2033.	52
Cadena de valor para Turismo Sustentable.	52

C. SUBPROYECTO. Formación de Agentes facilitadores para la Gestión Social de la Agenda de Desarrollo.	53
D. SUBPROYECTO. Fortalecimiento capacidades requeridas para consolidar a la ciudad de Berisso como proveedora de bienes y servicios para el Polo Industrial de Ensenada.	53
Ampliación de la formación en:	53
E. SUBPROYECTO. Generando capacidades para la sostenibilidad laboral.	53
F. SUBPROYECTO. Formación de Facilitadores de Empleo y Empleabilidad.	54
<b>LIV/ CIUDAD SUSTENTABLE, SOLIDARIA E INCLUSIVA</b>	<b>54</b>
OBJETIVOS PARTICULARES:	54
FUNDAMENTACIÓN	54
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	55
PROGRAMAS Y PROYECTOS INVOLUCRADOS:	56
XIV. SISTEMA DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS	56
DESCRIPCIÓN XIV	56
XIV.1. Proyecto Parque Lineal en el Canal Génova. (POUT, Programa 14, proyecto 46)	56
XIV.2. Bañado Maldonado. Delimitación y Protección de la Biodiversidad. (POUT, Programa 14, proyecto 48)	57
XIV.3. Creación EcoParque urbano “6 de agosto”. (POUT, Programa 14, proyecto 49)	57
XV. PROMOCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS	58
XV.A. Acceso y Sostenibilidad de hogares en la red de servicios públicos básicos.	58
DESCRIPCIÓN XIII.B	58
XVB. Proyecto piloto de redes de eficiencia energética en el polo industrial de Berisso.	58
DESCRIPCIÓN XIII.C	58
XVC. Proyecto piloto de colector solar para cocina étnica dentro del turismo sostenible de Berisso.	59
DESCRIPCIÓN XIII.D	59
XVI. PROMOCIÓN DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE	60
RESUMEN PROYECTO XIV	60
A. VEHÍCULOS MUNICIPALES ELÉCTRICOS.	60
B. PLANIFICACIÓN DE UNA RED BICISENDAS Y CICLOVÍAS PARA LA CIUDAD.	61
C. CREACIÓN DE CENTROS DE ESTACIONAMIENTO ARTICULADORES CON EL TRANSPORTE PÚBLICO (ESTAP)	61
XVII. PLAYAS LIMPIAS	61
RESUMEN XVII	61
<b>LOS PRÓXIMOS PASOS</b>	<b>62</b>
<b>5. DETALLE DE PROYECTOS</b>	<b>64</b>
<b>ANEXO I: PRINCIPALES CONCLUSIONES MATRIZ DAFO Y REUNIONES DE</b>	

<b>TRABAJO DE GABINETE</b>	<b>225</b>
<b>ANEXO II: DOCUMENTOS DE TRABAJO EN GABINETE PARA LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA BERISSO</b>	<b>228</b>
<b>ANEXO III: COMUNICACIÓN</b>	<b>238</b>
<b>ANEXO IV: INFORME DE CIERRE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES</b>	<b>250</b>
Módulo 1:	265
Módulo 2:	269
Módulo 3:	272
Módulo 4:	277
Módulo 5:	279
Módulo 6:	280
CONCLUSIONES COMPONENTE 7. CAPACITACIÓN Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.	286
<b>ANEXO V. PIEZAS DE DIFUSIÓN GRÁFICA</b>	<b>290</b>

# 1. PRESENTACIÓN

El presente documento es el resultado del trabajo sostenido durante seis meses junto al equipo de gobierno del Municipio de Berisso y el acompañamiento técnico y financiero del Consejo Federal de Inversiones, con el objeto de definir una Agenda de Proyectos Estratégicos para el Municipio de Berisso en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de Naciones Unidas.

Por lo tanto, elaboramos esta propuesta sobre la idea central de fortalecer las capacidades de gestión del municipio y con la idea de fortalecer los equipos de gestión de los gobiernos locales con herramientas de planificación estratégica y desarrollo local sustentable. En este sentido se espera promover un cambio estructural en la forma de gestionar el futuro colectivo desde el ámbito más cercano a los ciudadanos/vecinos: el Municipio.

Nos encontramos entonces ante el desafío de iniciar un proceso de desarrollo local endógeno (Vazquez Barquero, 2000), el cual implica la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduciendo a elevar el bienestar de la población. De allí la importancia de alinear progresivamente el accionar de los diversos actores, en particular de las instituciones públicas, en torno a grandes objetivos de desarrollo sustentable.

Con este enfoque el involucramiento ciudadano debe ser paulatino y orientarse a poner en discusión los temas centrales que hacen al desarrollo del territorio y a la construcción de miradas integradoras y compartidas que permitan acordar diagnósticos, propuestas y colaboren en la gestión e implementación de proyectos que se incorporen a la Agenda dentro de las estrategias definidas. Dicho esto, las ciudades no cambian porque tengan un buen plan o una excelente Agenda de proyectos, las ciudades se transforman cuando los actores locales construyen acuerdos que permiten gestionar estos proyectos.

Si la comunidad de Berisso es capaz de liderar esta agenda que se presenta como un proceso de transformación, habremos cumplido con la visión de *crear un futuro de oportunidades para alcanzar el Desarrollo Sostenible del Municipio de Berisso, en el marco de la implementación de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el 2033.*

En la presente Agenda Estratégica el Municipio de Berisso prioriza 5 proyectos para ser implementados en el corto o mediano plazo y con chances de realización e impacto positivo real. Paralelamente se culminó con las capacitaciones a funcionarios de gobierno, programadas en el componente 7.

## 2. LA IMPORTANCIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO LOCAL

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en el marco de la Agenda 2030 son *universales*, *transformadores* –en relación al modelo tradicional pues integran la dimensiones económica, social y medioambiental- y *civilizatorios*. Son un marco de referencia y se constituyen como una herramienta de planificación y seguimiento que no solo involucra a los países sino que incumbe a los gobiernos locales como unidad de gobierno más próxima a los y las ciudadanas.

Con su visión de largo plazo se convierten entonces en el apoyo para que un gobierno local pueda transitar una senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación. Con el objetivo de avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El trabajo conjunto y el compromiso de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y el ámbito académico con los ODS ha promovido el desarrollo de capacidades, el intercambio de conocimientos y experiencias, no solo hacia el avance hacia el cumplimiento de los ODS, sino también para el fortalecimiento del quehacer público y la colaboración entre gobierno, sociedad civil, mundo académico y sector privado para la construcción de un futuro.



El avance de la Agenda 2030 en América Latina muestra una lenta evolución. Su bajo desempeño económico de la región hace difícil crear empleo decente, reducir la pobreza, la informalidad y la desigualdad, y financiar las inversiones necesarias para avanzar hacia la consecución de los ODS. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) requirió un gran esfuerzo de los países para atender la emergencia mediante la asignación de recursos financieros y humanos

La visión de sociedades justas, pacíficas, equitativas e inclusivas de la Agenda 2030 hace necesario el diseño de políticas públicas que trasciendan la inmediatez, que convoquen a todos los actores sociales a la construcción de escenarios de futuro deseables, y a procesos de diálogo y participación para alcanzarlos.

El gobierno local debe establecer entonces una serie de lineamientos estratégicos –y la definición de sus correspondientes políticas públicas- que se enmarquen en una batería de estrategias y políticas globales, regionales y nacionales sobre la base de los 17 ODS. Y en particular, la formulación y consolidación de un modelo de desarrollo local sostenible debería observar y reparar en cada uno de estos objetivos consensuados a nivel mundial:

*ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas.*

*ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*

*ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.*

*ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

*ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros.*

*ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.*

*ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.*

*ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*

*ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.*

*ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.*

*ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*

*ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*

*ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.*

*ODS 14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.*

*ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.*

*ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.*

*ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.*

En este sentido, los proyectos propuestos, trabajados y delineados en la Agenda Berisso 2033 integran todos los objetivos enunciados.

## **3. CONTEXTO**

### **3.1 ALDEA GLOBAL**

Desde una perspectiva histórica y global bien vale señalar que en las últimas décadas la economía mundial atravesó un período de cambios sustanciales que impactaron en el desempeño de las empresas, tanto desde lo interno como en sus vínculos externos. En un contexto en donde las innovaciones cumplen un rol central y creciente, en conjunción con la expansión de los mercados como consecuencia de la globalización de los negocios y una rápida adaptación a los cambios tecnológicos, las MiPyMES han venido tomando un papel relevante en este proceso.

El rápido crecimiento de las economías del sudeste asiático, China e India, sumado a la conformación de bloques comerciales, modificaron el escenario económico mundial, la mano de obra barata, la disponibilidad de recursos naturales, el tipo de cambio o medidas arancelarias, no resultan suficientes para lograr la competitividad de las empresas.

Como se ha mencionado con anterioridad en la actualidad la obtención de ventajas competitivas, se obtiene a través de la aplicación de la tecnología para lograr el desarrollo y sostener el entramado productivo industrial.

Las ventajas comparativas estáticas (mano de obra barata y recursos naturales) pueden sostener altas tasas de crecimiento solamente por un cierto período, en cambio las ventajas dinámicas basadas en el conocimiento y en la innovación, permiten el crecimiento de la masa salarial calificada y un pasaje paulatino hacia una

producción con creciente valor agregado.

Para ello las empresas no están solas para alcanzar competitividad, sino que además hay una red que genera apoyo para lograr este objetivo en el cual las políticas públicas cumplen un rol fundamental.

Entendido así, el concepto de competitividad sistémica reconoce que un desarrollo industrial exitoso no se logra solamente con una función de producción micro, o condiciones macroeconómicas estables, sino también por la existencia de medidas específicas del gobierno y de organizaciones privadas de desarrollo orientadas a fortalecer la competitividad de las empresas. Asimismo, está en función de un conjunto de estructuras políticas y económicas y de factores socioculturales y patrones básicos de organización.

## **3.2 ENTORNO NACIONAL. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO NACIONAL**

El diseño de la estrategia de desarrollo productivo local busca integrarse al modelo de desarrollo productivo nacional vigente. El alineamiento de los objetivos enunciados a nivel Nacional con los locales propuestos a nivel local potenciaría el alcance de las distintas políticas sectoriales de índole federal por un lado, y por otro las fuerzas productivas locales podrían apropiarse de los beneficios derivados de los instrumentos implementados a gran escala. Asimismo, la economía municipal se convertiría en un eje articulador y parte de una estructura que consolide los objetivos de largo plazo en términos de agregados macroeconómicos.

### **EL PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO NACIONAL**

Hacia fines del año 2021, el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación presentó los pilares de desarrollo productivo nacional a través del plan: “*Estrategias y acciones para el desarrollo productivo 2020-2030*”. Allí, se consolida la mirada estratégica del gobierno nacional para desarrollar la estructura productiva con una visión de largo plazo.

La economía nacional ha venido transitando un proceso recurrente de crecimiento y estancamiento que durante los últimos diez años refleja una caída del PIB per cápita. Una de las razones de este estancamiento de largo plazo tiene que ver con el repliegue de capacidades productivas, las cuales a su vez han sido consecuencia de la falta de consensos sobre el rumbo productivo del país. La expresión de esta falta de consensos ha sido la imposibilidad de implementar políticas macroeconómicas consistentes en el tiempo, lo cual ha derivado en una marcada volatilidad y a su vez ha implicado transferencias de ingresos entre distintos sectores. El cambio permanente en el sistema de incentivos y los bruscos movimientos en los precios relativos han incidido en la distribución del ingreso y debilitado las inversiones de largo plazo, que requieren, entre otras cuestiones, certidumbre y estabilidad en las reglas de juego.

En tal sentido, el Plan plantea concebir a la industria de manera integral y como eje del desarrollo económico nacional futuro. En sintonía con el resto del mundo en donde proliferan novedosas políticas industriales, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. Así propone repensar *“las herramientas financieras y técnicas, cómo articular los mejores proyectos con una perspectiva territorial, cómo estructurar cadenas de valor más sólidas e integradas con las empresas de diferentes tamaños, cómo generar mejores prácticas innovativas, cuáles son las ramas que ameritan esfuerzos y regímenes especiales o cómo volver los procesos productivos más sostenibles en términos ambientales”*.

Así observamos acciones concretas que asumen distintas características<sup>1</sup>, entre ellas, se señala la consistencia entre el desarrollo industrial y los equilibrios macroeconómicos –la política industrial y su contribución al superávit comercial-; la creación de incentivos para el ordenamiento territorial de la industria y la generación de estrategias de cooperación y complementariedad –parques industriales-; la estructuración de estrategias de integración productiva en clusters tecnológicos, con mayor innovación y agregación de valor – programa de desarrollo de proveedores-; la recuperación de una política industrial de mirada sectorial y estratégica –mesas sectoriales para debatir e implementar políticas específicas-; el financiamiento y la asistencia técnica en pos del desarrollo productivo –fondos de garantías, subsidios de tasa con segmentación de líneas de financiamiento, y mecanismos de asistencia técnica.

Con orientación particular a las PyMES, se menciona la realización de esfuerzos coordinados en materia de varias dimensiones del financiamiento: en lo regulatorio a partir de modificaciones normativas del Banco Central de la República Argentina (BCRA); en relación a la política monetaria se estimuló una reducción de la tasa de interés y la orientación del crédito hacia las PyMEs-; por otro lado, la banca pública volvió a recuperar su protagonismo y liderazgo en materia de financiamiento de la producción; y por último, desde el Ministerio de Desarrollo Productivo se concretaron esfuerzos para resolver problemas históricos de asimetrías en el mercado de crédito y dificultades de acceso.

También se acompañaron con medidas destinadas a estimular la creación de empleo formal, como fueron: el régimen de estímulo a la contratación de personal en provincias del Norte Grande con reducción de contribuciones para nuevas contrataciones de personal en sectores de la industria y la agroindustria; la firma de convenios específicos para generar esquemas similares con avances e implementaciones en San Juan, Mendoza, Entre Ríos y La Pampa; y el lanzamiento del programa *Te Sumo*, que establece incentivos contundentes para la formación y contratación de jóvenes de 18 a 24 años en PyMEs a través del financiamiento por un

---

<sup>1</sup> Además de estas políticas se implementaron una serie de medidas tendientes a afrontar las duras consecuencias económicas de la pandemia por COVID-19. Estas no se mencionan en detalle pero fueron muy importantes para compensar la caída del nivel de actividad en los distintos sectores productivos de la economía y permitió amortiguar el impacto en términos de pérdida de empleo.

año de la mitad de la masa salarial generada.

La perspectiva de género también ha sido considerada frente a las políticas productivas. La inserción laboral de mujeres y diversidades es reducida en ramas de alta formalidad y salarios - industria, energía, minería y servicios basados en el conocimiento-. En igual sentido, las brechas de ingresos entre varones y mujeres son evidentes. Y los varones realizan trabajo productivo durante más horas semanales que las mujeres pues éstas se abocan al trabajo reproductivo -desigual distribución de tareas de cuidado-. Así se han definido e implementado distintas iniciativas de política sectorial con perspectiva de género – por ejemplo, mayores incentivos a parques industriales para que generen infraestructuras destinadas al cuidado o incrementen la participación femenina en las obras proyectadas y mayores beneficios fiscales para empresas que incorporen mujeres y diversidades.

El Plan Nacional intenta buscar soluciones frente a los problemas estructurales que tiene la economía doméstica y a los nuevos desafíos productivos existentes, en particular para ampliar la matriz productiva y generar condiciones para el desarrollo tecnológico, la generación de empleo, el aumento de la inversión y la consistencia con la necesidad de estabilizar la macroeconomía. Dentro de las agendas futuras destacan la economía del conocimiento, el desarrollo productivo verde, y el Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial.

## **ALCANCE DEL PLAN NACIONAL PRODUCTIVO**

Las políticas productivas impulsadas buscan elevar los niveles de actividad y empleo industrial; incentivar la inversión productiva; mejorar las condiciones de acceso al financiamiento (particularmente PyMES); propiciar el desarrollo de proveedores en sectores estratégicos; desarrollar el mercado interno y garantizar precios de referencia en distintos rubros; promover el desarrollo productivo federal y la planificación territorial; incentivar la economía del conocimiento, a partir de la digitalización, la innovación en los procesos productivos y la adopción del paradigma de la industria 4.0; desarrollar las capacidades para generar empleos del futuro; incorporar la perspectiva ambiental y de género; fortalecer las capacidades institucionales del entramado productivo; y apuntalar el desarrollo exportador, la agregación de valor y la diversificación de la canasta exportadora.

En este sentido, el Plan se desarrolla sobre los siguientes ejes:

Fortalecimiento de la industria nacional.

Financiamiento productivo.

Fomento de la competitividad de las empresas.

Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0.

Desarrollo exportador.

Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo.

Promoción de economías regionales y desarrollo federal.

Desarrollo minero.

Transparencia y gobierno abierto.

Gestión productiva con perspectiva de género.

En el marco del *fortalecimiento industrial* se implementaron políticas como el Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, las Mesas Sectoriales (en 16 complejos productivos), el Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores, la nueva política automotriz, la Línea de Crédito para la construcción de buques nacionales y el Programa Te Sumo (para incentivar el empleo formal de jóvenes en PyMEs), entre otras.

El *financiamiento productivo* viene siendo otro de los ejes de gestión. Así, “las iniciativas enmarcadas en este eje fueron desarrolladas con el objetivo de facilitar las condiciones de acceso al financiamiento (tanto para pago de salarios –en el peor momento de la pandemia– como también para capital de trabajo e inversión productiva), con particular foco en PyMEs y emprendedores. Para llevar a la práctica esta tarea, desde el Ministerio se ha priorizado el redireccionamiento de recursos hacia las garantías y la bonificación de tasas de interés”. Dentro de las principales herramientas para llevar a la práctica este objetivo están la capitalización del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) y el Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEP), ambos abandonados durante la gestión anterior. Gracias a instrumentos como los mencionados, el financiamiento PyME en pesos creció 60% en términos reales entre diciembre de 2019 y junio de 2021 y la participación de las PyMEs en el total del crédito llegó al 50%, el máximo desde que se tenga registro.

El *desarrollo exportador* y de la *competitividad* es otra clave de la estrategia productiva, la cual prevé maximizar las capacidades productivas de las empresas, incrementar el número de empresas exportadoras -recuperando a aquellas que en algún momento dejaron de exportar e incitando a las que nunca exportaron a que lo hagan por primera vez- y el monto total de las exportaciones. “Las principales herramientas que el Ministerio viene impulsando para fomentar la competitividad de las empresas tienen que ver con la capacitación y la asistencia técnica, la creación de clusters y aglomeraciones productivas que incentiven el asociativismo, el acceso a información sectorial confiable y transparente y la potenciación de las instituciones productivas de apoyo en los ámbitos locales y regionales, como por ejemplo agencias de desarrollo, universidades nacionales, agencias de inversiones e instituciones tecnológicas”, señala el documento, y menciona como ejemplos de ello el Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC) y también el nuevo esquema de derechos de exportación y reintegros, que ha hecho que el 99% de las alícuotas de retenciones sean hoy menores a las del año 2018, incentivando asimismo la agregación de valor (al reducir las alícuotas para las exportaciones de bienes finales y servicios basados en el conocimiento).

Otros ejes estratégicos de la gestión son el de la *Promoción del Conocimiento y la Industria 4.0* (con la nueva Ley de Economía del Conocimiento y el plan Argentina Programa para formar programadores como ejemplos), el de Desarrollo del Mercado Interno y Promoción del Consumo (con iniciativas como el relanzamiento de Ahora12 y Precios Cuidados y otras nuevas como Súper Cerca y el Mercado Federal Ambulante como algunos ejemplos), el de Economías Regionales y Desarrollo Federal (con el Plan de Desarrollo Federal Exportador PyME y el Régimen de Promoción del Empleo en el Norte Grande como algunas de las iniciativas relevantes), el de *Desarrollo Minero* (a partir de Plan Estratégico para el Desarrollo Minero como emblema) o el de *Transparencia y Gobierno Abierto* (a partir de por ejemplo el portal de Datos Abiertos del Ministerio, de la creación de nuevas bases de datos en el marco del Centro de Estudios para la Producción y del Registro Único de la Matriz Productiva).

Por último, la gestión productiva con *perspectiva de género* también viene siendo un eje nodal de la estrategia productiva, y es por ello que se han puesto en marcha más de 60 iniciativas con perspectiva de género, como por ejemplo la nueva Ley de Economía del Conocimiento, el programa Te Sumo y el nuevo régimen de contribuciones para el Norte Grande (que tienen mayores beneficios fiscales para quienes incorporen mujeres y diversidades).

### **3.3 LA ECONOMÍA LOCAL EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PRODUCTIVAS PROVINCIALES**

A nivel provincial se advierte una agenda productiva de menor envergadura, aún así, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica cuenta con una serie de acciones orientadas a fortalecer la producción bonaerense. Algunas de ellas están relacionadas a la articulación con otros organismos de la Provincia y también pueden ser destacadas como parte de la política industrial provincial. En general se destacan los beneficios impositivos –implementados por la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires-, el acceso a financiamiento bancario –proveniente del Banco de la Provincia de Buenos Aires-, y la promoción del empleo –Ministerio de Trabajo-.

#### **POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Entre las iniciativas se destaca el Programa Provincial para el Desarrollo de Agrupamientos Industriales (Arriba Parques) que brinda asistencia financiera a través de aportes no reintegrables (ANR) de hasta \$30 millones para crear, desarrollar y fortalecer los agrupamientos industriales en la provincia de Buenos Aires. Este cuenta con dos componentes y en ambos casos los agrupamientos industriales con Decreto Provincial o Disposición previa reciben los fondos a través de los municipios donde estén radicados. Estos últimos son quienes deben realizar la solicitud para los ANR, administrar los recursos, realizar los desembolsos y la rendición de los fondos y hacer el seguimiento y control de las actividades y cronogramas establecidos para la

concreción de las obras. El primero de los componentes está asociado a aportes no reintegrables para obras - intramuros y extramuros- y el gobierno local solicitante compromete -como mínimo- el diez por ciento del monto del proyecto presentado. El segundo componente otorga aportes para asistencia técnica en relación a contratación de personal profesional que desarrolle y/o supervise la concreción de estudios para regularizar un agrupamiento industrial, ampliar los existentes o desarrollar nuevos agrupamientos.

Un segundo programa provincial que fuera impulsado al inicio de la actual gestión es Buenos Aires ActiBA el cual es un registro de inscripción obligatoria para aquellas MiPyMES que desean acceder a los beneficios que el Ministerio de Producción bonaerense dispone en el marco de sus competencias. En una primera instancia estuvo asociado a la emergencia administrativa económica y productiva declarada hacia fines del año 2019 y luego fue un medio utilizado para canalizar una serie de medidas orientadas a morigerar el impacto de la pandemia por COVID-19.

En la actualidad, ActiBA es el medio que articula los distintos instrumentos que las dependencias provinciales implementan en favor de los sectores de la producción de la economía provincial. Así reúne beneficios impositivos –ideados por ARBA-; financieros -a través de líneas de crédito especiales, prefinanciación de exportaciones y otras medidas gestionadas por el Banco Provincia a través de ArriBAPymes-; asistencias compensatorias de salarios –con el Programa Preserva Trabajo del Ministerio de Trabajo-; e impulsos a cooperativas.

Un tercer programa estrechamente vinculado al apoyo financiero a la producción es aquel que el Ministerio gestiona junto al Banco Provincia y que se denomina Créditos para la Recuperación Productiva. El objetivo del mismo es apoyar financieramente a empresas con proyectos productivos que promuevan la reactivación económica y generación de empleo. Las líneas centrales son PyMEs; PyMES en Agrupamientos Industriales; Microempresas; y PyMEs lideradas por mujeres. En la mayoría de las líneas se da una bonificación de tasa de interés por parte del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

El cuarto programa impulsa el fortalecimiento del entramado productivo bonaerense a través de la transformación digital de las MiPyMEs y cooperativas industriales con el propósito de aumentar su productividad y mejorar su gestión y organización. El Programa Transformación Digital Bonaerense intenta que las empresas o cooperativas incorporen nuevas tecnologías en todas las áreas y procesos y se sostiene en componentes de asistencia financiera y de asistencia técnica. La asistencia financiera se da bajo la forma de créditos para microempresas de la rama industrial y bajo el financiamiento de proyectos que, desarrollados por el sistema científico tecnológico provincial, implementen soluciones tecnológicas vinculadas a la innovación de procesos en MiPyMES y cooperativas. En relación a la asistencia técnica, se trata de impulsar diagnósticos tecno-productivos para la detección de demandas tecnológicas a través de clínicas tecnológicas desarrolladas por actores del sistema científico tecnológico. Asimismo, el Programa comprende la realización



de charlas de sensibilización a cargo de especialistas con el objetivo de introducir a MiPyMES y cooperativas industriales en las temáticas de digitalización a través de la utilización de softwares y dispositivos que impulsen la mejora de productos y procesos.

En relación a los programas provinciales que intentan mejorar el acceso al financiamiento por parte de las MiPyMES, se destaca el Fondo de Garantías de Buenos Aires (FOGABA). Este Programa destaca el rol de la garantía como herramienta de inclusión financiera que tiene como objetivo facilitar el acceso de las MiPyMES al sistema financiero mejorando además, las condiciones crediticias. Mediante este instrumento, quienes no cuenten con garantías propias suficientes para acceder a un crédito, son avaladas ante los bancos o el mercado de capitales por FOGABA, que garantiza con su respaldo el cumplimiento del pago.

Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento en la provincia de Buenos Aires. Este programa ofrece la adhesión al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento busca promover en el territorio de la provincia de Buenos Aires el desarrollo de todas aquellas actividades que impliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías.

El *Programa Nudo de la Economía del Conocimiento* funcionará como herramienta para desarrollar y potenciar vinculaciones dinámicas entre las empresas de la Economía del Conocimiento, el Gobierno Provincial y el sector científico-tecnológico en el territorio bonaerense con el fin de desarrollar las actividades promovidas en la Ley Provincial N° 15.339 (adhesión al Régimen Nacional de Promoción de la Economía del Conocimiento), el diseño de políticas públicas de ciencia, tecnología y producción, y la creación de nuevos sectores productivos en la Provincia. Las MiPyMEs y las grandes empresas inscriptas en el Registro NECo estarán exentas del impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los ingresos obtenidos por el desarrollo de las actividades promovidas.

Las *Rondas de Negocios* son una herramienta para incentivar los intercambios comerciales entre PyMEs, grandes empresas y cooperativas. Su objetivo es posibilitar el intercambio entre las empresas participantes, iniciar contactos comerciales y/o institucionales e incentivar la creación de un escenario propicio para la concreción de negocios, representaciones y todo aquello que impulse la competitividad. En las rondas confluyen tanto la industria como el comercio y los proveedores de servicios. Pueden ser de carácter sectorial o multisectorial, y a su vez, de acuerdo a la amplitud geográfica de su convocatoria, pueden ser locales o regionales.

*Clínica Tecnológica* es un programa orientado a promover la innovación tecnológica en MiPyMEs y cooperativas industriales de la provincia de Buenos Aires a través de la detección de oportunidades de mejora y la vinculación con el sistema de ciencia, tecnología e innovación. Con el apoyo de profesionales con experiencia en gestión tecnológica, la iniciativa ofrece a las empresas bonaerenses asesoramiento sobre

herramientas de apoyo disponibles a nivel provincial y nacional para asistir en la formulación y presentación de proyectos; también vinculación con el sistema de ciencia, tecnología e innovación para implementar los proyectos de innovación identificados; y finalmente el diagnóstico tecnológico y productivo para detectar demandas tecnológicas, oportunidades de mejora y proyectos de innovación.

### **3.4 ANTECEDENTES DE LA AGENDA**

Durante el año 2023 se finalizó el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial<sup>2</sup> - en adelante POUT- financiado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), este proyecto tiene como finalidad desarrollar un nuevo Código de Ordenamiento Urbano para la ciudad. Fue desarrollado por la Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Arquitectura y Urbanismo). En él se expresan una serie de proyectos a desarrollar en virtud del abordaje participativo implementado por el mismo.

Ambos proyectos, tanto el POUT como la Agenda de Proyectos Estratégicos, fueron solicitados por el Municipio al considerar que era prioritario enmarcar las acciones llevadas adelante en una estrategia clara de política de Desarrollo Sostenible. En este punto considerar es clave considerar que la ciudad nació sin planificación, ni fundación por lo tanto se desarrolló de una manera desordenada e integrándose posteriormente. Esta situación hace que en la propuesta de proyectos encontremos mucho trabajo de regulación dominial, organización y consolidación de espacios, y en este sentido la creación de organismos institucionales que acompañen la transformación propuesta.

La presente Agenda retoma el trabajo desarrollado por el área de Planeamiento del Municipio con la intención de potenciar el Plan de Ordenamiento Territorial, diseñando y proponiendo una agenda acorde al mismo. Y se nutre también de investigaciones llevadas adelante por la Unidad Planeamiento Urbano y Regional, proyectos de la

---

<sup>2</sup> Programa de “Asistencia Técnica de la Provincia a los Gobiernos Municipales”. Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires - CFI - Universidad Nacional de La Plata- Facultad de Arquitectura y Urbanismo FAU- UNLP.

Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de Berisso<sup>3</sup>, investigaciones del Centro de Investigación Hábitat y Municipio (CIHaM), FADU, UBA; ideas de proyectos presentadas en diferentes ámbitos académicos y principalmente se trata de introducir en la agenda de gestión del municipio los temas actuales en los que los gobiernos locales de la envergadura de Berisso están trabajando tanto a nivel territorial local, como regional y mundial.

### **3.5 LA DEFINICIÓN DEL PERFIL PRODUCTIVO PARA EL MUNICIPIO DE BERISSO EN EL MARCO DE UN PLAN ESTRATÉGICO**

El marco de referencia adoptado en el presente proyecto y que orientaron los lineamientos estratégicos son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Sus diecisiete objetivos de carácter global funcionaron como eje directriz para la definición del modelo de desarrollo para el municipio de Berisso. Se busca el aprovechamiento de los recursos y sinergia existente en territorio, provenientes de otros niveles de gobierno y de organismos supranacionales o privados con recursos y programas acordes.

En este sentido, la AB33 pone en valor el aporte que desde los municipios se puede realizar en la búsqueda de un desarrollo sostenible, con menos desigualdad y un

---

#### <sup>3</sup>*Proyectos revisados:*

- Proyecto particularizado BERISSO SUR. Contempla la creación de un Parque Verde Público dotando a la zona de un espacio verde de mediana escala para actividades recreativas y sociales, la reestructuración de la pieza territorial y su aprovechamiento mediante la incorporación de obras de infraestructura y vialidades posibilitando un aprovechamiento funcional del sector urbano y destinando parte del predio a programas provinciales y/o nacionales de vivienda o lotes con servicios.
- 2021. Proyecto Puesta en Valor de la Calle New York. A cargo de la Dirección de Planeamiento y la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública, contempla la puesta en valor del sector urbano de la Calle New York. El proyecto se presentó en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Dirección Nacional de Arquitectura, Programa Argentina Hace, para su evaluación y financiamiento.
- 2020. Proyecto de ordenamiento y puesta a punto del Sector Industrial Planificado- SIP, se crea por Ordenanza Municipal, sobre terrenos de dominio del municipio de Berisso normados según Ordenanza N° 2515/02 de Zonificación del partido como Industrial exclusiva 1b, que admite industrias de hasta segunda categoría, según Ley 11.449.
- 2007. Estudios sobre "La producción en Berisso". Aportes para la consolidación de un Plan de Desarrollo Local". Gobierno de la Provincia de Buenos Aires- Consejo Federal de Inversiones C.F.I.- Universidad Tecnológica Nacional, F.R.L.P. -
- 2006. Plan estratégico de desarrollo del partido de Berisso; Etapa I: Estudio del sistema productivo local y desarrollo de un modelo de gestión integrada en el partido de Berisso, provincia de Buenos Aires.
- 2005. Elaboración y Transferencia de Cartografía Temática e Implementación de un Sistema de Información Geográfica para el Planeamiento (Partido de Berisso). Financiado a través del Programa de Subsidios para Proyectos de Investigación y Desarrollo y Transferencia con Organismos Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Comisión de Investigaciones Científicas del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Instituto de Geomorfología y Suelos. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata. Centro de Investigaciones de Suelos y Aguas de Uso Agropecuario (CISAUA).

mayor equilibrio territorial. La idea central es la de articular esfuerzos para edificar un sistema económico que consagre a la fuerza del trabajo como eje ordenador de una sociedad más justa.

Por ello cuando asumimos objetivos del tipo “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” estamos enfocados en construir un futuro más próspero e igualitario para todos. Partimos del ¿para qué? para definir el camino.

En tal sentido, subyace un consenso mundial en relación a la construcción de un sector productor de bienes como referente de la estructura económica de cada país, es decir capaz de producir valor agregado a los recursos naturales propios y así ganar valor en origen y generar mayor empleo. Vale destacar también, que todo ello deberá incluir la igualdad de géneros y mayor participación laboral femenina acompañada de salarios más equitativos.

A pesar de que a primera vista la realidad de un gobierno local parece ser muy lejana a la agenda global, es este nivel de gobierno quien se encuentra más cercano a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas del mundo y es el primer vínculo de cada uno de ellos con la esfera estatal. La globalización y el desarrollo del comercio a escala global han impuesto la transnacionalización de la economía y sus distintas actividades, así como la complementariedad de los procesos productivos y una alta movilidad de capitales entre regiones.

En tal sentido, todo gobierno local que impulse políticas destinadas al desarrollo de su estructura productiva debe prestar particular atención a la agenda internacional como punto de referencia acerca del camino que el mundo pretende transitar.<sup>4</sup>

Un segundo aspecto a considerar al momento de definir los lineamientos estratégicos para el desarrollo local sostenible es el entorno doméstico. Esta idea se relaciona con las condiciones macroeconómicas imperantes, la batería de políticas activas nacionales, los instrumentos provinciales y la dinámica de la región circundante al gobierno local.

Sobre todos estos factores, es el devenir del gobierno nacional -con su paradigma productivo y el sendero propuesto para las variables macroeconómicas- quien mayor incidencia parece tener sobre las definiciones a dar en términos de la construcción de un perfil productivo desde el territorio.

Por otra parte, al observar el espíritu de las políticas provinciales se advierte una habitual coherencia con los lineamientos que derraman del gobierno central. La articulación de políticas productivas entre los distintos niveles de gobierno es algo bastante frecuente. Sin embargo, ello parece producirse en razón de que el presupuesto destinado a esta finalidad por parte del gobierno nacional –con su lógica de despliegue territorial- es muy superior a la inversión de los gobiernos

---

4 Uno de los proyectos priorizados en la AB33 es la creación de un Agencia de Cooperación y Relaciones Internacionales

subnacionales y no tanto por una decisión de estos últimos de convalidar el camino escogido por el nivel superior de gobierno.

Así, a los efectos de aprovechar el impulso sectorial lanzado desde la Nación y la Provincia, se propone articular las políticas municipales con el perfil productivo definido. Por un lado, se trataría de fortalecer y consolidar la especialización económica existente y por otro, aprovechar el perfil definido para las políticas activas implementadas como reflejo de una nueva oportunidad para el desarrollo de sectores nóveles que permitan diversificar la configuración de la economía local.

### **3.6 POR QUÉ UNA AGENDA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS**

Esta Agenda estratégica de proyectos - Berisso 2033- pretende otorgar al municipio un plan operativo, que permita ordenar la gestión en torno al logro de objetivos y metas concretas. Crea un ámbito de reflexión acerca del futuro de la ciudad, que permita dar coherencia y credibilidad a una propuesta colectiva sobre la cual cada actor (o grupo de actores) pueda ejecutar sus proyectos individuales (o sectoriales). Se intentó consensuar una “*Visión Estratégica Colectiva*” acerca de la ciudad, generando líneas de trabajo que la reposicionen en los nuevos escenarios.

Partimos de la idea de que las ciudades y regiones poseen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) sin explotar al igual que una cadena de valor determinada y que constituyen un potencial para su desarrollo. Es decir Berisso presenta una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, y una tradición y cultura, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo.

Puede ser considerada una guía para la gestión, ofreciendo cursos alternativos de acción para los recursos presupuestarios disponibles, permitiendo identificar las mejores alternativas para asignar los recursos y obteniendo determinado impacto esperado.

A su vez, se presenta cómo el resultado de un proceso integrador, que partiendo del nivel municipal, incluyó acciones de consulta y coordinación con actores públicos y privados y entre diferentes niveles de gobierno. Es así que esta Agenda integra al Plan de Ordenamiento Urbano Territorial de Berisso 2023, avanzando aún más en sus postulados con la misión de acrecentar su potencialidad y oportunidad.

En definitiva los proyectos que se proponen dan cuenta de una ciudad abierta, plural, integradora, moderna y creativa. Que permiten posicionar a Berisso, en un lugar relevante entre las ciudades de la región Capital y del AMBA.

Las ideas de planificación estratégica, de cooperación público-privada y de reposicionamiento regional a partir de ventajas competitivas como conceptos

innovadores incorporados a la agenda de discusión en los últimos tiempos, son un excelente punto de partida para asumir los desafíos futuros.

### 3.7 EL DISEÑO DE LA AGENDA BERISSO 2033

Desde el inicio de la presente asistencia técnica al Municipio de Berisso se tuvo como premisa realizar un producto - en el particular la Agenda de proyectos- que realmente pueda ser implementado por el Municipio. Que mire a largo plazo en su definición de perfil estratégico productivo y señale con claridad las líneas estratégicas a desarrollar en función del entorno actual. Que se prioricen proyectos realizables, con impacto significativo pero sin dejar de tener en carpeta otros que por las condiciones objetivas actuales no sean realizables por la gestión en el corto plazo.

Nos propusimos atender simultáneamente a tres objetivos centrales a la hora de formular la propuesta:

1. la competitividad del sistema económico local, para permitir que los diferentes actores económicos encuentren oportunidades de progreso e innovación;
2. la equidad social, donde exista espacio para todos los ciudadanos promoviendo una sociedad solidaria y participativa;
3. y la sustentabilidad, la proyección de un desarrollo equilibrado desde el punto de vista territorial y respetuoso del ambiente.

Sobre estos preceptos fue formulando la AB33, poniendo como meta una ciudad sustentada en el trabajo, con oportunidades de vida y de progreso para todos sus habitantes que refuerza su vinculación con el Río de la Plata y se constituye en punto de integración y de encuentro de la Región Capital.

Pero esa meta no está garantizada, por el momento es una posibilidad antes que una certeza, un desafío más que una realidad. La ciudad “soñada” es un punto de partida, un proceso de construcción conjunta guiado por objetivos estratégicos, que se concretará en la medida que los proyectos se hagan realidad.

Sin embargo, hay algunos proyectos que marcan que presentan un carácter emblemático para la transformación de Berisso por ser promotores en términos económicos y sociales, y que darán un nuevo impulso a la ciudad, su concreción se presentan como símbolos de que algo está cambiando y otra ciudad es posible.

Berisso vivió momentos de grandeza excepcional, cuando caminar por su centro comercial era como caminar por Nueva York, es necesario superar la mirada presente de contradicciones y apostar por proyectos que abren nuevas perspectivas. Para ello habrá que concretar estos proyectos, que marcarán el sentido de esfuerzo desplegado por la comunidad y sus instituciones y el alcance de las transformaciones asumidas.

En este marco, junto al gabinete de gobierno con el objetivo de *planificar una Agenda Estratégica de Proyectos en asociación con el sector privado para el aprovechamiento eficiente de los recursos, oportunidades y fortalezas disponibles en territorio*, definimos

la visión del proyecto que es: *“Crear un futuro de oportunidades para alcanzar el Desarrollo Sostenible del Municipio de Berisso, en el marco de la implementación de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el 2033”*. Nuestra misión entonces *“promover el crecimiento económico, el empleo genuino y el aumento de la calidad de vida de los berissenses siendo respetuosos con el ambiente y sus recursos naturales”*.

Desde el inicio del proyecto se planteó la necesidad de trabajar sobre los equipos de gestión gubernamental, realizar un diagnóstico de la organización respecto de su funcionamiento y organización para detectar y corregir falencias y obstáculos con los que pudiera enfrentarse la posterior ejecución de la AB33. En este sentido, se realizó una evaluación institucional cuyas recomendaciones en el informe precedente una serie de reformas a la estructura organizativa para mejorar la gestión municipal, que en este punto se incorporan dentro de la agenda con proyectos, programas y acciones a desarrollar.

Nos propusimos dotar a la AB33 de sustentabilidad y nos dimos a la tarea de elaborar un documento que contuviera lineamientos estratégicos para el desarrollo de la ciudad y un conjunto de proyectos (la Agenda) considerados como prioritarios.

## **ETAPAS DE LA AGENDA BERISSO 2033**

Metodológicamente la “Agenda Berisso 2033” -en adelante AB33- contiene tres etapas claramente diferenciadas por sus objetivos o finalidad:

- 1. Diagnóstico**
- 2. Formulación**
- 3. Implementación**

La etapa de diagnóstico se realizó entre mayo y agosto del 2023, concluyendo con la redacción de la versión final del diagnóstico. La etapa de formulación comenzó en septiembre del mismo año, junto con reuniones de trabajo con actores locales y funcionarios locales culminando con la priorización de los 5 proyectos que integran la Agenda. La tercera etapa - de implementación- tiene un horizonte de cuatro años por delante para concretarse, a partir de la presentación de la misma.

Durante todo el proceso de diseño y formulación de los proyectos se hizo necesaria una tarea de sensibilización, motivación y comunicación para que las instituciones y ciudadanos participen solidariamente del proceso. En este momento, resultó crucial la puesta en marcha de la estrategia comunicacional cuyo objetivo fue instalar la Agenda entre los vecinos y promover la necesidad de:

- Dialogar, conocerse, consensuar ideas.
- Lograr una visión de la ciudad en el mediano y largo plazo: *“aquella a la que se aspira, con la que se sueña”*.
- Jerarquizar las cuestiones estratégicas.

Con estas consideraciones, la AB33 exhibe como rasgos distintivos el haberse constituido en un espacio de:

**Integración** de visiones sectoriales, de miradas distintas sobre la región y la ciudad dónde los enfoques disciplinarios y las visiones particulares de los sectores de interés se integran en análisis transversales.

**Participación**, facilitando el intercambio de experiencias, opiniones y expectativas entre representantes de instituciones y actores privados muy diversos, cuyos campos de actuación y de interés pueden estar contrapuestos o no coincidir.

**Motivación**, procurando llegar a los ciudadanos y a los actores económicos, sociales y políticos con un mensaje sensible y movilizador. La AB33 no sólo procuró presentarse con rigurosidad técnica, sino también por la calidad, contenido y presentación de sus materiales y productos de difusión y comunicación. En este sentido fue un equipo de comunicación específico dedicado al diseño de marca de la AB33 y a instalar en las redes sociales más utilizadas la idea de planificar la Ciudad futura con la participación de todos, proponiendo un mensaje que invite a creer que es posible.

**Innovación**, se incorporó en la agenda de discusión de las instituciones públicas y privadas temas de futuro, vinculados no sólo a los cambios tecnológicos sino también a las nuevas estrategias de actuación y gestión en el campo social, a las nuevas tendencias en las actividades culturales, en la protección del medio ambiente y en la gestión del desarrollo local. Es imprescindible seguir trabajando en este punto, ya que la transformación que se propone a la ciudad implica un cambio cultural en la forma de presentar a Berisso, de darla a conocer y de poder interconectarse hacia afuera con propuestas innovadoras y fluidas.

**Articulación de lo local y lo global**, que se traduce en la capacidad de la ciudad y la región para delinear sus propias estrategias, incorporándose a las tendencias de integración al mundo con una identidad propia desde una sólida plataforma local. Para esto fue fundamental tener una conciencia clara de cómo se desenvuelve el mundo en la actualidad, quienes son los actores relevantes, cuales los instrumentos disponibles a utilizar, qué oportunidades y roles pueden ocupar los gobiernos locales en ese escenario.

**Revalorizar la identidad colectiva**, se trabajó sobre la identidad local revalorizando su idiosincrasia, valores, particularidades y aspiraciones. Con el objetivo de hacer resurgir el orgullo de ser de Berisso como marca propia y distintiva del ser local, e integrar fraternalmente las distintas miradas e interpretaciones de lo actual con vistas a un futuro común de respeto y solidaridad.

## LA METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN

Mientras se trabajaba para arribar al diagnóstico definitivo, y habiéndose perfilado una primera visión estratégica, comenzó la etapa de la formulación.



Las actividades más importantes de esta etapa fueron:

1. Consensuar líneas estratégicas y objetivos.
2. Elaborar programas.
3. Seleccionar y diseñar los proyectos estratégicos para cada programa.

Para ello, se continuó con un mecanismo utilizado para la etapa del diagnóstico: las reuniones periódicas entre el equipo consultor y el equipo gubernamental. Las mismas funcionaron con metodología de reunión de trabajo.

Simultáneamente, para cada tema específico, se solicitó el aporte de instituciones y empresas de la ciudad reconocidas por su trabajo en el sector según el caso. Estos trabajaron en dos sentidos:

La tarea del equipo técnico fue la de incorporar las expectativas de los actores sociales participantes en el proceso en el diseño de los proyectos, ya que ellos son el resultado de un proceso en el cual lo más importante fue la confluencia de visiones y necesidades en un criterio común.

Los instrumentos utilizados para estructurar el trabajo fueron:

*Horizonte:* Expresa el objetivo general, a largo plazo, de la Agenda.

*Líneas Estratégicas:* Son los caminos a transitar para llegar al objetivo general. Son un marco para pensar proyectos.

*Objetivos particulares:* Expresan los propósitos que se desean alcanzar en cada línea estratégica.

*Programas:* Se trata de un conjunto coordinado de proyectos de similar naturaleza, que tiende al logro de alguno de los objetivos particulares.

*Proyectos:* Son las unidades más operativas dentro del proceso de planificación; se orientan a tareas concretas de operación sobre la realidad, acotadas, mensurables, posibles de monitorear.

## EL PERFIL ESTRATÉGICO PRODUCTIVO DE BERISSO

La ciudad de Berisso posee atributos únicos que la distinguen en la región, y representan una potencialidad indiscutida para su desarrollo sostenible. Su ubicación geográfica privilegiada, su paisaje costero natural singular, su vinculación al puerto de La Plata y fortalecen aún más su posición estratégica la existencia de proyectos de infraestructura<sup>5</sup> de gran envergadura impulsados y priorizados por el gobierno de la

---

<sup>5</sup> Los proyectos referidos son: Extensión de la Autopista Buenos Aires La Plata para que llegue hasta el puerto, ya se ha avanzado en las obras de acceso desde la Ciudad de Ensenada. Dragado del canal Magdalena, el cual fue licitado y declarado desierto durante el año 2023. Extensión de la autovía 6 para su coacción con la Ruta 11 y luego salida directa por acceso Ensenada a la autopista Buenos Aires La Plata.

Provincia de Buenos Aires y acompañado con fondos del Estado Nacional para su concreción.

Estas características le permiten proyectarse en diversos contextos y fomentar colaboraciones entre ciudades a nivel regional, nacional e internacional, según sus objetivos y metas. Por eso se trabajó sobre la necesidad de proyectar a la Ciudad en articulación de las distintas escalas territoriales para la planificación y el desarrollo de su Agenda hacia el 2033; esto es, a escala de ciudad integral, desde una perspectiva renovada a una escala regional y global.

En este contexto, Berisso presenta sectores productivos consolidados con dinámica propia y potencial crecimiento sostenido, sobre todo en las áreas vinculadas a la producción de bienes y servicios para el polo petroquímico de Ensenada. Esta especialización de empresas del rubro permiten su venta de servicios en diferentes territorios del país.

Paralelamente existen otras actividades y sectores económicos que cuentan con condiciones materiales y de contexto propicias para su promoción y desarrollo, hablamos del turismo y proyectos vinculados a la Innovación Tecnológica y la economía del conocimiento. Para que estas potencialidades se expandan son necesarias determinadas acciones que desde una visión estratégica precisan de una Agenda planificada que permita alcanzar objetivos concretos y metas claras.

En base al diagnóstico realizado precedente se proponen estrategias urbanísticas, económicas y sociales a corto plazo para posicionarla en el marco regional, nacional y del Mercosur. *La Agenda 2030 está orientada estratégicamente a consolidar y fomentar el desarrollo de sectores proveedores de bienes y servicios para el Polo Industrial de Ensenada y comenzar a explotar el potencial Turístico de Berisso.*

Estas estrategias buscarán aprovechar las ventajas de la ubicación de Berisso en relación con La Plata, a las actividades industriales de Ensenada y la costa del Río de la Plata. Se incorporaron las propuestas del Plan de Ordenamiento Urbano Territorial del Municipio de Berisso 2023 y las consideraciones surgidas de las mesas de trabajo realizadas con el gabinete de gobierno municipal y actores claves convocados a participar para sumar su visión a la propuesta.

Con el objetivo de otorgar a la AB33 (Agenda Berisso 2033) un sólido fundamento de sustentabilidad, se trabajó en esta última etapa en la construcción de los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la ciudad, junto con un conjunto de proyectos de los cuales cinco (5) serán considerados prioritarios y formarán la primer etapa de la AB33 que permitirán a la ciudad destacarse de manera diferencial en su contexto.

## 4. TRANSFORMAR LA CIUDAD

Berisso se encuentra en un contexto dinámico donde se están llevando a cabo cambios significativos: la consolidación del Mercosur, la apertura de nuevos mercados como China, la construcción de importantes obras de infraestructuras, le permiten convertirse en un lugar estratégico para la región.

En otras palabras, hoy se le presenta la oportunidad y a la vez necesidad concreta de posicionarse como eje articulador regional, lugar de encuentros y como actor económico de relevancia.

Hoy las ciudad tiene la oportunidad de adquirir centralidad según la importancia que puedan lograr por sí mismas. Si Berisso se lo propone hoy podría transformarse, sin perder su identidad, en la ciudad sede de la Región Capital o centro de innovación y tecnología nacional, sin perder sus rasgos identitarios que la caracterizaron

### EL HORIZONTE TRAZADO

*“Crear un futuro de oportunidades para alcanzar el Desarrollo Sostenible del Municipio de Berisso, en el marco de la implementación de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el 2033”*

### LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son muchas y cotidianas las señales que nos muestran a Berisso como una ciudad que a pesar de su crecimiento sigue manteniendo su familiaridad cotidiana. Es normal caminar por sus calles y observar cómo sus vecinos aún se reconocen y saludan entre sí, dicho de otro modo es imposible que un berissense dé unos pasos por su ciudad sin toparse con alguien conocido.

A pesar de los cambios y transformaciones, esta familiaridad en el espacio público se traduce en una cualidad que se mantiene: la ciudad ha crecido sin perder cierta cotidianeidad en sus costumbres. Y podríamos sostener que esa característica se debe a los múltiples contingentes venidos de otros lugares que decidieron establecerse en este lugar, *es la ciudad Capital Provincial del Inmigrante*. Sus primeros pobladores eran extranjeros y obreros buscando un futuro de oportunidades. Este sentido común los igualó y los hermanó en el sentir de la ciudad que aún se expresa en sus calles. Si en el pasado la región atraía un gran número de inmigrantes europeos en busca de mejores oportunidades, porque en la actualidad no puede ser un foco de actividades provenientes de los principales actores económicos de la región y del mundo.

Tratando de captar ese sentimiento de ciudad de inmigrantes laboriosos en busca de oportunidades, se diseñaron 4 líneas estratégicas con sus respectivos programas y/o proyectos - con diferente nivel de detalle-

- I. **Ciudad Global. “Ciudad del Encuentro”.** Consolidar una ciudad dinámica e innovadora, espacio de encuentro y promotora de cooperación regional e internacional.
- II. **Berisso una Ciudad para Descubrir.** Integrar la ciudad con el río, su Delta, la Isla Paulino y el Bañado Maldonado, y junto a sus canales. Promoviendo una transformación urbanístico ambiental que sienta las bases de un modelo de desarrollo sustentable y consolide una nueva imagen de la Ciudad.
- III. **Berisso: un futuro de oportunidades.** Convertir a Berisso en referente regional de la producción científico-tecnológica, consolidando asimismo, su perfil de ciudad referente regional en la producción de bienes y servicios de apoyo a la industria petroquímica.
- IV. **Ciudad sustentable, solidaria e inclusiva.** Una de las prioridades en la formulación de las estrategias de desarrollo sustentable es la definición de políticas y acciones concretas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad con una visión inclusiva e integradora. Y el desarrollo de las capacidades de gestión local, tanto privadas como públicas, en la promoción y defensa de sus derechos como vecinos, consumidores, habitantes, personas.

Estas no deben ser consideradas como estáticas e inmodificables, muy por el contrario el equipo ejecutivo de implementación de la AB33, deberá periódicamente - en un lapso no mayor a 2 años - revisar las estrategias, ajustarlas y agregar otras o cambiar aquellas que hayan sido superadas.

## **L1/ CIUDAD GLOBAL. “CIUDAD DEL ENCUENTRO”**

Consolidar una ciudad dinámica e innovadora, espacio de encuentro y promotora de cooperación regional e internacional.

Objetivos particulares

1. Proyectar una nueva imagen de la ciudad, regional e internacionalmente. Desde sus capacidades y productos exportables.
2. Crear un ente común de integración supramunicipal de la Región Capital.
3. Crear la Agencia Municipal de Cooperación y Relaciones Internacionales de Berisso.
4. Posicionar a Berisso como ciudad convocante de encuentros científicos,

empresariales y culturales, y de deportes náuticos.

Berisso se encuentra en un contexto dinámico donde se están llevando a cabo cambios significativos: la consolidación del Mercosur, la apertura de nuevos mercados como China, la construcción de importantes obras de infraestructuras, le permiten convertirse en un lugar estratégico para la región. Posicionarse como eje articulador de información, lugar de encuentros y un actor económico de relevancia. El desplazamiento de la relación tradicional centro-periferia es uno de los efectos de la globalización. En otras palabras, las ciudades tienen la capacidad de adquirir centralidad según la importancia que puedan lograr por sí mismas. Si en el pasado la región atraía un gran número de inmigrantes europeos en busca de mejores oportunidades, en la actualidad puede ser un foco de actividades provenientes de los principales actores económicos de la región y del mundo.

Si esto sucede, Berisso podría transformarse sin perder su identidad que la caracterizaron como un puerto de inmigrantes y que todos los años en la celebración de la Fiesta de los Inmigrantes se conmemora.

## FUNDAMENTACIÓN

Con el fin de obtener una posición central y una renovada visión global, la ciudad puede convertirse en un punto de referencia para la implementación de las iniciativas, de nuevos desafíos y formas de reunión e integración, que implica la consolidación de la Región Capital. Se trata de aprovechar las oportunidades que implica este espacio de articulación de intereses y la ejecución de proyectos de infraestructura en el ámbito local.

Objetivos de esta línea estratégica son:

- 1. Proyectar una nueva imagen de la ciudad, regional e internacionalmente. Desde sus capacidades y productos exportables.***

La identidad combina lo que la ciudad es y quiere ser. En su construcción el objetivo es lograr que los habitantes se sientan profundamente identificados con su ciudad, sus organizaciones y los bienes y servicios que ofrece. Para las ciudades, la identidad territorial y su proyección pública, así como la imagen territorial/de marca, son valores esenciales de toda gestión de cambio en las ciudades y en todas las empresas que operan bajo una creciente presión competitiva.

Sin embargo, es necesario ser reconocidos, lo cual requiere la creación de una imagen, una extensión imaginaria en la sociedad de la identidad territorial. La gestión estratégica de la imagen territorial implica un esfuerzo conjunto de las organizaciones públicas, privadas, grupos de influencia y poder en el territorio, detrás de un complejo proceso de comunicación que engloba y gestiona los elementos competitivos de la

ciudad.

## **2. Crear un ente común de integración supramunicipal de la Región Capital**

La oportunidad que otorga el escenario político que se abre a partir de diciembre de 2023 posibilita la consolidación de la Región Capital como centro de integración metropolitano y de concertación de políticas afines a los tres municipios que la integran. Es indispensable la institucionalización de la Región a través de una herramienta formal, abierta y plural que permita la articulación, coordinación y gestión de intereses comunes, para evitar que los vaivenes políticos produzcan parálisis y retrocesos en la misma.

## **3. Crear la Agencia Municipal de Cooperación y Relaciones Internacionales de Berisso.**

En la actualidad la proyección internacional es un instrumento innovador en la gestión de las ciudades. En el mercado global, ellas quieren convertirse en polos de desarrollo e innovación haciéndose cada vez más competitivas. Por ello, en los últimos años, las ciudades han tratado de dotarse de una identidad para ser reconocidas mundialmente.

Construir un nuevo perfil de ciudad desde un modelo de desarrollo sustentable obliga al estado municipal a asumir un rol protagónico como agente de cooperación internacional descentralizada, es decir la colaboración directa entre gobiernos locales de distintos países. Para ello se hace necesaria la definición de una estrategia de promoción y posicionamiento internacional, teniendo en cuenta las especificidades, competencias y experiencia local.

La creación del área u ente específico, con una visión definida y claridad de objetivos hará posible la identificación de quién será el encargado de la supervisión y gestión administrativa de los asuntos internacionales.

## **4. Afirmar a Berisso como espacio convocante de encuentros científicos, empresariales y culturales, y de deportes náuticos, entre otros.**

En esta era del resurgir de signos de violencia y de exclusión ante lo diferente, Berisso se plantea mantener y reformular su historia de ciudad solidaria, que ha albergado a diferentes colectividades y que ha ofrecido oportunidades de futuro, la ciudad "para descubrir". Berisso tiene la oportunidad de generar las condiciones para convertirse en centro de innovación tecnológica, sede y articulador de encuentros, lugar de innovadoras propuestas culturales y vinculación entre personas y comunidades.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS:**

### **I. DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA URBANA EN EL CONTEXTO METROPOLITANO.**

#### **RESUMEN DEL PROYECTO I**

Las excepcionales condiciones que presenta Berisso en términos de localización estratégica a diferentes escalas le confieren ventajas comparativas posibles de ser capitalizadas para colaborar a redefinir el rol de Berisso de cara a las nuevas demandas de época. A su vez, la localidad presenta una fuerte identidad social y urbana desde sus orígenes a esta parte, pero también evidencia un debilitamiento de su base económica y productiva para afrontar los nuevos desafíos de la región. La posibilidad de constituirse en un centro potente de servicios para la industria y el sector terciario, así como de capitalizar la industria del conocimiento potenciando su pertenencia universitaria y de desarrollo de I+D, puede abrir nuevas oportunidades de atracción y generación de empleo.

Por otra parte, el partido de Berisso posee características territoriales diferenciadas con importantes cualidades medioambientales - la costa ribereña, el sistema acuífero y el Bañado de Maldonado - aunque subvalorados y en muchos casos con signos importantes de degradación, producto del impacto de las grandes infraestructuras y de la presión que ejerce la urbanización tal como se consignó en el diagnóstico. En conjunto estos constituyen recursos ambientales de importante valor para la localidad y la región.

En esto último, en el caso especial de los bañados de Berisso y Ensenada, cumplen una función fundamental respecto a las inundaciones, ya que actúan como receptor y amortiguador del agua de los cursos desarrollados en las áreas de cabecera de los arroyos que llegan a la Planicie costera desde La Plata. En este sentido se entiende la necesidad de proyectos que integren y articulen el territorio natural con las infraestructuras urbanas y regionales y que configuren un escenario sostenible como imagen objetivo.

Por lo antes dicho, se entiende que, para colaborar a la definición de un rol fuerte para Berisso dentro del contexto regional, es posible desarrollar proyectos estratégicos territoriales de envergadura que busquen un posicionamiento diferencial de la ciudad dentro de los sistemas metropolitanos, superando la sumatoria de acciones inconexas observadas en el diagnóstico y aprovechando las ventajas localizacionales de Berisso con relación a la centralidad política y universitaria de La Plata, las actividades industriales de Ensenada y la costa del Río de la Plata. Se trata de definir grandes acciones sobre el territorio, que reconfiguran su perfil aprovechando las capacidades instaladas y sean integradoras de otras acciones y

obras, articulados con los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial 2023. Ambos proyectos responden a las definiciones de perfil de ciudad propuestos: Berisso como destino turístico y dotar al perfil industrial de competitividad sistémica. Se proponen dos grandes estrategias urbanas territoriales:

#### **1. CORREDOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y POLO DE RECREACIÓN Y DE SERVICIOS:**

Pretende potenciar las vinculaciones entre La Plata, el puerto y el Río de la Plata y que a su vez contiene la definición de dos grandes Proyectos Urbanos: el Polo de Servicios Urbano-Metropolitanos Berisso SXXI y el Polo tecnológico Ciudad del Conocimiento complementarios entre sí;

#### **2. CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA DE RECURSOS ECOLÓGICOS AMBIENTALES:**

Se integra por el impulso de la Franja Costera y la definición de un sistema ambiental con centro en la conformación del Parque y Reserva Metropolitana Bañados de Maldonado.

En todos los casos estas macro estrategias urbano-territoriales salen de la lectura de la localidad intentando potenciar y poner en valor los recursos ya instalados. Cada uno de ellos a su vez, permiten integrar diferentes proyectos y obras a diferentes escalas organizando un objetivo – misión para futuras intervenciones. A continuación, se enuncian cada una de ellas.

#### **SUBPROYECTOS:**

##### **1. CORREDOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y POLO RECREATIVO Y DE SERVICIOS. CIUDAD DEL CONOCIMIENTO**

Se propone el reforzamiento del eje conectivo RP10- calle Génova, que aprovechando la conectividad con la Ciudad de La Plata y su rol como vía estructurante del sistema urbano permita aprovechar las capacidades instaladas: la Universidad, YPF, Parque Cívico, etc., alentando una serie de programas que cualifiquen al municipio e introduzcan nuevas actividades de escala metropolitana con alcance regional. Se espera además promover la movilidad sostenible: tren en cercanía, bicicletas, transporte público con un proyecto de forestación que refuerce la idea de Parque Lineal que vincula diferentes proyectos:

- Plan de densificación controlada con incorporación de nuevas viviendas alentando un proceso de renovación edilicia dirigida;
- Parque del conocimiento y la innovación en los predios de YPF-YTEC;



- Polo Recreativo y de Servicios Berisso S XXI, en el encuentro de Génova con Avenida Montevideo, en los predios de Parque Cívico hasta la calle Nueva York.



Fuente: Elaboración Propia

## 2. POLO RECREATIVO Y DE SERVICIOS URBANOS BERISSO SXXI.

El proyecto Polo Berisso SXXI, entendido como un Centro de Servicios Urbanos para la industria y las actividades portuarias de escala urbana y metropolitana, que genere una centralidad de nuevo tipo potenciando las actividades recreativas y de encuentro ya existente. Se espera contribuir al perfil de Berisso ciudad productiva a partir de la promoción del sector terciario en torno a los servicios a empresas, así como al turismo y la residencia ligada a los sectores universitarios y productivos. El Polo de Servicios SXXI propuesto se complementa con las propuestas realizadas para el Plan y código de ordenamiento territorial del Municipio de Berisso del 2023, integrando el Distrito Nueva York, Barrio Solidaridad y el Parque Cívico en una sola pieza estratégica, utilizando a tal efecto la capacidad conectiva y simbólica de la Av. Montevideo. La imagen objetivo es un centro ordenado, moderno y agradable que retenga población actual y atraiga nuevos residentes y actividades.

*Modelo deseado. Plan y código de ordenamiento territorial del Municipio de Berisso del 2023*



Se plantea como ESPACIO PÚBLICO METROPOLITANO, articulador entre la zona universitaria de La Plata, las industrias y empresas de Ensenada y los espacios costeros de valor ambiental, paisajístico y recreativo. Se destaca especialmente la PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL del área industrial y portuaria y la calle Nueva York y su entorno (centro histórico y espacio significativo).

El Programa incluye equipamientos metropolitanos: centro de convenciones, feria de industrias (tomando como referencia ejemplos como La Rural en Buenos Aires), localización de empresas tecnológicas, etc. Posibles equipamientos universitarios aportan a la idea de un distrito amigable para la economía del conocimiento. Se plantea residencia en mix de densidades, buscando la permanencia de la población actual y la incorporación de residentes atraídos por la Universidad, la industria y la puesta en valor del paisaje urbano y natural (Isla Paulino y espacios costeros). En ese sentido, constituye un par atractor en conjunto con el Parque Metropolitano de los Bañados de Maldonado y el paseo costero.

*Vista área Polígono Polo Recreativo y de Servicios Urbanos Berisso SXXI*



*Fuente: Dirección de Planeamiento Municipalidad de Berisso*

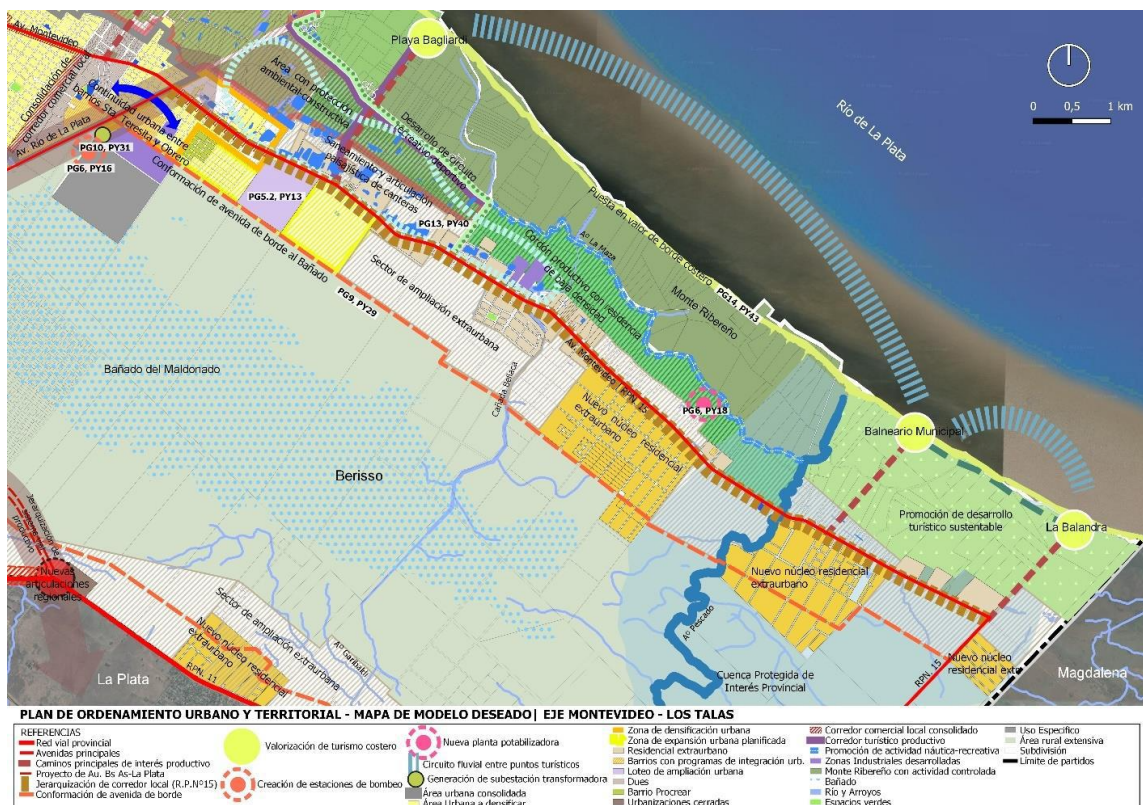
### **3. PARQUE Y RESERVA METROPOLITANA BAÑADOS DE MALDONADO** Nuevo Sistema Verde Recreativo y Área Ecológica.

La propuesta de Parque y Reserva Metropolitana en los bañados de Maldonado se integra dentro del sistema de verdes recreativos y área ecológica de la Región Metropolitana de Buenos Aires y tiene como función dar carácter al área del bañado a fin de preservar sus características ecológicas y, en conjunto con la franja costera, posibilite generar un plan de manejo integral a la par que de promover actividades compatibles que refuercen el perfil sostenible de la localidad.

El proyecto parte de la premisa de que la planicie costera debería mantenerse como una gran reserva natural. Seguir urbanizando e industrializando es desaconsejable por el hecho de tratarse de humedales de importancia ecológica, que deberían preservarse. En simultáneo el proyecto debe contemplar la limpieza de la zona ribereña y los proyectos ejecutivos para la ampliación de la planta de tratamiento de residuos cloacales. Por otro lado, es posible integrar a La Plata y Ensenada en este proyecto ya que en el área vecina al partido de Berisso se localizan las siguientes Áreas Naturales Protegidas, que podrían articularse a una gestión integral de áreas naturales, parques agrarios y reservas de la que formen parte la Isla Paulino, la ribera de Berisso y los Bañados de Maldonado:

- Reserva Natural Punta Lara,
- Área Protegida Estancia San Juan - Pereyra Iraola
- Reserva Natural Privada El Destino.

A su vez, Las Islas Paulino y Santiago han sido declaradas como Paisaje Protegido de Interés Provincial por parte de la Ley provincial N° 12.756, la cual busca conservar y preservar la integridad del paisaje natural, geomorfológico, histórico y urbanístico de la zona, incentivando el turismo asociado a la preservación integral de las condiciones naturales del lugar.



Fuente: Dirección de Planeamiento Municipalidad de Berisso

## II. ORGANISMO MUNICIPAL DE RELACIONES Y COMERCIO INTERNACIONAL

### RESUMEN DEL PROYECTO II

La creación del área específica, de cooperación y relaciones internacionales es indispensable para construir un nuevo perfil de ciudad desde un modelo de desarrollo sustentable.

En la actualidad la proyección internacional es un instrumento innovador de la gestión local para las ciudades. En el mercado global, éstas quieren convertirse en polos de desarrollo e innovación haciéndose cada vez más competitivas. Por ello, en los últimos años, las ciudades han tratado de dotarse de una identidad para ser reconocidas mundialmente.

Esta situación obliga al estado municipal a asumir un rol protagónico como agente de cooperación internacional descentralizada (es decir la colaboración directa entre gobiernos locales de distintos países) que no puede ser vista como una modalidad de cooperación oficial de la cancillería argentina ni subordinada exclusivamente a la política exterior del gobierno nacional.

La envergadura de inversiones en infraestructura y desarrollo de proyectos vanguardistas en cuanto turismo natural y sostenible hará necesaria la búsqueda de cooperación y ayuda internacional para financiar diferentes acciones y al mismo tiempo vincular a la ciudad internacionalmente. Para obtener financiamiento hace falta instrumentar una estrategia internacional y para ello hay que adecuar la estructura organizativa y los procesos de gestión, profesionalizar el área específica y garantizando la continuidad de las acciones y políticas.

El objetivo es que el gobierno local tenga una unidad visible que siga el cumplimiento de la estrategia internacional y de coherencia a las acciones internacionales en las que participan las otras dependencias.

## III. UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA AB33

### RESUMEN DEL PROYECTO III

Con la mirada puesta en la implementación efectiva de los proyectos y subproyectos de la “**Agenda de Desarrollo Berisso 2033**” creemos necesario incorporar algunas modificaciones en la estructura administrativa municipal de manera que la misma se ajuste a una “gestión moderna y planificada”. Para ello se proponen una serie de entes o agencias de gestión que permitan una dinámica acorde a los tiempos que corren. Se propone además, incluir unidades organizacionales que favorezcan el cumplimiento de dicha “Agenda” su seguimiento, evaluación y ajuste de objetivos y metas de ser necesario.

En este caso la Unidad propuesta tendrá a cargo entre muchas otras tareas la coordinación estratégica de las acciones cotidianas y metodológicas que implicaría el logro de resultados a largo plazo de la **AB33**. El seguimiento, las gestiones para optimizar recursos y consumir la sinergia entre varias dependencias del gobierno municipal a fin de que se lleven a cabo y en los plazos planificados los proyectos.

#### **IV. GESTIÓN DE IMAGEN DE CIUDAD**

##### **RESUMEN DEL PROYECTO IV**

Es necesario proyectar una nueva imagen pública de la ciudad, regional e internacionalmente. Crear la imagen territorial de “marca”, para que ésta funcione como un paraguas que proteja, identifique y personalice los atractivos y los productos/servicios de la ciudad; y complemente el esfuerzo de planificación estratégica desarrollado en el marco de la AB33.

Este proyecto apunta a cubrir la necesidad de crear “la marca” a partir del desarrollo de un Sistema de Gestión de la Imagen Territorial. Se trata de un conjunto articulado de actuaciones dirigido al fortalecimiento de la imagen territorial, con el objetivo de reforzar el posicionamiento diferencial y mejorar las posibilidades competitivas locales y/o regionales. En este sentido sus objetivos son:

1. Crear una imagen de marca territorial para Berisso.
2. Añadir valor al conjunto de productos, servicios y actuaciones locales;
3. Asumir la imagen territorial como una variable estratégica que consolida y da coherencia al posicionamiento elegido en el mercado;
4. Movilizar los recursos intraterritoriales en torno a su identidad específica.

Esto permitirá contar con un proyecto de firma única que puede ser comunicado al exterior con mayor éxito y con una imagen corporativa común que inspire confianza en el exterior y adhesión de los ciudadanos.

#### **V. CREACIÓN DEL ENTE TURÍSTICO DE BERISSO - ETUB**

##### **RESUMEN DEL PROYECTO V**

Berisso, a pesar de sus recursos, no se ha constituido en una plaza importante del turismo recreativo regional, provincial o nacional, habiéndose detectado un déficit en la definición de una política local de turismo. Ello ha supuesto muchas veces superposición de esfuerzos y recursos públicos y privados, insuficiencia en infraestructuras hoteleras, ausencia de salas de encuentros y convenciones para profesionales.

El proyecto de Agenda Estratégica ha delineado un perfil para la ciudad de Berisso dándole un rol protagónico al Turismo. Sobre la convicción de que representa un recurso único a explotar de forma respetuosa con el ambiente.

La ciudad como destino turístico implica un sistema formado por diversos componentes que interactúan en un espacio determinado, cuyo resultado es la oferta de servicios. Por ello debe ser gestionado como una red de interacciones entre los diferentes actores que lo forman.

En la actualidad, los estados gestionan el turismo a través de entes mixtos de los organismos encargados de gestionar los destinos turísticos se ocupan de la promoción, planificación, creación de productos, marketing, publicidad, información turística, etc.

Esto hace necesario la creación de un Ente de Turismo (ETUB) autárquico que incorpore el esfuerzo coordinado del sector público y el privado. Que promueva la elaboración de un Plan Estratégico de Turismo sustentable en la Ciudad, delineando acciones y políticas orientadas a definir un perfil turístico y potenciar su atractivo.

## **VI. PROGRAMA : SISTEMA DE GESTIÓN DE TURISMO SUSTENTABLE:**

### **RESUMEN DEL PROYECTO VI**

Elegir el Turismo como línea estratégica de desarrollo para la ciudad de Berisso tiene fundamento en que los datos económicos que arroja el turismo a nivel mundial da grandes indicios de que es una actividad muy dinámica, en continua expansión y renovación que aporta muchas fuentes de trabajo en las ciudades que lo desarrollan. Porque no sólo moviliza los establecimientos dedicados a albergue y hotelería, genera paralelamente espacios gastronómicos, recreativos y promueve ofertas culturales permanentes.

Paralelamente obliga a la profesionalización del sector y actualización permanente, genera capacidades de articulación y coordinación esenciales para el desarrollo de la actividad y una actitud de apertura y hospitalidad que se reencuentra con los orígenes de la aquella ciudad receptora de inmigrantes para convertirse en una ciudad que acoge a los visitantes y despliega orgullosamente todos sus atributos.

Esta Agenda apunta precisamente a potenciar los rasgos diferenciadores de la ciudad, y en particular su perfil de centro de encuentros y eventos de diversas características. Frente a esta nueva situación el municipio deberá ponerse al frente de la coordinación de acciones y políticas orientadas a definir un perfil turístico y potenciar su atractivo, junto al sector privado. Para ello, fue necesario diseñar el sistema de gestión integral como Programa integral del cual se desprenden los demás proyectos referidos al Turismo.

Para el desarrollo de estas políticas se han propuesto una serie de instrumentos para la ejecución de políticas en este sentido como son la creación del:

- ETUB Ente de Turismo de Berisso,

- Agencia de Cooperación Internacional para posicionar la ciudad internacionalmente.

Para llevar adelante esta tarea hace falta trabajar coordinadamente sobre un sistema integrado de datos y estudios específicos, consolidar las nuevas herramientas público-privadas de gestión turística, crear el Área de Turismo con rango de secretaría hasta tanto el ETUB entre en funcionamiento y sobre todo comenzar la tarea de realizar Inventarios turísticos de los principales atractivos turísticos, su planta turística (establecimientos de alojamiento cercanos, gastronomía, actividades recreativas, servicios complementarios). Realizar inventario de la infraestructura de apoyo como: medios de transporte, comunicaciones, restaurantes, servicios públicos, así como la accesibilidad con la que cuenta y la señalización para poder llegar al lugar, así como centros de información turística. Es decir, elaborar el Plan Estratégico de Turismo capaz de incorporar la temática de la Sustentabilidad, desde una perspectiva socio-cultural, económica, y ambiental, que funcione como material de consulta para desarrolladores del sector.

## **1. INVENTARIO DE RECURSOS PARA EL TURISMO**

Realizar inventario de la infraestructura de apoyo como: medios de transporte, comunicaciones, restaurantes, servicios públicos, así como la accesibilidad con la que cuenta y la señalización para poder llegar al lugar, así como centros de información turística.

### **Actores involucrados:**

Municipio  
Cámara de Turismo  
Museo 1871  
Amigos de la Calle Nueva York y Organizaciones afines

## **2. CREACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS CULTURALES Y NATURALES:**

### **RESUMEN**

Dar formato de circuitos cerrados conceptualmente a esos lugares propios de Berisso e integrarlos a una estructura de servicios turísticos. Se pretende generar diferentes circuitos turísticos que permitan recorrer los bienes culturales y naturales del Municipio incorporando tanto el patrimonio tangible como el intangible, construir un Catálogo de Paisajes Culturales y Naturales de Berisso que permita su identificación, caracterización y valoración.

Este proyecto se sustenta en los proyectos de puesta en valor y refuncionalización propuestos en el Plan de ordenamiento Territorial de Berisso 2023.

Pretenden organizar y ofrecer de manera estable la oferta de qué hacer en la ciudad para todos aquellos que quieran venir a conocerla. Al mismo tiempo ofrece el material esencial para su promoción y venta como

destino turístico.

- a) Circuito Calle Nueva York y Polo Gastronómico Multicultural.

Promocionar el recorrido histórico de la calle junto a una propuesta de diferentes restaurantes étnicos vinculando el atractivo tradicional de la Fiesta del Inmigrante y sus comidas típicas y cultura a una oferta sostenida en diferentes locales que distingan el destino.

**Actores involucrados:**

Municipio  
Asociaciones de Colectividades  
Cámara de Turismo

- b) Circuito Centro Cívico y Comercial a Cielo Abierto (Calle Montevideo)

**Actores involucrados:**

Municipio  
CAME  
Cámara de Turismo

- c) Circuito Paisajes Correspondientes a Islas y Cuencas de Arroyos:

El borde costero Berisso, desde la Isla Paulino, entre Camino Bagliardi de acceso al balneario del mismo nombre, hasta el límite con el partido de Magdalena balneario La Balandra. Su diversidad de flora y fauna permite desarrollar un tipo de turismo educativo y/o ecológico en su Franja Costera y de monte.

**Actores involucrados:**

Municipio  
CAME  
Cámara de Turismo

- d) Circuito de Enoturismo.

Desarrollar, impulsar y promocionar un proyecto de enoturismo relacionado a la elaboración del vino de la costa. Producto a obtener: ruta del vino de la costa.

**Actores involucrados:**

Municipio  
Cooperativa Vino de la Costa  
Cámara de Turismo  
CFI

### **LIII/ BERISSO UNA CIUDAD PARA DESCUBRIR.**

Integrar la ciudad con el río, su Delta, la Isla Paulino y el Bañado Maldonado, y junto a



sus canales. Promoviendo una transformación urbanístico ambiental que sienta las bases de un modelo de desarrollo sustentable y consolide una nueva imagen de la Ciudad.

Esta línea integra programas proyectados en el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial (CFI-UNLP-GPBA-Municipio de Berisso) de la Ciudad. Ambos estudios observaron el potencial a desarrollar en recursos turísticos de la Ciudad y la necesidad de integrar, poner en valor y preservar el patrimonio cultural y natural de Berisso en un Plan de Desarrollo sostenible. Es así que con el objeto de complementar los estudios se incorporan dentro de la Agenda AB33 aquellos que se consideran complementarios al proyecto.

Objetivos Particulares:

1. Integrar la ciudad y su frente costero, sobre un modelo de desarrollo ambientalmente sustentable para el río, su Delta y la Isla Paulino. Integrando el Bañado Maldonado a un circuito de parques y reservas metropolitanas.
2. Consolidar a la ciudad y su frente costero como centro de recreación y turismo de la región. Ordenando la trama urbana y proyectando obras de infraestructura que permitan este objetivo en concordancia con el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial de la Ciudad.
3. Desarrollar una propuesta innovadora y sustentable de Turismo para las nuevas formas de vacacionar, destino saludable de estadías cortas. Existe la oportunidad también de desarrollar áreas de Servicios hoteleros, de conferencias, seminarios y workplace para altos ejecutivos.

Berisso es una ciudad que se estableció y expandió de forma espontánea sin un esquema de crecimiento. Ello produjo un entramado urbano recostado sobre el Río de la Plata, sin un sistema de plazas y espacios verdes ordenados en el área urbana. Luego de su frente costero es el Parque Cívico por su ubicación y dimensión el principal espacio verde de la ciudad, esta particularidad ha sido problematizada en el nuevo POUT para ser corregida en la medida de las restricciones físicas existentes.

A su vez, la realización de la ciudad con su frente costero se vio dificultada por una barrera natural que separa el área urbana. Para acceder al río y sus hermosas playas los habitantes de Berisso se vieron obligados a intervenir el ambiente natural de monte para crear accesos a las mismas.

Esta razón aporta una de las particularidades atractivas de la costa de Berisso, sus playas presentan un paisaje natural y agreste a diferencia de su vecina Ensenada. Así mismo los berissenses han cultivado una relación cercana con el río y existe un aprovechamiento cada vez mayor de su paisaje natural que se presenta como un páramo a minutos de la megalópolis argentina, la Ciudad de Buenos Aires, y con acceso directo por autopista.

## FUNDAMENTACIÓN:

El origen de la ciudad de Berisso está fuertemente ligado al nacimiento del sujeto urbano y obrero nacional y condicionada desde su origen por la presencia del Río. Las incipientes industrias de finales del 1800 eligieron esta tierra por su posición estratégica para el comercio exterior de la carne. En torno al puerto se fue generando un polo de desarrollo económico donde los frigoríficos, el puerto, la destilería y posteriormente la hilandería, produjeron el afincamiento de familias de inmigrantes recién llegadas al país en busca de trabajo. Su extensión urbana también fue condicionada por este límite natural hacia el noreste y por la ciudad de La Plata al Sudoeste. El vínculo entre la ciudad y el río ha sido una constante en el desarrollo de la ciudad.

A partir de la década del 70 los cambios producidos en el modelo económico nacional impactaron fuertemente en la ciudad de Berisso que fue decayendo paulatinamente su actividad económica y paralelamente abandonando zonas urbanas que antiguamente eran el corazón de la ciudad, como la Calle Nueva York. La ciudad iba camino a convertirse en una ciudad dormitorio hasta la recuperación económica iniciada a partir de 2004. Así, la actividad comercial fue recuperándose, el puerto inició operaciones nuevamente, surgieron un buen número de empresas y cooperativas de servicios vinculados al polo petroquímico ubicado en Ensenada. El centro comercial fue extendiéndose sobre la calle Montevideo. En todo este proceso el río siguió siendo un lugar de recreación y esparcimiento para los habitantes de la ciudad y de la Región Capital. No así del resto del AMBA, como sí sucede en Punta Lara y esto tiene que ver con su acceso más dificultoso.

En este punto es intención transformar la forma de apropiarnos del río y su monte natural, la apuesta es ganar definitivamente este espacio, ampliando la geografía de la ciudad incorporando a la ciudad su exuberante monte natural junto a una mayor apertura de sus playas. Para ello se incorporan los proyectos propuestos en el POUT 2023 e integran en la Agenda 2030 dando coherencia a la política de desarrollo sustentable para la ciudad.

Esta transformación de la ciudad es de un impacto superlativo intra y extra territorial, e implica acciones no sólo orientadas a la intervención física y de inversión en infraestructura. Para ello se plantearon los siguientes objetivos:

1. Infraestructura. Integrar la ciudad y el río, potenciando un espacio de transformaciones que sintetice una nueva imagen urbana. Siguiendo la línea argumental de la fundamentación, este objetivo precisa los proyectos concretos, ya explicitados en el POUT, que permitirán materializar esta integración ciudad-río y que consolidarán una renovada imagen de ciudad.

Para ello opera sobre dos ejes básicos:

- Por una parte lo que significa la “apertura” y el “llegar” hasta la

ribera con espacios públicos, abiertos sin exclusiones, con distintas modalidades (playas, calles, paseos, balcones) ajustadas a cada caso, reforzando principalmente la relación de la ciudad con su río.

- Por otra parte, la integración pasa por la siempre complicada e inevitable relación jurídico dominial, se trata de una tarea impostergable que potencialmente puede generar conflicto por el estado jurídico precario de ocupación y tenencia de la tierra. La regulación dominial debe ser incorporada tanto legal, como funcional y espacialmente, regularizando patrimonialmente no sólo la franja costera sino también recuperando sectores de la zona allende al puerto que representa el casco histórico fundacional de la ciudad.

2. Espacios para ocio, turismo y recreación. Consolidar a la ciudad y su río como centro de recreación y turismo de la región. Este encuentro río-ciudad, la ampliación de los espacios públicos ribereños para actividades recreativas, abrirán un nuevo espacio de interés para los vecinos de la ciudad y la región. En los cuales se complementan con equipamientos adecuados, con la búsqueda de nuevas formas de turismo, como el ecológico y el deportivo.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS:**

### **VII. CREACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

#### **RESUMEN PROYECTO VI**

Puesta en valor y refuncionalización del patrimonio histórico local y urbano para el aprovechamiento de toda la sociedad en su conjunto. A su vez reviste un aspecto de seguridad ciudadana el estado de conservación de los edificios públicos, se pretende mejorar los espacios públicos y las condiciones edilicias de instituciones culturales del municipio, fomentar la cultura y el comercio, y crear nuevos espacios públicos de interés social.

- A. Creación del Centro Comercial a Cielo Abierto en Avenida Montevideo.(POUT, Programa 13, proyecto 43)

Ordenamiento de la zona del centro comercial más dinámico de la ciudad para el mejor aprovechamiento de los vecinos.

- B. Nueva Traza vial: Av. de borde al Terraplén Costero, alternativa a Montevideo para la circulación vehicular, la misma se ubicaría paralela al terraplén costero. (Idea de proyecto a desarrollar)

Creación de un borde- avenida parqueado con nativas, manteniendo y preservando las que hubiera, se trata de una zona afectada a paisaje protegido que en algunos sectores presenta degradación degradando.

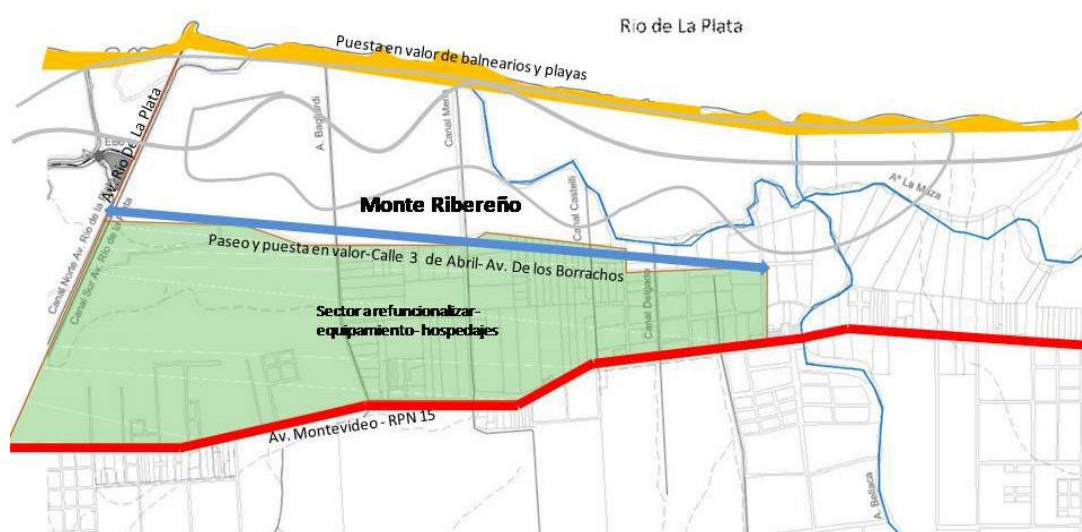
- C. Centralización De Oficinas Municipales. Restauración Y Puesta En Valor Del Edificio "Hilandería"(POUT, Programa 13, proyecto 44)
- D. Casa de la Cultura. (POUT, Programa 13, proyecto 42)

## VIII. PLAN PARTICULARIZADO DEL BORDE RIBEREÑO Y LA ISLA PAULINO.

### RESUMEN PROYECTO VII

Se plantea un plan particularizado estratégico y específico, tendiente al ordenamiento integral de la Isla Paulino y la zona ribereña junto a la costa/playa del Río de La Plata, estableciendo los mecanismos para la restricción de uso, la conformación de un sistema ordenado de circulación interno y acceso a lo determinados sectores para crear circuitos turísticos, establecer sectores de equipamiento garantizando su acceso. A su vez dotar a los pobladores las herramientas para definir su situación de dominio.

- A. Monte Ribereño: Creación del Paseo Costero Sector Río de La Plata. Se plantea un paseo costero con un camino enfocado al tránsito recreativo de las personas y ciclistas que involucra la construcción de un paseo peatonal, bicisenda, espacios verdes, alumbrado y equipamiento en general. (POUT, Programa 15, proyecto 50)
- B. Monte Ribereño- Proyecto Equipamiento Sector Los Talas (POUT, Programa 15, proyecto 51)



Fuente: Dirección de Planeamiento Municipalidad de Berisso

- C. Isla Paulino - Ordenamiento de Accesos y Movilidad Interna. (POUT, Programa 15, proyecto 52)

Se considera adecuado el desarrollo y puesta en valor de aquellos espacios y equipamientos que permitan desarrollar actividades sociales, recreativas, deportivas y de ocio que aporten positivamente a la vida de la comunidad. Es importante darle el carácter de ecoturismo para garantizar el cuidado del medio ambiente.

## **IX. GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

### **RESUMEN PROYECTO VIII**

En la actualidad no existe programa de gestión y conservación del patrimonio histórico municipal lo cual representa un riesgo a la conservación de bienes materiales de gran valor patrimonial e histórico para la ciudad. Su deterioro es evidente y las dificultades en la regularización de su estado dominial hace más dificultosa la tarea. Motivo por el cual sucesivas administraciones dejan la tarea en pendiente.

El patrimonio local, se constituye en un instrumento de afirmación de pertenencia a un sitio, de reconocimiento de fuertes vínculos con el lugar que se habita, promueve la identidad con el mismo y fortalece el reconocimiento, tanto individual como grupal por ello es importante gestionar su preservación.

Se identificará, gestionará y tutelaré el patrimonio cultural y natural de Berisso de la Provincia de Buenos Aires, poniendo en valor el patrimonio histórico local y urbano para el aprovechamiento de toda la sociedad en su conjunto.

El patrimonio constituye un recurso económico potencial en tanto implica un gran atractivo para el siempre cambiante interés y perfil del turista. Al respecto, cabe destacar que el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos –ICOMOS– describe al turismo cultural como un movimiento de personas esencialmente por una motivación cultural.

### **A. PUESTA EN VALOR DE LA CALLE NUEVA YORK**

#### **RESUMEN SUBPROYECTO VII.A.**

La Calle Nueva York de Berisso de la Provincia de Buenos Aires posee cualidades culturales características que parten de su historia. Tal es el caso de las industrias –frigorífico, eléctrica, etc–, las primeras construcciones destinadas a vivienda y comercio, los edificios institucionales, la inmigración. Del mismo modo, las proximidades a los canales, la actividad rural y artesanal, la presencia de lo vegetal, el río, los arroyos.

1. Nuevo Equipamiento Urbano: Veredas – Arbolado – Luminarias - Equipamiento. (POUT, Programa 17, proyecto 58).

La Mansión de los Obreros es un conjunto de viviendas y equipamiento colectivo destinados a los sectores populares en proximidades de las fuentes de trabajo cuya piedra fundamental se colocó el 29 de junio de

1920.



*Fuente: Dirección de Planeamiento Municipalidad de Berisso*

2. Recuperación del Pasaje Wilde y la Mansión de los Obreros. (POUT, Programa 17, proyecto 57) y Reacondicionamiento del Espacio Público Plazoleta Km 0. (POUT, Programa 17, proyecto 56)

Fue el punto de encuentro de más de 15 mil trabajadores de frigoríficos (principalmente), empleados portuarios, de las hilanderías, de talleres y comercios que partirían a reclamar por la liberación de Juan Domingo Perón. Esto sucedió en 17 de octubre del año 1945, fecha considerada como una de las jornadas políticas más significativas del siglo XX, lo que posiciona a la Plazoleta Km0 y a Berisso como los símbolos del Día de la Lealtad.

3. Recuperación de la Identidad edilicia, turística, comercial y cultural. (POUT, Programa 17, proyecto 59)

## **B. PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

### **RESUMEN SUBPROYECTO VII.A.**

Hay muchos beneficios asociados al reacondicionamiento y puesta en valor del patrimonio público y natural de la ciudad. Entre otros se conserva el patrimonio histórico cultural y se otorga regularización dominial a toda la zona. Lo cual permitirá fomentar el turismo cultural e histórico de la Ciudad. Se potenciará su conocimiento, difusión y la toma de conciencia comunitaria y se promoverá su uso y goce de los sitios de valor histórico y cultural.

La salvaguarda y puesta en valor de los lugares, paisajes, edificios u objetos considerados de valor ambiental, histórico, arquitectónico, cultural, paisajístico o simbólico como así también de aquellos elementos contextuales que contribuyen a su valoración orienta las acciones estatales y de los habitantes en pos de ordenar sus conductas en función de su protección.

1. Usina Hidráulica (POUT, Programa 17, proyecto 60)



*Fuente: Dirección de Planeamiento Municipalidad de Berisso*

2. Planta Potabilizadora y Distribuidora de Agua + Tanque de Almacenaje + Museo de Berisso 1871. (POUT, Programa 17, proyecto 61).



*Fuente: Dirección de Planeamiento Municipalidad de Berisso*

*Localización:* Avenida 32 y Avenida Montevideo. Municipalidad de Berisso de la Provincia de Buenos Aires.

3. Edificaciones cuyo origen se remonta a finales del siglo XIX y principios del XX, bienes de valor arquitectónico, contextual e histórico que poseen declaratoria Municipal por Ord. 2759-05. (POUT, Programa 17, proyecto 63)

### **LIII/ BERISSO: UN FUTURO DE OPORTUNIDADES.**

Convertir a Berisso en referente regional de la producción científico-tecnológica, consolidando asimismo, su perfil de ciudad referente regional en la producción de

bienes y servicios de apoyo a la industria petroquímica.

#### Objetivos particulares

1. Fortalecer o reconvertir las actividades productivas existentes y generar condiciones para el desarrollo de nuevas actividades.
2. Fomentar la creación de empleo y la capacitación de las personas.
3. Aprovechar la posición geoestratégica de Berisso, como centro polimodal de transporte e intercambio de la región y comunidad logística del Mercosur.

Berisso es “una ciudad que se parió así misma”, el esfuerzo de los obreros sustituye el déficit de alcurnia y se erige como el motor de su evolución y del ser berissense.

La imagen industrial de la ciudad ligada a su origen sin fundación formal se corresponde a la fecha de apertura del primer Saladero de Juan Berisso, por ello hablamos de un pueblo que crece empujado por el trabajo de sus habitantes, por el esfuerzo individual y compartido socialmente.

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

La reconversión del modelo económico nacional enfrentado en los 90 dejó aprendizajes importantes en la Ciudad y produjo una reconversión de las empresas que perduran al día de hoy. Las cooperativas de servicios surgidas pos privatización de YPF son negocios exitosos de alto rendimiento radicados en la ciudad. En la actualidad estamos viviendo un nuevo cambio en el paradigma mundial de comercio, con nuevos actores y formas de hacer negocios, al mismo tiempo que nuestro país parece iniciar una nueva etapa de reconversión del modelo de desarrollo económico.

En este contexto se abre una posibilidad: que, al avanzar sobre los efectos negativos de la reconversión económica que se vislumbra inminente, la ciudad pueda explotar el nuevo cuadro de situación con los mejores recursos, recuperando a la vez ciertos valores que la constituyen desde su origen: el del trabajo y del esfuerzo como motores principales.

#### **OBJETIVOS PARTICULARES**

1. Fortalecer y reconvertir las actividades productivas existentes y generar condiciones para el desarrollo de nuevas actividades derivadas de servicios logísticos portuarios.

En la ciudad existe cierta diversidad de actividades con dispar dinamismo y rendimiento, por ello, es importante el fomento de esta base económica con capacidad de desenvolverse en escenarios de creciente competitividad y apertura.

No obstante ello, para adecuarse al nuevo paradigma económico internacional, es indispensable crear también un clima favorable para el desarrollo de nuevas iniciativas



empresariales, particularmente en aquellos sectores donde el sistema productivo territorial cuenta con mayores posibilidades de competir.

De este modo, intervenciones que tiendan a promover los sectores más dinámicos de la economía local, apoyo a las Pymes locales, especializadas en gran medida en la rama metalmecánica, la dotación de adecuado suelo industrial, la incorporación de actividades complementarias que permitan aumentar el valor agregado de sus productos y la promoción de las exportaciones, son los aspectos fundamentales contemplados en los proyectos diseñados para este objetivo particular.

## **2. Fomentar la creación de empleo y la capacitación de las personas.**

La disponibilidad y calidad de los recursos humanos son un factor clave para el desarrollo, ya que afectan a la productividad del sistema empresarial, a la competitividad territorial y al modelo cultural que sostiene el proceso de crecimiento y reconversión económica. Si bien la generación de nuevas actividades económicas generarán, en sí mismas, nuevos puestos de trabajo, se deben emprender políticas específicas a escala local de fomento al empleo y calificación de las personas.

De este modo, la articulación y orientación de programas de capacitación que permitan a los trabajadores lograr mejores oportunidades de trabajo, incrementando la productividad laboral; los estímulos a microemprendedores y jóvenes, para acceder a un primer empleo o conformar su propia empresa; la articulación de oferta y demanda laboral, a través de un observatorio ocupacional; y el acceso a nuevas herramientas para los trabajadores por cuenta propia y los desocupados, para poder enfrentarse a los nuevos retos del mercado laboral, son algunas herramientas que permitirán alcanzar este objetivo.

## **3. Aprovechar la posición geoestratégica de Berisso, como centro polimodal de transporte e intercambio de la región y comunidad logística del Mercosur.**

La ciudad se encuentra en una posición geográfica privilegiada, ligada al Puerto de La Plata, pero esta situación no basta. El desarrollo local requiere también de procesos organizativos y comportamientos institucionales novedosos, para que, tal como ocurrió en el pasado, el área pueda posicionarse eficazmente en un nuevo esquema territorial, desarrollando sus potencialidades y apropiándose de los beneficios que de él se deriven.

En la actualidad existen algunos proyectos potencialmente capaces de producir una transformación sustancial del sistema económico-territorial. La obra de dragado del Canal de Magdalena, la continuación de la autopista Ricardo Balbín hasta la Ruta Provincial 11, y la Ruta provincial 6 hasta el puerto de La Plata, redefinirá la conexión de la región Capital y el centro productivo del país. Estas obras de infraestructuras serán el andamiaje de la nueva plataforma competitiva de la región.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS:

### X. DESARROLLO DE UNA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL).

#### RESUMEN PROYECTO IX

La creciente importancia que se les adjudica a las grandes infraestructuras económicas en cuestiones relativas al desarrollo local, llevan a pensar en el puerto como la “llave” a partir de la cual es posible habilitar una salida a la producción regional. El puerto público no sólo debe convertirse en un punto donde puedan converger los distintos modos de transporte, sino en el eslabón que articule los contactos entre los distintos agentes productivos de la Región en su proyección hacia los mercados externos.

El objetivo principal es recobrar “el puerto” para la Ciudad, a través del apoyo y acompañamiento del proceso de transformación ya iniciado, trabajando para mejorar su inserción competitiva en el esquema portuario regional. De este modo hacer posible que el puerto :

- Sea un puntal para el crecimiento de la producción local- regional.
- Mejore la dotación de equipamientos y áreas de apoyo a la actividad principal, pensando en términos de la actividad portuaria hacia el futuro.

Para ello se propone crear una Zona de Actividad Logística que:

- Articule servicios logísticos, persiguiendo una mayor eficiencia e integración de los procesos de descarga/carga fluvio-marítima; trámites aduaneros, servicios de almacenaje, manipulación y transporte terrestre, vial y ferroviario.
- Desarrolle el transporte multimodal (integración de los transportes por ferrocarril, carretera y fluvio-marítimo), para acentuar la conectividad local con sus áreas de influencia actuales y potenciales. Ello requiere de la actuación coordinada de las administraciones federal, provincial y local en lo concerniente a infraestructura y normativas, junto con los operadores privados en el desarrollo de una verdadera oferta logística para el Mercosur.

### XI. BERISSO EMPRENDE. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN 100% LOCAL

#### RESUMEN PROYECTO X

Creación de un Programa que centralice el trabajo específico con las Empresas Locales, se presenta como un instrumento de desarrollo local de apoyo a iniciativas empresariales, aportando infraestructura, información, asistencia técnica y servicios generales para uso común. Contribuirá a crear un ambiente que permita a las PyMes locales desarrollarse, innovarse, adecuarse a las condiciones imperantes y a su vez mantener las fuentes de trabajo.

Operará también como entidad coordinadora de nuevas iniciativas empresariales, como una incubadora de empresas. Deberá convertirse en un instrumento concreto de la Agencia Regional de Desarrollo, cuando ésta se encuentre plenamente constituida y estimulará el desarrollo de experiencias productivas de baja escala con potencial exportador.

- A. Vino de la Costa (A desarrollar)
- B. Fermentado de ciruela (A desarrollar)
- C. Asociación de Cerveceros de Berisso (A desarrollar)

## XII. AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL

### RESUMEN PROYECTO XI

La propuesta de creación de la **Agencia de Desarrollo Regional (ADR)** busca generar una herramienta de gestión, que no existe en la actualidad y que está llamada a resolver muchos problemas del desarrollo sustentable. Su misión será la de crear un “ambiente favorable” para el desarrollo territorial y sentar las bases de una nueva cultura empresarial, basada en la colaboración público-privada y en la capacidad de innovación local. Para ello, deberá posicionarse como el instrumento privilegiado tanto de los ámbitos públicos con actuación en la región, como del sector privado local, para canalizar sus iniciativas y requerimientos ligados al desarrollo económico local.

#### A. Subproyecto: Encuesta Productiva

##### RESUMEN SUBPROYECTO XI. A.

La generación de información oportuna y confiable permite diagnosticar, definir políticas y realizar una evaluación y monitoreo de sus implicancias.

La cercanía del gobierno local, la proximidad frente a la exteriorización de los problemas, el conocimiento de todos los actores locales, la necesidad de tener una mirada transversal que abarque a todas las ramas productivas, es una oportunidad única para la creación de un sistema de información que aporte datos fidedignos, oportunos y confiables acerca de la realidad productiva en territorio municipal.

Una herramienta valiosa para el planificador industrial es la encuesta industrial integral o por muestreo. En el segundo caso, a pesar de no cubrir la totalidad del universo industrial, su uso permite obtener informaciones en un plazo bastante breve, con márgenes de confiabilidad adecuada y a un costo muy inferior al de cualquier operación censal. La encuesta industrial por muestreo ha experimentado sensibles avances en los últimos años.

La información disponible corresponde al Censo Nacional Económico del año 2005 -con datos al 2003- tanto para el municipio de Berisso como para el total provincial.

Resulta complejo conocer los problemas y dificultades que puedan interferir en el desarrollo local de la industria. Por otro lado, el relevamiento, procesamiento y análisis de la información recopilada permitiría pensar y diseñar políticas locales que remuevan esos obstáculos identificados. Como fuera analizado, los guarismos e indicadores construidos por los niveles superiores de gobierno no permiten ir más allá de un diagnóstico agregado sin alcanzar un análisis preciso de las singularidades del territorio local.

Así la Encuesta surge como un elemento destinado a completar la mirada sobre la industria local y podría sentar las bases para diseñar las políticas activas del municipio como así también para lograr articular las mismas con los lineamientos a nivel nacional y provincial.

### **XIII. PROGRAMA: GENERANDO COMPETENCIAS LABORALES**

#### **RESUMEN PROYECTO XII**

El programa que se presenta, busca fortalecer el capital social de Berisso en función del cumplimiento de los ejes estratégicos para su desarrollo señalados en la Agenda 2030. Para ello, se propone fortalecer el Centro de Formación Profesional y Laboral N° 404 municipio y en articulación con la Oficina de Empleo. A partir de dichos espacios, se busca crear la oferta formativa y los servicios de soporte para abastecer con capital social la demanda de bienes y servicios que la implementación de la nueva agenda generará.

En su diseño, este programa concibe la formación de capital social como un proceso que incluye el aprendizaje de conocimientos específicos de la temática a la que los beneficiarios han aplicado, aprendizajes transversales concordante con los Objetivos de Desarrollo 2030 plasmados en la agenda de Berisso, habilidades blandas vinculadas con el perfil laboral del beneficiario y aprendizajes característicos de la implementación prevista de dicho capital –trabajo en relación de dependencia o cuentapropismo. En el caso de la formación para empleos en relación de dependencia, se busca generar la posibilidad de transitar por un espacio de formación para el trabajo; se trata de aprender de manera práctica y aplicada, es decir, trabajando. En el caso de la formación de emprendedores, ellos tendrán un Centro de Apoyo emprendedor, donde se les brindará todas las herramientas necesarias para poner en marcha su emprendimiento: no sólo la asistencia técnica necesaria, sino también el espacio físico y las herramientas para comenzar de manera guiada y acompañada.

Este programa plantea un proceso que inicia con la postulación de los candidatos para los diferentes espacios, continúa con la formación específica y transversal, luego con las prácticas de entrenamiento para el trabajo y luego, con el acompañamiento necesario vinculado con la modalidad en la que dichos conocimientos van a ponerse en práctica, incluso luego de que hayan comenzado a ponerse en práctica.

### **Objetivos específicos:**

1. Diversificar la oferta de cursos de formación profesional brindada por el Municipio a partir de su Centro de Formación Profesional para cubrir el abanico de necesidades que tanto el mercado actual como los nuevos Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Berisso requieren.
2. Generar espacios de Formación – Acción, que permitan no sólo la formación en el saber específico de la orientación elegida por el ciudadano sino también las prácticas iniciales de desarrollo profesional de manera contenida, acompañada y guiada por expertos.
3. Promover el emprendedurismo social y el empresariado local formado, siempre teniendo como meta aquellos lineamientos planteados en la agenda de desarrollo 2030 del Municipio.
4. Desarrollar tramos de entrenamiento laboral que genere hábitos de trabajo en equipo y fomenta el desarrollo de habilidades blandas.
5. Fortalecer la oferta de servicios que posibiliten el empleo y la empleabilidad de las personas.
6. Promover servicios sociales requeridos por el nuevo Proyecto de Desarrollo local.

### **A. SUBPROYECTO. Desarrollo de Capital Social específico para la puesta en marcha de la Agenda de Desarrollo de Berisso 2033.**

#### **Cadena de valor para Turismo Sustentable.**

Crear en el Centro de Formación la Escuela de Formación Turística, con el objetivo de formar las diferentes carreras vinculadas con la operatoria turística local. con los siguientes cursos:

- a. Agentes de turismo
- b. Guía turística.
- c. Cocina étnica cuidando que la totalidad de los saberes culinarios existentes en el entramado local tengan un lugar.
- d. Enología
- e. Artes y artesanías locales.

- f. Diseño de indumentaria.
- g. Diseño del cuero.
- h. Recreación turística local.
- i. Gestión de la cultura local.
- j. Operadores en recuperación, embellecimiento y cuidado de espacios urbanos

#### **B. SUBPROYECTO. Incubadora de Proyectos.**

1. La incubadora de emprendimientos pondrá a disposición de los emprendedores servicios adicionales para acompañar su start up.
2. Centro de emprendedores para la producción de bienes y servicios industriales y turísticos. Dicho espacio de prácticas, funcionará adicionalmente como espacio de co-working, brindando la posibilidad de comenzar los emprendimientos productivos dentro del espacio del Centro de Formación, que en el caso de las propuestas descritas serán de Formación - Acción.

#### **C. SUBPROYECTO. Formación de Agentes facilitadores para la Gestión Social de la Agenda de Desarrollo.**

La puesta en marcha de un proyecto de turismo sustentable implicará un aumento de la cantidad de personas que circulan por el espacio urbano, lo cual hará necesaria la existencia de un complemento al sistema de seguridad local y un complemento del sistema de salud existentes. Por ello se propone la formación de:

- i. **Guardias urbanos** para la vigilancia de playas, arroyos y zona de restaurantes,
- ii. **Agentes de Gestión Comunitaria:** con el objetivo de acompañar y guiar el cambio socio-urbano propuesto.
- iii. **Agentes de Salud:** para la atención de los puntos de interés turístico.

#### **D. SUBPROYECTO. Fortalecimiento capacidades requeridas para consolidar a la ciudad de Berisso como proveedora de bienes y servicios para el Polo Industrial de Ensenada.**

Ampliación de la formación en:

- i. Oficios: soldadura, electricidad, herrería, plomería, nuevas técnicas constructivas, extensión de fibra óptica.
- ii. Gestión de herramientas digitales: Programación, Python, manejo de redes, Marketing digital, programas de gestión de la información (Power BI).
- iii. Manejo y reparación de maquinarias.

#### **E. SUBPROYECTO. Generando capacidades para la sostenibilidad laboral.**

Taller de habilidades blandas para el empleo y la empleabilidad.

## **F. SUBPROYECTO. Formación de Facilitadores de Empleo y Empleabilidad.**

- i. Puesta en marcha de las tres Áreas de Formación Profesional de Facilitadores de Empleo. Generar en el Centro de Formación Profesional las Áreas de Formación específicas necesarias para:
- ii. Cuidado, la enseñanza y el fomento del aprendizaje de primeras infancias de niños y niñas del municipio.
- iii. Cuidado y estimulación de niños, niñas, adolescentes y adultos con necesidades especiales.
- iv. Cuidado y estimulación de adultos mayores del Municipio.

## **LIV/ CIUDAD SUSTENTABLE, SOLIDARÍA E INCLUSIVA**

Una de las prioridades en la formulación de las estrategias de desarrollo sustentable es la definición de políticas y acciones concretas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad con una visión inclusiva e integradora. Desde una mirada social, nos preocupa evitar la consolidación de dos ciudades: una incluida, con acceso a servicios urbanos y al empleo y otra excluida, al margen del mercado de trabajo y de los adelantos de la ciudad. Para evitarlo, es necesario el desarrollo de las capacidades de gestión local, tanto privadas como públicas, en la promoción y defensa de sus derechos como vecinos, consumidores, habitantes, personas.

### **OBJETIVOS PARTICULARES:**

4. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad.
5. Modernizar la gestión pública local para lograr eficiencia, calidad en la prestación de servicios y participación ciudadana en la gestión.

### **FUNDAMENTACIÓN**

La transformación productiva y económica proyectada para Berisso, se vincula con el río y su entorno geográfico. Esta situación impone la necesidad de recuperar la calidad ambiental y paisajística del territorio, tanto de las áreas naturales como de su patrimonio construido, la preservación de los recursos naturales y antrópicos como valores esenciales a preservar mediante el uso racional del territorio.

El reordenamiento urbanístico <sup>6</sup>y las acciones concretas de protección del medio ambiente de la ciudad constituyen temas claves para promover su desarrollo sostenible. Es decir, un desarrollo que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.

---

<sup>6</sup> Cuyas líneas se han plasmado en el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Ciudad 22-23.

Berisso presenta un enorme potencial y fortaleza en sus organizaciones de la sociedad civil, la preocupación por extender el asociativismo y la solidaridad, como por encontrar formas de gestión asociada entre lo público y lo privado, y de la participación, son elementos centrales encontrados en la ciudad. Por ello, esta línea estratégica plantea afianzar esas características para desde allí avanzar en la construcción de políticas inclusivas de cuidado, control y protección de la calidad de vida y su ambiente natural.

1. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad.

Calidad de vida supone el pleno ejercicio de la ciudadanía social: derecho al trabajo, derecho a una buena infraestructura urbana y un medio ambiente sano, derecho a la salud y a la educación, derecho a una protección especial para los grupos más vulnerables, derecho a una buena calidad, cantidad y accesibilidad de espacios públicos. Significa introducir en los proyectos, orientaciones de inclusión: las acciones serán estratégicas en la medida que puedan integrar a los diferentes actores de la ciudad y no reforzar la exclusión de algunos.

Implementar políticas de desarrollo sustentable implica la definición de acciones concretas para la protección, cuidado y respeto del Ambiente. También apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo local para reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudad, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

En la promoción de la integración física y social de la ciudad, adquiere especial relevancia abordar el problema de los asentamientos precarios, sin limitarse a la cuestión física -relocalización, provisión de infraestructura de servicios, u otros- sino extendiendo la intervención a un trabajo con los aspectos socio- culturales que son garantía de la ciudadanía. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad son temas de suma relevancia.

Las directrices Urbano Territoriales plasmadas en el POUT revisten un carácter central en el proceso de consolidación de esta estrategia, y deben ser tenidas en cuenta en cada política de intervención física proyectada en la Ciudad porque ella otorga una visión integral de la misma.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Readecuación y consolidación de los espacios público urbanos
2. Protección del ambiente y la biodiversidad natural
3. Promover la movilidad sustentable
4. Preservar los diferentes ecosistemas del Partido.
5. Contribuir al uso racional de los recursos naturales.
6. Mitigar la contaminación ambiental generada por las urbanizaciones.



7. Modernizar la gestión pública local para lograr eficiencia, calidad en la prestación de servicios y participación ciudadana en la gestión.

Se trata de introducir un proceso de innovación en la gestión de la ciudad, modernizando y ampliando las capacidades y competencias del Estado local, promoviendo la participación y el compromiso ciudadano de los vecinos y las instituciones.

En este punto es importante encarar una profunda reforma para la gestión de trámites y procesos administrativos que incorpore en su máximo posible la tecnología existente y el concepto de despapelización burocrática, gestión TAD, eficiencia y proximidad.

Continuar y profundizar, el proceso iniciado en 2019 de Consejos Consultivos barriales, incorporando herramientas digitales de participación nos permitirá consolidar un modelo de “democracia de proximidad” que revaloriza el rol de los vecinos como usuarios con derecho a recibir servicios y prestaciones de calidad con eficiencia; y como ciudadanos con derecho a participar, fiscalizar e intervenir en la gestión.

La incorporación de tecnología, la capacitación de los recursos humanos, la racionalización administrativa, la instauración de procesos de mejora continua, la transparencia y la información pública en el manejo de los recursos y en la priorización de gastos e inversiones son otros tantos elementos que caracterizan la modernización que se pretende para el gobierno local.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS INVOLUCRADOS:**

### **XIV. SISTEMA DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS**

#### **DESCRIPCIÓN XIV**

Elaborar un Sistema de Espacios verdes con proyecto de diseño paisajístico y de diferentes escalas, procurando que las áreas intervenidas sean reguladoras del ambiente urbano, escenario de las relaciones sociales, espacio de ocio y recreación y aporte esencial en la calidad de vida urbana:

#### **XIV.1. Proyecto Parque Lineal en el Canal Génova. (POUT, Programa 14, proyecto 46)**

**Ubicación:** Casco urbano de Berisso, a la vera de la Av. Génova con un radio de influencia de aproximadamente 2,5 km a lo largo del canal Génova.

Se plantea la incorporación sobre ejido un sector urbano que bordea el casco introduciendo un parque y paseo, con espacios abiertos a la ciudad de dimensiones y características paisajísticas especiales y cuyo uso colectivo está destinado fundamentalmente a actividades recreativas.

#### XIV.2. Bañado Maldonado. Delimitación y Protección de la Biodiversidad. (POUT, Programa 14, proyecto 48)

El área constituye la mayor reserva ambiental del partido ocupando una gran parte de su territorio. La misma forma parte del humedal que recibe las aguas de las diferentes cuencas altas del partido vecino, a su vez aloja parte de la flora y fauna propia del monte ribereño adyacente. Se propone la delimitación del área de los distintos tipos de intervenciones urbanas, a su vez proteger de microbasurales en los márgenes o al interior de esta manera definir las adaptaciones necesarias en las áreas afectadas. Se plantea regularizar proyectando la delimitación del área de protección en las inmediaciones del bañado Maldonado y a su vez dado que se protegen los arroyos que por allí lo atraviesen. En ese sentido, se potencia la ampliación de los espacios verdes del partido en áreas con riesgos hídricos pero que poseen un potencial educativo, recreativo y científico. Asimismo, como también la conservación del medio natural del territorio. Estas áreas protegidas y/o restringidas son factibles para la instalación de paseos, circuitos aeróbicos, circuitos de ciclismo, juegos infantiles, parques y áreas recreativas y deportivas de manera de garantizar el libre espacio de los cuerpos de agua.

#### XIV.3. Creación EcoParque urbano “6 de agosto”. (POUT, Programa 14, proyecto 49)

Ubicación: se encuentra inserto entre las avenidas 60 y 64, de 127 a 143. Superficie Exterior de Esparcimiento 47 Ha. Barrio Villa Arguello. Las nuevas corrientes establecen una relación directa con espacios cuyas características estén dentro del área urbana ofreciendo la posibilidad de espacios necesarios para actividades de interés cultural, deportivos y vínculo estrecho con la naturaleza. El nuevo ECOPARQUE busca ser un enclave estratégico y fundamental para la ciudad de Berisso.



## **XV. PROMOCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS**

### **XV.A. Acceso y Sostenibilidad de hogares en la red de servicios públicos básicos.**

#### **DESCRIPCIÓN XIII.B**

Aprovechando el consorcio de industrias nucleadas, se propone realizar un proyecto piloto en una industria particular, que establezca los estándares de eficiencia energética y la mejora continua.

Este proyecto propone la formalización de la red de electricidad, agua y residuos en 200 viviendas de un barrio popular, junto con la aislación térmica de las viviendas y la puesta a punto de sus instalaciones internas.

De este modo, se logra evitar accidentes fatales por la precariedad de las conexiones barriales y hogareñas, mejorar la salud por la disminución de accidentes y enfermedades vinculadas con la basura, la humedad y los riesgos eléctricos, mejorar la educación, entre otras cosas.

Se logra mejorar la seguridad y el confort térmico dentro de la vivienda. Asimismo, volviendo más eficiente la vivienda, se logra facilitar la permanencia de esos hogares dentro de la red formal. Al disminuir el consumo, se facilita el pago de los servicios, sobre todo si se consiguen ecuaciones tarifarias que acompañen la reinserción de las familias en la red

### **XVB. Proyecto piloto de redes de eficiencia energética en el polo industrial de Berisso.**

#### **DESCRIPCIÓN XIII.C**

Proyectando la ciudad de Berisso, sostenible e innovadora, se propone trabajar con el tradicional polo industrial, apostando a su crecimiento, en alineación con el cuidado de los recursos y el ambiente. De esta manera se pretende dar respuesta a los problemas descritos. Por un lado, atendiendo a potenciar la eficiencia energética en las industrias, garantizando que se consuma la energía necesaria sin desperdicios inútiles y pudiendo disminuir la demanda energética y las emisiones de gases de efecto invernadero. Y por el otro lado, indagando sobre los desechos industriales no aprovechados procurando su aprovechamiento en general y en vistas a descubrir los potenciales no explorados en biocombustibles.

De esta manera, con el foco ubicado en el polo industrial y un mapeo general del sector: se contribuirá con la promoción de certificaciones o metodologías de auditoría como la ISO 50001, en los sistemas de gestión, y mediciones y mejoras continuas. Y el conocimiento y estudio de los desechos industriales para dar cuenta de su potencial aprovechamiento como biomasa y biocombustibles.

Con ambos ejes se pretende contribuir al cuidado de los recursos y del ambiente, a la vez que favorecer la inclusión del empleo verde y nuevos puestos de trabajo.

Por lo tanto, aprovechando el consorcio de industrias nucleadas en Berisso, y posterior a realizar un exhaustivo mapeo, se proponen realizar dos proyectos pilotos.

Un proyecto piloto en una industria particular, que permita reducir el consumo energético y establecer los estándares de eficiencia energética y la mejora continua. Este proyecto consiste en la puesta en marcha de un plan piloto para instalar la eficiencia energética en el polo industrial de Berisso. El proyecto se llevará a cabo en una industria en particular, que será seleccionada para tal fin.

El otro proyecto piloto propone una vinculación público privada con el aporte de las universidades vecinas (Universidad de La Plata o UTN) para seleccionar una industria del polo de Berisso con el objetivo de utilizar los desechos en biomasa. El proyecto consiste en la puesta en marcha de un plan piloto para aprovechar y potenciar los desechos provenientes del polo industrial de Berisso con el objetivo de generar biocombustibles. Dada la importancia del polo industrial de Berisso, el presente proyecto propone mapear las industrias y sus desechos industriales para conocer las posibilidades de generar energías alternativas.

### **XVC. Proyecto piloto de colector solar para cocina étnica dentro del turismo sostenible de Berisso.**

#### **DESCRIPCIÓN XIII.D**

Este proyecto consiste en un plan piloto para incorporar energías limpias en las cocinas étnicas características de Berisso, incrementando el atractivo y el diferencial de las propuestas como emprendimientos turísticos sostenibles. Se contempla potenciar la actual propuesta gastronómica con un novedoso atractivo de turismo sostenible. Este proyecto se inspiró en una cocina colectiva alimentada por un colector solar en India: The Solar Kitchen | Auroville. Esa cocina es visitada por muchísimos turistas internacionales diariamente, vale aclarar que esta cocina es parte de un gran proyecto comunitario integral.

La propuesta que se presenta para Berisso es innovadora en el planteo de combinar a las energías limpias con el polo de emprendimientos gastronómicos étnicos; de esta manera los colectores solares que alimentarán energéticamente al polo gastronómico constituyen un atractivo singular.

Este proyecto propone la articulación de dos emprendimientos locales privados: los emprendimientos gastronómicos y los emprendimientos de colectores solares. De esta manera, el apoyo público consiste en facilitar el contacto entre ambos negocios para que puedan producirse los dimensionamientos energéticos, el asesoramiento en los financiamientos y la puesta en marcha. También se apoyará el marketing que dará conocimiento público al atractivo turístico. Por lo tanto, la coordinación pública se prevé que intervenga para

acompañar el vínculo entre las empresas gastronómicas y las empresas oferentes de colectores solares, propiciando las negociaciones y los financiamientos. El objetivo es alimentar a las cocinas con colectores solares. Desde la coordinación del proyecto se trabajará con los proyectos gastronómicos étnicos nucleados, y con la búsqueda de las empresas proveedoras de colectores solares. En el caso en que no existan oferentes locales de colectores solares, el proyecto deberá contemplar la capacitación local correspondiente para que la oferta sea local y en ese caso se favorecerá la generación de empleo verde y la inclusión laboral de personas de la localidad.

## **XVI. PROMOCIÓN DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE**

### **RESUMEN PROYECTO XIV**

Pensando en las generaciones futuras, y en la conservación de nuestro Hábitat buscamos incorporar en la vida diaria de los berissenses criterios de sostenibilidad y resiliencia del ambiente, y teniendo en cuenta las posibilidades de cada zona de nuestro municipio proponemos un conjunto de estrategias, medidas, políticas e instrumentos a ser implementados hasta el año 2030 para dar cumplimiento a la Ley 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global.

Para ello se propone este proyecto de promoción de políticas de movilidad sustentable con los siguientes objetivos:

1. Disminuir las emisiones de Gases de Efecto de Invernadero (GEI) en Berisso.
2. Concientizar a los usuarios y usuarias en la importancia del transporte sostenible y su capacidad para reducir la huella ambiental.
3. Mejorar la salud y la calidad de vida de los vecinos promoviendo medios de locomoción saludables.
4. Reducir la contaminación acústica y de enfermedades de vías respiratorias asociadas a la polución.
5. Modernizar progresivamente la flota de vehículos del municipio, fomentando la renovación exclusivamente por motorización eléctrica para adaptarse al cambio climático.
6. Promover estrategias junto al gobierno provincial para fomentar los incentivos económicos adecuados para impulsar la transición hacia la movilidad de cero emisiones. (PATENTE-ARBA).
7. Promover un transporte sostenible, con perspectiva intergeneracional, de género y diversidades que incentive su participación activa

#### **A. VEHÍCULOS MUNICIPALES ELÉCTRICOS.**

*Renovación progresiva de flota de vehículos del municipio, a través de*

*ordenanza o decreto específico se deberá proponer el procedimiento adecuado para hacer efectiva la compra o el leasing.*

#### **B. PLANIFICACIÓN DE UNA RED BICISENDAS Y CICLOVÍAS PARA LA CIUDAD.**

*Necesidad de reducir el tráfico urbano de coches privados para favorecer la circulación del transporte público en horas pico, reducir la generación de gases de efecto invernadero, reducir la contaminación auditiva y promover estilos de vida saludable.*

*Es necesaria la sensibilización y concientización de la necesidad de realizar acciones positivas para la reducción de la contaminación del ambiente.*

*Se presenta indispensable desarrollar iniciativas de movilidad activa, orientadas hacia la planificación de ciclo-infraestructura a fin de orientar los procesos de planeamiento hacia una movilidad más eficiente, equitativa, inclusiva y segura.*

#### **C. CREACIÓN DE CENTROS DE ESTACIONAMIENTO ARTICULADORES CON EL TRANSPORTE PÚBLICO (ESTAP)**

*Posibilita brindar un intercambio modal que mediante el fomento del uso del transporte no motorizado y el desaliento del uso del transporte automotor particular permita un mayor y mejor acceso a zonas urbanas de alto tránsito, en el caso de Berisso es pensado para el ingreso y egreso a la Ciudad de La Plata.*

### **XVII. PLAYAS LIMPIAS**

#### **RESUMEN XVII**

La basura que se genera a partir de los productos de consumo conforman la mayoría de lo que, eventualmente, se convierte en desechos que contaminan ríos, arroyos, deltas y canales.

El plástico en el entorno acuático genera una preocupación cada vez mayor debido a su persistencia y las consecuencias que tiene en el medioambiente, la vida silvestre y la salud humana.

El proyecto se orienta a:

- 1. Reducir el impacto que generan los residuos en las playas. Generar conciencia en los turistas.*
- 2. Educar sobre la separación en origen de los residuos.*
- 3. Evitar la contaminación de mares y océanos*
- 4. Promover una gestión social del reciclado en manos de cartoneros y cartoneras.*

## CONCLUSIONES DE CIERRE

La elaboración de la Agenda se realizó con la idea de construir un futuro inclusivo, que otorgue orientaciones y precise un menú de proyectos de transformación.

El camino hacia la ciudad que imaginamos se irá construyendo a partir de contrastes y variaciones sociales imprevistas. El desarrollo sostenible requiere atender simultáneamente tres objetivos centrales: la competitividad del sistema económico territorial, para permitir que los diferentes actores económicos encuentren oportunidades de progreso e innovación; la equidad social, que abra espacios para todos los ciudadanos sobre la base de construir una sólida plataforma solidaria y participativa; y la sustentabilidad, que permita sentar las bases de un desarrollo equilibrado desde el punto de vista territorial y en armonía con el medio ambiente.

El nuevo perfil de ciudad trazado no está garantizado de antemano, es una posibilidad antes que una certeza, un desafío más que una realidad. La ciudad proyectada es sólo el punto de partida en un proceso de construcción que se hará realidad en la medida que los proyectos se concreten.

Sin embargo, dentro del universo de programas y perfilados, hay algunos que marcan lo esencial en la definición del nuevo perfil de la ciudad y que han sido priorizados en la Agenda. Son aquellos que presentan un carácter emblemático por ser desencadenantes de hechos económicos y sociales, que darán un renovado impulso a la ciudad y a la región. Aquellos que pueden entenderse como símbolos de la “refundación”. Ellos son los elegidos para iniciar el camino y teniendo presente la complementariedad de los que aún no iniciarán.

## LOS PRÓXIMOS PASOS

Durante la etapa de ejecución proyectos hay tareas importantes que desarrollar:

1. Impulsar y motorizar aquellos proyectos nuevos que no están todavía formulados o iniciados.
2. Llevar a instancia de proyecto ejecutivo las formulaciones necesarias.
3. Procurar los recursos para implementar los proyectos y buscar financiamiento.<sup>7</sup>
4. Monitorear y evaluar la marcha de los mismos y el cumplimiento de plazos y objetivos de los proyectos
5. Introducir los ajustes y correcciones o agregados que sean necesarios en relación con las modificaciones del contexto que se produzcan a lo largo del período de implementación.

---

<sup>7</sup> Un recurso imprescindible es la creación de la Agencia de cooperación internacional, proyecto I de la AB33.

6. Difundir y comunicar extensa e intensamente el contenido de la AB33 a organizaciones y ciudadanos de Berisso para convertirlo en una herramienta de trabajo y de gestión para el conjunto de las instituciones de la ciudad.

La culminación de la etapa de formulación de la Agenda implica que llego el momento para mover, activar y concretar cada uno de los programas y proyectos. En los proyectos esbozados el Municipio encontrará que algunos son de su exclusiva competencia y otros en los que le cabe un rol de promotor, acompañante o de sociedad. Esperamos que la existencia de la AB33 otorgue una herramienta de continuidad en la implementación de programas de mediano y largo plazo y en la orientación general del desarrollo productivo sostenible de la ciudad.

Así mismo, se abren un abanico de temas a trabajar dentro del Consejo Deliberante local puesto que hay proyectos que requieren de ordenanzas. La promoción de la actividad económica local e internacional, la regularización y ordenamiento dominial, la modernización de la gestión local, la necesidad de actuar de maner efectiva en el cuidado del ambiente y la reducción de la huella de carbono y la emisión de GEI, el desarrollo cultural y la preservación del mismo, la promoción científica y tecnológica, son algunos de esos temas.

En muchas partes de este camino no podremos avanzar en soledad, y será indispensable el apoyo del gobierno provincial y/o los estados vecinas, también de las empresas de la ciudad o la región, el fortalecimiento del sistema de transporte y de salud, el incremento de la seguridad urbana o la implementación de estrategias de consolidación y vertebración de la Región Capital que requieren el trabajo conjunto



## 5. DETALLE DE PROYECTOS

### LÍNEA ESTRATÉGICA:

#### I. CIUDAD GLOBAL. CIUDAD DEL ENCUENTRO.

### PROYECTO:

#### AGENCIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y RELACIONES INTERNACIONALES

##### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipal**

##### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Construir un nuevo perfil de ciudad desde un modelo de desarrollo sustentable obliga al estado municipal a asumir un rol protagónico como agente de cooperación internacional descentralizada (es decir la colaboración directa entre gobiernos locales de distintos países) que no puede ser vista como una modalidad de cooperación oficial de la cancillería argentina ni subordinada exclusivamente a la política exterior del gobierno nacional.</p> <p>La envergadura de inversiones en infraestructura y desarrollo de proyectos vanguardistas en cuanto turismo natural y sostenible hará necesaria la búsqueda de cooperación y ayuda internacional para financiar diferentes acciones y al mismo tiempo vincular a la ciudad internacionalmente. Esta situación hará necesaria la búsqueda de ayuda y contrapartes, tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales</p> <p>Para ello se hace necesaria la definición de una estrategia de promoción y posicionamiento internacional, teniendo en cuenta las especificidades, competencias y experiencia local. Las nuevas prácticas en las relaciones internacionales es la multi-direccionalidad y la implicación directa de los beneficiarios, quienes se convierten en socios y agentes activos en lugar de ser sólo receptores de la “ayuda” de los “donantes”.</p> <p>Por ello hace falta instrumentar una estrategia internacional y para ello hay que adecuar la estructura organizativa y los procesos de gestión y profesionalizar la estrategia garantizando la continuidad de las acciones y políticas.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se trata de una oportunidad que encuentra hoy un contexto favorable y un terreno fértil y que por lo tanto no debe desaprovechar.</li><li>2. Actualmente la ayuda internacional no se limita a la</li></ol>

	<p>donación o transferencia de dinero, en la actualidad a instrumentos como la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, el intercambio de experiencias, la formación de recursos humanos (tanto del personal técnico como de los cargos políticos electos) y el desarrollo institucional de manera más amplia, para esto es necesario contar con un área técnica especializada que pueda hacerse cargo de la tarea.</p> <p>3. Ni la visión de futuro ni el establecimiento de prioridades y objetivos o el cumplimiento de la ley darán lugar a una buena estrategia internacional sino se cuenta con la estructura correcta y los procedimientos adecuados en la administración local para operar satisfactoriamente.</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>En la actualidad Berisso, carece de estrategia y visión definida en materia de relaciones internacionales.</p> <p>La función recae sobre la Secretaría de Gobierno pero sólo se han desarrollado tareas protocolares.</p> <p>No hay articulación ni transversalidad con otras áreas para la gestión de recursos o ayudas internacionales, ni de cooperación técnica.</p> <p>En gran medida es el Intendente quien gestiona las relaciones, sin plan específico, desaprovechando oportunidades de continuidad y sin una adecuada profesionalización.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>La creación del área específica, con una visión definida y claridad de objetivos hará posible la identificación de quién será el encargado de la supervisión y gestión administrativa de los asuntos internacionales y sobre todo de la coordinación con las otras áreas sustantivas del gobierno. Es indispensable que los socios extranjeros encuentren en él o en ella un interlocutor válido, siempre disponible.</p> <p>No se trata de complicar el organigrama municipal ni de centralizar todas las relaciones internacionales en una sola área. El objetivo es que el gobierno local tenga una unidad visible que siga el cumplimiento de la estrategia internacional y de coherencia a las acciones internacionales en las que participan las otras dependencias.</p> <p>De esta forma se podrá comunicar eficientemente y sensibilizar a la población sobre los objetivos trazados. Y al mismo tiempo evaluar y perfeccionar la estrategia.</p> <p>En la actualidad la proyección internacional es un instrumento innovador de la gestión local para las ciudades. En el mercado global, éstas quieren convertirse en polos de desarrollo e innovación haciéndose cada vez más competitivas. Por ello, en los últimos años, las ciudades han tratado de dotarse de una identidad para ser reconocidas mundialmente.</p>

	<p>Esta identidad puede ser consecuencia de un acto de política local o de la existencia y aprovechamiento de un atributo natural o físico. La búsqueda de “personalidad territorial” pretende, por un lado, construir o reforzar una identificación profunda de los ciudadanos con su ciudad, sus organizaciones y con los productos y servicios generados en la misma, y por el otro, hacer que la ciudad sea reconocida por terceros.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover una mayor inserción del Municipio en el contexto internacional.</li> <li>2. Representar al municipio ante el gobierno provincial, nacional y los organismos internacionales, públicos o privados en temas de relaciones internacionales y cooperación para el desarrollo.</li> <li>3. Participar en la coordinación de las acciones de los organismos técnicos competentes de la Administración Municipal y Provincial en materia de relaciones internacionales y cooperación para el desarrollo.</li> <li>4. Participar en la coordinación de las acciones de las diferentes áreas técnicas competentes de la Administración Municipal, en materia de acuerdos internacionales (mecanismos bilaterales, regionales o multilaterales).</li> <li>5. Intervenir en la negociación, celebración, modificación u otros actos jurídicos relativos a convenios u otros instrumentos internacionales.</li> <li>6. Articular los foros vinculados con la cooperación técnica y la asistencia al desarrollo.</li> <li>7. Coordinar y evaluar las acciones de cooperación internacional.</li> <li>8. Ofrecer cooperación horizontal, coordinada con los organismos y carteras municipales competentes, para consolidar la presencia del Municipio en el ámbito internacional.</li> <li>9. Participar, en coordinación con otros organismos técnicos competentes de la administración municipal, en eventos internacionales de interés para el Municipio.</li> <li>10. Participar en la celebración de convenios bilaterales con Estados Extranjeros referidos a las competencias de esta Agencia y en el registro de los convenios que se encuentran en vigencia, así como también en los programas emergentes de su aplicación.</li> <li>11. Afianzar la identidad cultural, social, económico-productiva y científica berissense en el escenario internacional a través del intercambio y</li> </ol>

	<p>articulación con otras ciudades y estados extranjeros.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>12. Ejecutar los recursos provenientes de la cooperación internacional para contribuir a la integración de la Ciudad en el mundo, en materia de desarrollo económico-productivo, ambiental y tecnológico.</li> <li>13. Diseñar acciones y estrategias conjuntas con el sector público y/o privado, para optimizar los recursos provenientes de la cooperación.</li> <li>14. Colaborar en la descentralización de los recursos de la cooperación internacional para beneficiar a las instituciones públicas y/o privadas, a través de asesoramiento específico y financiamiento.</li> <li>15. Asistir en la negociación, preparación, seguimiento y control de propuestas de cooperación internacional, específicamente en temas relativos a la promoción de cambios en la estructura productiva, el apoyo al desempeño de la Pequeña y Mediana Empresa, la informática y las comunicaciones, la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, la mitigación de emergencia y catástrofes, la mejora de la eficiencia del Estado y de la gestión pública.</li> <li>16. Fomentar la generación de programas que estimulen la formación de recursos humanos, el intercambio de información y la realización conjunta de programas de investigación y/o desarrollo.</li> <li>17. Desarrollar vínculos y gestionar Acuerdos de Cooperación económico-productiva y científico-tecnológica, con especial énfasis en los países del MERCOSUR, que fomenten la transferencia de tecnología de punta.</li> <li>18. Brindar asesoramiento a las distintas organizaciones y entidades de la sociedad civil con y sin fines de lucro en relación a la firma de Convenios y/o Acuerdos de cooperación, así como en la preparación de programas y proyectos.</li> </ol>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>El mayor beneficio será el tránsito hacia una postura más comprensiva y estratégica donde las relaciones internacionales se conviertan en verdaderas políticas locales vertebradas.</p> <p>Los beneficios de este proyecto se podrán medir en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. la cantidad y calidad de acuerdos de cooperación que se alcancen.</li> <li>2. cantidad de recursos de origen extranjero que se generen para el financiamiento de proyectos en la ciudad.</li> <li>3. en la concreción de obras y programas a través del</li> </ol>

	financiamiento internacional que se ejecuten en el Municipio
<b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria	Ciudadanos de Berisso Empresas exportadoras de Berisso Organizaciones civiles
<b>F.</b> Caracterización del área de influencia	Ciudad de Berisso y Región Capital. La ciudad se ubica en uno de los epicentros industriales de la región AMBA, sobre el margen del Río de La Plata. Las avenidas Génova y Montevideo establecen los dos principales ejes de la actividad urbana y la conexión con los Partidos vecinos, Ensenada y La Plata con quienes conforma la Región Capital. En este sentido Berisso puede proyectarse sobre diferentes escenarios y desarrollar distintas experiencias de articulación y colaboración entre ciudades, en el ámbito regional, nacional e internacional según sus objetivos y metas.
<b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI	Banco Interamericano de Desarrollo Banco Mundial Corporación Andina de Fomento - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) Unión Europea CFI Cancillería Argentina entre otras

A continuación, se detallan los ODS a los que contribuye o se relaciona el proyecto y a qué metas específicas puede contribuir:

**Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.** Es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### I. CIUDAD GLOBAL. CIUDAD DEL ENCUENTRO.

#### PROYECTO:

#### DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA URBANA EN EL CONTEXTO METROPOLITANO.

La ciudad de Berisso presenta una fuerte identidad social y urbana desde sus orígenes, pero también evidencia un debilitamiento de su base económica y productiva para afrontar los nuevos desafíos de la región.

La posibilidad de constituirse en un centro potente de servicios para la industria y el terciario, así como de capitalizar la industria del conocimiento potenciando su pertenencia universitaria y de desarrollo de I+D, puede abrir nuevas oportunidades de atracción y generación de empleo.

Por otra parte, el partido de Berisso posee características territoriales diferenciadas con importantes cualidades medioambientales -la costa ribereña, el sistema acuífero y el bañado de Maldonado- aunque subvalorados y en muchos casos con signos importantes de degradación, producto del impacto de las grandes infraestructuras y de la presión que ejerce la urbanización tal como se consignó en el diagnóstico. En conjunto estos constituyen recursos ambientales de importante valor para la localidad y la región.

En esto último, en el caso especial de los bañados de Berisso y Ensenada, cumplen una función fundamental respecto a las inundaciones, ya que actúan como receptor y amortiguador del agua de los cursos desarrollados en las áreas de cabecera de los arroyos que llegan a la Planicie costera desde La Plata.

#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio, Gobierno Provincial, Gobierno Nacional, Programas de Financiamiento Internacional.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Definir una posición fuerte para Berisso dentro del contexto regional nos impone la necesidad de desarrollar proyectos estratégicos territoriales de envergadura que busquen un posicionamiento diferencial de la ciudad dentro de los sistemas metropolitanos, superando la sumatoria de acciones inconexas observadas en el diagnóstico y aprovechando las ventajas localizacionales de Berisso con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>■ su relación a la centralidad política y universitaria de La Plata;</li><li>■ las actividades industriales de Ensenada y la costa del Río de la Plata.</li></ul> <p>Se trata de definir grandes acciones sobre el territorio, que reconfiguren su perfil aprovechando las capacidades instaladas y</p>
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>que sean integradoras de otras acciones y obras, articuladas con los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial 2023.</p> <p>Ambos proyectos se integran en la Agenda Estratégica de Proyectos Beriso 2033 que contribuye al Desarrollo Sostenible del Municipio de Berisso y la Región, en el marco de la implementación de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el 2030.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>La ciudad de Berisso posee una localización estratégica a diferentes escalas que a continuación se mencionan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posición y pertenencia a la Región Metropolitana de Buenos Aires - RMBA - formando parte del sistema de nodos y conexiones comerciales del país;</li> <li>2. Pertenencia al Área Metropolitana de La Plata, conformando el Gran La Plata, que genera relaciones de complementariedad, muy bien conectado a la centralidad política y universitaria de la Ciudad de La Plata;</li> <li>3. El Polo portuario Industrial conjunto con Ensenada y su posición respecto del Río de la Plata y su situación costera.</li> </ol> <p>Se entiende que, todas estas características localizaciones le confieren ventajas comparativas posibles de ser capitalizadas para colaborar a redefinir el rol de Berisso de cara a las nuevas demandas de época. Algunas de las características a potenciar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La relación de los municipios del conurbano bonaerense con La Plata como ciudad capital;</li> <li>2. La atracción de la Universidad Nacional de La Plata para el estudiantado del sur del Gran Buenos Aires;</li> <li>3. Los roles del Puerto de La Plata en el entramado productivo y logístico de la región y la capacidad productiva instalada;</li> <li>4. La integración de las áreas cultivables periurbanas de Berazategui y Florencio Varela al cinturón frutihortícola del Gran La Plata;</li> <li>5. El atractivo del Estadio Único de La Plata para la realización de espectáculos con alcance metropolitano, incluyendo la localía de clubes no platenses (Defensa y Justicia, con sede en Florencio Varela) y el reciente Campeonato Mundial de Fútbol sub 20, además de conciertos, recitales, representaciones, etc.</li> </ol>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>En este sentido se entiende la necesidad de proyectos que integren y articulen el territorio natural con las infraestructuras urbanas y regionales y que configuren un escenario sostenible como imagen objetivo.</p>

	<p>Pensar el desarrollo territorial sustentable de la ciudad de Berisso nos obliga a revisar las actividades socioeconómicas y las instalaciones físicas que se desenvuelven dentro de la ciudad. Observar y analizar sus recursos físicos y de infraestructura, sus recursos naturales, económicos productivos y su capital social es indispensable debido a que toda ciudad/territorio/comunidad se encuentra en permanente evolución por lo que nos obliga a proyectar en términos dinámicos e ir evaluando el proceso</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Se proponen dos grandes estrategias urbanas territoriales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La definición de un <b>CORREDOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y POLO DE RECREACIÓN Y DE SERVICIOS</b> que pretende potenciar las vinculaciones entre La Plata, el puerto y el Río de la Plata y que a su vez contiene la definición de dos grandes Proyectos Urbanos: el Polo de Servicios Urbano-Metropolitanos Berisso SXXI y el Polo tecnológico Ciudad del Conocimiento complementarios entre sí;</li> <li>2. La conformación de un <b>SISTEMA DE RECURSOS ECOLÓGICOS AMBIENTALES</b> integrado por el impulso de la Franja Costera y la definición de un sistema ambiental con centro en la conformación del Parque y Reserva Metropolitana Bañados de Maldonado.</li> </ol> <p>En todos los casos estas macro estrategias urbano-territoriales salen de la lectura de la localidad intentando potenciar y poner en valor los recursos ya instalados. Cada uno de ellos a su vez, permiten integrar diferentes proyectos y obras a diferentes escalas organizando un objetivo – misión para futuras intervenciones.</p>
<p><b>C.1</b> <b>CORREDOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y POLO RECREATIVO Y DE SERVICIOS. CIUDAD DEL CONOCIMIENTO</b></p>	<p><b>1. CORREDOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y POLO RECREATIVO Y DE SERVICIOS. CIUDAD DEL CONOCIMIENTO</b></p> <p>Se propone el reforzamiento del eje conectivo RP10- calle Génova, que aprovechando la conectividad con la Ciudad de La Plata y su rol como vía estructurante del sistema urbano permita aprovechar las capacidades instaladas: la Universidad, YPF, Parque Cívico, etc., alentando una serie de programas que cualifiquen al municipio e introduzcan nuevas actividades de escala metropolitana con alcance regional. Se espera además promover la movilidad sostenible: tren en cercanía, bicicletas, transporte público con un proyecto de forestación que refuerce la idea de Parque Lineal que vincula diferentes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Plan de densificación controlada con incorporación de nuevas viviendas alentando un proceso de renovación edilicia dirigida;</li> <li>b. Parque del conocimiento y la innovación en los predios de YPF-YTEC;</li> </ol>



- c. Polo Recreativo y de Servicios Berisso SXXI, en el encuentro de Génova con Avenida Montevideo, en los predios de Parque Cívico hasta la calle Nueva York.

**Área de influencia**

Eje conectivo RP10 - calle Génova, que aprovechando la conectividad con la Ciudad de La Plata y su rol como vía estructurante del sistema urbano permita aprovechar las capacidades instaladas: la Universidad, YPF, Parque Cívico, etc.. En el mapa zona resaltada en color verde.



**C.2**  
**POLO RECREATIVO Y DE SERVICIOS URBANOS BERISSO SXXI.**

**2. POLO RECREATIVO Y DE SERVICIOS URBANOS BERISSO SXXI.**

El proyecto **Polo Berisso SXXI**, entendido como un Centro de Servicios Urbanos para la industria y las actividades portuarias de escala urbana y metropolitana, que genere una centralidad de nuevo tipo potenciando las actividades recreativas y de encuentro ya existente. Se espera contribuir al perfil de **Berisso ciudad productiva** a partir de la promoción del **sector terciario** en torno a los servicios a empresas, así como al turismo y la residencia ligada a los sectores universitarios y productivos. El

**Objetivos del Proyecto**

- a. Generar condiciones que estimulen la radicación de industrias limpias y vinculadas a la economía del conocimiento y a la atracción residencial de

profesionales vinculados a esas actividades y trabajadoras/es.

- b. Ampliar y optimizar los servicios disponibles para la población, potenciando los recursos instalados.
- c. Atraer turismo periodo y ocasional de la RMBA y el Área Metropolitana de La Plata, aprovechando un atractivo natural de características similares a la del área del Delta del Paraná (Tigre) y alrededores.
- d. Contribuir a la puesta en valor del patrimonio social, ambiental y paisajístico del municipio.

Se plantea como ESPACIO PÚBLICO METROPOLITANO, articulador entre la zona universitaria de La Plata, las industrias y empresas de Ensenada y los espacios costeros de valor ambiental, paisajístico y recreativo. Se destaca especialmente la PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL del área industrial y portuaria y la calle Nueva York y su entorno (centro histórico y espacio significativo).

### Área de influencia

1. Parque Cívico
2. Municipalidad de Berisso
3. Hilandería
4. Comisaría
5. Escuela de Arte
6. EEP N°2
7. Club Gimnasta
8. EEST N°2
9. CFP N° 402
10. Club de Paleta
11. Jardín de Infantes N° 901
12. EES N1
13. Polideportivo Municipal
14. Club Estrella de Berisso
15. Pista de Atletismo Municipal
16. Club Náutico de Berisso
17. Marina de Sur
18. Astillero Martinoli



Integra el Distrito Nueva

York, Barrio Solidaridad y el Parque Cívico en una sola pieza estratégica, utilizando a tal efecto la capacidad conectiva y simbólica de la Av. Montevideo. La imagen objetivo es un centro ordenado, moderno y agradable que retenga población actual y

atraiga nuevos residentes y actividades.

### Equipamientos metropolitano

- Centro de Convenciones
- Feria de Industrias (tomando como referencia ejemplos como La Rural en Buenos Aires),
- Localización de empresas tecnológicas, etc.
- Posibles equipamientos universitarios aportan a la idea de un distrito amigable para la economía del conocimiento.
- Se plantea residencias en mix de densidades, buscando la permanencia de la población actual y la incorporación de residentes atraídos por la Universidad, la industria y la puesta en valor del paisaje urbano y natural (Isla Paulino y espacios costeros).



### Actividades propuestas:

- Ampliación y puesta en valor del Parque Cívico,
- Centro de Convenciones,
- Servicios a empresas, residencias, actividades recreativas y culturales.

### Componentes:

1. Conexión con La Plata: Para completar la accesibilidad vehicular por Avenida Génova y Av. del Petróleo Argentino, es de interés la extensión del tranvía universitario mediante la reactivación del ramal existente en desuso conectando la Terminal de Contenedores TecPlata con la Estación La Plata del ferrocarril Roca.
2. Conformación de un sistema parquizado integrando canales, arroyos, Parque Cívico e Isla Paulino.
3. Puesta en valor del Polígono Industrial Berisso.
4. Puesta en valor del Distrito Nueva York: calles, edificios y actividades significativas (gastronomía, comercio, etc.), con la diversidad étnica y cultural como activo social. Mercado gastronómico multicultural, articulado con la ruta del vino de la costa.
5. Acondicionamiento habitacional de la residencia existente, con mantenimiento de la población actual. Vivienda digna y accesible.
6. Introducción de nueva residencia, focalizada en estudiantes, profesionales y trabajadoras/es. Introducción de equipamientos públicos de calidad, de apoyo a las nuevas actividades y de refuerzo a la población existente.
7. Introducción de equipamientos para el desarrollo de la economía del conocimiento: feria, centro universitario, laboratorios, etc.
8. Distrito de actividades tecnológicas.
9. Centro de Convenciones y hotelería para ejecutivos de empresas del sector Petroquímico. Amarraderos, servicios de lanchas públicas, emprendimientos dedicados al alquiler de embarcaciones para paseos o pesca deportiva.



Modelo deseado. Plan y código de ordenamiento territorial del Municipio de Berisso del 2023

**C.3**  
**PARQUE Y**  
**RESERVA**  
**METROPOLITANA**  
**BAÑADOS DE**  
**MALDONADO**

**3. NUEVO SISTEMA VERDE RECREATIVO Y ÁREA ECOLÓGICA.**

Creación de un *Parque Ecológico Metropolitano*; reserva natural con actividades residenciales y recreativas complementarias y compatibles.

La propuesta de Parque y Reserva Metropolitana en los bañados de Maldonado se integra dentro del sistema de verdes recreativos y área ecológica de la Región Metropolitana de Buenos Aires y tiene como función dar carácter al área del bañado a fin de preservar sus características ecológicas y, en conjunto con la franja costera, posibilite generar un plan de manejo integral a la par que de promover actividades compatibles que refuercen el perfil sostenible de la localidad.

**Objetivos del Proyecto**

1. Consolidar el soporte ambiental del Municipio frente al cambio climático, conformando un área de protección que promueva la biodiversidad y mitigue riesgos y vulnerabilidades.
2. Ordenar las actividades urbanas y configurar los bordes del Bañado del Maldonado
3. Articular en un solo sistema la Costa del Río de la Plata y el Bañado
4. Generar acciones tendientes a la revitalización turística ambiental

El proyecto parte de la premisa de que la Planicie costera debería mantenerse como una gran reserva natural. Seguir urbanizando e industrializando es desaconsejable por el hecho de tratarse de humedales de importancia ecológica, que deberían preservarse. Como se explicó en el informe anterior, los beneficios económicos, sociales y ecológicos que estos tipos de ecosistemas prestan en su estado natural son variados e importantísimos, entre ellos:

- Utilización como reserva de agua, recarga de acuíferos;
- Prevención de la intrusión salina en los acuíferos costeros;
- Protección de la calidad de las aguas a través de la retención y remoción de tóxicos y sedimentos;
- Estabilización de líneas de costa;
- Protección contra la erosión;
- Regulación del cambio climático por la retención de carbono, protección contra tormentas y control de inundaciones.

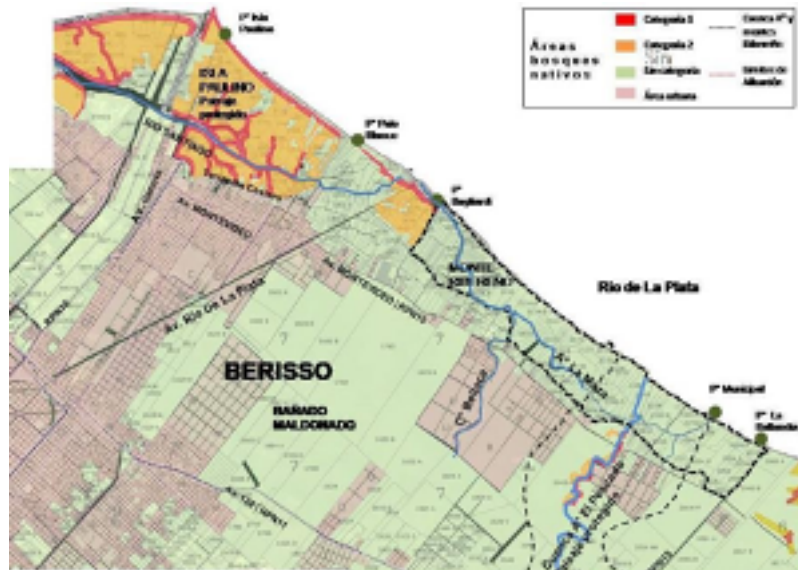
El proyecto de extensión de la RPN°6 desde su intersección con la RNN°2 sigue el trazado de la Av. 90 hasta la intersección de la RPN°11 y la RNN°1 y de allí hasta el Puerto de La Plata. En conjunto con la Autopista Ricardo Balbín, esta conexión facilitará el acceso metropolitano al parque propuesto.

En simultáneo el proyecto debe contemplar la limpieza de la zona ribereña y los proyectos ejecutivos para la ampliación de la planta de tratamiento de residuos cloacales. Por otro lado, es posible integrar a La Plata y Ensenada en este proyecto.



*Propuesta Parque y Reserva Metropolitana Bañados de Maldonado*

En el área vecina al partido de Berisso se localizan las siguientes Áreas Naturales Protegidas, que podrían articularse a una gestión integral de áreas naturales, parques agrarios y reservas de la que formen parte la Isla Paulino, la ribera de Berisso y los Bañados de Maldonado: Reserva Natural Punta Lara, Área Protegida Estancia San Juan - Pereyra Iraola, Reserva Natural Privada El Destino. A su vez, Las Islas Paulino y Santiago han sido declaradas como Paisaje Protegido de Interés Provincial por parte de la Ley provincial N° 12.756, la cual busca “conservar y preservar la integridad del paisaje natural, geomorfológico, histórico y urbanístico de la zona”, incentivando el “turismo asociado a la preservación integral de las condiciones naturales del lugar”.



Categorización de conservación de paisajes y montes protegidos.  
 Fuente: Imagen GEO-SATA Sistema de Análisis Territorial Ambiental (SATA) (Res. 88/2015) perteneciente al Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

El frente costero de Berisso abarca unos 22 kilómetros de costa sobre el Río de la Plata. En esta extensión, se producen distintos lugares naturalmente apropiados para las actividades de playa. De esta forma, a lo largo del tiempo, se han ido desarrollando de manera desigual distintos balnearios, que de SE a NO son: La Balandra, Playa Municipal, Playa Bagliardi, Palo Blanco y la playa de la Isla Paulino. En el siguiente mapa, la zona 4 corresponde a la Isla Paulino y la zona 5 al Monte Ribereño.

**Actividades propuestas:**

1. Didáctica y difusión ambiental.
2. Ganadería extensiva.
3. Residencia de baja densidad en condiciones compatibles. Hospedaje ecológico.
4. Gastronomía y actividad comercial restringida (baja ocupación, áreas cercanas a Av. Montevideo y calle 122).

**Componentes:**

- Reserva natural intangible.
- Reserva natural con actividades compatibles.
- Áreas de asentamiento residencial, hotelero, gastronómico y comercial compatibles.
- Áreas educativas y didácticas.

<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>En todos los casos se trabaja en torno del fortalecimiento del rol de Berisso, ciudad del conocimiento reforzando su capacidad para la generación de políticas en torno a la educación, investigación y transferencia con su entorno portuario e industrial con meta en la generación de empleo y capacidad productiva.</p>
<p><b>E.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI, otros</p>	<p><i>Ministerio de Infraestructura de la Nación.</i></p> <p><i>Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires.</i></p> <p><i>UNLP - UTN</i></p> <p><i>FUNDACIÓN YPF</i></p> <p><i>Consortios e Inversionistas privados</i></p>
<p><b>F.</b> Plazos</p>	<p>A definir por la Dirección de Planeamiento Municipal</p>



## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### I. CIUDAD GLOBAL. CIUDAD DEL ENCUENTRO.

## PROYECTO:

### III. UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA AB33

El diseño de proyectos y subproyectos de la “Agenda de Desarrollo Berisso 2033” y con la mirada puesta en su implementación efectiva para el desarrollo productivo local hace necesaria algunas modificaciones en la estructura administrativa municipal de manera que la misma se ajuste a una “gestión moderna y planificada”. Para ello se proponen una serie de entes o agencias de gestión que permitan una dinámica acorde a los tiempos que corren. Se propone además, incluir unidades organizacionales que favorezcan el cumplimiento de dicha “Agenda” su seguimiento, evaluación y ajuste de objetivos y metas de ser necesario.

#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio, Programas de Financiamiento Internacional.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>En la actualidad las ciudades tienen que desenvolverse en ambientes sumamente dinámicos e interrelacionados, su interacción se puede dar tanto con otras administraciones de niveles supra local (nacional, provincial, regional) o con empresas u organizaciones internacionales que actúan dentro de su territorio.</p> <p>Existen problemáticas presentes en la ciudad de Berisso que no pueden ser enfocadas únicamente desde el ámbito local, ya que ellas constituyen partes de un conjunto articulado, requiriendo de visiones integrales y tratamientos unificados, cómo son temas referente al tránsito y transporte urbano regional, temas relacionados al puerto de La Plata, incluso de seguridad que hacen a la región Capital en su conjunto.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>Se hace necesaria la coordinación transversal de los proyectos de la AB2033 dentro de los distintos ámbitos de la administración que operan sobre el territorio local (Nación, Provincias, municipios), así como la de los demás actores institucionales públicos y privados.</p> <p>Actualmente la estructura organizativa municipal no posee ningún área capaz de absorber estas funciones.</p>

<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>La inexistencia de una unidad específica de gestión, seguimiento y monitoreo de la Agenda 2033 tendrá como consecuencia la implementación deficitaria de los proyectos por falta de seguimiento adecuado y gestiones específicas para la concreción de los mismos.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Las tareas de articulación y coordinación constante de un conjunto de proyectos de diferentes alcances implican la conformación de un equipo específico de seguimiento y gestión que pueda acompañar y sacar adelante los proyectos.</p> <p>Su misión será la de coordinar, articular y monitorear las acciones tendientes a lograr la agenda BSSO 2030 Productiva, turística e industrial.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p>Elaborar informes periódicos al Ejecutivo Municipal de los avances de los proyectos de la AB2033.</p> <p>Construir indicadores de seguimiento de los proyectos de la Agenda 2033.</p> <p>Conformar mesas de trabajo interdisciplinarias entre actores de gobierno municipal y actores sector productivo local y académico que evalúen los avances de los proyectos y proyecten ajustes de objetivos o metas necesarios.</p> <p>Articular y coordinar acciones entre las áreas municipales tendientes al cumplimiento de los proyectos de la AB2033.</p> <p>Desarrollar nuevos proyectos de desarrollo productivo sustentable y complementarios a los priorizados en la AB2033.</p> <p>Organizar y administrar una cartera de proyectos locales para el desarrollo productivo local.</p> <p>Buscar y promover diferentes fuentes de financiamiento para el desarrollo de los proyectos.</p> <p>Diseñar estrategias que atraigan la implementación de proyectos provinciales, nacionales y de financiamiento externo que logren desarrollar y posicionar al municipio como polo productivo e industrial.</p> <p>Desarrollar e implementar herramientas de gestión que colaboren a la conformación de bases de datos e información vinculada a la producción local,</p>

	<p>emprendedores, etc.</p> <p>Implementar acciones de promoción y difusión de la AB2033 y el Desarrollo Sustentable en el marco de los ODS.</p> <p>Fortalecer redes productivas locales- regionales e incentivar su desarrollo con perspectiva de innovación tecnológica, desarrollo económico e inclusión social.</p>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>El seguimiento y evaluación constante de los proyectos de la Agenda 2033 amplía las chances de la concreción de los proyectos y sus objetivos.</p> <p>Se generará un equipo de profesionales experimentados en la planificación estratégica, el diseño, monitoreo y evaluación de resultados.</p> <p>Existirá un área de específica de articulación transversal a todas las áreas específicas de la Administración que participan en los proyectos, lo que posibilita la integración de las miradas específicas.</p> <p>Coordinación estratégica de las acciones cotidianas y metodológicas que implicaría el logro de resultados a largo plazo de la AB2030.</p> <p>Optimizar recursos y consumir la sinergia entre varias dependencias del gobierno municipal.</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Ciudad de Berisso en su conjunto.</p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Berisso pertenece a la región capital conformada por las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada. Es la de menor producto bruto regional y la cuál precisa enfocar sus esfuerzos en proyectar su crecimiento endógeno.</p> <p>Dispone de extensos kilómetros de playa sobre el margen del Río de La Plata. Las avenidas Génova y Montevideo establecen los dos principales ejes de la actividad urbana y la conexión con los Partidos vecinos, Ensenada y La Plata con quienes conforma la Región Capital.</p> <p>Está situada en la Región Metropolitana de Buenos Aires con mayor potencial económico y de empleo del país. En esta zona convergen la mayor multiplicidad de redes</p>

	comerciales y de conexión del país.
--	-------------------------------------

A continuación, se detallan los **ODS** a los que contribuye o se relaciona el proyecto y a qué metas específicas puede contribuir:

**Objetivo 1: Fin de la pobreza.** Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

**Objetivo 5: Igualdad de género.** La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. **Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros **Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.** Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

**Objetivo 12: Producción y consumo responsables.** El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. **Meta 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### I. CIUDAD GLOBAL. CIUDAD DEL ENCUENTRO.

## PROYECTO:

### IV. GESTIÓN DE IMAGEN DE CIUDAD

- 1) Fuente de Financiamiento: **Municipal/ Nación/ Provincia/ CFI/ Cooperación Internacional/Entidades Empresarias**
- 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial:

<b>A.</b> Caracterización del problema	<p>Trabajar sobre la identidad territorial aparece como elemento de un valor esencial para la gestión del cambio que se propone para la ciudad de Berisso.</p> <p>Hace falta ser reconocidos, para lo cual es necesario construir la imagen de Berisso, extensión imaginaria en el público de la identidad territorial.</p> <p>La gestión estratégica de la imagen territorial implica un esfuerzo conjunto de las organizaciones públicas presentes en el territorio, de las organizaciones privadas, de los grupos de influencia y poder, detrás de un complejo proceso de comunicación que engloba y gestiona aquellos elementos competitivos de la ciudad.</p> <p>Trabajar sobre la identidad de la ciudad conjuga lo que ella es y lo que proyecta ser y hacer.</p>
<b>a-1</b> Causas	<p>Berisso es una ciudad ubicada en un eje de vinculación estratégica de cara al Mercosur, con un fuerte potencial turístico, industrial y de atracción de inversiones, sin embargo, en los últimos años no se ha trabajado en dar a conocer a la ciudad.</p>
<b>a-2</b> Consecuencias	<p>Es necesario proyectar una nueva imagen pública de la ciudad, regional e internacionalmente. Crear la imagen territorial de “marca”, para que ésta funcione como un paraguas que proteja, identifique y personalice los atractivos y los productos/servicios de la ciudad; y complemente el esfuerzo de planificación estratégica desarrollado en el marco de la AB33.</p>
<b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema	<p>Este proyecto apunta a cubrir la necesidad de crear “la marca” a partir del desarrollo de un Sistema de Gestión de la Imagen Territorial. Se trata de un conjunto articulado de actuaciones dirigido al fortalecimiento de la imagen territorial, con el objetivo de reforzar el posicionamiento diferencial y mejorar las posibilidades competitivas locales y/o regionales.</p>

<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p>Crear una imagen de marca territorial para Berisso. Añadir valor al conjunto de productos, servicios y actuaciones locales; Asumir la imagen territorial como una variable estratégica que consolida y da coherencia al posicionamiento elegido en el mercado; Movilizar los recursos intraterritoriales en torno a su identidad específica.</p>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>Tener una imagen significa aprovechar y potenciar las principales “marcas” de la ciudad y sintetizarlas en “una marca común”. Esta permitirá contar con un proyecto de firma única que puede ser comunicado al exterior con mayor éxito y con una imagen corporativa común que inspire confianza en el exterior y adhesión de los ciudadanos. Dicha marca deberá simbolizar el objetivo de transformación de la ciudad, sintetizándolo de forma atractiva para los ciudadanos e instituciones. En este sentido, el Sistema de Gestión de la Imagen Territorial se constituye en una especie de síntesis de las líneas estratégicas definidas y consensuadas en la AB33.</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Ciudad de Berisso Entidades empresarias Ciudadanos en general Visitantes y posibles interesados en conocer la ciudad</p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Ciudad de Berisso, Región Capital, AMBA, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Mercosur, Comunidad Internacional</p>
<p><b>G.</b> Actores involucrados</p>	<p>Municipalidad de Berisso Entidades Empresarias Medios de Comunicación Universidad de La Plata Instituciones y organizaciones socioculturales</p>
<p><b>H</b> Actividades</p>	<p>1. Realización de un Estudio de Posicionamiento e Imagen Intra y Extraterritorial, que permita obtener información relevante para la gestión de la imagen. El estudio permitirá establecer aquellos atributos de la ciudad que se valoran positivamente y aquellos que lo hacen en forma negativa; y cuál es la imagen difundida sobre la ciudad por parte de los diferentes emisores y soportes.</p>

	2. Elaboración e implementación de un Plan Global de Imagen.
<b>I</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI, otros	Programa " <a href="#">Promover Turismo Federal y Sostenible</a> ", con el fin de promover destinos emergentes con potencial turístico, de una manera integral, idónea y planificada a través de la inclusión de estrategias de promoción, abordando la diversificación y federalización de la oferta turística y la maximización del impacto económico local del turismo.  Organización Mundial del Turismo ( <a href="#">OMT- UNWTO</a> )
<b>J</b> Indicadores de éxito	Realización del Estudio de Posicionamiento e Imagen en el tiempo previsto. Finalización de la elaboración del Plan Global de Imagen en el tiempo estipulado. Presencia positiva de la ciudad en los medios de comunicación nacionales e internacionales.
<b>K</b> Plazos	4 años

Este proyecto se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que fue diseñado con la vista puesta en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible en Berisso. Así mismo contribuye con los siguientes objetivos:

**O8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**O 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.** Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación, para ello es necesario proyectarse al exterior y para ello es necesario tener y consolidar nuestra imagen. Son necesarias establecer asociaciones inclusivas a nivel mundial, regional, nacional y local, para ello nos tenemos que dar a conocer.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### I. CIUDAD GLOBAL. CIUDAD DEL ENCUENTRO.

## PROYECTO:

### V. ENTE TURÍSTICO BERISSO

1) Fuente de Financiamiento

#### Municipal

2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Necesidad de dotar al municipio de Berisso de un organismo capaz de gestionar eficaz y adecuadamente los recursos turísticos de la ciudad.</p> <p>En los últimos años, la Cámara de Turismo Local ha comenzado a explotar de forma incipiente y autónoma diferentes propuestas de cara al río y sus playas junto con la promoción de determinados circuitos turísticos como la Calle Nueva York.</p> <p>El turismo es un motor clave del progreso socioeconómico, para que el sector crezca de forma dinámica y promueva el desarrollo sustentable de la ciudad el Estado debe formar parte del proceso a través de políticas activas que garanticen la conservación y revalorización del patrimonio histórico, cultural y natural local.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>Berisso cuenta con recursos turísticos únicos tanto naturales, patrimoniales e históricos para promover. Estos recursos requieren de una intervención inmediata del municipio en términos de recuperación, ordenamiento y conservación.</p> <p>El turismo se ha convertido en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo, experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación.</p> <p>El Área de Turismo actualmente depende de la Secretaría de Producción y no cuenta con personal ni funcionarios a cargo. Sin presupuesto propio, escasa participación del sector privado y poca profesionalización.</p> <p>La estructura funcional de los “Entes” ha permitido a otros municipios una gestión, promoción y publicidad más eficiente y con resultados concretos inmediatos ya que permite la cogestión entre los operadores y agentes de turismo privado, sus cámaras etc. y el Estado.</p> <p>Su importancia para el desarrollo económico y social de las comunidades no se limita a la dimensión cuantitativa del turismo (medida por las divisas y los empleos generados). Constituye, además, el eje conciliador entre el crecimiento</p>



	<p>económico, la preservación del patrimonio cultural e histórico y las actividades de recreación y placer.</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>Berisso, a pesar de sus recursos, no se ha constituido en una plaza importante del turismo recreativo regional, provincial o nacional, habiéndose detectado tradicionalmente un déficit en la definición de una política local de turismo. Ello ha supuesto muchas veces superposición de esfuerzos y recursos públicos y privados, insuficiencia en infraestructuras hoteleras, ausencia de salas de encuentros y convenciones para profesionales</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>El proyecto de Agenda Estratégica a delineado un perfil para la ciudad de Berisso dándole un rol protagónico al Turismo. Sobre la convicción de que representa un recurso único a explotar de forma respetuosa con el ambiente. La ciudad como destino turístico implica un sistema formado por diversos componentes que interactúan en un espacio determinado, cuyo resultado es la oferta de servicios. Por ello debe ser gestionado como una red de interacciones entre los diferentes actores que lo forman. En la actualidad, los estados gestionan el turismo a través de entes mixtos de los organismos encargados de gestionar los destinos turísticos se ocupan de la promoción, planificación, creación de productos, marketing, publicidad, información turística, etc. Esto hace necesario la creación de un Ente de Turismo autárquico que incorpore el esfuerzo coordinado del sector público y el privado. Que promueva la elaboración de un Plan Estratégico de Turismo sustentable en la Ciudad, delineando acciones y políticas orientadas a definir un perfil turístico y potenciar su atractivo.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p>Creación del ETUB como herramienta de promoción y gestión turística de la ciudad. Fomentar el turismo de Berisso como actividad económica orientada a constituirse en una oferta particularizada y diferenciada. Promocionar y difundir nacional, regional e internacionalmente la oferta turística de la ciudad en sus diversas manifestaciones. Incentivar y fortalecer el desarrollo de las nuevas formas de turismo en la ciudad. Consolidar las nuevas herramientas público-privadas de gestión turística.</p>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>En un mundo altamente competitivo como el actual, la adaptación entre el producto turístico ofrecido y la satisfacción del consumidor deben ser motivo de reflexión periódica entre los actores involucrados en el sector, tanto</p>

	<p>sean públicos como privados, ya que se necesitan soluciones y respuestas ágiles. La experiencia internacional indica que esto solo es posible a partir de nucleamientos mixtos, que posean simples y claros objetivos, y que permitan hacer más eficientes las respuestas.</p> <p>Una de las mayores dificultades que enfrenta el sector del turismo es la desactualización de las políticas públicas y de las estrategias del sector privado ante un contexto global de nuevas realidades.</p> <p>La expansión del turismo en sus diversas manifestaciones requiere una estrategia que ordene, estimule y conjugue la acción del sector público con la iniciativa y participación privada. En este sentido, la creación del Ente como herramienta de gestión se presenta como la mejor alternativa a seguir para potenciar el sector económico y fomentar el desarrollo sustentable.</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Turistas Ciudadanos de Berisso Operadoras y empresas de turismo local.</p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Berisso pertenece a la región AMBA y dispone de extensos kilómetros de playa sobre el margen del Río de La Plata. Las avenidas Génova y Montevideo establecen los dos principales ejes de la actividad urbana y la conexión con los Partidos vecinos, Ensenada y La Plata con quienes conforma la Región Capital.</p> <p>La Región Metropolitana de Buenos Aires (en adelante RMBA), con casi 15 millones de habitantes, es la región con más potencial económico y de empleo del país. En esta zona convergen la mayor multiplicidad de redes comerciales y de conexión del país.</p>
<p><b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI</p>	<p>Programa <b><u>Promover Turismo Federal y Sostenible</u></b>, con el fin de promover destinos emergentes con potencial turístico, de una manera integral, idónea y planificada a través de la inclusión de estrategias de promoción, abordando la diversificación y federalización de la oferta turística y la maximización del impacto económico local del turismo.</p>

A continuación, se detallan los ODS a los que contribuye o se relaciona el proyecto y a qué metas específicas puede contribuir:

**8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo

decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

**Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

**12: Producción y consumo responsables.** El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. **Meta 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**15: Vida de ecosistemas terrestres.** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

## **PROPUESTA DE ORDENANZA**

### ***Modelo de Ordenanza:***

### **ENTE TURÍSTICO DE BERISSO**

Artículo 1º.- Créase un ente autárquico denominado Ente Turístico de Berisso (ETUB) cuyo objetivo será la planificación y concreción de propuestas para el desarrollo turístico de la ciudad de Berisso y su zona de influencia, así como su promoción hacia mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

A tales fines, el ETUB podrá llevar a cabo estudios de mercado en lo referente a motivaciones imagen, satisfacción de expectativas y calidad de servicios recibidos por los y las turistas y ciudadanos/as en general; organizar eventos promocionales y demás actividades institucionales tendientes a facilitar la comercialización de la oferta turística, con previa evaluación del probable impacto; celebrar convenios con otros organismos públicos y privados dentro de los objetivos fijados por esta Ordenanza; administrar espacios públicos, de interés turístico con los alcances que establezcan las normas que oportunamente se dicten, publicitar por medios de comunicación y lugares autorizados las actividades organizadas y/o promovidas por el Ente, entre otras actividades afines.

Art. 2º.- El ETUB funcionará como un ente descentralizado, autárquico administrativa y financieramente.

Art. 3º.- Conformación del organismo:

Estará integrado por un CONSEJO DIRECTIVO, un DEPARTAMENTO TÉCNICO y un CONSEJO ASESOR.

3.1. Del Consejo Directivo:

Estará conformado por un presidente, cargo que ejercerá ad-honorem el Secretario de Turismo. El mismo podrá ser removido por el Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.)

-tres funcionarios representantes del Departamento Ejecutivo Municipal que no percibirán remuneración alguna por su función en el Ente.

-tres Concejales representantes del Concejo Municipal que no percibirán remuneración alguna por su función en el Ente. Durarán en el cargo dos años si no concluyeran sus mandatos con anterioridad o fueran remplazados por decisión del Cuerpo.

-Seis representantes del sector privado, que se desempeñarán ad- honorem y que durarán dos años en sus funciones. Los mismos serán designados por el Departamento Ejecutivo Municipal con acuerdo del Concejo Municipal a propuesta de todas las instituciones que acrediten ante la Municipalidad un interés comprobable en la consecución de los objetivos del

ETB, además de ser sus integrantes aportantes al mismo en la modalidad prevista en el art. 8 de la presente. Se invitará especialmente a participar a la Cámara de Turismo de Berisso, Asociación de Agencias de Viajes y Turismo, la Cámara de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confeiterías y Afines, la Federación Gremial de Comercio e Industria, la Asociación Empresaria de Berisso, las entidades que nuclean el transporte de pasajeros de media y larga distancia (unificando representación a estos fines) así como a las empresas áreas de transporte de personas.

El Departamento Ejecutivo Municipal designará un Director Ejecutivo del Ente quien percibirá una remuneración equivalente al rango de Director General.

3.2 Del Departamento Técnico:

Estará a cargo de un Director nombrado por el Consejo Directivo, que deberá cumplir con requisitos establecidos en las Resoluciones de la Secretaría de Turismo de la Nación que se encuentren vigentes para los idóneos y profesionales en Turismo.

El Departamento Técnico estará integrado además por profesionales e idóneos en las distintas áreas relacionadas con el ETUB, y serán contratados al efecto, según las necesidades y posibilidades presupuestarias del Ente.

El funcionamiento del Departamento Técnico estará sujeto a las normas y remuneraciones que el Consejo Directivo establezca.

3.3 Del Consejo Asesor:

Estará conformado por aquellas entidades que demuestren un interés comprobable en las actividades del Ente y no formen parte del Consejo Directivo. Funcionará a los fines consultivos, ad honorem, y con la periodicidad que fije el Reglamento del Ente, y/o a requerimiento del Presidente.

Art. 4º.-

#### 4.1 Deberes y atribuciones del Consejo Directivo:

- a) Evaluar y considerar las acciones necesarias tendientes a cumplir con los objetivos del ETB.
- b) Formular el Plan Anual de Actividades, respetando las normas municipales que fijen las políticas a seguir, así como también el desarrollo armónico de las distintas propuestas turísticas.
- c) Aprobar el Reglamento Interno del Ente, su Organigrama y el del Departamento Técnico.
- d) Confeccionar el Presupuesto anual de Gastos y Recursos, determinando las remuneraciones de su personal y de los profesionales contratados o a contratar, que no podrán ser superiores a la remuneración percibida por el Intendente Municipal. La planificación no admitirá de ninguna manera el déficit.
- e) Aprobar la incorporación del personal necesario, a propuesta del Presidente, con el asesoramiento del Departamento Técnico, a través de mecanismos de concursos de oposición y antecedentes.
- f) Proponer al Departamento Ejecutivo Municipal y/o al H.C.M., según corresponda, el dictado de normas que contribuyan al mejor logro de los objetivos del Ente.
- g) Determinar el destino de los recursos previstos en el Presupuesto anual del Ente, y girar al D.E. y al H.C.M. el Balance anual, dentro de los 90 días de cerrado el ejercicio financiero anual.

#### 4.2. Deberes y atribuciones del Presidente:

- a) Representar al Ente en todos sus actos.
- b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo, con voz y voto, definiendo la votación en caso de empate.
- c) Implementar las acciones necesarias tendientes a cumplir con los objetivos del "ETB".
- d) Convocar y dirigir las reuniones del Consejo Asesor.
- e) Suscribir todo documento que comprometa al Ente.
- f) Reformular y ejecutar el Plan de acción anual trazado en el ejercicio anterior, para el caso en que el Consejo Directivo no lo hubiera aprobado oportunamente.
- g) Ejercer un efectivo control sobre el Departamento Técnico.
- h) Establecer y difundir periódicamente el Calendario Turístico
- i) Realizar todos los demás actos necesarios para el buen desempeño de sus funciones.

Art. 5°.- Las decisiones del Consejo Directivo se tomarán por el voto afirmativo de la mayoría de los presentes en las reuniones fijadas.

Art. 6°.- En lo que respecta a la adquisición de bienes o servicios de terceros, será de aplicación la Ordenanza de Contabilidad en sus artículos pertinentes.

El personal permanente a contratar por el ETUB se desempeñará bajo las modalidades previstas en las leyes laborales que regulan la materia en el ámbito privado.

Art. 7°.- Presupuesto y cálculo de recursos:

Será confeccionado por el Consejo Directivo, con el asesoramiento del Departamento Técnico, y presentado al D.E. antes del 31 de agosto de cada año, según las normas legales vigentes.

Art 8°- Recursos:

a) Establécense las siguientes contribuciones mensuales a cargo de los titulares o responsables de las actividades que se detallan:

1) Los bares, pizzerías y restaurantes turísticos clasificados como tal por el Departamento Ejecutivo Municipal: el uno por mil (1%0) sobre el monto de la base imponible del Derecho de Registro e Inspección, con un mínimo de 20 MT (Módulo Tributario).

2) Agencias de Viajes y Turismo, Casas de Cambio y Entidades Financieras el uno por mil (1%0) sobre el monto de la base imponible del Derecho de Registro e Inspección, con un mínimo de 6,8 MT (Módulo Tributario).

3) Casinos, Café Espectáculos, Night Clubs, Bingos y Bares Nocturnos el uno por mil (1%0) sobre el monto de la base imponible del Derecho de Registro e Inspección, con un mínimo de 13,5 MT (Módulo Tributario).

4) Confiterías Bailables un importe de 13,5 MT (Módulo Tributario).

5) Hoteles y Hospedajes el dos por mil (2%0) sobre el monto de la base imponible del Derecho de Registro e Inspección, con un mínimo de 27 MT (Módulo Tributario).

6) Grandes Centros Comerciales clasificados como tal por el Departamento Ejecutivo Municipal: el uno por mil (1%0) sobre el monto de la base imponible del Derecho de Registro e Inspección, con un mínimo de 20 MT (Módulo Tributario).

7) Locadores de vehículos para turismo nacional e internacional: el uno por mil (1%0) sobre el monto de la base imponible del Derecho de Registro e Inspección, con un mínimo de 20 MT (Módulo Tributario).

8) Las empresas de seguros de viaje y de asistencia médica en viaje: el uno por mil (1%0) sobre el monto de la base imponible del Derecho de Registro e Inspección, con un mínimo de 20 MT (Módulo Tributario).

9) Alquiler Turístico Temporario: por cada unidad deberá tributar 27MT (Módulo Tributario)

b) Establécese una contribución mensual a cargo de los titulares del servicio de lanchas que transportan personas a las islas mediante el pago de un pasaje, que deberá abonarse entre los meses de octubre y marzo de cada año, ambos inclusive.

c) Lo recaudado en virtud de las contribuciones precedentemente establecidas, serán depositadas en una cuenta especial en el Banco Provincia de Buenos Aires, bajo la denominación de "Cuenta Especial Ente Turístico", y formará parte del presupuesto del Ente.

d) Deberán constituir la principal fuente de recursos del E.Tu.B. los ingresos obtenidos en conceptos de organización de eventos especiales, venta de folletería, organización de cursos, administración de lugares públicos, convenios de contraprestaciones promocionales con sponsors y auspiciantes, y cualquier otra actividad lícita afín a los objetivos de su creación.

e) Otros recursos del E.Tu.B. serán los provenientes de:

Donaciones y legados aceptados.

Subvenciones y contribuciones de organismos oficiales y privados.

Todos otros recursos que se disponga por Ordenanza.

A los efectos de determinar y actualizar los importes mínimos contemplados en la presente Ordenanza, se utilizará el Módulo Tributario definido en los artículos del Código Tributario Municipal y de la Ordenanza General Impositiva.

Art. 9°.- El Tribunal de Cuentas será órgano de contralor del ETB, con los alcances previstos en la Ordenanza que lo regula.

Art. 10°.- Normas transitorias:

Se aconseja al Departamento Ejecutivo Municipal la gradual eliminación de la Dirección Municipal de Turismo, en las condiciones que éste oportunamente disponga, con el consiguiente traspaso de atribuciones al Ente hasta su pleno funcionamiento.

Los empleados afectados a dicha repartición y que continúen desempeñando funciones en el Ente, podrán optar, dentro de un plazo máximo de dos años desde la creación del mismo, por ser transferidos a otra dependencia municipal, o ser contratados por el Ente en los términos del art. 6° de la presente.

El Municipio tendrá a su cargo las erogaciones corrientes y de personal, así como la provisión de un inmueble para el funcionamiento del Ente, durante los dos primeros años desde su creación, hasta el límite de lo presupuestado para la Dirección de Turismo durante el Ejercicio XXX.

El Presidente ejercerá las atribuciones correspondientes al Consejo Directivo, además de las propias establecidas por la presente, hasta la efectiva integración y funcionamiento de dicho organismo.

Art.11°.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, XXX de XXXXde 2023.-

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### II. BERISSO UNA CIUDAD PARA DESCUBRIR

En la actualidad, el potencial de desarrollo de una ciudad no solo está relacionado con los factores productivos. Depende, además, de las representaciones, valores e identidades que la propia ciudad crea e incorpora; y de la imagen de marca territorial positivamente diferenciada que se logre proyectar a escala nacional e internacional.

En el pasado hombres y mujeres de otros continentes llegaron a Berisso y muchos de ellos la eligieron para quedarse, hoy apostamos a convertirla en un lugar que elijan visitar. Sus múltiples atractivos pueden convertirse en activos convocantes para la gente. Para ello es necesario reconocer y potenciar los recursos de la ciudad a través de la imagen que de ella se logre proyectar.

En el pasado sus fábricas hicieron de la ciudad un polo de atracción para una gran masa de inmigrantes; en la actualidad esa historia que registran sus calles puede constituirse en un eje convocante para conocer, a partir de nuevas actividades vinculadas a la cultura, al esparcimiento y el deporte o a los eventos científicos y de innovación tecnológica, atrayendo así a visitantes de otras partes del país o del mundo.

Elegir el Turismo como línea estratégica de desarrollo para la ciudad de Berisso tiene fundamento en que los datos económicos que arroja el turismo a nivel mundial da grandes indicios de que es una actividad muy dinámica, en continua expansión y renovación que aporta muchas fuentes de trabajo en las ciudades que lo desarrollan. Porque no sólo moviliza los establecimientos dedicados a albergue y hotelería, genera paralelamente espacios gastronómicos, recreativos y promueve ofertas culturales permanentes.

Paralelamente obliga a la profesionalización del sector y actualización permanente, genera capacidades de articulación y coordinación esenciales para el desarrollo de la actividad y una actitud de apertura y hospitalidad que se reencuentra con los orígenes de la aquella ciudad receptora de inmigrantes para convertirse en una ciudad que acoge a los visitantes y despliega orgullosamente todos sus atributos.

Esta Agenda apunta precisamente a potenciar los rasgos diferenciadores de la ciudad, y en particular su perfil de centro de encuentros y eventos de diversas características.

## PROGRAMA:

### VI.SISTEMA DE GESTIÓN DE TURISMO SUSTENTABLE

- 1) Fuente de Financiamiento: **Municipal/ Nación/ Provincia/ CFI/ Cooperación Internacional**
- 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial:



<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Berisso cuenta con recursos turísticos únicos tanto naturales, como patrimoniales e históricos para explotar. Estos recursos requieren de una intervención inmediata del municipio en términos de recuperación, ordenamiento y conservación. Para ello es necesario delinear una política pública sostenida en esta área.</p> <p>El turismo se ha convertido en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo, experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación. Siendo una de las industrias generadoras de mayor mano de obra.</p> <p>El Área de Turismo actualmente depende de la Secretaría de Producción y no cuenta con personal ni funcionarios a cargo. Sin presupuesto propio, escasa participación del sector privado y poca profesionalización. Tampoco se conocen programas que hayan sido implementados en el tiempo.</p> <p>En los últimos años, la Cámara de Turismo Local ha comenzado a explotar de forma autónoma diferentes propuestas de cara al río y sus playas junto con la promoción de determinados circuitos turísticos como la Calle Nueva York. Pero resulta necesario que el sector crezca y se convierta en un promotor importante del desarrollo sustentable de la ciudad el municipio debe formar parte del proceso a través de políticas activas que garanticen la conservación y revalorización del patrimonio histórico, cultural y natural local.</p> <p>Una de las mayores dificultades que enfrenta el sector del turismo es la desactualización de las políticas públicas y de las estrategias del sector privado ante un contexto global de nuevas realidades. La expansión del turismo en sus diversas manifestaciones requiere una estrategia que ordene, estimule y conjugue la acción del sector público con la iniciativa y participación privada, busque recursos, los invierta y oriente todos los esfuerzos en un mismo sentido.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>La ciudad desde sus inicios se fue desarrollando a la par de la Industria tradicional, aquella ligada al puerto y la “fábrica”. En sus orígenes fueron los frigoríficos (Swift y Armour), la Hilandería (The Patten Knitting Company), se asoció exitosamente a la industria petroquímica radicada en Ensenada y nunca orientó sus esfuerzos a este otro potencial natural que tiene dentro de su territorio.</p>

	<p>En la actualidad donde las formas de producción y explotación industrial fueron mutando en sus modelos, expulsando mano de obra, tecnificando y especializando sus requerimientos, hace necesario contar con propuestas de desarrollo productivo, con generación de empleo de calidad y oportunidades de desarrollo de proyectos de vida en la ciudad.</p> <p>Luego de la pandemia del Covid 2019 las sociedades fueron cambiando sus pautas de comportamiento y elecciones de recreación dando más espacio al turismo de proximidad, el turismo urbano y el disfrute de la vida al aire libre y en ámbitos naturales. Berisso cuenta con un capital único en este aspecto para explotar</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>Berisso, a pesar de sus recursos, no se ha constituido en una plaza importante del turismo recreativo regional, provincial o nacional, habiéndose detectado tradicionalmente un déficit en la definición de una política local de turismo. Ello ha supuesto muchas veces superposición de esfuerzos y recursos públicos y privados, insuficiencia en infraestructuras hoteleras, ausencia de salas de encuentros y convenciones para profesionales</p> <p>No se han producido inversiones necesarias en infraestructura vial y peatonal en la zona de accesos a las playas y ni en las mismas playas, tampoco se han acondicionado y provisto de acceso fluvial públicos, las instalaciones públicas si bien se acondicionan todas las temporadas deben ser modernizadas y puestas a punto.</p> <p>Servicios públicos deficitarios e irregularidad en la propiedad de las tierras, aunque en su mayor parte son fiscales. infraestructuras hoteleras.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>El turismo constituye actualmente una de las actividades económicas que presenta los más altos índices de crecimiento en la economía mundial. Su importancia para el desarrollo económico y social de las comunidades no se limita a la dimensión cuantitativa del turismo (medida por las divisas y los empleos generados). Constituye, además, el eje conciliador entre el crecimiento económico, la preservación del patrimonio cultural e histórico y las</p>

	<p>actividades de recreación y placer.</p> <p>En este contexto, el turismo es entendido no sólo en su expresión tradicional recreativa; sino que surgen novedosas formas: turismo de convenciones, turismo de negocios, turismo de encuentros científicos y culturales, turismo deportivo, entre otras. Berisso debe ofrecerse como ciudad receptora de este tipo de encuentros, y comenzar a diseñar políticas de atracción de personas y capital a partir del desarrollo y la promoción de estas nuevas formas de turismo.</p> <p>En el POUT presentado recientemente por el área de Planeamiento Urbano de Berisso plantea la recuperación del río y sus islas junto a su puesta a punto, y la revalorización del patrimonio histórico y cultural local.</p> <p>Frente a esta nueva situación el municipio deberá ponerse al frente de la coordinación de acciones y políticas orientadas a definir un perfil turístico y potenciar su atractivo, junto al sector privado</p> <p>El proyecto de Agenda Estratégica a delineado un perfil para la ciudad de Berisso dándole un rol protagónico al Turismo Sustentable, sobre la convicción de que representa un recurso único a explotar de forma respetuosa con el ambiente.</p> <p>Para el desarrollo de estas políticas se han propuesto una serie de instrumentos para la ejecución de políticas en este sentido como son la creación del:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ETUB Ente de Turismo de Berisso,</li> <li>2. Agencia de Cooperación Internacional para posicionar la ciudad internacionalmente.</li> </ol>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar el turismo de Berisso como actividad económica orientada a constituirse en una oferta particularizada y diferenciada en la región.</li> <li>2. Promocionar y difundir nacional, regional e internacionalmente la oferta turística de la ciudad en sus diversas manifestaciones.</li> <li>3. Gestionar fondos públicos y privados para el desarrollo de obras y proyectos necesarios</li> <li>4. Desarrollar proyectos específicos para revitalizar</li> </ol>

	<p>áreas urbanas específicas, patrimoniales y parques seleccionadas con interés turístico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Incentivar y fortalecer el desarrollo de las nuevas formas de turismo en la ciudad.</li> <li>6. Consolidar las nuevas herramientas público-privadas de gestión turística.</li> <li>7. Crear el Área de Turismo con rango de secretaría hasta tanto el ETUB entre en funcionamiento.</li> <li>8. Realizar Inventarios turísticos de los principales atractivos turísticos, su planta turística (establecimientos de alojamiento cercanos, gastronomía, actividades recreativas, servicios complementarios).</li> <li>9. Realizar inventario de la infraestructura de apoyo como: medios de transporte, comunicaciones, restaurantes, servicios públicos, así como la accesibilidad con la que cuenta y la señalización para poder llegar al lugar, así como centros de información turística.</li> <li>10. Elaborar el Plan Estratégico de Turismo capaz de incorporar la temática de la Sustentabilidad, desde una perspectiva socio-cultural, económica, y ambiental, que funcione como material de consulta para desarrolladores del sector.</li> <li>11. Coordinar con otras áreas de gobierno programas, proyectos y acciones.</li> <li>12. Fomentar la educación y la formación en materia de turismo y trabajar para que el turismo sea una herramienta efectiva de desarrollo a través de proyectos de asistencia técnica.</li> </ol>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>El turismo actualmente es una de las actividades económicas que ofrece mayores beneficios para alcanzar el crecimiento económico, desarrollo inclusivo y sostenibilidad ambiental de las ciudades, viendo resultados en el corto plazo.</p> <p>Estos beneficios no se limitan a la dimensión cuantitativa: cantidad de divisas y empleos generados;</p>

	se constituye, además, como el eje conciliador entre el crecimiento económico, la preservación del patrimonio cultural e histórico y las actividades de recreación y placer.
<b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria	Turistas Ciudadanos de Berisso Operadoras y empresas de turismo local. Locales gastronómicos. Comercios en general
<b>F.</b> Caracterización del área de influencia	El municipio de Berisso está dotado de un paisaje natural excepcional, cuenta con 20 km de costa, ríos y arroyos que forman un Delta con eje sobre el Río Santiago y un ambiente de monte ribereño de naturaleza exuberante con la Isla Paulino como cabecera, donde se establecen diversas actividades: recreativas, náuticas y de producción de frutales, vinos y flores.  Estas actividades se establecieron a partir de los antiguos pobladores de inmigrantes cuyas características culturales y productivas conformaron la historia de la isla, instalando la producción de frutas y de vinos de la costa, con el tiempo y con efecto de la pandemia esto se acrecentó aumentando la cantidad de familias.
<b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI	Programa <a href="#">“Promover Turismo Federal y Sostenible”</a> , con el fin de promover destinos emergentes con potencial turístico, de una manera integral, idónea y planificada a través de la inclusión de estrategias de promoción, abordando la diversificación y federalización de la oferta turística y la maximización del impacto económico local del turismo.  Organización Mundial del Turismo ( <a href="#">OMT- UNWTO</a> )

Este proyecto se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que fue diseñado con la vista puesta en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible en Berisso. Así mismo contribuye con los siguientes objetivos:

**O8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y

fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. **Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**O9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**O11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

**O12: Producción y consumo responsables.** El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. **Meta 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**O15: Vida de ecosistemas terrestres.** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

## Subproyecto:

### V. 1. INVENTARIO DE RECURSOS PARA EL TURISMO

Realizar inventario de la infraestructura de apoyo como: medios de transporte, comunicaciones, restaurantes, servicios públicos, así como la accesibilidad con la que cuenta y la señalización para poder llegar al lugar, así como centros de información turística.

#### Actores involucrados:

Municipio

Cámara de Turismo

Museo 1871

Amigos de la Calle Nueva York y Organizaciones afines

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### I. CIUDAD GLOBAL. “CIUDAD DEL ENCUENTRO”.

#### PROGRAMA :

### VI. SISTEMA DE GESTIÓN DE TURISMO SUSTENTABLE

#### PROYECTO:

### VI. 2. CREACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS, CULTURALES Y NATURALES

#### PROYECTOS DEPENDIENTES DEL POUT

*En concordancia con el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial del Municipio de Berisso, se propone consolidar 4 circuitos en la ciudad en función de las áreas proyectadas a revalorizar.*

*Una vez desarrollados los proyectos de infraestructura concernientes a nuevos Parques y espacios públicos pueden ir agregando opciones de circuitos saludables los cuales no solo son dirigidos al turismo sino que los habitantes y residentes de la Región Capital.*

#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio, Programas de Financiamiento Internacional, CFI.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Berisso posee una gran cantidad de atractivos naturales e históricos con potencial interés para el turismo. Se trata de sectores urbanos significativos por su origen e historia, áreas fundacionales de la ciudad y barrios históricos. Al mismo tiempo se destacan sectores con predominio de paisajes naturales y ambientes homogéneos con significativa biodiversidad, son los bordes costeros vinculados a las playas y a la experiencia de deportes náuticos.</p> <p>Estos sectores, con diferentes cualidades, grado de consolidación y potencialidad, deben ser objeto de estudios pormenorizados a efectos de definir su valoración y definir planes integrales de puesta en valor y empleo turístico.</p> <p>La calidad de la visita a los destinos turísticos para poder ofrecer una experiencia única y memorable depende de uno o varios eslabones que unen al visitante con los atractivos y éstos con la infraestructura adecuada.</p> <p>En ese sentido, es importante que los diversos elementos funcionen de forma integrada. Así, los aspectos culturales de una sociedad deben estar asociados a una red de servicios que proporcione una experiencia completa al visitante.</p>
---------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>La búsqueda de ventajas competitivas de la ciudad frente a otras ofertas de paseos y esparcimiento requiere grandes capacidades y competencias de gestión para la búsqueda de la excelencia en términos de funcionalidad y de placer en el consumo de la experiencia turística.</p> <p>Los destinos turísticos pasan a ser valorados por su singularidad que aliada a una infraestructura de servicios funcionando de forma integrada puede proporcionar al visitante una experiencia única, diferenciada y memorable.</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>Con la globalización y la presunta homogeneización de los lugares existe una búsqueda de valorización de las peculiaridades locales. Así, los museos y plazas donde se desarrollan los acontecimientos importantes para la historia de una ciudad o región y los monumentos, fiestas, danzas, técnicas y modos de hacer inscriptos en la memoria popular o cercana a la vida de las elites de un determinado período poseen un papel importante en la economía de la experiencia.</p> <p>Debido a que posee un fuerte contenido emocional, el turismo impide el control y una calidad única en la oferta de servicios y experiencias y hace que esta actividad basada en la imagen proyectada seduce al visitante para trasladarse a un espacio definido simbólicamente basándose en la diferenciación del destino, su autenticidad y su propia personalidad.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Se aprovecharán los recursos únicos de la ciudad empleando sul Paisaje Cultural y Natural en el desarrollo del turismo sostenible de carácter recreativo y educativo a través de la creación de circuitos.</p> <p>Se desarrollarán diferentes circuitos ofreciendo al turista distintas opciones a realizar dentro de la ciudad a lo largo del día.</p> <p>En este sentido habrá opciones recreativas y de ocio, culturales o deportivas para explorar.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar la posición de Berisso como ciudad turística ribereña dentro de la región del corredor del Río de La Plata entre Quilmes y Berisso.</li> <li>2. Generar diferentes circuitos turísticos que permitan recorrer los bienes culturales y naturales del Municipio incorporando tanto el patrimonio tangible como el intangible.</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Construir un Catálogo de Paisajes Culturales y Naturales de Berisso que permita su identificación, caracterización y valoración.</li> <li>4. Recuperar los espacios significativos de la ciudad, la identidad local y propiciar su difusión</li> <li>5. Propiciar la toma de conciencia comunitaria en la importancia de la atención y recepción al visitante.</li> <li>6. Promocionar y difundir de modo interactivo los bienes a partir del empleo de las nuevas tecnologías de comunicación</li> </ol>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>Dar forma a esos lugares propios de Berisso e integrarlos a una estructura de servicios turísticos puede estimular la conservación y valoración por parte de los residentes ya que en el proceso de modernización de la ciudad muchas de esas construcciones fueron destruidas por el desconocimiento de los gestores sobre su valor histórico-cultural. Como consecuencia, al percibir la comunidad la importancia que le es dada a esos lugares por las personas que vienen de afuera puede afianzar aún más su vínculo con los mismos reforzando los lazos de identidad.</p> <p>La integración de todos los actores involucrados en el proceso turístico, o sea, la iniciativa pública, la iniciativa privada, la comunidad local directa e indirectamente involucrada, la sociedad civil organizada (sindicatos, asociaciones, ONGs, etc.) y los propios turistas es fundamental para el éxito del circuito turístico histórico-cultural experiencial que se propone.</p> <p>Siempre se debe considerar que para que todos tengan beneficios no sólo económicos, sino también sociales, culturales y ambientales es necesario que todos asuman sus responsabilidades tanto en la planificación, implementación y desarrollo del circuito como en la gestión y control del mismo.</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Ciudad de Berisso  Ciudadanos en general  Visitantes y posibles turistas  Operadores/promotores de turismo náutico  Empresarios ligados al sector de playas  Museos y áreas de cultura  Colectividades</p>

<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Circuitos de Balnearios de Berisso: 22 kilómetros de costa bañadas por el Río de la Plata, con un circuito que consta de cuatro balnearios y la isla Paulino. Zona del puerto, Polígono Industrial, Hilandería, Circuito Calle Nueva York y Polo Gastronómico Multicultural. Circuito Centro Cívico y Comercial a Cielo Abierto (Calle Montevideo) Museo 1871, Toma de Agua entre otros.</p>
<p><b>G.</b> Actores involucrados</p>	<p>Municipalidad de Berisso de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires. UNLP, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Cámara de Turismo de Berisso Entidades Empresarias</p>
<p><b>H</b> Actividades a realizar para mitigación de contaminación del Río</p>	<p>Realización del Catálogo de Paisajes Culturales y Paisajes Naturales de Berisso.</p> <p>Archivo Digital Interactivo, común e integrado, que nuclea la información obrante en diferentes fuentes y archivos institucionales.</p> <p>Programas educativos con el objetivo de incorporar en el ámbito institucional y curricular el tema patrimonial en los establecimientos culturales y de enseñanza.</p> <p>Instrumentos tributarios, de financiación y ejecución, para realizar un proyecto integral de puesta en valor, conservación y monitoreo permanente de los Paisajes Culturales y Paisajes Naturales.</p> <p>Relevamiento del frente costero y registro del patrimonio natural.</p>
<p><b>I</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI, otros</p>	<p><i>Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.</i></p> <p><i>Ministerio de Ambiente de la Nación.</i></p> <p><i>UNLP - UTN</i></p> <p><i>FUNDACIÓN YPF</i></p> <p>Programa <a href="#">“Promover Turismo Federal y Sostenible”</a>, con el fin de promover destinos emergentes con potencial turístico, de una manera integral, idónea y planificada a través de la inclusión de estrategias de promoción, abordando la diversificación y federalización de la oferta turística y la maximización del impacto económico local del turismo.</p>

	Organización Mundial del Turismo ( <a href="#">OMT- UNWTO</a> )
<b>J</b> Plazos	12 meses
<b>K</b> Posibles circuitos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Circuito Calle Nueva York y Polo Gastronómico Multicultural</b></li> <li>2. <b>Circuito Centro Civico y Comercial a Cielo Abierto</b> (Calle Montevideo)</li> <li>3. <b>Circuito Paisajes</b> Correspondientes a Islas y Cuencas de Arroyos: El borde costero Berisso, desde la Isla Paulino, entre Camino Bagliardi de acceso al balneario del mismo nombre, hasta el límite con el partido de Magdalena balneario La Balandra. Su diversidad de flora y fauna permite desarrollar un tipo de turismo educativo y/o ecológico en su Franja Costera y de monte.</li> <li>4. <b>Circuito de Enoturismo.</b></li> </ol>

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el transporte sostenible se integra en diferentes ODS y metas, en particular aquellos relacionados con la seguridad alimentaria, la salud, la energía, el crecimiento económico, la infraestructura y las ciudades y los asentamientos humanos. En particular los objetivos:

**O8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. **Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**O9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**O11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

**O12: Producción y consumo responsables.** El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. **Meta 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**O15: Vida de ecosistemas terrestres.** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**O17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.** Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación, para ello es necesario proyectarse al exterior y para ello es necesario tener y consolidar nuestra imagen. Son necesarias establecer asociaciones inclusivas a nivel mundial, regional, nacional y local, para ello nos tenemos que dar a conocer.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### II. BERISSO UNA CIUDAD PARA DESCUBRIR.

#### PROYECTO:

### VII. CREACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

*PROYECTOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO URBANO TERRITORIAL DE BERISSO 2023 (LIV. PROGRAMA 13).*

*Tanto en los relevamientos, trabajo de campo y mesas de trabajo con actores llevados a cabo en el marco de la Agenda 2033 la necesidad de poner en valor, refuncionalizar y recuperar espacios públicos emblemáticos de la ciudad fueron necesidades manifestadas como prioritarias.*

*En ese sentido, articulando ambos estudios se postulan también en esta agenda marcando su necesidad y nivel de priorización.*

#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio, Programas de Financiamiento Internacional, CFI.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<b>A.</b> Caracterización del problema	Los espacios públicos constituyen uno de los principales articuladores de la vida social. Son lugares de encuentro, de integración y de intercambio; promueven la diversidad cultural y generacional de una sociedad; generan valor simbólico, identidad y pertenencia.
<b>a-1</b> Causas	<p>El paso del tiempo y la falta de mantenimiento han llevado a que equipamientos de carácter histórico y patrimonial se encuentren en malas condiciones edilicias.</p> <p>A su vez, la falta de un equipamiento acorde ha llevado a que diversas áreas de la Municipalidad se tengan que ubicar en distintas dependencias, lo que implica una complicación para los vecinos que tengan que gestionar trámites municipales. Estas dos cuestiones a resolver se unen en la solución de mejorar estos espacios para prestar nuevos usos para la comunidad.</p>
<b>a-2</b> Consecuencias	Por lo que se considera adecuado el desarrollo y puesta en valor de aquellos espacios y equipamientos que permitan desarrollar actividades sociales, así como comerciales y administrativas que aporten positivamente a la vida de la comunidad.

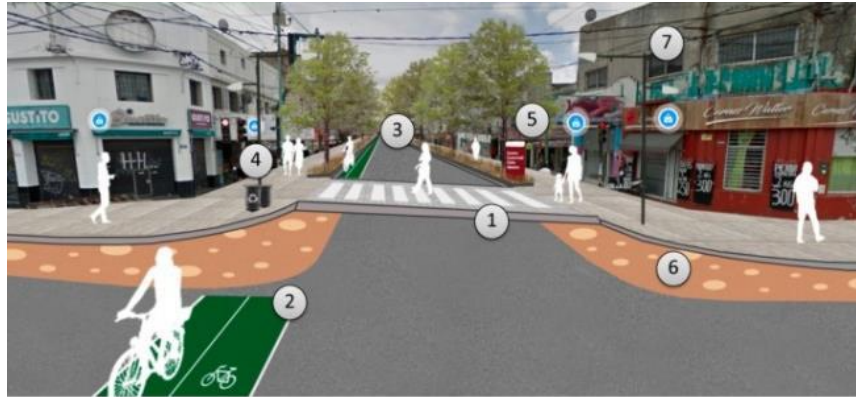
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Puesta en valor y refuncionalización del patrimonio histórico local y urbano para el aprovechamiento de toda la sociedad en su conjunto. A su vez reviste un aspecto de seguridad ciudadana el estado de conservación de los edificios públicos.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar los espacios públicos y las condiciones edilicias de instituciones culturales del municipio</li> <li>2. Fomentar la cultura y el comercio.</li> <li>3. Crear nuevos espacios públicos de interés social.</li> </ol>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>Hay muchos beneficios asociados al reacondicionamiento y puesta en valor del patrimonio público y cultural de la ciudad. Entre otros se conserva el patrimonio histórico cultural, su valor identitario y singular como sello original del ser berissense.</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Ciudad de Berisso Ciudadanos en general Visitantes y posibles turistas Operadores/promotores de turismo Organizaciones culturales</p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Área del Centro Cívico de la Ciudad comprendida entre el puerto y la Avenida Montevideo en su extensión central.</p>
<p><b>G.</b> Actores involucrados</p>	<p>Comunidad de Berisso en General Municipalidad de Berisso Entidades Empresarias CAME Universidad de La Plata Instituciones y organizaciones socioculturales</p>
<p><b>H</b> Instrumentos de gestión</p>	<p>Plan de Obras: a través de convenios entre la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Berisso.  Instrumentos tributarios, de financiación y ejecución, para la realización de las obras necesarias.</p>
<p><b>I</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI, otros</p>	<p><i>Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.</i> <i>Ministerio de Ambiente de la Nación.</i> <i>UNLP - UTN</i> <i>FUNDACIÓN YPF</i> <i>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</i></p>

– PNUMA

**J**

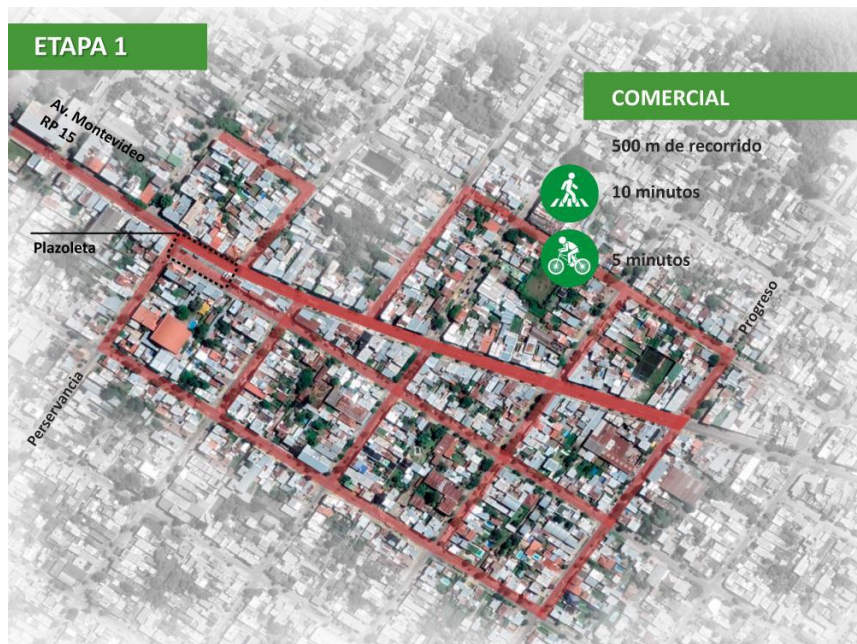
Proyectos a realizar

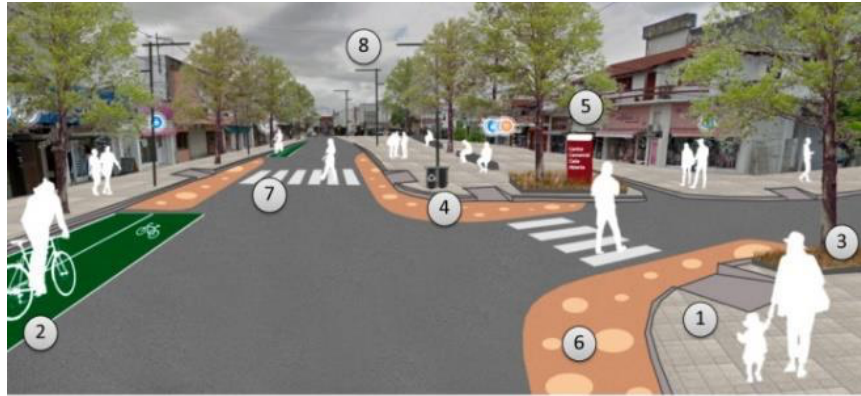
**A. Creación del Centro Comercial a Cielo Abierto en Avenida Montevideo. (POUT, Programa 13, proyecto 43, página 102)**



- 1 - Nivelación de cruces respecto vereda. Reduciendo la velocidad vehicular
- 2 - Ciclo vía formalizada.
- 3 - Canteros para arbustos y arbolado urbano.

- 4 - Cestos de residuos reciclables / no reciclables
- 5 - Cartelera informativa del CCCA
- 6 - Esquinas coloreadas que identifiquen las calles del CCCA
- 7 - Iluminación peatonal





- |                                                                    |                                                              |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 1 - Cruces con rampas inclusivas y seguras con prioridad peatonal. | 5 - Cartelera informativa del CCCA                           |
| 2 - Ciclo vía formalizada.                                         | 6 - Esquinas coloreadas que identifiquen las calles del CCCA |
| 3 - Canteros para arbustos y arbolado urbano.                      | 7 - Cebras repintadas                                        |
| 4 - Cestos de residuos reciclables / no reciclables                | 8 - Iluminación peatonal                                     |

**B. Nueva Traza vial:** Av. de borde al Terraplén Costero, alternativa a Montevideo para la circulación vehicular, la misma se ubicaría paralela al terraplén costero.

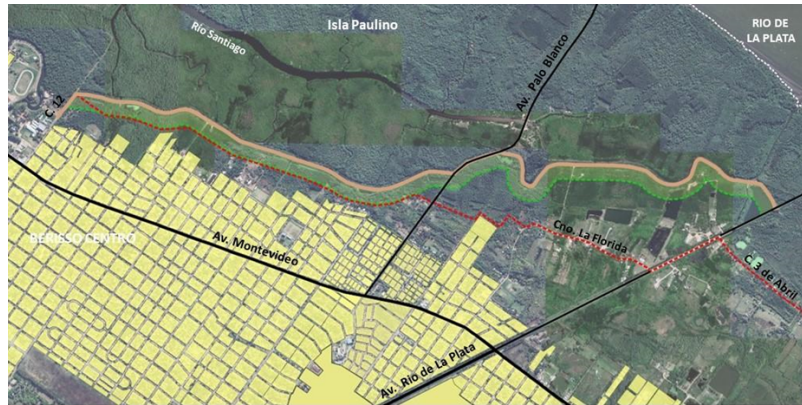
Localización. Comprende la extensión desde el camino de acceso a la Playa Palo Blanco, hasta la calle 12, conectando hacia el este con Camino La Florida, la Av. 66 y culmina en el Camino 3 de Abril.

Objetivos:

1. *Controlar el crecimiento urbano hacia las costas.*
2. *Crear y promover el uso del espacio público costero.*
3. *Frenar el avance de la población a zonas inundables -por fuera del terraplén-.*
4. *Proteger el patrimonio ecológico local.*

**Imagen del sector.** En línea roja punteada, traza tentativa de la futura avenida o vía de borde de freno. Fuente: Municipio de Berisso - elaboración propia, en base a foto satelital





Referencias			
	Red Vial Principal		Terraplen Costero
	Red Vial Secundaria		Calle de Borde
	Area de Amortiguación		Bañado
	Vivienda		Partidos

**C. Centralización de Oficinas Municipales. Restauración Y puesta en valor del Edificio "Hilandería"**(POUT, Programa 13, proyecto 44, página 103)



**D. Casa de la Cultura.** (POUT, Programa 13, proyecto 42, página 104) Proyecto a desarrollarse en el predio declarado patrimonio histórico y cultural de la ciudad ex sede de los Servicios Médicos del Sindicato de la Carne y recuperado por el Municipio como patrimonio propio. Se plantea desarrollar numerosas actividades culturales tales como: talleres culturales, museo ornitológico, muestras anuales, presentaciones y charlas.

	
<b>K</b> Plazos	A definir por la Dirección de Planeamiento Municipal

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### II. BERISSO UNA CIUDAD PARA DESCUBRIR.

#### PROYECTO:

##### VI. B. NUEVA TRAZA VIAL: AV. DE BORDE AL TERRAPLÉN COSTERO.

Es necesario construir una visión estratégica de largo plazo del desarrollo de la ciudad que permita compatibilizar la movilidad, el crecimiento y la competitividad, con la sostenibilidad de la urbe y su calidad de vida. El tema es complejo y exige una alta capacidad profesional y de liderazgo de parte de las autoridades urbanas y de transporte. La congestión de tránsito en la ciudad ha ido en aumento y todo indica que seguirá agravándose, constituyendo un peligro cierto que se cierne sobre la calidad de vida urbana.

En las zonas urbanizadas, los proyectos que aumentan la conectividad logran reducir la congestión y generan más dinamismo económico en la zona. Esta expansión y racionalización del espacio público urbano para apoyar la movilidad, la accesibilidad y el desarrollo de calles es una de las principales intervenciones que se deben realizar.

En el particular se propone crear una Av. de Borde al Terraplén Costero que permita el tránsito vehicular con media o alta fluidez, baja accesibilidad y relativa integración con el uso del suelo colindante.

En las ciudades que cuentan con planificación este tipo de vías conforman la red vial básica de la ciudad, son determinantes de la estructura y forma urbanas. El tránsito que canalizan, en esencia, corresponde a desplazamientos entre sectores urbanos y suburbanos distantes, integrándolos a la actividad urbana propiamente dicha. No deben tener, en lo posible, limitaciones a su continuidad, con el fin de que puedan alojar flujos de tránsito intensos a velocidades medias.

El terraplén costero forma parte de la defensa del casco urbano frente a las lluvias, que afecta al sector y las crecidas provocadas por las sudestadas del Río de La Plata. En conjunto con el proyecto de su puesta en valor “proyecto 36”, donde se pretende alcanzar su cota original.

El crecimiento poblacional de manera informal e irregular en algunos sectores lindantes al terraplén costero, y ante la demanda habitacional, se plantea el crecimiento del área urbana del casco original de la ciudad, teniendo como límite preciso una vía de circulación de cierre y que a su vez articule en sentido norte-sur la trama de la ciudad.

Es así, que este proyecto plantea una calle de borde, de 6 km de extensión, a modo de “freno” paralela al terraplén, incorporando con un espacio verde libre de ocupación que

actúa como “buffer” a 100 mts. del borde del terraplén y dicha vía, permitiéndose actividades compatibles en contacto con la naturaleza.

Las parcelas afectadas a la zona R2a – Residencial Dos A – en la presentación de proyectos de mensura y división deberán contemplar la cesión de una traza longitudinal y paralela de 20 mts. de ancho en su extremo noreste en contacto con la zona E1, destinada a uso público con cesión y apertura de calle. Todo esto estará sujeto a un proyecto y estudio particularizado en su debida ejecución por las autoridades de competencia municipal.


1) Fuente de Financiamiento


**Municipio de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Nación, Programas de Financiamiento Internacional.**

2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>El Plan de Ordenamiento Urbano Territorial propone la creación del “Centro Comercial a Cielo Abierto en Avenida Montevideo”. La idea es ordenar, potenciar y planificar el centro comercial que se dió y desarrolló de manera natural en la ciudad y que actualmente se encuentra desbordado debido a su localización y por ser el principal eje conector de la ciudad.</p> <p>Naturalmente la zona de mayor circulación de las ciudades se corresponde con el sector central del casco urbano. Este sector se encuentra surcado por una vía de circulación importante con características predominantes comerciales, que enmarcan un área central donde se presentan y conviven usos administrativos, institucionales, equipamientos urbanos de relevancia, y usos residenciales.</p> <p>La congestión vehicular es un problema serio que se agrava por el uso intensivo del automóvil. Su uso posee ventajas en términos de facilitar la movilidad personal sin embargo es poco eficiente para el traslado de personas. Pero además de los automovilistas, sufren su efecto los pasajeros del transporte colectivo, generalmente personas de ingresos menores, que no sólo se ven atrasados en sus desplazamientos, sino que a causa de la congestión ven incrementados los valores de las tarifas que pagan. Además, reciben perjuicios todos los habitantes de las urbes, en términos de deterioro de su calidad de vida en aspectos tales como mayor contaminación acústica y</p>
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>atmosférica, impacto negativo sobre la salud y sostenibilidad de las ciudades a largo plazo, todo lo cual hace necesario mantener la congestión bajo control.</p> <p>La Avenida Montevideo, estructura el área urbana de la ciudad cabecera y se extiende estructurando a su vez el eje hacia Los Talas, siendo el <i>eje conector y articulador entre el casco urbano y la localidad de Los Talas</i>. En virtud que su recorrido lineal se extiende a lo largo del área urbana consolidada del centro de la localidad de Berisso.</p> <p>Para liberar el tránsito en la principal zona comercial de la ciudad se propone aumentar la conectividad con la creación de una nueva avenida que permita disminuir la circulación de vehículos por esta arteria creando y habilitando una alternativa de circulación.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>La ciudad de Berisso no fue fundada, planificada ni organizada en su desarrollo urbano, es el producto de la instalación de la explotación fabril sobre sus costas. Esto derivó en la falta de regulación y ordenamiento ante el crecimiento poblacional y productivo, al no tener un plan rector la mancha urbana fue desenvolviéndose según su propia dinámica.</p> <p>La Av Montevideo es su traza vial principal y casi exclusiva, por lo tanto se encuentra desbordada en horarios picos por la circulación de transporte particular y público de pasajeros.</p> <p>Es necesario descongestionar la principal avenida de circulación y conexión transversal de la ciudad, que es a su vez la zona de mayor comercio a cielo abierto.</p>

	 <p><b>PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL - LINEA ESTRATEGICA III - INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PRG8. TERRAPLEN COSTERO - OBRAS COMPLEMENTARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: orange;">—</span> Terraplén costero</li> <li><span style="color: yellow;">—</span> Obra Compl. Desagues Pluviales - Casco Urbano - Etapa II</li> <li><span style="color: yellow;">—</span> Obra Compl. Desagues Pluviales - Casco Urbano - Etapa III</li> <li><span style="color: red;">○</span> Estación Bombeo</li> <li><span style="color: red;">—</span> Avenida</li> <li><span style="color: red;">—</span> Ruta Provincial</li> <li><span style="color: blue;">—</span> Arroyos y Cursos de Agua</li> </ul> <p style="text-align: right; font-size: small;">Fuente: Google Earth - IGN - Municipio Año 2022</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>Necesidad de crear nuevas trazas viales y ordenar el espacio público urbano en el área central para apoyar la movilidad, la accesibilidad y el desarrollo comercial de esta zona.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Este proyecto plantea una calle de borde de 6 km de extensión, a modo de “freno” paralela al terraplén, incorporando con un espacio verde libre de ocupación que actúa como “buffer” a 100 mts. del borde del terraplén y dicha vía, permitiéndose actividades compatibles en contacto con la naturaleza.</p> <p>Dado su rol como eje conector norte sur, se propone crear una traza alternativa para optimizar la circulación vehicular y el transporte público, y junto con ello incorporar espacios para circulación no motorizada y el desarrollo de vías conectoras secundarias, que permitan un recorrido alternativo.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la conectividad de la ciudad</li> <li>2. Reducir la congestión vehicular sobre Avenida Montevideo</li> <li>3. Generar más dinamismo comercial en la zona céntrica.</li> <li>4. Reducir emisión de GEI producidos por la congestión vehicular y atascamientos de tránsito.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Revitalización y puesta en valor del Terraplén Costero.</li> <li>6. Controlar el crecimiento urbano hacia las costas.</li> <li>7. Crear y promover el uso del espacio público costero.</li> <li>8. Frenar el avance de la población a zonas inundables -por fuera del terraplén-.</li> <li>9. Proteger el patrimonio ecológico local.</li> </ol>																
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>Creación de una nueva avenida o calle de borde que corra linder a al "Terraplén Costero" paralela a Av. Montevideo, que incorporen en su diseño la forestación, equipamiento y movilidad no motorizada.</p>																
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Vecinos residentes de la ciudad de Berisso</p> <p>Turistas y visitantes</p> <p>Comerciantes y transportistas</p>																
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Comprende la extensión desde el camino de acceso a la Playa Palo Blanco, hasta la calle 12, conectando hacia el este con Camino La Florida, la Av. 66 y culmina en el Camino 3 de Abril.</p>  <p style="text-align: center;">Referencias</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td>Red Vial Principal</td> <td></td> <td>Terraplen Costero</td> <td></td> <td>Area de Amortiguación</td> <td></td> <td>Bañado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Red Vial Secundaria</td> <td></td> <td>Calle de Borde</td> <td></td> <td>Vivienda</td> <td></td> <td>Partidos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><i>Fuente: Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Berisso</i></p>		Red Vial Principal		Terraplen Costero		Area de Amortiguación		Bañado		Red Vial Secundaria		Calle de Borde		Vivienda		Partidos
	Red Vial Principal		Terraplen Costero		Area de Amortiguación		Bañado										
	Red Vial Secundaria		Calle de Borde		Vivienda		Partidos										
<p><b>G.</b> Actores involucrados</p>	<p>Municipalidad de Berisso; Argentina Hace II- Ministerio de Obras Públicas- Recursos Hídricos.</p> <p><i>Ministerio de Transporte de Nación. Plan Nacional de</i></p>																

	<p><i>Transporte Sostenible.</i></p> <p><i>Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.</i></p> <p><i>Ministerio de Transporte Provincial.</i></p> <p><i>UNLP - UTN</i></p> <p><i>FUNDACIÓN YPF</i></p> <p><i>ONU HABITAT</i></p> <p><i>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA</i></p>
<p><b>H.</b></p> <p>Plazo</p>	<p>24 MESES</p>
<p><b>I</b></p> <p>Proyectos Vinculados</p>	<p>Centro Comercial a Cielo Abierto Avenida Montevideo</p>
<p><b>J</b></p> <p>Monto estimado</p>	<p>\$15.000.000 DÓLARES ESTADOUNIDENSE</p>

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el transporte sostenible se integra en diferentes ODS y metas, en particular aquellos relacionados con la seguridad alimentaria, la salud, la energía, el crecimiento económico, la infraestructura y las ciudades y los asentamientos humanos. En particular:

**O9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**O11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

**O13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**



## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### II. BERISSO UNA CIUDAD PARA DESCUBRIR.

#### PROYECTO:

##### VI. B. NUEVA TRAZA VIAL: AV. DE BORDE AL TERRAPLÉN COSTERO.

Es necesario construir una visión estratégica de largo plazo del desarrollo de la ciudad que permita compatibilizar la movilidad, el crecimiento y la competitividad, con la sostenibilidad de la urbe y su calidad de vida. El tema es complejo y exige una alta capacidad profesional y de liderazgo de parte de las autoridades urbanas y de transporte. La congestión de tránsito en la ciudad ha ido en aumento y todo indica que seguirá agravándose, constituyendo un peligro cierto que se cierne sobre la calidad de vida urbana.

En las zonas urbanizadas, los proyectos que aumentan la conectividad logran reducir la congestión y generan más dinamismo económico en la zona. Esta expansión y racionalización del espacio público urbano para apoyar la movilidad, la accesibilidad y el desarrollo de calles es una de las principales intervenciones que se deben realizar.

En el particular se propone crear una Av. de Borde al Terraplén Costero que permita el tránsito vehicular con media o alta fluidez, baja accesibilidad y relativa integración con el uso del suelo colindante.

En las ciudades que cuentan con planificación este tipo de vías conforman la red vial básica de la ciudad, son determinantes de la estructura y forma urbanas. El tránsito que canalizan, en esencia, corresponde a desplazamientos entre sectores urbanos y suburbanos distantes, integrándolos a la actividad urbana propiamente dicha. No deben tener, en lo posible, limitaciones a su continuidad, con el fin de que puedan alojar flujos de tránsito intensos a velocidades medias.

El terraplén costero forma parte de la defensa del casco urbano frente a las lluvias, que afecta al sector y las crecidas provocadas por las sudestadas del Río de La Plata. En conjunto con el proyecto de su puesta en valor “proyecto 36”, donde se pretende alcanzar su cota original.

El crecimiento poblacional de manera informal e irregular en algunos sectores lindantes al terraplén costero, y ante la demanda habitacional, se plantea el crecimiento del área urbana del casco original de la ciudad, teniendo como límite preciso una vía de circulación de cierre y que a su vez articule en sentido norte-sur la trama de la ciudad.

Es así, que este proyecto plantea una calle de borde, a modo de “freno” paralela al terraplén, incorporando con un espacio verde libre de ocupación que actúa como

“buffer” a 100 mts. del borde del terraplén y dicha vía, permitiéndose actividades compatibles en contacto con la naturaleza.

Las parcelas afectadas a la zona R2a – Residencial Dos A – en la presentación de proyectos de mensura y división deberán contemplar la cesión de una traza longitudinal y paralela de 20 mts. de ancho en su extremo noreste en contacto con la zona E1, destinada a uso público con cesión y apertura de calle. Todo esto estará sujeto a un proyecto y estudio particularizado en su debida ejecución por las autoridades de competencia municipal.

#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Nación, Programas de Financiamiento Internacional.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>El Plan de Ordenamiento Urbano Territorial propone la creación del “Centro Comercial a Cielo Abierto en Avenida Montevideo”. La idea es ordenar, potenciar y planificar el centro comercial que se dió y desarrolló de manera natural en la ciudad y que actualmente se encuentra desbordado debido a su localización y por ser el principal eje conector de la ciudad.</p> <p>Naturalmente la zona de mayor circulación de las ciudades se corresponde con el sector central del casco urbano. Este sector se encuentra surcado por una vía de circulación importante con características predominantes comerciales, que enmarcan un área central donde se presentan y conviven usos administrativos, institucionales, equipamientos urbanos de relevancia, y usos residenciales.</p> <p>La congestión vehicular es un problema serio que se agrava por el uso intensivo del automóvil. Su uso posee ventajas en términos de facilitar la movilidad personal sin embargo es poco eficiente para el traslado de personas. Pero además de los automovilistas, sufren su efecto los pasajeros del transporte colectivo, generalmente personas de ingresos menores, que no sólo se ven atrasados en sus desplazamientos, sino que a causa de la congestión ven incrementados los valores de las tarifas que pagan. Además, reciben perjuicios todos los habitantes de las urbes, en términos de deterioro de su calidad de vida en aspectos tales como mayor contaminación acústica y atmosférica, impacto negativo sobre la salud y sostenibilidad de las ciudades a largo plazo, todo lo cual hace necesario mantener la congestión bajo control.</p>
---------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Avenida Montevideo, estructura el área urbana de la ciudad cabecera y se extiende estructurando a su vez el eje hacia Los Talas, siendo el *eje conector y articulador entre el casco urbano y la localidad de Los Talas*. En virtud que su recorrido lineal se extiende a lo largo del área urbana consolidada del centro de la localidad de Berisso.

Para liberar el tránsito en la principal zona comercial de la ciudad se propone aumentar la conectividad con la creación de una nueva avenida que permita disminuir la circulación de vehículos por esta arteria creando y habilitando una alternativa de circulación.

**a-1**  
Causas

La ciudad de Berisso no fue fundada, planificada ni organizada en su desarrollo urbano, es el producto de la instalación de la explotación fabril sobre sus costas. Esto derivó en la falta de regulación y ordenamiento ante el crecimiento poblacional y productivo, al no tener un plan rector la mancha urbana fue desarrollándose según su propia dinámica.

La Av Montevideo es su traza vial principal y casi exclusiva, por lo tanto se encuentra desbordada en horarios picos por la circulación de transporte particular y público de pasajeros.

Es necesario descongestionar la principal avenida de circulación y conexión transversal de la ciudad, que es a su vez la zona de mayor comercio a cielo abierto.





PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL - LINEA ESTRATEGICA III - INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PRG8. TERRAPLEN COSTERO - OBRAS COMPLEMENTARIAS

- Terraplén costero
- Obra Compl. Desagues Pluviales - Casco Urbano - Etapa II
- Obra Compl. Desagues Pluviales - Casco Urbano - Etapa III
- Estacion Bombeo
- Avenida
- Ruta Provincial
- Arroyos y Cursos de Agua

Fuente: Google Earth - 10/11/2014 - Municipio Berisso 2022

<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>Necesidad de crear nuevas trazas viales y ordenar el espacio público urbano en el área central para apoyar la movilidad, la accesibilidad y el desarrollo comercial de esta zona.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Este proyecto plantea una calle de borde, a modo de “freno” paralela al terraplén, incorporando con un espacio verde libre de ocupación que actúa como “buffer” a 100 mts. del borde del terraplén y dicha vía, permitiéndose actividades compatibles en contacto con la naturaleza.</p> <p>Dado su rol como eje conector norte sur, se propone crear una traza alternativa para optimizar la circulación vehicular y el transporte público, y junto con ello incorporar espacios para circulación no motorizada y el desarrollo de vías conectoras secundarias, que permitan un recorrido alternativo.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la conectividad de la ciudad</li> <li>2. Reducir la congestión vehicular sobre Avenida Montevideo</li> <li>3. Generar más dinamismo comercial en la zona céntrica.</li> <li>4. Reducir emisión de GEI producidos por la congestión vehicular y atascamientos de tránsito.</li> <li>5. Revitalización y puesta en valor del Terraplén Costero.</li> <li>6. Controlar el crecimiento urbano hacia las costas.</li> <li>7. Crear y promover el uso del espacio público costero.</li> <li>8. Frenar el avance de la población a zonas inundables -por fuera del terraplén-.</li> <li>9. Proteger el patrimonio ecológico local.</li> </ol>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>Creación de una nueva avenida o calle de borde que corra lindera al “Terraplén Costero” paralela a Av. Montevideo, que incorporen en su diseño la forestación, equipamiento y movilidad no motorizada.</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población</p>	<p>Vecinos residentes de la ciudad de Berisso</p> <p>Turistas y visitantes</p>

beneficiaria	Comerciantes y transportistas
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Comprende la extensión desde el camino de acceso a la Playa Palo Blanco, hasta la calle 12, conectando hacia el este con Camino La Florida, la Av. 66 y culmina en el Camino 3 de Abril.</p>  <p>Referencias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Red Vial Principal</li> <li>Red Vial Secundaria</li> <li>Terraplen Costero</li> <li>Calle de Borde</li> <li>Area de Amortiguación</li> <li>Vivienda</li> <li>Bañado</li> <li>Partidos</li> </ul> <p>Fuente: Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Berisso</p>
<p><b>G.</b> Actores involucrados</p>	<p>Municipalidad de Berisso; Argentina Hace II- Ministerio de Obras Públicas- Recursos Hídricos.</p> <p><i>Ministerio de Transporte de Nación. Plan Nacional de Transporte Sostenible.</i></p> <p><i>Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.</i></p> <p><i>Ministerio de Transporte Provincial.</i></p> <p><i>UNLP - UTN</i></p> <p><i>FUNDACIÓN YPF</i></p> <p><i>ONU HABITAT</i></p> <p><i>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA</i></p>
<p><b>H.</b> Plazo</p>	<p>A determinar según estudios específicos de factibilidad.</p>

 Proyectos Vinculados	Centro Comercial a Cielo Abierto Avenida Montevideo
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el transporte sostenible se integra en diferentes ODS y metas, en particular aquellos relacionados con la seguridad alimentaria, la salud, la energía, el crecimiento económico, la infraestructura y las ciudades y los asentamientos humanos. En particular:

**O9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**O11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

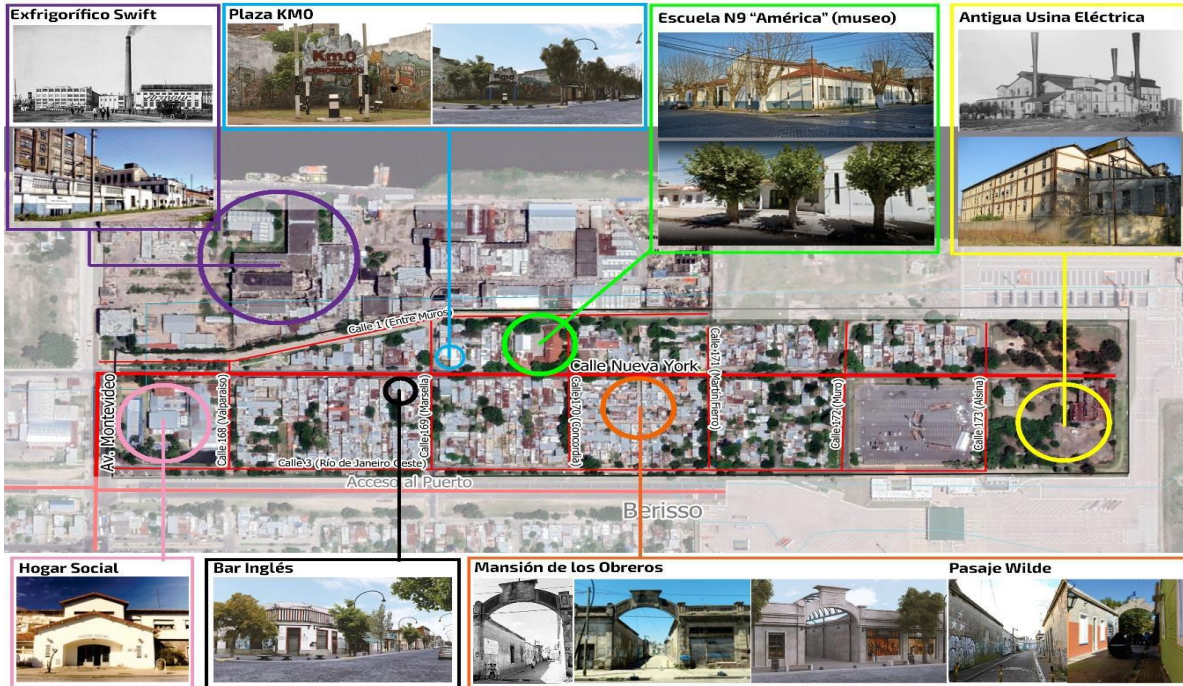
**O13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### II. BERISSO UNA CIUDAD PARA DESCUBRIR.

#### PROYECTO:

#### VIII. GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio, Programas de Financiamiento Internacional, CFI.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>En la actualidad no existe programa de gestión y conservación del patrimonio histórico municipal lo cual representa un riesgo a la conservación de bienes materiales de gran valor patrimonial e histórico para la ciudad.</p> <p>Su deterioro es evidente y las dificultades en la regularización de su estado dominial hace más dificultosa la tarea. Motivo por el cual sucesivas administraciones dejan la tarea en pendiente.</p> <p>El legado recibido genera actitudes de pertenencia a un lugar, valoriza las raíces y propicia los vínculos identitarios, a la vez que constituye un punto de partida para la motorización de nuevos emprendimientos que contemplen los bienes heredados como parte de centralidades claramente diferenciadas.</p>
---------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>El patrimonio local, se constituye en un instrumento de afirmación de pertenencia a un sitio, de reconocimiento de fuertes vínculos con el lugar que se habita, promueve la identidad con el mismo y fortalece el reconocimiento, tanto individual como grupal por ello es importante gestionar su preservación.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>El patrimonio histórico permite descubrir y valorar la identidad local generando instancias para una mejor calidad de vida comunitaria. Para que esa herencia colectiva perviva es imprescindible desarrollar un adecuado reconocimiento y protección a través del estudio e implementación de planes integrales e interdisciplinarios de gestión y acción que contemplen diferentes aspectos y garanticen la participación comunitaria. El conocimiento de los bienes patrimoniales, su selección, estudio, mantenimiento e intervención, así como el goce, la difusión y su transmisión, son acciones fundamentales, aunque no inmediatas, que involucran la participación de diferentes actores. El Estado –municipal, provincial, nacional-, los particulares y los especialistas deben mancomunar esfuerzos para valorar, conservar y disfrutar integral y conscientemente los bienes culturales y naturales a partir de una tutela constante. Acciones que, orientadas por la normativa correspondiente, deben ser incorporadas a la vida cotidiana de los ciudadanos.</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>La no gestión sobre el patrimonio generará mayor deterioro y pérdida de bienes de un valor incalculable que en la actualidad reciben protección nacional e internacional por su valor cultural.</p> <p>La UNESCO, en el año 2005, reconoce al patrimonio como el legado que recibimos del pasado, vivimos en el presente y transmitimos a las futuras generaciones, constituyendo en definitiva nuestra identidad. En su doble vertiente, la que lo vincula al pasado y sus vestigios, y la que lo visualiza como proyecto de futuro, encierra la idea de posesión de un capital, de un recurso potencial, escaso y no renovable, así como del poder que implica el atesoramiento de un conjunto de valores que permite a los herederos mantener su identidad, desarrollarse y realizar nuevos emprendimientos para el porvenir.</p>



<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Se identificará, gestionará y tutelaré el patrimonio cultural y natural de Berisso de la Provincia de Buenos Aires, poniéndose en valor el patrimonio histórico local y urbano para el aprovechamiento de toda la sociedad en su conjunto.</p> <p>El patrimonio constituye un recurso económico potencial en tanto implica un gran atractivo para el siempre cambiante interés y perfil del turista. Al respecto, cabe destacar que el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos –ICOMOS– describe al turismo cultural como un movimiento de personas esencialmente por una motivación cultural.</p> <p>En ese sentido la Calle Nueva York de Berisso de la Provincia de Buenos Aires posee cualidades culturales características que parten de su historia. Tal es el caso de las industrias –frigorífico, eléctrica, etc–, las primeras construcciones destinadas a vivienda y comercio, los edificios institucionales, la inmigración. Del mismo modo, las proximidades a los canales, la actividad rural y artesanal, la presencia de lo vegetal, el río, los arroyos.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la protección del patrimonio local, tanto natural como cultural –arquitectónico, industrial, etc.-.</li> <li>2. Fortalecer el desarrollo del turismo cultural sustentado en el patrimonio.</li> <li>3. Propiciar la gestión municipal vinculada a los bienes patrimoniales.</li> <li>4. Impulsar proyectos estratégicos e instrumentos de Gestión Catálogo de bienes patrimoniales.</li> <li>5. Recuperación de la Identidad edilicia, turística, comercial y cultural.</li> </ol>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>Hay muchos beneficios asociados al reacondicionamiento y puesta en valor del patrimonio público y natural de la ciudad. Entre otros se conserva el patrimonio histórico cultural y se otorga regularización dominial a toda la zona. Lo cual permitirá fomentar el turismo cultural e histórico de la Ciudad. Se potenciará su conocimiento, difusión y la toma de conciencia comunitaria y se promoverá su uso y goce de los sitios de valor histórico y cultural.</p> <p>La salvaguarda y puesta en valor de los lugares, paisajes, edificios u objetos considerados de valor ambiental, histórico, arquitectónico, cultural, paisajístico o simbólico como así también de aquellos elementos contextuales que contribuyen a su valoración orienta las acciones estatales y de los habitantes en pos de ordenar sus conductas en función de su protección.</p>

<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Ciudad de Berisso Ciudadanos en general Visitantes y posibles turistas Operadores/promotores de turismo</p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>En el área se destaca la presencia de edificios singulares destinados a infraestructura (Usina Eléctrica), viviendas colectivas (conventillos, pensiones y departamentos) y equipamiento comunitario (cine demolido, escuela, club, hotel, Hogar Social, comercios). Asimismo, los vestigios de los frigoríficos dan cuenta de la intensa vida social que tuvo el lugar en su época de esplendor.</p>
<p><b>G.</b> Actores involucrados</p>	<p>Comunidad de Berisso en General Municipalidad de Berisso Entidades Empresarias CAME Universidad de La Plata Instituciones y organizaciones socioculturales</p>
<p><b>H</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI, otros</p>	<p><i>Instituto de Cultura de la Provincia de Buenos Aires.</i> <i>Ministerio de Cultura de la Nación.</i> <i>UNLP - UTN</i> <i>FUNDACIÓN YPF</i> <i>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA</i></p>
<p><b>I</b> Proyectos a realizar (Incluidos en el POUT 2023)</p>	<p style="text-align: center;"><b>A. PUESTA EN VALOR DE LA CALLE NUEVA YORK</b></p> <p>Se proyectan las siguientes tareas a realizar para su gestión:</p> <p><b>Nuevo Equipamiento Urbano: Veredas – Arbolado – Luminarias - Equipamiento. En proceso licitatorio.</b></p> <p style="text-align: right;"><i>Estado actual</i></p>



### **Recuperación del Pasaje Wilde y la Mansión de los Obreros. (POUT, Programa 17, proyecto 57)**

La Mansión de los Obreros es un conjunto de viviendas y equipamiento colectivo destinados a los sectores populares en proximidades de las fuentes de trabajo cuya piedra fundamental se colocó el 29 de junio de 1920. El ambicioso proyecto, construido parcialmente, refleja la importancia que tenía la localidad pues constituye uno de los dos emprendimientos -junto al Asilo Marín de La Plata- solventados por la Iglesia Católica en pos de reactivar la zona mejorando las condiciones de vida de las familias. En el conjunto bajo, de habitaciones estructuradas a partir de dos pasajes y ocho patios se aplicaron los principios higienistas en lo referente a ventilación, asoleamiento, organización de servicios y circulaciones y espacios abiertos. El acceso principal, desde la Calle Nueva York se enmarca aún hoy en un gran arco que acuña el nombre y el año de creación. La materialidad, en contraste con otros conjuntos obreros, es de mampostería de ladrillo, cubierta metálica, pisos interiores y cielorrasos de madera y pisos exteriores de mosaico. En la documentación gráfica de la obra destinada a "Casa de Renta" figura como autor del proyecto y constructor Luis Cartago, en tanto como fundadora aparece Guillermina Wilde.

A la izquierda se observa el estado actual de "la Mansión", en el centro observamos un render de la proyección trazada y en la derecha vemos el pasaje wilde

Mansión de los Obreros



Pasaje Wilde



Localización. Calle Nueva York entre 170 y 161. Municipalidad de Berisso de la Provincia de Buenos Aires.



Imágenes de la restauración proyectada para la Mansión obrera

### Reacondicionamiento del Espacio Público Plazoleta Km 0. (POUT, Programa 17, proyecto 56).

Fue el punto de encuentro de más de 15 mil trabajadores de frigoríficos (principalmente), empleados portuarios, de las hilanderías, de talleres y comercios que partirían a reclamar por la liberación de Juan Domingo Perón. Esto sucedió en 17 de octubre del año 1945, fecha considerada como una de las jornadas políticas más significativas del siglo XX, lo que posiciona a la Plazoleta Km0 y a Berisso como los símbolos del Día de la Lealtad.

Plaza KMO



Localización. Calle Marsella y Nueva York. Municipalidad de Berisso de la Provincia de Buenos Aires.

## B. PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

### Usina Hidráulica (POUT, Programa 17, proyecto 60)

Su fecha de construcción data de 1890-92 Apertura al servicio público de modo parcial:1894. Completamiento: 1896. Cierre: 1963. Es un bien de valor arquitectónico e histórico. Posee declaratoria Municipal por Ord. 2759-05.



*Localización:* Calle 158 s/N° frente a Dock. Municipalidad de Berisso de la Provincia de Buenos Aires.

**Planta Potabilizadora y Distribuidora de Agua + Tanque de Almacenaje + Museo de Berisso 1871.** (POUT, Programa 17, proyecto 61)

Su construcción se remonta al año 1947. Tras varios años sin uso, desde octubre de 2005, alberga el *Museo de Berisso 1871* cuyo objetivo es recuperar lo cotidiano, el acervo local, la historia viva de una comunidad organizada alrededor del mundo del trabajo. Es un bien de valor arquitectónico, contextual e histórico. Posee declaratoria Municipal por Ord. 2759-05.



*Localización:* Avenida 32 y Avenida Montevideo. Municipalidad de Berisso de la Provincia de Buenos Aires.

**Edificaciones cuyo origen se remonta a finales del siglo XIX y principios del XX.** (POUT, Programa 17, proyecto 63).

Son bienes de valor arquitectónico, contextual e histórico que poseen declaratoria Municipal por Ord. 2759-05.

	<p><i>Localización.</i> Diferentes ubicaciones de la Municipalidad de Berisso de la Provincia de Buenos Aires.</p>
<p><b>K</b> Plazos</p>	<p>A definir por la Dirección de Planeamiento Municipal</p>

A continuación, se detallan los ODS a los que contribuye o se relaciona el proyecto y a qué metas específicas puede contribuir:

**8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

**9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### III. BERISSO CONSTRUYENDO FUTURO.

#### PROYECTO:

“DESARROLLO DE UNA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL).”

#### FUNDAMENTACIÓN

La creciente importancia que se les adjudica a las grandes infraestructuras económicas en cuestiones relativas al desarrollo local, llevan a pensar en el puerto como la “llave” a partir de la cual es posible habilitar una salida a la producción regional. El puerto público no sólo debe convertirse en un punto donde puedan converger los distintos modos de transporte, sino en el eslabón que articule los contactos entre los distintos agentes productivos de la Región en su proyección hacia los mercados externos.

El objetivo principal es recobrar “el puerto” para la Ciudad, a través del apoyo y acompañamiento del proceso de transformación ya iniciado, trabajando para mejorar su inserción competitiva en el esquema portuario regional. De este modo hacer posible que el puerto :

- Sea un puntal para el crecimiento de la producción local- regional.
- Mejore la dotación de equipamientos y áreas de apoyo a la actividad principal, pensando en términos de la actividad portuaria hacia el futuro.

#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Nación, Programas de Financiamiento Internacional.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>El Puerto La Plata se encuentra ubicado frente a la vía navegable troncal del Río de la Plata, por la que se canaliza la mayor parte del tráfico comercial de la Argentina. Cuenta con excelentes conexiones terrestres que lo vinculan con todo el país y ofrece una elevada potencialidad para absorber los tráficos de cargas emergentes del Mercosur, así como plataforma de transbordo para el cabotaje a puertos argentinos.</p> <p>Actualmente dispone de amplias tierras para el desarrollo de proyectos logísticos y servicios de transporte sin que estos se hayan hecho efectivo.</p> <p>Se está terminando la extensión de la autopista Buenos Aires La Plata que desembocará en el Puerto dando mayor atractivo para la inversión.</p>
---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>En la actualidad se observan que los camiones estacionan sobre la avenida Horacio Cestino de Ensenada aguardando para su ingreso y obstaculizando el tránsito normal de dicha ciudad.</p> <p>Como oferta complementaria, la ZAL debería entregar determinados servicios comunes tales como: salas de reuniones, servicios de secretaría y traducción, oficinas de información, seguridad, hotelería, restaurante, bancos, servicios postales, primeros auxilios, pequeños comercios, servicios al transporte (limpieza y mantenimiento, venta de repuestos y áreas de descanso y esparcimiento) y áreas de exposición y exhibición de productos.</p> <p>El puerto es administrado a través de un Consorcio de gestión cuyo directorio está integrado por representantes del gobierno de la provincia de Buenos Aires y de los municipios de Ensenada, Berisso y La Plata; y los sectores empresariales y sindicales.</p> <p>Es importante estudiar la posibilidad de ubicar una ZAL del lado de la ciudad de Berisso para aprovechar la vacante del negocio.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>La demora en la obra de dragado del canal Magdalena, y de extensión de la Autopista La Plata Buenos Aires hasta el puerto hace menos atractivas las inversiones en el sector ya que el puerto sigue trabajando por debajo de su capacidad operativa.</p> <p>Este proyecto, por su envergadura y características, debe ser pensado en función de los grandes sistemas de movilidad y conexión de toda la Región Capital.</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>La mayoría de las operaciones se realizan en el puerto de Buenos Aires ya que otorga conexión entre distintos medios de transporte: camiones, ferrocarriles y transporte fluvial, conectándose así con todo el país. Y posee una Zona de Apoyo Portuario es decir un área logística de 25.000 m<sup>2</sup> ubicada dentro de la jurisdicción portuaria que permite organizar el tránsito, los lugares (para 125 camiones) de espera para el ingreso a las terminales portuarias se complementan con zonas ya habilitadas para estacionar y clasificar el tráfico portuario para unos 400 vehículos adicionales.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Una ZAL es un sector especializado y delimitado, que actúa como plataforma de distribución, ofreciendo a sus usuarios –operadores de carga, empresarios, transportistas, etc.- los máximos beneficios de la intermodalidad y de la presentación de variados servicios en el campo logístico.</p> <p>En tal sentido, la ZAL se constituye en:</p> <p>Centro estratégico de distribución y aprovisionamiento de mercaderías para las empresas de la región.</p> <p>Centro satélite de stock y/o plataforma de re-expedición de</p>



	<p>mercaderías hacia otros mercados.</p> <p>Centro de actividades de valor agregado, como por ejemplo, ensamblado o mejoramiento de la calidad comercial de los productos, próximo al mercado destino o para su exportación.</p> <p>Puerta de entrada y salida a escala internacional de bienes y servicios.</p> <p>En tales condiciones, incluye específicamente: servicios generales, servicios aduaneros, áreas de depósito, playa de carga y descargas, servicios especializados de telecomunicaciones e informática, etc.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Articular servicios logísticos, persiguiendo una mayor eficiencia e integración de los procesos de descarga/carga fluvio-marítima; trámites aduaneros, servicios de almacenaje, manipulación y transporte terrestre, vial y ferroviario.</li> <li>- Desarrollar el transporte multimodal (integración de los transportes por ferrocarril, carretera Y fluvio-marítimo), para acentuar la conectividad local con sus áreas de influencia actuales y potenciales. Ello requiere de la actuación coordinada de las administraciones federal, provincial y local en lo concerniente a infraestructura y normativas, junto con los operadores privados en el desarrollo de una verdadera oferta logística para el Mercosur.</li> </ul>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>Incrementar el potencial local para crear nuevos negocios y generación de nuevos puestos de trabajo.</p> <p>Lograr una alta concentración de servicios vinculados a los transportes promotora de crecimiento económico local.</p> <p>Concentrar en Berisso las posibilidades de asistencia financiera y profesional a las actividades vinculadas con el intercambio y el transporte.</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Ciudad de Berisso en su conjunto. Puerto de La Plata. Tecplata. Ciudad de Ensenada. Ciudad de La Plata. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.</p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>El Puerto La Plata está ubicado entre los municipios de Berisso y Ensenada, provincia de Buenos Aires. Emplazado sobre la margen sur del estuario del Río de la Plata a 10 km de la Ciudad de La Plata y a 60 km vía terrestre y 37 km vía marítima de la Ciudad de Buenos Aires. Está ubicado en la calle Gilberto Gaggino esquina Italia y Ortiz de Rosas, Ensenada.</p> <p>Su área de influencia se extiende a toda la provincia de Buenos</p>

	Aires y la región del AMBA, siendo la beneficiaria directa la Región Capital (Ensenada, Berisso, La Plata).
<b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI	Plan de Modernización Portuaria, Puertos Argentinos, Ministerio de Transporte de la Nación. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. CFI Infraestructura

A continuación, se detallan los **ODS** a los que contribuye o se relaciona el proyecto y a qué metas específicas puede contribuir:

**Objetivo 1: Fin de la pobreza.** Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

**Objetivo 5: Igualdad de género.** La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. **Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros **Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.** Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

**Objetivo 12: Producción y consumo responsables.** El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. **Meta 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### III. BERISSO CONSTRUYENDO FUTURO.

#### PROYECTO:

“PRODUCTO 100% LOCAL. EMPRESA BERISSO”

#### FUNDAMENTACIÓN

1) Fuente de Financiamiento

**Municipio de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Nación, Programas de Financiamiento Internacional.**

2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<b>A.</b> Caracterización del problema	Gran parte de las PyMes locales se encuentran en una situación de debilidad estructural para afrontar el proceso de apertura externa e integración regional.  Por ello se propone la creación de un Centro de Empresas Municipales
<b>a-1</b> Causas	Para lograr su crecimiento y expansión, es necesario la complementación de estrategias de agentes públicos y privados, tendientes a consolidar el mercado interno y penetrar en los mercados internacionales.
<b>a-2</b> Consecuencias	Teniendo en cuenta las características de este tipo de empresas, existen ciertos factores fundamentales: el asesoramiento gerencial, la información, la transferencia tecnológica. Estos son muy difíciles de disponer aisladamente, al mismo tiempo que imprescindibles para su desarrollo. Es por ello que este proyecto tiende a la socialización de estos factores mediante la colaboración de distintos actores productivos.

<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Si bien existen organizaciones intermedias ligadas al quehacer de las PyMEs, que brindan algunos de los servicios señalados, estos intentos están desconectados.</p> <p>Además se ha detectado un muy bajo nivel de relaciones entre este tipo de empresas y los centros académicos y tecnológicos.</p> <p>Es por ello que el Centro de Empresas se presenta como un instrumento de desarrollo local de apoyo a iniciativas empresariales, aportando infraestructura, información, asistencia técnica y servicios generales para uso común. Contribuirá a crear un ambiente que permita a las PyMes locales desarrollarse, innovarse, adecuarse a las condiciones imperantes y a su vez mantener las fuentes de trabajo.</p> <p>Operará también como entidad coordinadora de nuevas iniciativas empresariales, como una incubadora de empresas.</p> <p>Deberá convertirse en un instrumento concreto de la Agencia Regional de Desarrollo, cuando ésta se encuentre plenamente constituida.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Empresas Municipal.</li> <li>- Mejorar la competitividad de firmas locales para poder enfrentar la creciente oferta de bienes externos.</li> <li>- Fomentar la creación y expansión de nuevas PyMes.</li> <li>- Atraer inversiones para dinamizar el sector industrial y de servicios.</li> </ul>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>Incrementar el potencial local para crear nuevos negocios.</p> <p>Generación de nuevos puestos de trabajo.</p> <p>Promover el crecimiento económico local</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Municipio de Berisso Cámaras Empresarias locales Pymes Sindicatos Emprendedores</p>

<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Ciudad de Berisso</p>
<p><b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI</p>	<p>Ministerio de Industria y Desarrollo Productivo. Líneas de financiamiento con bonificación de tasa del FONDEP y garantías para impulsar el desarrollo productivo de tu empresa. Créditos de Bancos Públicos y Privados para inversión para empresas: Créditos del Banco de la Nación Argentina - CreAr Inversión PyME Créditos del BICE - CreAr Inversión PyME CreAr Inversión PyME Federal CreAr Créditos Directos FONDEP Entre otros Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.</p>

A continuación, se detallan los **ODS** a los que contribuye o se relaciona el proyecto y a qué metas específicas puede contribuir:

**Objetivo 1: Fin de la pobreza.** Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

**Objetivo 5: Igualdad de género.** La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. **Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros **Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**Objetivo 10:** Reducción de las desigualdades. Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

**Objetivo 12: Producción y consumo responsables.** El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Meta **12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### III. BERISSO CONSTRUYENDO FUTURO.

## PROYECTO:

### XII. AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

En los últimos 20 años, las ciudades se han convertido en espacios importantes para impulsar los esfuerzos que promueven el desarrollo local. Los gobiernos locales manifiestan la necesidad de incrementar sus capacidades institucionales para tomar decisiones y hacer las intervenciones necesarias procurando optimizar su desempeño económico. De esta forma van buscando alianzas estratégicas que posibiliten generar el valor agregado en los productos que su ciudad ofrece, existen múltiples ejemplos de cooperación en proyectos de desarrollo I+D que con un marco adecuado han podido ser desarrollado entre diferentes actores privados o público privados.

Actualmente, Berisso cuenta con una gran cantidad de Instalaciones de alto nivel educativo, de investigación y desarrollo tecnológico aplicado a la industria. A saber en su territorio encontramos a la UTN con la oferta de todas sus carreras de grado, con la inauguración en 2018 del Centro Regional de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata, citas en el predio “6 de agosto”, donde ha comenzado a desarrollarse un espacio de articulación de proyectos sociocomunitarios orientados a la formación en oficios entre la UNLP y la Sociedad Civil.

A su vez, al lado de dicho predio encontramos YPF Tecnología (Y-TEC) que lleva adelante proyectos de Investigación y desarrollo tecnológicos impulsados por la YPF junto al Conicet y Universidades extranjeras a través de convenios de Investigación y Desarrollo. Esta situación ubica a la ciudad en una posición privilegiada para impulsar y desarrollar convenios de cooperación tecnológica que acrecientan el valor agregado de los productos desarrollados en su territorio.

Producto de esta conjunción de esfuerzos es en Berisso en donde se radicó la primera fábrica de baterías de litio del país

#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio, Programas de Financiamiento Internacional, Empresas y organizaciones empresarias.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial



<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>La Agenda Estratégica Berisso 2033 y la definición del perfil de desarrollo de ciudad hace necesaria una instancia de articulación, promoción y gestión del desarrollo territorial y empresarial con proyección regional.</p> <p>Dado que el desarrollo local es una actividad especializada se necesita experiencia adicional, nuevas estructuras organizativas y despliegue de acuerdos institucionales, además de las actividades ordinarias del gobierno y de la administración municipal. Por eso, una opción organizativa moderna, de formato agencia, es clave para promover el desarrollo económico.</p> <p>Actualmente no existe un instrumento tal que promueva eficientemente el desarrollo y la inversión local, generando espacios de concertación y acuerdo de los actores privados y de promoción de oportunidades de negocios dentro de los diferentes sectores de la economía local.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>El diagnóstico y posterior análisis de la estructura organizativa actual ha puesto de manifiesto la necesidad de implementar ajustes en las unidades operativas, hoy dependientes de la secretaría de producción, a fin de hacer frente de forma eficaz a los nuevos desafíos que se presentan en el área económica.</p> <p>Paralelamente se hizo evidente la falta de datos actualizados de los sectores económicos locales y regionales, que le permitan planificar, instrumentar o evaluar una política en concreto.</p> <p>Pensar en incentivos para el desarrollo de las capacidades de la mano de obra, el mejoramiento de las infraestructuras, la creación de un ambiente empresarial atractivo, es muy difícil sin la generación de datos actualizados y fiables.</p>

<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>No aprovechamiento de las oportunidades coyunturales que se presentan en determinados procesos de los ciclos productivos globales que pueden resultar beneficiosas para la economía local.</p> <p>Desconocimiento de las capacidades instaladas, estado y rendimiento de las inversiones producidas en el territorio, necesidades y ritmo de crecimiento de los sectores.</p> <p>Para aprovechar las oportunidades que el nuevo mundo multipolar presenta, el municipio de Berisso puede necesitar la realización de ajustes en diversos factores de su economía local, el rediseño de su oferta y dotarse de estrategias que les permitan competir mejor en una economía abierta y basada en el conocimiento.</p> <p>Estos cambios también pueden involucrar esfuerzos explícitos para posicionar la economía local en el contexto internacional, en la búsqueda de una mejor inserción productiva.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>La <b>Agencia de Desarrollo Regional (ADR)</b> busca generar una herramienta de gestión, que no existe en la actualidad y que está llamada a resolver muchos problemas del desarrollo sustentable.</p> <p>Su misión será la de crear un “ambiente favorable” para el desarrollo territorial y sentar las bases de una nueva cultura empresarial, basada en la colaboración público-privada y en la capacidad de innovación local. Para ello, deberá posicionarse como el instrumento privilegiado tanto de los ámbitos públicos con actuación en la región, como del sector privado local, para canalizar sus iniciativas y requerimientos ligados al desarrollo económico local.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p>Constituir un instrumento público-privado de gestión que permita:</p> <p>Planificar, instrumentar y evaluar la política de desarrollo local en el ámbito regional.</p> <p>Ayudar a mejorar la productividad y competitividad tanto de las empresas como de la economía local en su conjunto.</p> <p>Promover el desarrollo endógeno.</p> <p>Posicionar competitivamente a Berisso dentro de la región Capital, Argentina y del MERCOSUR.</p> <p>Generar estudios que provean de información y datos económicos locales actualizados.</p>

	<p>Promoción y formación de redes de cooperación interempresarial e interinstitucional.</p> <p>Realizar jornadas de capacitación, seminarios y congresos.</p> <p>Fortalecer el vínculo y experiencias con la UTN, UNLP, Y-TEC para generar nuevos proyectos de investigación y desarrollo innovadores, congresos, exposiciones científicas etc, en Berisso.</p> <p>Fomentar la divulgación del conocimiento generando concursos para nuevos científicos o innovadores. Generar nuevas alianzas con diferentes actores del área de la tecnología.</p> <p>Gestionar el apoyo -vía subsidio o financiamiento- del gobierno provincial o local para la concreción de proyectos considerados de interés.</p> <p>Promover un seguimiento más exhaustivo sobre cuestiones estratégicas que resulten importantes para Berisso y la Región Capital.</p> <p>Impulsar el registro de Indicación Geográfica (IG) o Denominación de Origen (DO).</p> <p>Promover y coordinar la radicación y migración de industrias (siempre que se pueda) a los Parques Industriales.</p>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>Las agencias de desarrollo local añaden un valor significativo al desarrollo del territorio al facilitar la planificación e implementación efectiva de los objetivos identificados por la estrategia de desarrollo territorial.</p> <p>Un desarrollo local efectivo puede contribuir a la reducción de disparidades, generar empleos y multiplicar empresas, aumentar la inversión total del sector privado, mejorar los flujos de información con los inversionistas, además de aumentar la coherencia y confianza de las estrategias económicas locales. Este tipo de políticas también contempla una mejor evaluación y diagnóstico de los activos económicos locales y una sólida identificación de sus ventajas competitivas, lo cual permite apoyar estrategias de desarrollo más robustas.</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población</p>	<p>Berisso representa el 0.54% de la población total de la provincia y el 0.04% de la superficie provincial. Representa una densidad de 721,53 habitantes por km<sup>2</sup>. Según el último censo 2022, la población actual de la Ciudad de</p>

beneficiaria	Berisso es de 101.263 habitantes (0,22% del país). La información a nivel municipal respecto del sector productivo y económico no abunda.
<b>F.</b> Caracterización del área de influencia	Berisso pertenece a la región AMBA y dispone de extensos kilómetros de playa sobre el margen del Río de La Plata. Las avenidas Génova y Montevideo establecen los dos principales ejes de la actividad urbana y la conexión con los Partidos vecinos, Ensenada y La Plata con quienes conforma la Región Capital.  La Región Metropolitana de Buenos Aires (en adelante RMBA), con casi 15 millones de habitantes, es la región con más potencial económico y de empleo del país. En esta zona convergen la mayor multiplicidad de redes comerciales y de conexión del país.
<b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI	Las características de la Agencia serán las de trabajar en términos de eficiencia, ofreciendo a las empresas servicios especializados y de calidad, especialmente para el sector PyMe; participar en inversiones y acciones estratégicas destinadas a mejorar la calidad del entorno y el atractivo regional, coordinar las políticas de promoción; establecer relaciones de cooperación-coordinación con instituciones intermedias, universidades e institutos de investigación generando una red de relaciones múltiples y de actuaciones concretas.  YPF Tecnología (Y-TEC)  UTN La Plata  UNLP

A continuación, se detallan los ODS a los que contribuye o se relaciona el proyecto y a qué metas específicas puede contribuir:

**8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

**Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico

de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

**12: Producción y consumo responsables.** El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Meta **12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

### **IDEA DE PROYECTO: A Desarrollar**

Promover el desarrollo local de los sectores que conforman las nuevas agendas productivas:

- Economía del conocimiento,
- Baterías de Litio
- Cannabis medicinal
- Polo Gastronómico: promover al municipio de Berisso como un polo gastronómico de comidas étnicas a partir del carácter multicultural de su población. Identificar a distintos referentes culinarios, definir un espacio para su desarrollo y promover el desarrollo de un mercado gastronómico. Producto a obtener: mercado gastronómico multicultural.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### III. BERISSO CONSTRUYENDO FUTURO.

#### PROYECTO:

“AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL”

#### SUBPROYECTO:

“Encuesta Productiva”

Los municipios –a través de sus dependencias que se vinculan con el desarrollo productivo de la comunidad- pueden invertir en la generación de información útil y oportuna para la definición e implementación de políticas públicas orientadas a mejorar el desempeño de la industria local.

1) Fuente de Financiamiento

**Municipio, Programas de Financiamiento Internacional, CFI.**

2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p><i>No se cuenta con información reciente en relación con la estructura productiva, para exponer la estructura de participación de valor agregado por actividad.</i></p> <p><i>La información disponible corresponde al Censo Nacional Económico del año 2005 -con datos al 2003- tanto para el municipio de Berisso como para el total provincial.</i></p> <p><i>Resulta complejo conocer los problemas y dificultades que puedan interferir en el desarrollo local de la industria. Por otro lado, el relevamiento, procesamiento y análisis de la información recopilada permitiría pensar y diseñar políticas locales que remuevan esos obstáculos identificados. Como fuera analizado, los guarismos e indicadores construidos por los niveles superiores de gobierno no permiten ir más allá de un diagnóstico agregado sin alcanzar un análisis preciso de las singularidades del territorio local.</i></p> <p><i>Así la encuesta surge como un elemento destinado a completar la mirada sobre la industria local y podría sentar las bases para diseñar las políticas activas del municipio como así también para lograr articular las mismas con los lineamientos a nivel nacional y provincial.</i></p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p><i>Inexistencia de datos actualizados de la industria local producto de la demora en la realización del Censo Nacional Económico. El último Censo disponible es del año 2023.</i></p>

	<p><i>El objetivo de este relevamiento es conocer el estado de situación de la industria manufacturera en el ámbito del territorio municipal.</i></p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p><i>Resulta complejo analizar el estado de situación de las distintas ramas de actividad de la Industria Manufacturera del Municipio de Berisso.</i></p> <p><i>No se cuenta con datos actualizados por sector.</i></p> <p><i>La posibilidad de implementar una encuesta de esta índole permitiría avanzar en un diagnóstico más preciso del sector, complementando las estadísticas generadas a nivel nacional y provincial.</i></p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p><i>La generación de información oportuna y confiable permite diagnosticar, definir políticas y realizar una evaluación y monitoreo de sus implicancias.</i></p> <p><i>La cercanía del gobierno local, la proximidad frente a la exteriorización de los problemas, el conocimiento de todos los actores locales, la necesidad de tener una mirada transversal que abarque a todas las ramas productivas, es una oportunidad única para la creación de un sistema de información que aporte datos fidedignos, oportunos y confiables acerca de la realidad productiva en territorio municipal.</i></p> <p><i>Una herramienta valiosa para el planificador industrial es la encuesta industrial integral o por muestreo. En el segundo caso, a pesar de no cubrir la totalidad del universo industrial, su uso permite obtener informaciones en un plazo bastante breve, con márgenes de confiabilidad adecuada y a un costo muy inferior al de cualquier operación censal. La encuesta industrial por muestreo, aunque poco empleada en los países de América Latina ha experimentado sensibles avances en los últimos años.</i></p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p><i>Crear un Observatorio MiPyMES municipal responsable de obtener y generar información sistematizada sobre la realidad de la industria manufacturera.</i></p> <p><i>Realizar una encuesta periódica destinada a empresarios que desarrollan actividades industriales dentro de la región –canalizada a través de la red Punto Pymes.</i></p> <p><i>Producir Información que permita el conocimiento de la problemática del territorio.</i></p> <p><i>Generar datos actualizados para el diseño de políticas</i></p>

	<p><i>públicas eficaces.</i></p> <p><i>Crear estadísticas locales para el análisis y estudio por sector productivo.</i></p> <p><i>Generar articulación y asociaciones inteligentes con la UNLP que posibilite la profesionalización del área de estadísticas municipales.</i></p> <p><i>Generar propuestas de desarrollo local basada en datos estadísticos.</i></p> <p><i>Estimular una mejor formulación de las decisiones públicas y privadas.</i></p> <p><i>Contribuir a la eficiencia en la asignación de recursos públicos.</i></p>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p><i>Las agencias de desarrollo local añaden un valor significativo al desarrollo del territorio al facilitar la planificación e implementación efectiva de los objetivos identificados por la estrategia de desarrollo territorial.</i></p> <p><i>Un desarrollo local efectivo puede contribuir a la reducción de disparidades, generar empleos y multiplicar empresas, aumentar la inversión total del sector privado, mejorar los flujos de información con los inversionistas, además de aumentar la coherencia y confianza de las estrategias económicas locales. Este tipo de políticas también contempla una mejor evaluación y diagnóstico de los activos económicos locales y una sólida identificación de sus ventajas competitivas, lo cual permite apoyar estrategias de desarrollo más robustas.</i></p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p><i>La última publicación oficial disponible a nivel desagregación Municipal del Producto Bruto Geográfico indica para Berisso un total de pesos 470.211 Valor Agregado Bruto según datos de los productores de bienes y servicios Año 2003. El PGB municipio de Berisso es el de menor aporte y peso en la región, un 0,4%</i></p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p><i>Berisso pertenece a la Región Metropolitana de Buenos Aires (en adelante RMBA), con casi 15 millones de habitantes, es la región con más potencial económico y de empleo del país. En esta zona convergen la mayor multiplicidad de redes comerciales y de conexión del país.</i></p> <p><i>Representa el 0.54% de la población total de la provincia y el 0.04% de la superficie provincial. Representa una</i></p>



	<p><i>densidad de 721,53 habitantes por km2. Según el último censo 2022, la población actual de la Ciudad de Berisso es de 101.263 habitantes (0,22% del país).</i></p>
<p><b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI</p>	<p><i>Dirección de Estadísticas Provincia de Buenos Aires</i></p> <p><i>CFI - Línea de financiamiento de instrumentos para promover la inclusión financiera de micro, pequeñas y medianas empresas de sectores productivos de las provincias argentinas.</i></p> <p><i>UNLP</i></p> <p><i>INDEC</i></p>

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### III. BERISSO CONSTRUYENDO FUTURO.

#### PROGRAMA:

### XIII. GENERANDO COMPETENCIAS LABORALES PARA EL DESARROLLO”

Este programa pretende articular esfuerzos de las diversas instituciones preocupadas por el desempleo, así como generar herramientas para achicar la brecha entre el sector productivo y el sector educativo, apuntando a la adquisición de adecuadas competencias laborales que permitan generar una mano de obra de calidad, acorde a las exigencias del mercado de trabajo de la región.

Desarrolla todas las competencias necesarias para emprender la propuesta productiva elaborada en la Agenda de Desarrollo Productivo 2033.

#### FUNDAMENTACIÓN

##### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Nación, Programas de Financiamiento Internacional.**

##### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Para dar cumplimiento a los Lineamientos señalados en la Agenda Estratégica que contribuya al Desarrollo Sostenible del Municipio de Berisso y la Región, se requieren dos tipos de capacidades laborales diferentes. Por un lado, capacidades específicas relativas a los saberes y prácticas necesarios para accionar en las orientaciones laborales requeridas por la nueva agenda, y por otro, hábitos y habilidades blandas necesarios para el empleo y la empleabilidad.</p> <p>Las primeras de las capacidades requeridas, surgen de la diferencia entre los saberes propuestos por los ejes de desarrollo local señalados y las capacidades existentes en la población local y de la diferencia entre la oferta de capital social existente y la requerida por el mercado laboral local actual.</p> <p>Las segundas, surgen de la necesidad de que las nuevas capacidades y saberes que se fortalezcan puedan ser asumidos desde un rol pleno de trabajador para poder así garantizar la inversión social realizada y la sostenibilidad de quienes logren insertarse laboralmente en los distintos</p>
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	empleos.
<b>a-1</b> Causas	<p>La economía mundial se encuentra en constante evolución y a una velocidad vertiginosa, nuestro país enfrenta el desafío de ir asimilando los cambios producidos en el mundo del trabajo y es a nivel local donde más se hacen palpables los desajustes producidos en este ámbito.</p> <p>Las trayectorias laborales resultan cada vez más breves y diversas, y surgen requerimientos de nuevas competencias profesionales que no existían hace 5 años atrás.</p> <p>La capacitación laboral, la profesionalización y la adopción de competencias laborales se presentan como un aspecto estratégico que de no atenderlo se convertirá en condicionante del desarrollo económico futuro de la ciudad.</p>
<b>a-2</b> Consecuencias	<p>Es necesario tener en consideración que, en varios hogares, tratamos con segundas y terceras generaciones sin empleo formal.</p> <p>Las estadísticas regionales de empleo desagregado por sexo y edad, dan cuenta de significativas diferencias entre la población que logra acceder y sostener un empleo, señalando como grupos de mayor vulnerabilidad a jóvenes y mujeres. No sólo la carencia de saberes específicos, formas de ser y hacer requeridos para ser parte de los proyectos en agenda funciona como limitante para el ingreso en el mercado, sino también la existencia o inexistencia de condiciones básicas que permiten que hombres y mujeres simplemente salgan cada día a trabajar.</p> <p>En tal sentido, es válido señalar que existe otro conjunto de saberes requeridos que generen la infraestructura social necesaria para la empleabilidad. Si bien dichos saberes y capacidades no se encuentran en línea con los ejes estratégicos señalados, de algún modo van a resultar una condición para que sea posible el ir cada día a trabajar.</p> <p>Los trabajadores con mejor formación tienen más facilidad para acceder a los empleos y asimilar las transformaciones tecnológicas en el proceso productivo. Por ello, es indispensable proveer a los trabajadores, formación en el trabajo, orientación y capacitación técnico profesional permanente.</p>

<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>La finalidad de un programa de estas características se sustenta en la necesidad de promover intervenciones activas, desde el ámbito local, para compensar los efectos negativos de los procesos macroeconómicos que se expresan en los índices de desempleo y subempleo y acompañar el proceso de desarrollo económico regional con un incremento en la capacidad del sistema productivo para absorber mano de obra.</p> <p>Al mismo tiempo dotar de mayores recursos y saberes a los hombres y mujeres de Berisso para hacer frente a su futuro.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p>El programa que se presenta, busca fortalecer el capital social de Berisso en función del cumplimiento de los ejes estratégicos para su desarrollo señalados en la Agenda 2030.</p> <p>Diversificar la oferta de cursos de formación profesional brindada por el Municipio a partir de su Centro de Formación Profesional para cubrir el abanico de necesidades que tanto el mercado actual como los nuevos Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Berisso requieren.</p> <p>Generar espacios de Formación – Acción, que permitan no sólo la formación en el saber específico de la orientación elegida por el ciudadano sino también las prácticas iniciales de desarrollo profesional de manera contenida, acompañada y guiada por expertos.</p> <p>Promover el emprendedurismo social y el empresariado local formado, siempre teniendo como meta aquellos lineamientos planteados en la agenda de desarrollo 2030 del Municipio.</p> <p>Desarrollar tramos de entrenamiento laboral que genere hábitos de trabajo en equipo y fomente el desarrollo de habilidades blandas.</p> <p>Fortalecer la oferta de servicios que posibiliten el empleo y la empleabilidad de las personas.</p> <p>Promover servicios sociales requeridos por el nuevo Proyecto de Desarrollo local.</p>

<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>La naturaleza de los beneficios, son sociales, económicos y culturales para toda la población de Berisso en condiciones de vulnerabilidad social y económica.</p> <p>La formación de capital social en la ciudad de Berisso, se concibe como un proceso que incluye el aprendizaje de conocimientos específicos de la temática a la que los beneficiarios han aplicado, aprendizajes transversales concordante con los Objetivos de Desarrollo 2030 plasmados en la agenda de Berisso.</p> <p>Apropiación de habilidades blandas vinculadas con el perfil laboral del beneficiario y aprendizajes característicos de la implementación prevista de dicho capital –trabajo en relación de dependencia o cuentapropismo.</p> <p>Se busca generar la posibilidad de transitar por un espacio de formación para el trabajo; se trata de aprender de manera práctica y aplicada, es decir, trabajando.</p> <p>En el caso de la formación de emprendedores, ellos tendrán un Centro de Apoyo emprendedor, donde se les brindará todas las herramientas necesarias para poner en marcha su emprendimiento: no sólo la asistencia técnica necesaria, sino también el espacio físico y las herramientas para comenzar de manera guiada y acompañada. Identificar, organizar, planificar y asignar recursos</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Población en general, especialmente dirigida a desempleados, en búsqueda laboral o aquellas personas con necesidad de adquirir nuevas competencias laborales.</p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Ciudad de Berisso</p>
<p><b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI</p>	<p>Ministerio de Industria y Desarrollo Productivo. Líneas de financiamiento con bonificación de tasa del FONDEP y garantías para impulsar el desarrollo productivo de tu empresa.</p> <p>Créditos de Bancos Públicos y Privados para inversión para empresas:</p> <p>Créditos del Banco de la Nación Argentina - CreAr Inversión PyME</p>

	Créditos del BICE - CreAr Inversión PyME CreAr Inversión PyME Federal CreAr Créditos Directos FONDEP Entre otros Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
<b>H.</b> Actores involucrados	Municipio de Berisso Cámaras Empresarias locales Pymes Sindicatos Emprendedores

### Antecedentes descriptivos:

El programa que se presenta, busca fortalecer el capital social de Berisso en función del cumplimiento de los ejes estratégicos para su desarrollo señalados en la Agenda 2030. Para ello, se propone fortalecer el Centro de Formación Profesional y Laboral N° 404 municipio y en articulación con la Oficina de Empleo. A partir de dichos espacios, se busca crear la oferta formativa y los servicios de soporte para abastecer con capital social la demanda de bienes y servicios que la implementación de la nueva agenda generará.

En su diseño, este programa concibe la formación de capital social como un proceso que incluye el aprendizaje de conocimientos específicos de la temática a la que los beneficiarios han aplicado, aprendizajes transversales concordante con los Objetivos de Desarrollo 2030 plasmados en la agenda de Berisso, habilidades blandas vinculadas con el perfil laboral del beneficiario y aprendizajes característicos de la implementación prevista de dicho capital –trabajo en relación de dependencia o cuentapropismo. En el caso de la formación para empleos en relación de dependencia, se busca generar la posibilidad de transitar por un espacio de formación para el trabajo; se trata de aprender de manera práctica y aplicada, es decir, trabajando. En el caso de la formación de emprendedores, ellos tendrán un Centro de Apoyo emprendedor, donde se les brindará todas las herramientas necesarias para poner en marcha su emprendimiento: no sólo la asistencia técnica necesaria, sino también el espacio físico y las herramientas para comenzar de manera guiada y acompañada.

Este programa plantea un proceso que inicia con la postulación de los candidatos para los diferentes espacios, continúa con la formación específica y transversal, luego con las prácticas de entrenamiento para el trabajo y luego, con el acompañamiento necesario vinculado con la modalidad en la que dichos conocimientos van a ponerse en práctica, incluso luego de que hayan comenzado a ponerse en práctica.

Debido a la responsabilidad asumida por el municipio en relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo 2030, el pasaje por el Centro de Formación Profesional obligatoriamente implica transitar con perspectiva y formación sobre género, cuidado

ambiental y salud. El reconocimiento de la propia capacidad de aportar a la construcción de una nueva ciudad desde lo que cada uno sabe hacer en el encuentro con lo que se necesita.

## PROYECTOS

- I. **PROYECTO:** Desarrollo de Capital Social específico para la puesta en marcha de la Agenda de Desarrollo de Berisso 2033.

### Cadena de valor para Turismo Sustentable.

Crear en el Centro de Formación la Escuela de Formación Turística, con el objetivo de formar las diferentes carreras vinculadas con la operatoria turística local. con los siguientes cursos:

- A. Agentes de turismo
- B. Guía turística.
- C. Cocina étnica cuidando que la totalidad de los saberes culinarios existentes en el entramado local tengan un lugar.
- D. Enología
- E. Artes y artesanías locales.
- F. Diseño de indumentaria.
- G. Diseño del cuero.
- H. Recreación turística local.
- I. Gestión de la cultura local.
- J. Operadores en recuperación, embellecimiento y cuidado de espacios urbanos

- II. **PROYECTO:** Incubadora de Proyectos.

La incubadora de emprendimientos pondrá a disposición de los emprendedores servicios adicionales para acompañar su start up.

Centro de emprendedores para la producción de bienes y servicios industriales y turísticos. Dicho espacio de prácticas, funcionará adicionalmente como espacio de co-working, brindando la posibilidad de comenzar los emprendimientos productivos dentro del espacio del Centro de Formación, que en el caso de las propuestas descritas serán de Formación - Acción.

- III. **PROYECTO:** Formación de Agentes facilitadores para la Gestión Social de la Agenda de Desarrollo.

La puesta en marcha de un proyecto de turismo sustentable implicará un aumento de la cantidad de personas que circulan por el espacio urbano, lo cual hará necesaria la existencia de un complemento al sistema de seguridad local y un complemento del sistema de salud existentes. Por ello se propone la formación de:

- A. **Guardias urbanos** para la vigilancia de playas, arroyos y zona de restaurantes,
- B. **Agentes de Gestión Comunitaria:** con el objetivo de acompañar y guiar el cambio socio-urbano propuesto.
- C. **Agentes de Salud:** para la atención de los puntos de interés turístico.

IV. **PROYECTO:** Fortalecimiento capacidades requeridas para consolidar a la ciudad de Berisso como proveedora de bienes y servicios para el Polo Industrial de Ensenada.

Ampliación de la formación en

- A. Oficios: soldadura, electricidad, herrería, plomería, nuevas técnicas constructivas, extensión de fibra óptica.
- B. Gestión de herramientas digitales: Programación, Python, manejo de redes, Marketing digital, programas de gestión de la información (Power BI).
- C. Manejo y reparación de maquinarias.

V. **PROYECTO:** Generando capacidades para la sostenibilidad laboral.

Taller de habilidades blandas para el empleo y la empleabilidad.

VI. **PROYECTO:** Formación de Facilitadores de Empleo y Empleabilidad.

Puesta en marcha de las tres Áreas de Formación Profesional de Facilitadores de Empleo. Generar en el Centro de Formación Profesional las Áreas de Formación específicas necesarias para:

- A. Cuidado, la enseñanza y el fomento del aprendizaje de primeras infancias de niños y niñas del municipio.
- B. Cuidado y estimulación de niños, niñas, adolescentes y adultos con necesidades especiales.
- C. Cuidado y estimulación de adultos mayores del Municipio.

A continuación, se detallan los **ODS** a los que contribuye o se relaciona el proyecto y a qué metas específicas puede contribuir:

**Objetivo 1: Fin de la pobreza.** Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

**Objetivo 5: Igualdad de género.** La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. **Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las



mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros **Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.** Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

**Objetivo 12: Producción y consumo responsables.** El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. **Meta 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### III. BERISSO CONSTRUYENDO FUTURO.

#### PROGRAMA:

#### XIII. GENERANDO COMPETENCIAS LABORALES PARA EL DESARROLLO”

Este programa pretende articular esfuerzos de las diversas instituciones preocupadas por el desempleo, así como generar herramientas para achicar la brecha entre el sector productivo y el sector educativo, apuntando a la adquisición de adecuadas competencias laborales que permitan generar una mano de obra de calidad, acorde a las exigencias del mercado de trabajo de la región.

Desarrolla todas las competencias necesarias para emprender la propuesta productiva elaborada en la Agenda de Desarrollo Productivo 2033.

#### FUNDAMENTACIÓN

##### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Nación, Programas de Financiamiento Internacional.**

##### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Para dar cumplimiento a los Lineamientos señalados en la Agenda Estratégica que contribuya al Desarrollo Sostenible del Municipio de Berisso y la Región, se requieren dos tipos de capacidades laborales diferentes. Por un lado, capacidades específicas relativas a los saberes y prácticas necesarios para accionar en las orientaciones laborales requeridas por la nueva agenda, y por otro, hábitos y habilidades blandas necesarios para el empleo y la empleabilidad.</p> <p>Las primeras de las capacidades requeridas, surgen de la diferencia entre los saberes propuestos por los ejes de desarrollo local señalados y las capacidades existentes en la población local y de la diferencia entre la oferta de capital social existente y la requerida por el mercado laboral local actual.</p> <p>Las segundas, surgen de la necesidad de que las nuevas capacidades y saberes que se fortalezcan puedan ser asumidos desde un rol pleno de trabajador para poder así garantizar la inversión social realizada y la sostenibilidad de quienes logren insertarse laboralmente en los distintos</p>
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	empleos.
<b>a-1</b> Causas	<p>La economía mundial se encuentra en constante evolución y a una velocidad vertiginosa, nuestro país enfrenta el desafío de ir asimilando los cambios producidos en el mundo del trabajo y es a nivel local donde más se hacen palpables los desajustes producidos en este ámbito.</p> <p>Las trayectorias laborales resultan cada vez más breves y diversas, y surgen requerimientos de nuevas competencias profesionales que no existían hace 5 años atrás.</p> <p>La capacitación laboral, la profesionalización y la adopción de competencias laborales se presentan como un aspecto estratégico que de no atenderlo se convertirá en condicionante del desarrollo económico futuro de la ciudad.</p>
<b>a-2</b> Consecuencias	<p>Es necesario tener en consideración que, en varios hogares, tratamos con segundas y terceras generaciones sin empleo formal.</p> <p>Las estadísticas regionales de empleo desagregado por sexo y edad, dan cuenta de significativas diferencias entre la población que logra acceder y sostener un empleo, señalando como grupos de mayor vulnerabilidad a jóvenes y mujeres. No sólo la carencia de saberes específicos, formas de ser y hacer requeridos para ser parte de los proyectos en agenda funciona como limitante para el ingreso en el mercado, sino también la existencia o inexistencia de condiciones básicas que permiten que hombres y mujeres simplemente salgan cada día a trabajar.</p> <p>En tal sentido, es válido señalar que existe otro conjunto de saberes requeridos que generen la infraestructura social necesaria para la empleabilidad. Si bien dichos saberes y capacidades no se encuentran en línea con los ejes estratégicos señalados, de algún modo van a resultar una condición para que sea posible el ir cada día a trabajar.</p> <p>Los trabajadores con mejor formación tienen más facilidad para acceder a los empleos y asimilar las transformaciones tecnológicas en el proceso productivo. Por ello, es indispensable proveer a los trabajadores, formación en el trabajo, orientación y capacitación técnico profesional permanente.</p>

<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>La finalidad de un programa de estas características se sustenta en la necesidad de promover intervenciones activas, desde el ámbito local, para compensar los efectos negativos de los procesos macroeconómicos que se expresan en los índices de desempleo y subempleo y acompañar el proceso de desarrollo económico regional con un incremento en la capacidad del sistema productivo para absorber mano de obra.</p> <p>Al mismo tiempo dotar de mayores recursos y saberes a los hombres y mujeres de Berisso para hacer frente a su futuro.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p>El programa que se presenta, busca fortalecer el capital social de Berisso en función del cumplimiento de los ejes estratégicos para su desarrollo señalados en la Agenda 2030.</p> <p>Diversificar la oferta de cursos de formación profesional brindada por el Municipio a partir de su Centro de Formación Profesional para cubrir el abanico de necesidades que tanto el mercado actual como los nuevos Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Berisso requieren.</p> <p>Generar espacios de Formación – Acción, que permitan no sólo la formación en el saber específico de la orientación elegida por el ciudadano sino también las prácticas iniciales de desarrollo profesional de manera contenida, acompañada y guiada por expertos.</p> <p>Promover el emprendedurismo social y el empresariado local formado, siempre teniendo como meta aquellos lineamientos planteados en la agenda de desarrollo 2030 del Municipio.</p> <p>Desarrollar tramos de entrenamiento laboral que genere hábitos de trabajo en equipo y fomente el desarrollo de habilidades blandas.</p> <p>Fortalecer la oferta de servicios que posibiliten el empleo y la empleabilidad de las personas.</p> <p>Promover servicios sociales requeridos por el nuevo Proyecto de Desarrollo local.</p>

<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>La naturaleza de los beneficios, son sociales, económicos y culturales para toda la población de Berisso en condiciones de vulnerabilidad social y económica.</p> <p>La formación de capital social en la ciudad de Berisso, se concibe como un proceso que incluye el aprendizaje de conocimientos específicos de la temática a la que los beneficiarios han aplicado, aprendizajes transversales concordante con los Objetivos de Desarrollo 2030 plasmados en la agenda de Berisso.</p> <p>Apropiación de habilidades blandas vinculadas con el perfil laboral del beneficiario y aprendizajes característicos de la implementación prevista de dicho capital –trabajo en relación de dependencia o cuentapropismo.</p> <p>Se busca generar la posibilidad de transitar por un espacio de formación para el trabajo; se trata de aprender de manera práctica y aplicada, es decir, trabajando.</p> <p>En el caso de la formación de emprendedores, ellos tendrán un Centro de Apoyo emprendedor, donde se les brindará todas las herramientas necesarias para poner en marcha su emprendimiento: no sólo la asistencia técnica necesaria, sino también el espacio físico y las herramientas para comenzar de manera guiada y acompañada. Identificar, organizar, planificar y asignar recursos</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Población en general, especialmente dirigida a desempleados, en búsqueda laboral o aquellas personas con necesidad de adquirir nuevas competencias laborales.</p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Ciudad de Berisso</p>
<p><b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI</p>	<p>Ministerio de Industria y Desarrollo Productivo. Líneas de financiamiento con bonificación de tasa del FONDEP y garantías para impulsar el desarrollo productivo de tu empresa.</p> <p>Créditos de Bancos Públicos y Privados para inversión para empresas:</p> <p>Créditos del Banco de la Nación Argentina - CreAr Inversión PyME</p>

	Créditos del BICE - CreAr Inversión PyME CreAr Inversión PyME Federal CreAr Créditos Directos FONDEP Entre otros Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
<b>H.</b> Actores involucrados	Municipio de Berisso Cámaras Empresarias locales Pymes Sindicatos Emprendedores

### Antecedentes descriptivos:

El programa que se presenta, busca fortalecer el capital social de Berisso en función del cumplimiento de los ejes estratégicos para su desarrollo señalados en la Agenda 2030. Para ello, se propone fortalecer el Centro de Formación Profesional y Laboral N° 404 municipio y en articulación con la Oficina de Empleo. A partir de dichos espacios, se busca crear la oferta formativa y los servicios de soporte para abastecer con capital social la demanda de bienes y servicios que la implementación de la nueva agenda generará.

En su diseño, este programa concibe la formación de capital social como un proceso que incluye el aprendizaje de conocimientos específicos de la temática a la que los beneficiarios han aplicado, aprendizajes transversales concordante con los Objetivos de Desarrollo 2030 plasmados en la agenda de Berisso, habilidades blandas vinculadas con el perfil laboral del beneficiario y aprendizajes característicos de la implementación prevista de dicho capital –trabajo en relación de dependencia o cuentapropismo. En el caso de la formación para empleos en relación de dependencia, se busca generar la posibilidad de transitar por un espacio de formación para el trabajo; se trata de aprender de manera práctica y aplicada, es decir, trabajando. En el caso de la formación de emprendedores, ellos tendrán un Centro de Apoyo emprendedor, donde se les brindará todas las herramientas necesarias para poner en marcha su emprendimiento: no sólo la asistencia técnica necesaria, sino también el espacio físico y las herramientas para comenzar de manera guiada y acompañada.

Este programa plantea un proceso que inicia con la postulación de los candidatos para los diferentes espacios, continúa con la formación específica y transversal, luego con las prácticas de entrenamiento para el trabajo y luego, con el acompañamiento necesario vinculado con la modalidad en la que dichos conocimientos van a ponerse en práctica, incluso luego de que hayan comenzado a ponerse en práctica.

Debido a la responsabilidad asumida por el municipio en relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo 2030, el pasaje por el Centro de Formación Profesional obligatoriamente implica transitar con perspectiva y formación sobre género, cuidado

ambiental y salud. El reconocimiento de la propia capacidad de aportar a la construcción de una nueva ciudad desde lo que cada uno sabe hacer en el encuentro con lo que se necesita.

## PROYECTOS

- I. **PROYECTO:** Desarrollo de Capital Social específico para la puesta en marcha de la Agenda de Desarrollo de Berisso 2033.

### Cadena de valor para Turismo Sustentable.

Crear en el Centro de Formación la Escuela de Formación Turística, con el objetivo de formar las diferentes carreras vinculadas con la operatoria turística local. con los siguientes cursos:

- A. Agentes de turismo
- B. Guía turística.
- C. Cocina étnica cuidando que la totalidad de los saberes culinarios existentes en el entramado local tengan un lugar.
- D. Enología
- E. Artes y artesanías locales.
- F. Diseño de indumentaria.
- G. Diseño del cuero.
- H. Recreación turística local.
- I. Gestión de la cultura local.
- J. Operadores en recuperación, embellecimiento y cuidado de espacios urbanos

- II. **PROYECTO:** Incubadora de Proyectos.

La incubadora de emprendimientos pondrá a disposición de los emprendedores servicios adicionales para acompañar su start up.

Centro de emprendedores para la producción de bienes y servicios industriales y turísticos. Dicho espacio de prácticas, funcionará adicionalmente como espacio de co-working, brindando la posibilidad de comenzar los emprendimientos productivos dentro del espacio del Centro de Formación, que en el caso de las propuestas descritas serán de Formación - Acción.

- III. **PROYECTO:** Formación de Agentes facilitadores para la Gestión Social de la Agenda de Desarrollo.

La puesta en marcha de un proyecto de turismo sustentable implicará un aumento de la cantidad de personas que circulan por el espacio urbano, lo cual hará necesaria la existencia de un complemento al sistema de seguridad local y un complemento del sistema de salud existentes. Por ello se propone la formación de:

- A. **Guardias urbanos** para la vigilancia de playas, arroyos y zona de restaurantes,
- B. **Agentes de Gestión Comunitaria:** con el objetivo de acompañar y guiar el cambio socio-urbano propuesto.
- C. **Agentes de Salud:** para la atención de los puntos de interés turístico.

IV. **PROYECTO:** Fortalecimiento capacidades requeridas para consolidar a la ciudad de Berisso como proveedora de bienes y servicios para el Polo Industrial de Ensenada.

Ampliación de la formación en

- A. Oficios: soldadura, electricidad, herrería, plomería, nuevas técnicas constructivas, extensión de fibra óptica.
- B. Gestión de herramientas digitales: Programación, Python, manejo de redes, Marketing digital, programas de gestión de la información (Power BI).
- C. Manejo y reparación de maquinarias.

V. **PROYECTO:** Generando capacidades para la sostenibilidad laboral.

Taller de habilidades blandas para el empleo y la empleabilidad.

VI. **PROYECTO:** Formación de Facilitadores de Empleo y Empleabilidad.

Puesta en marcha de las tres Áreas de Formación Profesional de Facilitadores de Empleo. Generar en el Centro de Formación Profesional las Áreas de Formación específicas necesarias para:

- A. Cuidado, la enseñanza y el fomento del aprendizaje de primeras infancias de niños y niñas del municipio.
- B. Cuidado y estimulación de niños, niñas, adolescentes y adultos con necesidades especiales.
- C. Cuidado y estimulación de adultos mayores del Municipio.

A continuación, se detallan los **ODS** a los que contribuye o se relaciona el proyecto y a qué metas específicas puede contribuir:

**Objetivo 1: Fin de la pobreza.** Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

**Objetivo 5: Igualdad de género.** La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. **Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las



mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros **Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.** Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

**Objetivo 12: Producción y consumo responsables.** El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. **Meta 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### III. BERISSO CONSTRUYENDO FUTURO.

#### PROGRAMA:

#### XIII. GENERANDO COMPETENCIAS LABORALES PARA EL DESARROLLO”

Este programa pretende articular esfuerzos de las diversas instituciones preocupadas por el desempleo, así como generar herramientas para achicar la brecha entre el sector productivo y el sector educativo, apuntando a la adquisición de adecuadas competencias laborales que permitan generar una mano de obra de calidad, acorde a las exigencias del mercado de trabajo de la región.

Desarrolla todas las competencias necesarias para emprender la propuesta productiva elaborada en la Agenda de Desarrollo Productivo 2033.

#### FUNDAMENTACIÓN

##### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Nación, Programas de Financiamiento Internacional.**

##### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Para dar cumplimiento a los Lineamientos señalados en la Agenda Estratégica que contribuya al Desarrollo Sostenible del Municipio de Berisso y la Región, se requieren dos tipos de capacidades laborales diferentes. Por un lado, capacidades específicas relativas a los saberes y prácticas necesarios para accionar en las orientaciones laborales requeridas por la nueva agenda, y por otro, hábitos y habilidades blandas necesarios para el empleo y la empleabilidad.</p> <p>Las primeras de las capacidades requeridas, surgen de la diferencia entre los saberes propuestos por los ejes de desarrollo local señalados y las capacidades existentes en la población local y de la diferencia entre la oferta de capital social existente y la requerida por el mercado laboral local actual.</p> <p>Las segundas, surgen de la necesidad de que las nuevas capacidades y saberes que se fortalezcan puedan ser asumidos desde un rol pleno de trabajador para poder así garantizar la inversión social realizada y la sostenibilidad de quienes logren insertarse laboralmente en los distintos</p>
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	empleos.
<b>a-1</b> Causas	<p>La economía mundial se encuentra en constante evolución y a una velocidad vertiginosa, nuestro país enfrenta el desafío de ir asimilando los cambios producidos en el mundo del trabajo y es a nivel local donde más se hacen palpables los desajustes producidos en este ámbito.</p> <p>Las trayectorias laborales resultan cada vez más breves y diversas, y surgen requerimientos de nuevas competencias profesionales que no existían hace 5 años atrás.</p> <p>La capacitación laboral, la profesionalización y la adopción de competencias laborales se presentan como un aspecto estratégico que de no atenderlo se convertirá en condicionante del desarrollo económico futuro de la ciudad.</p>
<b>a-2</b> Consecuencias	<p>Es necesario tener en consideración que, en varios hogares, tratamos con segundas y terceras generaciones sin empleo formal.</p> <p>Las estadísticas regionales de empleo desagregado por sexo y edad, dan cuenta de significativas diferencias entre la población que logra acceder y sostener un empleo, señalando como grupos de mayor vulnerabilidad a jóvenes y mujeres. No sólo la carencia de saberes específicos, formas de ser y hacer requeridos para ser parte de los proyectos en agenda funciona como limitante para el ingreso en el mercado, sino también la existencia o inexistencia de condiciones básicas que permiten que hombres y mujeres simplemente salgan cada día a trabajar.</p> <p>En tal sentido, es válido señalar que existe otro conjunto de saberes requeridos que generen la infraestructura social necesaria para la empleabilidad. Si bien dichos saberes y capacidades no se encuentran en línea con los ejes estratégicos señalados, de algún modo van a resultar una condición para que sea posible el ir cada día a trabajar.</p> <p>Los trabajadores con mejor formación tienen más facilidad para acceder a los empleos y asimilar las transformaciones tecnológicas en el proceso productivo. Por ello, es indispensable proveer a los trabajadores, formación en el trabajo, orientación y capacitación técnico profesional permanente.</p>

<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>La finalidad de un programa de estas características se sustenta en la necesidad de promover intervenciones activas, desde el ámbito local, para compensar los efectos negativos de los procesos macroeconómicos que se expresan en los índices de desempleo y subempleo y acompañar el proceso de desarrollo económico regional con un incremento en la capacidad del sistema productivo para absorber mano de obra.</p> <p>Al mismo tiempo dotar de mayores recursos y saberes a los hombres y mujeres de Berisso para hacer frente a su futuro.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p>El programa que se presenta, busca fortalecer el capital social de Berisso en función del cumplimiento de los ejes estratégicos para su desarrollo señalados en la Agenda 2030.</p> <p>Diversificar la oferta de cursos de formación profesional brindada por el Municipio a partir de su Centro de Formación Profesional para cubrir el abanico de necesidades que tanto el mercado actual como los nuevos Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Berisso requieren.</p> <p>Generar espacios de Formación – Acción, que permitan no sólo la formación en el saber específico de la orientación elegida por el ciudadano sino también las prácticas iniciales de desarrollo profesional de manera contenida, acompañada y guiada por expertos.</p> <p>Promover el emprendedurismo social y el empresariado local formado, siempre teniendo como meta aquellos lineamientos planteados en la agenda de desarrollo 2030 del Municipio.</p> <p>Desarrollar tramos de entrenamiento laboral que genere hábitos de trabajo en equipo y fomente el desarrollo de habilidades blandas.</p> <p>Fortalecer la oferta de servicios que posibiliten el empleo y la empleabilidad de las personas.</p> <p>Promover servicios sociales requeridos por el nuevo Proyecto de Desarrollo local.</p>

<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>La naturaleza de los beneficios, son sociales, económicos y culturales para toda la población de Berisso en condiciones de vulnerabilidad social y económica.</p> <p>La formación de capital social en la ciudad de Berisso, se concibe como un proceso que incluye el aprendizaje de conocimientos específicos de la temática a la que los beneficiarios han aplicado, aprendizajes transversales concordante con los Objetivos de Desarrollo 2030 plasmados en la agenda de Berisso.</p> <p>Apropiación de habilidades blandas vinculadas con el perfil laboral del beneficiario y aprendizajes característicos de la implementación prevista de dicho capital –trabajo en relación de dependencia o cuentapropismo.</p> <p>Se busca generar la posibilidad de transitar por un espacio de formación para el trabajo; se trata de aprender de manera práctica y aplicada, es decir, trabajando.</p> <p>En el caso de la formación de emprendedores, ellos tendrán un Centro de Apoyo emprendedor, donde se les brindará todas las herramientas necesarias para poner en marcha su emprendimiento: no sólo la asistencia técnica necesaria, sino también el espacio físico y las herramientas para comenzar de manera guiada y acompañada. Identificar, organizar, planificar y asignar recursos</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Población en general, especialmente dirigida a desempleados, en búsqueda laboral o aquellas personas con necesidad de adquirir nuevas competencias laborales.</p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Ciudad de Berisso</p>
<p><b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI</p>	<p>Ministerio de Industria y Desarrollo Productivo. Líneas de financiamiento con bonificación de tasa del FONDEP y garantías para impulsar el desarrollo productivo de tu empresa.</p> <p>Créditos de Bancos Públicos y Privados para inversión para empresas:</p> <p>Créditos del Banco de la Nación Argentina - CreAr Inversión PyME</p>

	Créditos del BICE - CreAr Inversión PyME CreAr Inversión PyME Federal CreAr Créditos Directos FONDEP Entre otros Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.
<b>H.</b> Actores involucrados	Municipio de Berisso Cámaras Empresarias locales Pymes Sindicatos Emprendedores

### Antecedentes descriptivos:

El programa que se presenta, busca fortalecer el capital social de Berisso en función del cumplimiento de los ejes estratégicos para su desarrollo señalados en la Agenda 2030. Para ello, se propone fortalecer el Centro de Formación Profesional y Laboral N° 404 municipio y en articulación con la Oficina de Empleo. A partir de dichos espacios, se busca crear la oferta formativa y los servicios de soporte para abastecer con capital social la demanda de bienes y servicios que la implementación de la nueva agenda generará.

En su diseño, este programa concibe la formación de capital social como un proceso que incluye el aprendizaje de conocimientos específicos de la temática a la que los beneficiarios han aplicado, aprendizajes transversales concordante con los Objetivos de Desarrollo 2030 plasmados en la agenda de Berisso, habilidades blandas vinculadas con el perfil laboral del beneficiario y aprendizajes característicos de la implementación prevista de dicho capital –trabajo en relación de dependencia o cuentapropismo. En el caso de la formación para empleos en relación de dependencia, se busca generar la posibilidad de transitar por un espacio de formación para el trabajo; se trata de aprender de manera práctica y aplicada, es decir, trabajando. En el caso de la formación de emprendedores, ellos tendrán un Centro de Apoyo emprendedor, donde se les brindará todas las herramientas necesarias para poner en marcha su emprendimiento: no sólo la asistencia técnica necesaria, sino también el espacio físico y las herramientas para comenzar de manera guiada y acompañada.

Este programa plantea un proceso que inicia con la postulación de los candidatos para los diferentes espacios, continúa con la formación específica y transversal, luego con las prácticas de entrenamiento para el trabajo y luego, con el acompañamiento necesario vinculado con la modalidad en la que dichos conocimientos van a ponerse en práctica, incluso luego de que hayan comenzado a ponerse en práctica.

Debido a la responsabilidad asumida por el municipio en relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo 2030, el pasaje por el Centro de Formación Profesional obligatoriamente implica transitar con perspectiva y formación sobre género, cuidado

ambiental y salud. El reconocimiento de la propia capacidad de aportar a la construcción de una nueva ciudad desde lo que cada uno sabe hacer en el encuentro con lo que se necesita.

## PROYECTOS

- I. **PROYECTO:** Desarrollo de Capital Social específico para la puesta en marcha de la Agenda de Desarrollo de Berisso 2033.

### Cadena de valor para Turismo Sustentable.

Crear en el Centro de Formación la Escuela de Formación Turística, con el objetivo de formar las diferentes carreras vinculadas con la operatoria turística local. con los siguientes cursos:

- A. Agentes de turismo
- B. Guía turística.
- C. Cocina étnica cuidando que la totalidad de los saberes culinarios existentes en el entramado local tengan un lugar.
- D. Enología
- E. Artes y artesanías locales.
- F. Diseño de indumentaria.
- G. Diseño del cuero.
- H. Recreación turística local.
- I. Gestión de la cultura local.
- J. Operadores en recuperación, embellecimiento y cuidado de espacios urbanos

- II. **PROYECTO:** Incubadora de Proyectos.

La incubadora de emprendimientos pondrá a disposición de los emprendedores servicios adicionales para acompañar su start up.

Centro de emprendedores para la producción de bienes y servicios industriales y turísticos. Dicho espacio de prácticas, funcionará adicionalmente como espacio de co-working, brindando la posibilidad de comenzar los emprendimientos productivos dentro del espacio del Centro de Formación, que en el caso de las propuestas descritas serán de Formación - Acción.

- III. **PROYECTO:** Formación de Agentes facilitadores para la Gestión Social de la Agenda de Desarrollo.

La puesta en marcha de un proyecto de turismo sustentable implicará un aumento de la cantidad de personas que circulan por el espacio urbano, lo cual hará necesaria la existencia de un complemento al sistema de seguridad local y un complemento del sistema de salud existentes. Por ello se propone la formación de:

- A. **Guardias urbanos** para la vigilancia de playas, arroyos y zona de restaurantes,
- B. **Agentes de Gestión Comunitaria:** con el objetivo de acompañar y guiar el cambio socio-urbano propuesto.
- C. **Agentes de Salud:** para la atención de los puntos de interés turístico.

**IV. PROYECTO:** Fortalecimiento capacidades requeridas para consolidar a la ciudad de Berisso como proveedora de bienes y servicios para el Polo Industrial de Ensenada.

Ampliación de la formación en

- A. Oficios: soldadura, electricidad, herrería, plomería, nuevas técnicas constructivas, extensión de fibra óptica.
- B. Gestión de herramientas digitales: Programación, Python, manejo de redes, Marketing digital, programas de gestión de la información (Power BI).
- C. Manejo y reparación de maquinarias.

**V. PROYECTO:** Generando capacidades para la sostenibilidad laboral.

Taller de habilidades blandas para el empleo y la empleabilidad.

**VI. PROYECTO:** Formación de Facilitadores de Empleo y Empleabilidad.

Puesta en marcha de las tres Áreas de Formación Profesional de Facilitadores de Empleo. Generar en el Centro de Formación Profesional las Áreas de Formación específicas necesarias para:

- A. Cuidado, la enseñanza y el fomento del aprendizaje de primeras infancias de niños y niñas del municipio.
- B. Cuidado y estimulación de niños, niñas, adolescentes y adultos con necesidades especiales.
- C. Cuidado y estimulación de adultos mayores del Municipio.

A continuación, se detallan los **ODS** a los que contribuye o se relaciona el proyecto y a qué metas específicas puede contribuir:

**Objetivo 1: Fin de la pobreza.** Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

**Objetivo 5: Igualdad de género.** La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. **Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las



mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros **Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.** Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.** Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

**Objetivo 12: Producción y consumo responsables.** El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. **Meta 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### IV. CIUDAD SUSTENTABLE, SOLIDARIA E INCLUSIVA.

#### PROYECTO:

##### XIV. SISTEMA DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS

Este proyecto pretende generar políticas y acciones concretas para generar un hábitat urbano de calidad. Para ello, el reordenamiento urbano trazado en el POUT y la protección del ambiente de la ciudad resultan claves para la promoción del desarrollo sostenible y sustentable en Berisso.

Articular esfuerzos de las diversas instituciones de la ciudad, así como la generación de herramientas para atender al cuidado de las personas y el ambiente desde una concepción de derechos es fundamental para la formación de generaciones inclusivas y solidarias.

Elaborar un Sistema de Espacios verdes con proyecto de diseño paisajístico y de diferentes escalas, procurando que las áreas intervenidas sean reguladoras del ambiente urbano, escenario de las relaciones sociales, espacio de ocio y recreación y aporte esencial en la calidad de vida urbana.

#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Nación, Programas de Financiamiento Internacional.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Necesidad de incorporar los espacios verdes nativos y protegidos del territorio como espacios de uso, recreativo, educativo y social.</p> <p>El aumento de la población conlleva, a una mayor demanda de viviendas, equipamiento y sus correspondientes actividades socio-productivas, lo que implica un mayor consumo de suelo urbanizable derivando en el uso de los territorios, no aptos para urbanizar como es el caso de los bañados y arroyos, afectando la dinámica ambiental provocando modificaciones y en algunos casos exterminaciones de parte de esa biodiversidad natural, favoreciendo los procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. degradación del territorio.</li> <li>2. contaminación ambiental</li> <li>3. modificación antrópica del ambiente</li> <li>4. afectación negativa de la diversidad natural</li> <li>5. ausencia de cuidado, control y mitigación de daños por intervenciones humanas sin control adecuado o regulado en zonas de humedales</li> <li>6. generación de basura urbana sin adecuado tratamiento para su reutilización por parte del ambiente.</li> <li>7. inadecuada distribución de espacios públicos.</li> <li>8. áreas productivas instaladas sobre bañados, parte del monte ribereño y zonas protegidas que deben ser controladas en su explotación (ancestral) para controlar el daño y mitigarlo.</li> </ol>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>La ciudad de Berisso no fue fundada, planificada ni organizada en su desarrollo urbano. Es el producto de la instalación de la explotación fabril sobre sus costas. Esto derivó en la falta de regulación y ordenamiento en el avance del hombre sobre el ambiente natural. Por lo tanto este crecimiento poblacional y productivo al no tener un plan rector fue desenvolviéndose según su propia dinámica.</p>

<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>La traza urbana no posee un ordenamiento estructurado o planificado.</p> <p>El crecimiento poblacional junto a la mayor demanda de suelos para vivienda afecta en distintos aspectos al comportamiento de la biodiversidad nativa y como consecuencia al medio ambiente.</p> <p>Este crecimiento demográfico, al no haber sido planificado, no contempló la necesidad de crear o integrar los espacios verdes que el municipio de Berisso tiene como son los Montes ribereños.</p> <p>Las trazas viales principales se encuentran desbordadas en horarios picos por la circulación de transporte particular y público.</p> <p>Necesidad de descongestionar la principal avenida de circulación y conexión transversal de la ciudad, que es a su vez la zona de mayor comercio a cielo abierto.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Se trata de asegurar que el crecimiento y el desarrollo previstos para la ciudad estén acompañados por un proceso de recualificación de sus espacios públicos que contribuya a mejorar las condiciones que actualmente presenta el patrimonio natural y construido del territorio municipal.</p> <p>Se entiende que un medio urbano seguro, confortable, agradable para sus habitantes, es el resultado de la conjunción de tres factores: la organización físico-funcional del espacio, una cuidadosa ordenación del crecimiento de la ciudad, coherente con el crecimiento demográfico y el desarrollo de las actividades urbanas y la calidad del diseño de los espacios públicos.</p> <p>Se plantea establecer un equilibrio en el avance urbano con un debido control, y definición de áreas de ocupación del suelo.</p> <p>Definición de proyectos específicos de tratamiento y abordaje de las problemáticas observadas en materia de ambiente y diversidad natural. Cómo así también acciones a desarrollar</p> <p>Propuestas de consolidación de espacios públicos abiertos a todos los ciudadanos y sistema de infraestructura y equipamiento colectivo.</p> <p>Promoción para acciones de recuperación de áreas</p>

	urbanas degradadas.
<b>C.</b> Descripción de los objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporar el tema de los espacios verdes como uno de los elementos más importantes a tener en cuenta en la elaboración de las intervenciones urbanas del Distrito</li> <li>2. Implementar los instrumentos de ordenación urbanística establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial 2023.</li> <li>3. Proteger el medio ambiente construido y natural y definición de instrumentos de gestión al respecto.</li> <li>4. Elaborar proyectos específicos para introducir nuevas formas de movilidad sustentable para mejorar el sistema vial básico y, consecuentemente, la programación de la inversión en obra pública (obras de remodelación y mejoras)</li> </ol>
<b>D.</b> Naturaleza de los beneficios	Garantizar la continuidad de la revalorización de los espacios colectivos de la ciudad, bajo la premisa de promover un desarrollo más equilibrado entre los distintos sectores que la componen.
<b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria	Población en general, especialmente dirigida a desempleados, en búsqueda laboral o aquellas personas con necesidad de adquirir nuevas competencias laborales.
<b>F.</b> Caracterización del área de influencia	Ciudad de Berisso
<b>G.</b> Actores involucrados	Municipalidad de Berisso, Dirección de Planeamiento Municipal. Ministerio de Infraestructura de la Provincia. Dirección Provincial de Hidráulica, Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires UNLP Y-TEC ONG

## G.

Proyectos vinculados

### **PROYECTO PARQUE LINEAL EN EL CANAL GÉNOVA.**

(POUT, PROGRAMA 14, PROYECTO 46)

**Ubicación:** Casco urbano de Berisso, a la vera de la Av. Génova con un radio de influencia de aproximadamente 2,5 km a lo largo del canal Génova.

Se plantea la incorporación sobre ejido un sector urbano que bordea el casco introduciendo un parque y paseo, con espacios abiertos a la ciudad de dimensiones y características paisajísticas especiales y cuyo uso colectivo este destinado fundamentalmente a actividades recreativas.

#### **Objetivos:**

1. Establecer el uso de espacios para actividades contemplativas, recreativas, y deportivas.
2. Aumentar el espacio verde y recreativo.
3. Aumentar el suelo absorbente en barrios con problemáticas.
4. Equipar los espacios con juegos infantiles, crear espacios para el encuentro social y deportivo
5. Forestar y parquizar, fomentando la plantación de árboles nativos.

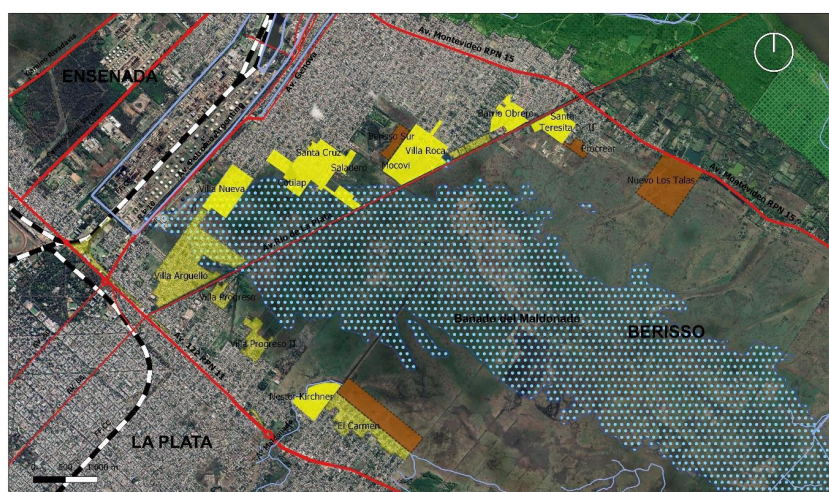


### **BAÑADO MALDONADO. DELIMITACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.** (POUT, PROGRAMA 14, PROYECTO 48)

El área constituye la mayor reserva ambiental del partido ocupando una gran parte de su territorio. La misma forma parte del humedal que recibe las aguas de las diferentes cuencas altas del partido vecino, a su vez aloja parte de la flora y fauna propia

del monte ribereño adyacente. Se propone la delimitación del área de los distintos tipos de intervenciones urbanas, a su vez proteger de microbasurales en los márgenes o al

interior de esta manera definir las adaptaciones necesarias en las áreas afectadas. Se plantea regularizar proyectando la delimitación del área de protección en las inmediaciones del bañado Maldonado y a su vez dado que se protegen los arroyos que por allí lo atraviesen. En ese sentido, se potencia la ampliación de los espacios verdes del partido en áreas con riesgos hídricos pero que poseen un potencial educativo, recreativo y científico. Asimismo, como también la conservación del medio natural del territorio. Estas áreas protegidas y/o restringidas son factibles para la instalación de paseos, circuitos aeróbicos, circuitos de ciclismo, juegos infantiles, parques y áreas recreativas y deportivas de manera de garantizar el libre espacio de los cuerpos de agua.



PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL - LINEA ESTRATEGICA II - HABITAT Y ACCESO AL SUELO

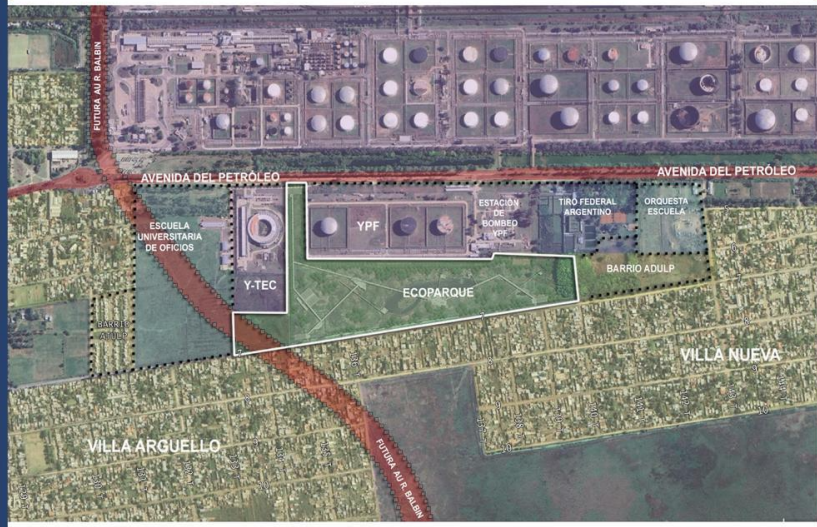
- Barrios Populares - RENABAP
- Programa Generación de Suelo Urbano - Lotes con Servicios
- Programa Mejoramiento Barrial - Integración + Recuperación Socio Urbana
- Ferrocarril
- Avenida
- Ruta Provincial
- Arroyos y Cursos de Agua

Fuente: Google Earth - 2020 - Modificado  
Año 2022

### CREACIÓN ECOPARQUE URBANO “6 DE AGOSTO”. (POUT, PROGRAMA 14, PROYECTO 49)

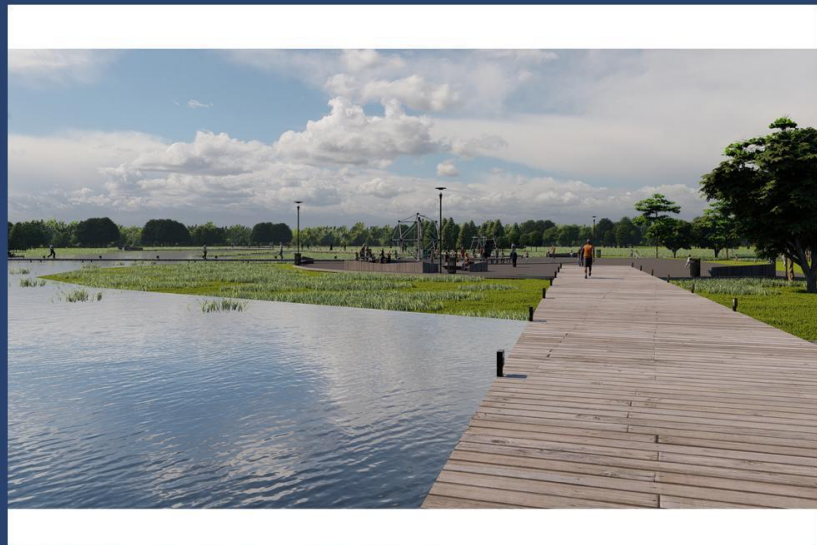
Ubicación: se encuentra inserto entre las avenidas 60 y 64, de 127 a 143. Superficie Exterior de Esparcimiento 47 Ha. Barrio Villa Arguello.

Las nuevas corrientes establecen una relación directa con espacios cuyas características estén dentro del área urbana ofreciendo la posibilidad de espacios necesarios para actividades de interés cultural, deportivos y vínculo estrecho con la naturaleza. El nuevo ECOPARQUE busca ser un enclave estratégico y fundamental para la ciudad de Berisso.



PROYECTO ECOPARQUE MUNICIPAL - Predio 6 de Agosto  
Ubicación de Partido - Sector de Inverención

AÑO: 2023



PROYECTO ECOPARQUE MUNICIPAL - Predio 6 de Agosto  
Perspectiva Peatonal - Sendero

AÑO: 2023



## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### XV. CIUDAD SUSTENTABLE, SOLIDARIA E INCLUSIVA.

#### PROYECTO:

#### XV.A. PROYECTO PILOTO COLECTOR SOLAR PARA EMPRENDIMIENTO GASTRONÓMICO. ”

Este proyecto vincula la cocina étnica con la energía limpia, resultando en un turismo gastronómico sostenible; e involucrando a capacitaciones, proyectos laborales y emprendedurismo para la producción y comercialización de colectores solares.

Se propone potenciar la propuesta de la cocina étnica dentro del circuito turístico de Berisso, promocionando la energía solar como atractivo y diferencial.

(ejemplo: The Solar Kitchen | Auroville Saracon Solar Cooker: cocina solar para 15-30 personas en India )

Este proyecto consiste en un plan piloto para incorporar energías limpias en las cocinas étnicas características de Berisso, incrementando el atractivo y el diferencial de las propuestas como emprendimientos turísticos sostenibles. Se contempla potenciar la actual propuesta gastronómica con un novedoso atractivo de turismo sostenible. Este proyecto se inspiró en una cocina colectiva alimentada por un colector solar en India: [The Solar Kitchen | Auroville](#). Esa cocina es visitada por muchísimos turistas internacionales diariamente, vale aclarar que esta cocina es parte de un gran proyecto comunitario integral.

La propuesta que se presenta para Berisso es innovadora en el planteo de combinar a las energías limpias con el polo de emprendimientos gastronómicos étnicos; de esta manera los colectores solares que alimentarán energéticamente al polo gastronómico constituyen un atractivo singular.

Este proyecto propone la articulación de dos emprendimientos locales privados: los emprendimientos gastronómicos y los emprendimientos de colectores solares. De esta manera, el apoyo público consiste en facilitar el contacto entre ambos negocios para que puedan producirse los dimensionamientos energéticos, el asesoramiento en los financiamientos y la puesta en marcha. También se apoyará el marketing que dará conocimiento público al atractivo turístico. Por lo tanto, la coordinación pública se prevé que intervenga para acompañar el vínculo entre las empresas gastronómicas y las empresas oferentes de colectores solares, propiciando las negociaciones y los financiamientos. El objetivo es alimentar a las cocinas con colectores solares. Desde la coordinación del proyecto se trabajará con los proyectos gastronómicos étnicos nucleados, y con la búsqueda de las empresas proveedoras de colectores solares. En el caso en que no existan oferentes locales de colectores solares, el proyecto deberá contemplar la capacitación local correspondiente para que la oferta sea local y en ese

caso se favorecerá la generación de empleo verde y la inclusión laboral de personas de la localidad.

Se recabará información sobre los consumos energéticos, tanto a los emprendimientos directamente como a las empresas prestatarias. Se realizará una línea base y se estudiará el proyecto de inclusión de los colectores solares contemplando la posibilidad de incluir otras alternativas energéticas sostenibles. Se contactará a medianas o pequeñas empresas locales generadoras de colectoras solares. En caso de no existir se avanzará el dimensionamiento y estudios de costo-beneficio con las empresas disponibles. En caso de no existir oferta local de colectores solares, simultáneamente a los estudios solicitados se efectuará un proceso de selección (población destinataria a definir según las necesidades locales) y capacitación, apuntando a la inclusión laboral y al emprendedurismo local. Se generará el vínculo con las empresas y el asesoramiento en las pedagogías y capacitaciones pertinentes. Se analizarán todas las alternativas para poder presentar un proyecto de factibilidad, los costos, ahorros, beneficios, formas de financiamiento, etc.

Se definirán los indicadores del proyecto para poder monitorear y evaluar la intervención. Deberá considerarse: la potencia instalada, el consumo energético, la producción de la cocina, las horas de trabajo, la cantidad de personas empleadas, los turistas, la inversión en publicidad, etc. Se generará un acuerdo público - privado con los emprendedores y empresas seleccionadas. Se pautarán las condiciones de financiamiento donde se prevé el apoyo público. Se pautarán los tiempos de la instalación procurando que todo el polo gastronómico seleccionado participe de la iniciativa. Conjuntamente se ideará la imagen del emprendimiento de cocina étnica dentro del circuito del turismo sostenible.

Se prevé la sistematización del monitoreo por parte de los emprendedores. Se evaluará el alcance del piloto para su potencial réplica.

### 1) Fuente de Financiamiento

Municipio de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Nación, Programas de Financiamiento Internacional.

### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<b>A.</b> Caracterización del problema	El mundo continúa avanzando hacia objetivos energéticos sostenibles, pero no lo suficientemente rápido. Al ritmo actual, unos 660 millones de personas seguirán sin acceso a la electricidad y cerca de 2000 millones seguirán dependiendo de combustibles y tecnologías contaminantes para cocinar en 2030.
-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Las energías renovables representan casi el 30 % del consumo de energía en el sector de la electricidad, pero sigue habiendo problemas en los sectores de la calefacción y del transporte. Los países en desarrollo registran un crecimiento anual del 9,6 % en la implantación de energías renovables, pero, a pesar de las tremendas necesidades, los flujos financieros internacionales para las energías limpias siguen en descenso.</p> <p>Berisso necesita comenzar a desarrollar experiencias camino a la renovación de su matriz energética.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>Para contribuir a garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, es necesario hacer esfuerzos en ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos.</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>Para garantizar a todo el mundo el acceso a la energía en 2030, debemos acelerar la electrificación, aumentar las inversiones en energías renovables, mejorar la eficiencia energética y desarrollar políticas y marcos normativos que así lo permitan.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Teniendo en cuenta los proyectos diseñados para el desarrollo estratégico de Berisso vinculados al Turismo y más precisamente a la inserción de un polo gastronómico en la Calle Nueva York, se propone la presente iniciativa en el marco de generar la explotación económica de manera sustentable sobre la utilización de energías limpias no contaminantes.</p> <p>El presente proyecto combina el turismo gastronómico local con el turismo sostenible, y tal como se mencionó antes, la propuesta es hacerlo de manera tal que se genere un polo gastronómico que resulte en una propuesta atractiva y convocante.</p>

<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p>El objetivo general es ofrecer una interesante combinación de turismo gastronómico sostenible nucleado. Potenciar el polo de gastronomía étnica local con la propuesta de un turismo sostenible con el aporte de energía limpia: colectores solares para las cocinas.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar los emprendimientos gastronómicos étnicos locales, sumando y promoviendo energías limpias.</li> <li>- Reemplazar energías provenientes de combustibles fósiles por energías limpias.</li> <li>- Promover el uso de colectores solares incrementando la inclusión de dicha energía limpia.</li> <li>- Potenciar el turismo sostenible de Berisso.</li> <li>- Incrementar la participación de las empresas de colectores solares, aumentando el emprendedurismo y la inclusión laboral en tecnologías verdes.</li> <li>- Ampliar la capacidad instalada de energía renovable apuntando a los emprendimientos turísticos.</li> <li>- Capacitar a los habitantes en función de proyectos específicos que aporten a la inclusión laboral en empleos verdes de calidad.</li> </ul>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar al menos a diez emprendimientos de cocina étnicas nucleados alimentados con colectores solares, promoviendo el crecimiento económico y desarrollo de la población local.</li> <li>- La disminución del consumo energético de red.</li> <li>- Promover el aumento considerable del turismo en la zona.</li> <li>- Promover la inclusión laboral y el emprendedurismo con relación a los colectores solares.</li> <li>- Generar un proyecto escalable y reconocido.</li> </ul>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Turistas Ciudadanos de Berisso. Operadoras y empresas de turismo local. Locales gastronómicos de cocina étnica. Comercios en general. Productores de colectores solares.</p>

<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Considerando la ubicación geográfica, entre otros aspectos, se seleccionará la locación del polo gastronómico de Berisso que se utilizará como piloto para el proyecto. Sería óptimo realizar el piloto con al menos diez emprendimientos gastronómicos étnicos nucleados. Se presentará la intención del proyecto a los emprendedores locales para sumar opiniones e ir generando el proyecto colectivamente.</p>
<p><b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI</p>	<p>Programa “<u>Promover Turismo Federal y Sostenible</u>”, con el fin de promover destinos emergentes con potencial turístico, de una manera integral, idónea y planificada a través de la inclusión de estrategias de promoción, abordando la diversificación y federalización de la oferta turística y la maximización del impacto económico local del turismo.</p> <p>Organización Mundial del Turismo (<u>OMT- UNWTO</u>)</p>
<p><b>H.</b> Actores involucrados</p>	<p>Empresas de colectores solares Emprendimientos de cocina étnica Municipio Cámara de Turismo</p>

Este proyecto se diseñó siguiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se encuentra alineado con varios de ellos:

7: Energía asequible y no contaminante. Se procura incorporar al proyecto energía limpia, reemplazando a energía de red, a la vez que se propone que esta incorporación, del modo en que se hace, constituya un atractivo turístico.

8: Trabajo decente y crecimiento económico. Tanto desde la cocina étnica, al turismo gastronómico sostenible como desde la producción de los colectores solares, se está contribuyendo al trabajo decente con producción local autóctona y energías limpias, y al crecimiento económico de Berisso con el turismo.

10: Reducción de las desigualdades. El acompañamiento del proyecto, la promoción a la inclusión laboral y el fortalecimiento de las propuestas, recaerá en mayores ingresos para las poblaciones que lo requieren.

11: Ciudades y comunidades sostenibles. Todo el proyecto se direcciona hacia la constitución de comunidades sostenibles: la propuesta de fortalecer y nuclear a las cocinas étnicas y la propuesta del uso de energías limpias.

12: Producción y consumo responsables. Promover la gastronomía y el turismo sostenible local. Revalorizar el patrimonio y la producción cultural e incorporar las energías limpias.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### XV. CIUDAD SUSTENTABLE, SOLIDARIA E INCLUSIVA.

#### PROYECTO:

#### XV.B. ACCESO Y SOSTENIBILIDAD DE HOGARES EN LA RED DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS”

Aprovechando el consorcio de industrias nucleadas, se propone realizar un proyecto piloto en una industria particular, que establezca los estándares de eficiencia energética y la mejora continua.

#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Nación, Programas de Financiamiento Internacional.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> <b>Caracterización del problema</b></p>	<p>Existen en Berisso un conjunto de Barrios populares que no poseen una inserción formal en la red de agua, energía y cloacas.</p> <p>Asimismo, se trata de familias con un consumo importante de energía porque carecen de agua de red, utilizan electrodomésticos viejos y de baja eficiencia, y la precariedad de la vivienda les impide realizar un consumo eficiente de la energía dado que maximiza la transmitancia térmica, el frío en invierno, el calor en verano. Esto hace que su consumo de energía sea elevado.</p> <p>Se trata de familias cuyos adultos tienen baja inserción en el mercado laboral y cuyos menores tienen baja inserción en el sistema educativo. Esto eleva la permanencia de los habitantes en el hogar y prolonga a lo largo del día el consumo energético, con bajos ingresos, y sin historia de afrontar el pago de los servicios públicos básicos.</p> <p>Una de las mayores dificultades que enfrentan los habitantes de barrios populares es la precariedad de sus viviendas, de sus instalaciones eléctricas, el frío en invierno, el calor en verano, la carencia de agua de red, la ineficiencia de sus electrodomésticos, en fin. La carencia</p>
----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	de una vivienda digna y el acceso a servicios públicos de calidad.
<b>a-1</b> <b>Causas</b>	<p>Esta problemática se da, por un lado, por la falta de una política activa en materia de vivienda social; y por otro lado, debido a la excepción generada durante la privatización de las distribuidoras eléctricas en relación con los barrios sin regularización dominial. En tal sentido, parece importante destacar que quedó fuera de la obligación de las prestadoras de servicios públicos la provisión de los mismos en las viviendas de barrios populares.</p> <p>Tanto la electricidad, como el agua, como la recolección de residuos, llegan hasta el perímetro de los barrios. Lo que sucede del perímetro hacia adentro es construcción y responsabilidad de los habitantes del barrio.</p>
<b>a-2</b> <b>Consecuencias</b>	<p>Como consecuencia de ello el tendido de las redes eléctricas y de agua al interior de cada barrio, suele ser precario e irregular. Garantizando una baja eficiencia y calidad en la prestación y altos riesgos para sus habitantes.</p> <p>Luego, al llegar a las casas, tanto los cables de luz como las cañerías de agua y cloacas, resultan sumamente precarias e inseguras. Esto se combina con la precariedad de la vivienda, poniendo en riesgo la salud, la calidad de vida y la vida misma de sus habitantes.</p>



<p><b>B.</b> <b>Contribución del Proyecto a la solución del problema</b></p>	<p>Este proyecto propone la formalización de la red de electricidad, agua y residuos en 200 viviendas de un barrio popular, junto con la aislación térmica de las viviendas y la puesta a punto de sus instalaciones internas.</p> <p>De este modo, se logra evitar accidentes fatales por la precariedad de las conexiones barriales y hogareñas, mejorar la salud por la disminución de accidentes y enfermedades vinculadas con la basura, la humedad y los riesgos eléctricos, mejorar la educación, entre otras cosas.</p> <p>Se logra mejorar la seguridad y el confort térmico dentro de la vivienda. Asimismo, volviendo más eficiente la vivienda, se logra facilitar la permanencia de esos hogares dentro de la red formal. Al disminuir el consumo, se facilita el pago de los servicios, sobre todo si se consiguen ecuaciones tarifarias que acompañen la reinserción de las familias en la red.</p>
----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>C.</b> <b>Descripción de los objetivos</b></p>	<p>Este proyecto consistirá en un plan piloto para la extensión de la red de agua y energía en uno o dos barrios populares del municipio de Berisso. Dicho proyecto tendrá como base un acuerdo de copartentariado público privado, donde las empresas de servicios aportarán su capital proyectual y la conducción técnica en campo; el estado aportará los materiales necesarios para la extensión de las redes y la comunidad aportará su capacidad de trabajo para efectivizarlo.</p> <p>El proyecto tendrá un componente técnico y otro social. El primero de ellos estará orientado a recabar los datos necesarios para su implementación, realizar tareas de planificación y conducir las obras de ingeniería e infraestructura urbana. Mientras tanto, el componente social contará con un equipo cuya función será informar, asesorar y acompañar a los habitantes del barrio durante la realización de las obras.</p> <p>El objetivo general del proyecto es facilitar el acceso a servicios públicos de calidad, garantizando la permanencia de las familias en las redes de servicios y el buen uso de los recursos.</p> <p>Entre los objetivos específicos encontramos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Facilitar el acceso a agua de calidad en barrios populares.</li> <li>2) Facilitar el acceso a energía de calidad</li> <li>3) Eficientizar las viviendas.</li> <li>4) Gestionar y sostener la recolección de residuos en los barrios populares</li> <li>5) Garantizar el buen uso de los recursos.</li> <li>6) Mejorar la calidad de vida de las familias</li> </ol>
----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>Los beneficios de este proyecto no se limitan a la mejora de la calidad de vida de las familias implicadas, sino también a brindar solución a un grupo de ciudadanos que históricamente han quedado fuera de las obligaciones prestacionales de las empresas. A las empresas, quienes tienen fuera de su cartera de clientes a los ciudadanos que, aún estando dentro de su área de concesión, no forman parte de su red de clientes. Al estado, que se responsabiliza económicamente por el consumo de los habitantes de estos barrios sin regularización dominial.</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>Se trata de población que habita en barrios precarios de la localidad de Berisso. Con escasos ingresos y bajas posibilidades laborales. Es por ello que el proyecto, además de mejorar las condiciones de vida, busca generar saberes y empleos. Porque luego de extender las redes, se ha de pagar por los servicios. Entonces, se trata al mismo tiempo de que la gestión de los servicios generen empleos para los habitantes de los barrios.</p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>El área de influencia excede el barrio mismo de la localidad de Berisso donde se intervendrá. Porque los beneficios exceden a los habitantes mismos del barrio, pero también porque aún interviniendo sobre las familias y los habitantes del barrio, la disminución de las enfermedades redundará en una mejor afluencia de las familias a los centros de salud, un menor ausentismo escolar, una mejora de los ingresos y de los gastos locales, un mayor presentismo laboral, una mejor organización de la vida diaria, una descarga de responsabilidades de género entre otras cosas. La influencia de este proyecto se multiplica en las instituciones que transversalmente están involucradas en él.</p>

## **SUBPROYECTOS:**

**Proyecto piloto de viviendas eficientes en barrios populares de la localidad de Berisso. Con piloto de capacitación para mujeres en colectores solares (o tecnologías fotovoltaicas) para llevar tecnologías distribuidas (colectores solares) a un barrio (o 200 viviendas).**

Propuesta añadida de capacitación a mujeres para el aporte de energías renovables.

Habiendo estudiado el potencial de la eficiencia energética en las viviendas acorde a las envolventes, los artefactos y los hábitos de uso, se propone la consideración del aporte (según factibilidad costo-beneficio) de sumar energías limpias distribuidas a las viviendas. Una vez dimensionado el posible aporte se propone que el proyecto sea llevado a cabo por mujeres mediante una capacitación direccionada específica. La propuesta es capacitar y empoderar a mujeres del barrio, pudiendo llevar energías limpias a sus comunidades.

Proyecto modelo: [Barefoot College InternationalSolar](#)

Habiendo realizado el diagnóstico y detectando las posibilidades óptimas en costo-efectividad de incorporar energías renovables en las viviendas: sean colectores solares para agua sanitaria y/o paneles fotovoltaicos se deberá trabajar: con una empresa prestataria, con un equipo social y con un equipo pedagógico. La empresa prestataria deberá tener el conocimiento técnico de las tecnologías a aportar: insumos y servicios. El equipo social seleccionará a las mujeres que participarán del programa. El equipo pedagógico ayudará a la capacitación de las mujeres seleccionadas. Los tres equipos deberán trabajar coordinadamente. Se espera que con este subproducto piloto puedan capacitarse 20 mujeres en energías limpias, y se instalen energías limpias en las 200 viviendas del piloto.

### Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados:

**5** Igualdad de género. Empoderando a las mujeres del barrio pudiendo aprender nuevos conocimientos y aportar a la inclusión laboral de calidad, aportando energía a sus barrios.

**8** Trabajo decente y crecimiento económico. Promoviendo actividades productivas con energías limpias, creando puestos de trabajo y favoreciendo a los emprendimientos locales.

**6** Agua limpia y saneamiento, y el objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.

Sin embargo la propuesta fue diseñada integralmente aportando a otros ODS que se detallarán a continuación:

**10** Reducción de las desigualdades. Garantizar los servicios básicos de calidad: agua y energía, a toda la población resulta en integrar a los barrios excluidos lo cual contribuye directamente con la reducción de las desigualdades sociales.

**11** Ciudades y comunidades sostenibles. Contribuyendo a los objetivos de la transición pactados en la Agenda 2030, se propone que las nuevas obras en cuanto agua, energía y tratamiento de desechos, adhieran a la construcción de comunidades sostenibles.

**17** Alianzas para lograr los objetivos; resulta imprescindible generar alianzas para poder llevar a cabo la planificación propuesta.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### XV. CIUDAD SUSTENTABLE, SOLIDARIA E INCLUSIVA.

#### PROYECTO:

#### XV. C. PROYECTO PILOTO DE REDES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL POLO INDUSTRIAL DE BERISSO.”

Aprovechando el consorcio de industrias nucleadas, se propone realizar un proyecto piloto en una industria particular, que establezca los estándares de eficiencia energética y la mejora continua.

#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Nación, Programas de Financiamiento Internacional.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> <b>Caracterización del problema</b></p>	<p>Berisso tiene un reconocido polo industrial que es alimentado con energía eléctrica de Edelap (proveedora también de La Plata, Ensenada, Brandsen, Magdalena y Punta Indio). Las industrias suelen ser grandes usuarios energéticos y con lo cual son grandes emisores de gases efecto invernadero. A la vez las industrias suelen tener grandes cantidades de desechos industriales que no siempre son aprovechados, lo cual constituye un gran problema ambiental.</p> <p>El uso de la energía (en general) contribuye al cambio climático y representa alrededor del 73% de emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (PNUD).</p> <p>Es conocido que no está generalizada la aplicación de la ISO 50001, que es la normativa que ayuda a evaluar y priorizar la implantación de nuevas tecnologías de eficiencia energética y a mejorar la eficiencia energética, el uso y el consumo de energía. Por el otro lado, se desconoce el mapeo general del aprovechamiento de los desechos industriales y su potencial uso por ejemplo como bioenergéticos, lo cual a su vez contribuiría a la</p>
----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>generación de energía limpia, y consecuentemente nuevos empleos.</p> <p>Mientras no se conozcan estos datos industriales no se podrá eficientizar el uso de la energía, y no se podrá aprovechar la biomasa que redundará en desecho. Conociendo el diagnóstico del mapeo energético del polo industrial, y la cantidad y calidad de los desechos industriales, será posible realmente dimensionar el problema.</p>
<p><b>a-1</b> <b>Causas</b></p>	<p>Berisso se constituyó como ciudad conjuntamente con su polo industrial, lo cual tiene una larga trayectoria en la zona y en los municipios vecinos.</p> <p>Tal como en el resto del país, la eficiencia energética nunca fue una problemática instalada, al igual que los desechos industriales y el cuidado ambiental. Culturalmente hasta hace pocos años ésta no era una temática a considerar, sin embargo en el presente ambos temas constituyen la agenda internacional y nacional. El país tiene compromisos nacionales con relación a aumentar la eficiencia energética y a incorporar energías limpias.</p>
<p><b>a-2</b> <b>Consecuencias</b></p>	<p>El polo industrial de Berisso es incentivado favoreciendo su crecimiento, lo cual además de implicar un beneficio económico para la población y el municipio, directamente implica el aumento del consumo energético, la emisión de gases de efecto invernadero, y la producción de desechos industriales. El desconocimiento general del estado de la eficiencia energética del polo industrial de Berisso, y de la cantidad y calidad de los desechos y su aprovechamiento, hace que la cuestión merezca el análisis y la acción.</p> <p>Tal como se consensó en la Agenda 2030, la cuestión no es dejar de crecer y producir, sino hacerlo eficientemente y de la manera más limpia posible.</p>

## **B.**

### **Contribución del Proyecto a la solución del problema**

Proyectando la ciudad de Berisso, sostenible e innovadora, se propone trabajar con el tradicional polo industrial, apostando a su crecimiento, en alineación con el cuidado de los recursos y el ambiente. De esta manera se pretende dar respuesta a los problemas descritos. Por un lado, atendiendo a potenciar la eficiencia energética en las industrias, garantizando que se consuma la energía necesaria sin desperdicios inútiles y pudiendo disminuir la demanda energética y las emisiones de gases de efecto invernadero. Y por el otro lado, indagando sobre los desechos industriales no aprovechados procurando su aprovechamiento en general y en vistas a descubrir los potenciales no explorados en biocombustibles.

De esta manera, con el foco ubicado en el polo industrial y un mapeo general del sector: se contribuirá con la promoción de certificaciones o metodologías de auditoría como la ISO 500001, en los sistemas de gestión, y mediciones y mejoras continuas. Y el conocimiento y estudio de los desechos industriales para dar cuenta de su potencial aprovechamiento como biomasa y biocombustibles.

Con ambos ejes se pretende contribuir al cuidado de los recursos y del ambiente, a la vez que favorecer la inclusión del empleo verde y nuevos puestos de trabajo.

Por lo tanto, aprovechando el consorcio de industrias nucleadas en Berisso, y posterior a realizar un exhaustivo mapeo, se proponen realizar un proyecto piloto.

Un proyecto piloto en una industria particular, que permita reducir el consumo energético y establecer los estándares de eficiencia energética y la mejora continua. Este proyecto consiste en la puesta en marcha de un plan piloto para instalar la eficiencia energética en el polo industrial de Berisso. El proyecto se llevará a cabo en una industria en particular, que será seleccionada para tal fin. En la selección se considerará que la industria posea muchas empresas en la zona y que a su vez tenga un gran consumo energético. Por lo tanto en una primera etapa se seleccionará a la industria, luego se procederá a efectuar una línea base energética y detectar de los usos significativos de la energía, se determinarán las oportunidades de mejora, se implementarán los cambios y



se instalará la idea del monitoreo y la mejora continua. La propuesta se enmarca en el Sistema de Gestión de la Energía basado en la norma ISO 50.001:2018, y en la idea de trabajar en red. El proyecto tiene un preponderante componente técnico que se llevará a cabo por especialistas en la temática, sin embargo la idea es que se sumen al proyecto de medición y mejora energética personas responsables provenientes de cada empresa. De esta manera se prevé que quede capacidad instalada en cuanto a la eficiencia energética en la industria, y una red de trabajo.

Se contactará a las empresas y solicitarán documentos de consumos energéticos. Se contactará a las empresas prestadoras de los servicios energéticos (energía y gas). En función del análisis de la información recabada, se seleccionará una industria que se caracterice por su presencia en el polo industrial de Berisso y por ser una industria con mucho consumo energético en comparación con otras industrias. Desde la coordinación se convocará a las industrias, solicitando la participación de personal de producción y gerencia, para que puedan colaborar con el proyecto eventualmente designando a quien llevará el proyecto adelante. Se convocará al menos a dos especialistas con capacitación en la ISO 50.001:2018. Se planificará la implementación del proyecto pautando los tiempos de las mediciones y de los encuentros grupales. Cada industria efectuará sus mediciones y se compartirán los resultados.

Se pautarán las metas de eficiencia acorde a las inversiones considerando los retornos de inversión. La coordinación evaluará las posibilidades de adquirir financiamientos o facilidades para llevar a cabo el trabajo. Se propone un monitoreo y una mejora continua. Se presentarán los resultados de eficiencia energética de la industria. Se procurará que las empresas sigan buscando mejoras continuas en la eficiencia. Se promoverán los encuentros entre las empresas sumando a otras industrias del polo industrial de Berisso para que de esta manera se incremente la red de trabajo.

<p><b>C.</b> <b>Descripción de los objetivos</b></p>	<p>Se aspira a que el Municipio de Berisso sea referente en la transición energética. Con lo cual, se tiene como objetivo general procurar la maximización de la eficiencia energética, la disminución del consumo de recursos energéticos y desechos industriales, y el desarrollo de energías renovables; todo ello a través de la capacitación de la población, la generación de empleos verdes y circulares, y el desarrollo de emprendimientos que favorezcan al turismo interno.</p> <p>Disminuir la cantidad de desechos industriales permitirá aprovechar la biomasa desperdiciada y eventualmente generar biocombustibles; lo que a su vez contribuirá con el proceso de descarbonización y la transición energética hacia las energías limpias.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maximizar la eficiencia energética en la industria, disminuyendo el consumo energético.</li> <li>- Dejar capacidad instalada sobre eficiencia energética y específicamente sobre la ISO 50.001:2018 para garantizar la mejora continua.</li> <li>- Generar cooperación y red de trabajo entre las industrias.</li> <li>- Contribuir al compromiso nacional asumido con las Naciones Unidas con relación a la eficiencia energética.</li> <li>- Minimizar los desechos industriales.</li> <li>- Aprovechar biomasa desperdiciada convirtiéndola en biocombustibles.</li> <li>- Generar biocombustibles que podrán reemplazar a combustibles fósiles</li> <li>- Sumar industria verde a la localidad de Berisso.</li> <li>- Promover nuevos empleos verdes e incrementar la inclusión laboral.</li> <li>- Contribuir al proceso de la transición energética y al compromiso nacional asumido con las Naciones Unidas.</li> </ul>
----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p>Se podrá cuantificar la cantidad de energía no consumida mediante medidas de eficiencia energética, lo cual también podrá brindar la medición del CO2 evitado.</p> <p>Se podrá dimensionar la cantidad de desechos evitados y nuevos usos y empleos derivados.</p> <p>Se generarán nuevos empleos verdes y proyectos laborales tanto para las auditorías y controles energéticos como para avanzar con los hallazgos en proyectos en cuanto al potencial de desarrollo de la biomasa, eventualmente en biocombustibles.</p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p>El polo industrial. Ciudadanos de Berisso en general.</p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p>Principalmente la zona de influencia se constituye con el polo industrial, sin embargo el potencial del proyecto mejorará toda la zona y alrededores. Implicancias secundarias son el ahorro energético que liberará la red, al igual que la disminución de desechos industriales.</p>
<p><b>G.</b> Actores involucrados</p>	<p>Polo industrial. Municipio. Universidades. Ciudadanos de Berisso. Emprendimientos locales.</p>
<p><b>H.</b> Resultados esperados:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una industria completa con medidas aplicadas con relación a la eficiencia energética.</li> <li>- Una industria completa con reducción en el consumo energético cuantificado y por ende con reducción cuantificada de emisiones de GEI.</li> <li>- Una red de empresas industriales conectadas.</li> <li>- Una experiencia piloto exitosa a desarrollar en el resto de las industrias de Berisso.</li> <li>- Dos proyectos pilotos eficaces en dos industrias diferentes que demuestran el aprovechamiento de</li> </ul>

	<p>desechos industriales transformados en negocios de biocombustibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una guía completa ordenada de las industrias de Berisso para continuar con la disminución de los desechos industriales y potenciar el aprovechamiento energético en energías limpias.</li> <li>- Una red de trabajo entre las industrias y equipos de investigación universitarios.</li> <li>- Nuevos empleos verdes que propician la generación de empleo y la inclusión laboral.</li> <li>- El reemplazo de combustibles fósiles.</li> </ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## SUBPROYECTOS:

### I. Proyecto de biomasa en el polo industrial

El proyecto propone una vinculación público privada con el aporte de las universidades vecinas (Universidad de La Plata o UTN) para seleccionar una industria del polo de Berisso con el objetivo de utilizar los desechos en biomasa.

El proyecto de biomasa en el polo industrial propone una vinculación público privada con el aporte de las universidades vecinas (Universidad de La Plata o UTN) para seleccionar una industria del polo de Berisso con el objetivo de utilizar los desechos de biomasa y con ello generar biocombustibles.

El proyecto consiste en la puesta en marcha de un plan piloto para aprovechar y potenciar los desechos provenientes del polo industrial de Berisso con el objetivo de generar biocombustibles. Dada la importancia del polo industrial de Berisso, el presente proyecto propone mapear las industrias y sus desechos industriales para conocer las posibilidades de generar energías alternativas.

Siguiendo con este plan, al mismo tiempo que se aprovecharán los desechos en biocombustibles mediante su transformación, se estará contribuyendo con la reducción de desperdicios. Este proyecto requiere de una coordinación entre la gestión pública, las industrias privadas y equipos universitarios. Estos últimos tienen la tarea de aportar el conocimiento específico para poder seleccionar las industrias cuyo desechos industriales tengan el potencial de transformarse en biocombustible, brindando el conocimiento acerca de los procesos requeridos.

En este piloto se evaluará si la empresa procesadora del biocombustible será la misma industria que aportará el desecho, o se incorporarán nuevos actores privados de la

localidad. Desde la intervención pública se contribuirá con la coordinación y facilitación de los programas y financiamientos que pudieran apalancar el proyecto.

Por lo tanto, luego del mapeo general de las industrias y sus desechos, y un ordenamiento de las industrias prioritarias según sea su potencial de aprovechamiento, el piloto se centrará en al menos dos industrias que se encuentre que tengan el mayor potencial en su biomasa; con lo cual con las industrias y desechos hallados se llevará a cabo un análisis de costo-efectividad. Evaluando experiencias anteriores y la posibilidad de la inclusión laboral de personas de la localidad, se procederá con la planificación de los proyectos de la generación de los biocombustibles hallados. De esta manera se prevé que el proyecto ofrezca un ordenamiento de las industrias y un piloto instalado de dos experiencias de transformación de biomasa en biocombustibles.

Se contactará a los equipos universitarios que se desempeñen en investigación con relación a biomasa y biocombustibles y se generarán acuerdos/convenios de trabajo (puede ser apoyándose en equipos de Conicet u otras becas provinciales o nacionales). Se recopilará toda la información disponible en cuanto a desechos industriales de la localidad: calidad y cantidad. Información sobre experiencias afines en la región. Se llevará adelante un análisis de campo que refuerce y actualice el análisis documental emprendido sobre la calidad, la cantidad y el destino de los desechos industriales. Se analizará toda la información recabada para poder establecer las industrias prioritarias en cuanto a su potencial de aprovechamiento de biomasa en biocombustibles. Se concluirá el análisis documental con la guía ordenada de las industrias según potencial, y un estudio de costo-efectividad de la transformación requerida. La coordinación del proyecto vinculará a las industrias seleccionadas con los equipos universitarios y se evaluará la necesidad y eventual formalidad de incorporar a nuevos actores privados. Habiendo definido las dos industrias prioritarias por su potencial, se elegirán dos empresas específicas (una de cada industria).

Se desarrollará un plan de trabajo, en base al resultado del costo-efectividad de la propuesta y la evaluación de incorporar a nuevos actores privados para el proceso de transformación y posterior comercialización. Se evaluarán las posibilidades de obtención de financiamiento. Se pondrá en marcha la operatoria del proyecto, habiendo definido las locaciones, la adquisición de la maquinaria y la adjudicación a prestatarios que llevarán adelante el proyecto de generación y comercialización. Se hará el monitoreo y la evaluación constante del proyecto atendiendo a la disminución de los desechos y la producción de biocombustibles.

Se presentarán los resultados de la cantidad de desechos evitados. Se presentará la información contabilizada de la cantidad de biocombustibles adquiridos y su cadena de uso, contemplando que reemplazan a combustibles fósiles. Se compartirá el piloto para su réplica en empresas de la misma industria. Se compartirán a otras industrias los

potenciales de aprovechamientos según el orden prioritario de aprovechamiento hallado.

## **II. Mapeo del polo industrial: consumo energético y desechos industriales.**

Se realizará un inventario del polo industrial conociendo los consumos energéticos y los desechos por industria y locación.

### **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados:**

Este proyecto se vincula directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 7: energía asequible y no contaminante, y específicamente con el **7.3** que sugiere duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Este objetivo se mide con el Indicador **7.3.1** que constituye la intensidad energética, definida genéricamente como la cantidad de energía utilizada para producir un determinado producto o servicio. La intensidad energética medida en términos de energía primaria y PIB; es un indicador indirecto para realizar un seguimiento del progreso a nivel nacional o mundial. Los indicadores de EE del sector en los que la salida o el servicio son más identificables, como el seguimiento del progreso de la energía por superficie de un edificio pueden permitir una mejor toma de decisiones. Dentro del mismo objetivo también se reconoce el 7.a que propone aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

Este proyecto a su vez se encuentra alineado con otros ODS:

8: Trabajo decente y crecimiento económico. Considerando que en ambos ejes del proyecto se contempla la capacitación en empleos verdes y la inclusión laboral y el emprendedurismo. A la vez que se sugiere producir nuevos productos a partir de biomasa desperdiciada y eventualmente desarrollar biocombustibles. Del mismo modo se aspira a la promoción de nuevos agentes y auditores energéticos.

9: Industria, innovación e infraestructuras. La mejora en las infraestructuras es fundamental para acompañar la transición energética, el proceso de descarbonización, y así lograr el desarrollo sostenible.

10: Reducción de las desigualdades. La generación de nuevos empleos contribuye a la reducción de las desigualdades, ofreciendo oportunidades de desarrollo a quien lo necesite.

11: Ciudades y comunidades sostenibles. Cuidar los desechos y promover la circularidad se alinea con las ciudades y las comunidades sostenibles.

12: Producción y consumo responsables. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. En ese sentido la eficiencia energética es clave, al igual que evitar producir desechos o producir energías limpias.

13: Acción por el clima. Este proyecto actúa directamente sobre la emisión de gases efecto invernadero y sobre el proceso de descarbonización, cuidando los recursos fósiles.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### IV. CIUDAD SUSTENTABLE, SOLIDARIA E INCLUSIVA.

#### PROGRAMA:

### XVI. PROMOCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

#### 1) Fuente de Financiamiento

**Municipio, Programas de Financiamiento Internacional, CFI.**

#### 2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Existe consenso mundial en la necesidad de trabajar activamente sobre el problema del <i>recalentamiento global</i>, producido principalmente sobre la contaminación ambiental producida por la concentración de los gases de efecto invernadero en la atmósfera. Estos gases (GEI) están presentes de forma natural en la atmósfera y absorben algunos de los rayos del sol que luego los redistribuyen en forma de radiación. Su creciente concentración en la atmósfera, debido a las actividades humanas, contribuye significativamente al calentamiento global.</p> <p>La acción del hombre es el principal responsable del aumento de este fenómeno y se ha convertido en una preocupación mundial. El uso de combustibles fósiles es una de las actividades más contaminantes, entre ellas el transporte es una de las más gravitantes.</p> <p>Datos del transporte en argentina:</p> <p>El 13,9% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestro país provienen del transporte.</p> <p>Es la segunda fuente de emisiones del sector energía, por detrás de industrias de la energía (de acuerdo al Cuarto Informe Bienal de Actualización, IBA 4)</p> <p>Casi la totalidad de los 19,6 millones de unidades de transporte que componen el parque vivo nacional consumen combustibles fósiles (99,67% de la energía requerida por el sector).</p> <p>En 2019 el consumo de gasoil fue de 11.650 millones de litros.</p> <p>A nivel nacional el transporte consume:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. 100% de las motonaftas refinadas en el país</li><li>2. 96% del aerokerosene</li></ol>
---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. 66% del gasoil</li> <li>4. 19% del fuel oil</li> <li>5. 11,7% del gas natural</li> <li>6. 12% gasto en gasoil</li> </ol> <p>En 2019, el sector transporte consumió un tercio (33%) de la demanda energética del país:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 39% de gasoil</li> <li>2. 36% de nafta</li> <li>3. 12% de gas natural</li> <li>4. 9% de biocombustibles</li> <li>5. 4% de otros combustibles.</li> </ol> <p>El consumo de energía del transporte creció 64% entre 2002 y 2019, mientras que la generación total de energía para consumo final creció 44% en el mismo período.</p> <p>El transporte (cargas y pasajeros) fue el sector que más energía consumió: en 2002 su cuota del total fue del 27,9% y para en 2019 creció a 31,7%.</p> <p>En 2002 su consumo era 10,7% superior al sector industrial, segundo en importancia, y para 2019 la diferencia aumentó a un 38,2% (Secretaría de Energía y Minería, 2020a).</p> <p>Se trata de un aumento marcadamente superior al promedio mundial: entre 2000 y 2017 el consumo de energía global del sector transporte aumentó 38% (Slocat, 2018:25).</p> <p>Se prevé que el transporte continúe creciendo por lo tanto la acción negativa sobre el ambiente continuará.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>La atmósfera tiene cada vez una concentración más alta de gases de efecto invernadero. Las actividades humanas, como el uso de vehículos que funcionan con combustibles fósiles, emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero y afectan a la composición química de la atmósfera. Por lo tanto, conducen a la aparición de un efecto invernadero adicional que aumenta la temperatura media del planeta.</p> <p>Nuestro planeta atraviesa una crisis ambiental sin precedentes. El cambio climático es uno de los temas más preocupantes de nuestro tiempo y sus consecuencias están siendo devastadoras. La situación es de tal gravedad que recientemente la ONU declaró como un derecho universal el acceso a un ambiente limpio y saludable, que también está reconocido en el artículo 41 de la Constitución Nacional.</p>

	<p>En distintas instancias y acuerdos internacionales, como el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París, Argentina se comprometió a actuar para frenar el cambio climático y sus efectos, estableciendo rigurosas metas de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a ser alcanzadas en 2030.</p> <p>El transporte es uno de los principales generadores de las emisiones a nivel mundial y, por lo tanto, del cambio climático: 13,9% de las emisiones totales en nuestro país provienen del sector.</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>Existe consenso mundial respecto a la necesidad de iniciar el proceso de descarbonización del transporte, Para ello es esencial tomar medidas contra las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con este fenómeno.</p> <p>La descarbonización del transporte requiere que los países tomen medidas en este sentido. En este sentido, los gobiernos, tienen la obligación con las futuras generaciones de trabajar para incentivar el transporte limpio, por ejemplo, a través de normas reglamentarias e impuestos, y a imponer una regulación más estricta de las infraestructuras y la contratación.</p> <p>Argentina aprobó mediante Resolución 635/2022 el Plan Nacional de Transporte Sostenible. Donde se impulsa la transición y eficiencia energética para alcanzar la movilidad sostenible en todos los modos de transporte, comprendiendo también a la movilidad de carácter particular.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Pensando en las generaciones futuras, y en la conservación de nuestro Hábitat buscamos incorporar en la vida diaria de los berissenses criterios de sostenibilidad y resiliencia del ambiente, y teniendo en cuenta las posibilidades de cada zona de nuestro municipio proponemos un conjunto de estrategias, medidas, políticas e instrumentos a ser implementados hasta el año 2030 para dar cumplimiento a la Ley 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global.</p> <p>Para ello se propone este proyecto de promoción de políticas de movilidad sustentable en el municipio de Berisso.</p>

<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p><i>Disminuir las emisiones de Gases de Efecto de Invernadero (GEI) en Berisso.</i></p> <p><i>Concientizar a los usuarios y usuarias en la importancia del transporte sostenible y su capacidad para reducir la huella ambiental.</i></p> <p><i>Mejorar la salud y la calidad de vida de los vecinos promoviendo medios de locomoción saludables.</i></p> <p><i>Reducir la contaminación acústica y de enfermedades de vías respiratorias asociadas a la polución.</i></p> <p><i>Modernizar progresivamente la flota de vehículos del municipio, fomentando la renovación exclusivamente por motorización eléctrica para adaptarse al cambio climático.</i></p> <p><i>Promover estrategias junto al gobierno provincial para fomentar los incentivos económicos adecuados para impulsar la transición hacia la movilidad de cero emisiones. (PATENTE-ARBA).</i></p> <p><i>Promover un transporte sostenible, con perspectiva intergeneracional, de género y diversidades que incentive su participación activa.</i></p>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p><i>Ambientales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Reducción de emisión de gases efecto invernadero por combustión de combustibles.</i></li> <li>○ <i>Impacto positivo en la salud pública, producto de la reducción de CO2 en el aire.</i></li> <li>○ <i>Reducción de emisiones sonoras.</i></li> </ul> <p><i>Oportunidades para la industria local</i></p> <p><i>Crecimiento de proveedores locales de tecnología para GNC</i></p> <p><i>Generación de proyectos de electromovilidad y otras energías renovables.</i></p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p><i>Población en general</i></p> <p><i>Entidades Empresarias relacionadas al desarrollo y comercialización de tecnologías para generación, mantenimiento y distribución de energías limpias</i></p>

<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p><i>El Partido de Berisso, vemos que está ubicado al NE de la Provincia de Buenos Aires. Limita con el Partido de Ensenada al NO, con La Plata al SO, con Magdalena al SE y con el Río de la Plata al NE.</i></p> <p><i>Representa el 0.54% de la población total de la provincia de Buenos Aires y el 0.04% de la superficie provincial. Representa una densidad de 721,53 habitantes por km2. Según el último censo 2022, la población actual de la Ciudad de Berisso es de 101.263 habitantes (0,22% del país).</i></p>
<p><b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI</p>	<p><i>Ministerio de Transporte de Nación. Plan Nacional de Transporte Sostenible.</i></p> <p><i>Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.</i></p> <p><i>Ministerio de Transporte Provincial.</i></p> <p><i>UNLP - UTN</i></p> <p><i>FUNDACIÓN YPF</i></p> <p><i>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA</i></p>
<p><b>H.</b> PROYECTOS ASOCIADOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1)</b> <i>Renovación progresiva de flota de vehículos del municipio, a través de ordenanza o decreto específico se deberá proponer el procedimiento adecuado para hacer efectiva la compra o el leasing de VEHÍCULOS MUNICIPALES ELÉCTRICOS.</i></li> <li><b>2)</b> <i>PLANIFICACIÓN DE UNA RED BICISENDAS Y CICLOVÍAS PARA LA CIUDAD.</i></li> <li><b>3)</b> <i>PROMOCIÓN DE LA INTERMODALIDAD. Fomentar la integración de los diferentes modos de transporte. Planificación de una red de ciclo-infraestructura vinculada a los sistemas de transporte público masivos y conectada a circuitos peatonales.</i></li> </ol>

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el transporte sostenible se integra en diferentes ODS y metas, en particular aquellos relacionados con la seguridad alimentaria, la salud, la energía, el crecimiento económico, la infraestructura y las ciudades y los asentamientos humanos. En particular el Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

## **XV. A. PROYECTO:**

## PLANIFICACIÓN DE UNA RED BICISENDAS Y CICLOVÍAS PARA LA CIUDAD.

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Necesidad de reducir el tráfico urbano de coches privados para favorecer la circulación del transporte público en horas pico, reducir la generación de gases de efecto invernadero, reducir la contaminación auditiva y promover estilos de vida saludable.</p> <p>Es necesaria la sensibilización y concientización de la necesidad de realizar acciones positivas para la reducción de la contaminación del ambiente.</p> <p>Se presenta indispensable desarrollar iniciativas de movilidad activa, orientadas hacia la planificación de ciclo-infraestructura a fin de orientar los procesos de planeamiento hacia una movilidad más eficiente, equitativa, inclusiva y segura.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>El sector transporte genera una serie de impactos que resultan nocivos para el medio social y ambiental: ruido, contaminación visual, siniestros, congestión vial, contaminación con materiales particulados, emisión de compuestos del nitrógeno y del azufre y emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>En las áreas urbanas, cerca del 70 % de las emisiones de GEI del transporte automotor provienen del uso de automóviles particulares, a su vez, los principales responsables por la congestión y polución del aire.</p> <p>Se espera un incremento global en las emisiones de GEI del sector transporte de aproximadamente 57 % para el período 2005-2030 a nivel global.</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>Necesidad de desarrollar proyectos que fomenten el uso de bicicletas y la incorporación de infraestructuras de circulación que se adapten a las demandas de los diferentes territorios de acuerdo a sus características particulares que presenta la ciudad de Berisso.</p>

<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Reducción significativa del uso de vehículos particulares y por lo tanto reducción de la emisión de gases efecto invernadero.</p> <p>Es una acción efectiva contra el cambio climático. Mejora considerablemente la calidad ambiental de las ciudades y su biodiversidad.</p> <p>Genera sociedades menos estresadas, igualitarias e inclusivas.</p> <p>Reduce el costo en mantenimiento de calzadas a la vez que aumenta la circulación comercial.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p><i>Identificar la escala de actuación y desarrollar un mapa base de viajes origen- destino (incluyendo usos del suelo, identificación de zonas que atraen y generan viajes y líneas de deseo de las y los usuarios)</i></p> <p><i>Mapear la infraestructura existente y los puntos de mayor accidentalidad o vulnerabilidad para las y los ciclistas y los volúmenes de ciclistas.</i></p> <p><i>Identificar perfiles de personas usuarias: edad, género, motivos de viaje, distancias recorridas, horarios de viajes, etc.</i></p> <p><i>Mapear las barreras y/o necesidades de mejora de la infraestructura existente y los puntos que requieren conexión.</i></p> <p><i>Evaluar el potencial de demanda de nuevos usuarios/as.</i></p> <p><i>Definir y establecer las rutas reales de la red ciclovial, dicha ruta deberá cumplir los requisitos básicos de: la seguridad vial y personal, coherencia, comodidad, rapidez (directividad) y atractivo de los desplazamientos en bicicleta.</i></p>

<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p><i>Reducción de emisión de gases efecto invernadero por combustión de combustibles.</i></p> <p><i>Impacto positivo en la salud pública, producto de la reducción de CO2 en el aire.</i></p> <p><i>Reducción de emisiones sonoras.</i></p> <p><i>Organización del transporte urbano</i></p> <p><i>Fomento a la vida saludable</i></p> <p><i>mayor eficiencia en en los tiempos de viaje para distancias cortas</i></p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p><i>Población en general.</i></p> <p><i>Entidades Empresarias relacionadas al desarrollo y comercialización de bicicletas y mantenimiento de las mismas</i></p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p><i>El Partido de Berisso, vemos que está ubicado al NE de la Provincia de Buenos Aires. Limita con el Partido de Ensenada al NO, con La Plata al SO, con Magdalena al SE y con el Río de la Plata al NE.</i></p> <p><i>Representa el 0.54% de la población total de la provincia de Buenos Aires y el 0.04% de la superficie provincial. Representa una densidad de 721,53 habitantes por km2. Según el último censo 2022, la población actual de la Ciudad de Berisso es de 101.263 habitantes (0,22% del país).</i></p>
<p><b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI</p>	<p><i>Ministerio de Transporte de Nación. Plan Nacional de Transporte Sostenible.</i></p> <p><i>Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.</i></p> <p><i>Ministerio de Transporte Provincial.</i></p> <p><i>UNLP - UTN</i></p> <p><i>FUNDACIÓN YPF</i></p> <p><i>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA</i></p>

<p><b>H.</b></p> <p>Acciones a desarrollar</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar estudios y georeferenciación de viajes origen- destino, incluyendo:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. identificación de zonas que atraen y generan viajes</li> <li>b. líneas de deseo de las y los usuarios</li> <li>c. Identificar perfiles de personas usuarias: edad, género, motivos de viaje, distancias recorridas, horarios de viajes, etc.</li> <li>d. Evaluar el potencial de demanda de nuevos usuarios/as.</li> </ol> </li> <li>2. Relevar la infraestructura existente y los puntos de mayor accidentalidad o vulnerabilidad para las y los ciclistas y los volúmenes de ciclistas. Mapear las barreras y/o necesidades de mejora de la infraestructura existente y los puntos que requieren conexión.</li> <li>3. Diseño de rutas y modos adecuados a Berisso.</li> </ol>
<p><b>H.</b></p> <p>Plazos</p>	<p>12 meses</p>

El Ministerio de Transporte de Nación (MTR) viene promoviendo y acompañando distintas iniciativas y proyectos a través de asistencias técnicas, económicas y financieras para la infraestructura ciclista segura en distintas ciudades; a través de la Resolución N°266/2022 del Ministerio de Transporte se aprobaron los lineamientos conceptuales para el desarrollo del Programa de Movilidad Integral No Motorizada que impulsa el desarrollo de distintos instrumentos desde un enfoque estratégico, encontrándose entre ellos el “Proyecto de Red de Vías Seguras”.

## **XV. B. PROYECTO:**

### **CREACIÓN DE CENTROS DE ESTACIONAMIENTO ARTICULADORES CON EL TRANSPORTE PÚBLICO (ESTAP)**

Posibilita brindar un intercambio modal que mediante el fomento del uso del transporte no motorizado y el desaliento del uso del transporte automotor particular permita un mayor y mejor acceso a zonas urbanas de alto tránsito, en el caso de Berisso es pensado para el ingreso y egreso a la Ciudad de La Plata.



<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>Necesidad de reducir el tráfico urbano de coches privados para favorecer la circulación del transporte público en horas pico, reducir la generación de gases de efecto invernadero, reducir la contaminación auditiva y promover estilos de vida saludable.</p> <p>Es necesaria la sensibilización y concientización de la necesidad de realizar acciones positivas para la reducción de la contaminación del ambiente.</p> <p>Se presenta indispensable desarrollar alternativas de transporte urbano no motorizado.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>Necesidad de aumentar las opciones de movilidad de los usuarios a escala local a través del uso de medios que garanticen una mayor eficiencia del espacio físico y de los tiempos de viaje para distancias cortas y que fomente la disminución en la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo de esta manera con un medio de transporte sustentable y amigable con los diferentes ecosistemas del territorio.</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>Definir soluciones de movilidad urbana de una manera equitativa, promoviendo la aplicación de medidas en los distintos ámbitos urbanos y periurbanos de la ciudad con problemas de congestión y donde las elevadas tasas de motorización y la provisión de servicios de transporte público brinden la posibilidad de potenciar un cambio modal tendiente a desalentar el uso del automóvil a través de la implementación de políticas de movilidad sustentable.</p>
<p><b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema</p>	<p>Adecuación de espacios para brindar servicios complementarios que fomenten el transporte público y el uso de vehículos no motorizados como medios de transporte urbano accesible, saludable, seguro, inclusivo y sostenible.</p>
<p><b>C.</b> Descripción de los objetivos</p>	<p><i>El objetivo del proyecto es el de integrar de forma eficiente los viajes individuales de automóvil particular con el sistema troncal de transporte público, facilitando y mejorando la experiencia del transbordo en los nodos de acceso a la red, desalentando el ingreso de vehículos particulares a las áreas de congestión y atracción de viajes, reduciendo la contaminación ambiental, la siniestralidad vial y los costos individuales de la movilidad, fortaleciendo el sistema de transporte público y el uso de la bicicleta con un criterio de eficiencia modal en corredores y tramos de la red de alta capacidad.</i></p> <p><i>Se apunta a que este intercambio modal aumente las opciones de movilidad de los usuarios a escala local a través del uso de medios que garanticen una mayor eficiencia del espacio físico y</i></p>

	<p><i>de los tiempos de viaje para distancias cortas y que mejoren la accesibilidad capilar en zonas céntricas que por su elevado nivel de congestión y de oferta de actividades requieran y brinden las condiciones para que los ciudadanos se trasladen de una manera más flexible, segura, económica y saludable.</i></p>
<p><b>D.</b> Naturaleza de los beneficios</p>	<p><i>Fomenta la intermodalidad eficiente al articularse a nodos de transbordo de transporte público y, a su vez, el potenciar el uso de transporte no motorizado o micromovilidad, garantizando seguridad y confort en el movimiento de las personas.</i></p> <p><i>Mejora la calidad de vida de la población, tanto por reducción de contaminación ambiental en áreas urbanas, cuanto por mejorar la experiencia de viaje total y reducir costos y tiempos de transporte con alternativas sostenibles de movilidad.</i></p> <p><i>Fortalece el sistema de transporte público troncal a través de la articulación con modos que se ajustan a la demanda de último tramo de áreas menos densas o con necesidades particulares, aumentando su eficiencia y sostenibilidad financiera.</i></p> <p><i>La reducción de viajes motorizados individuales alivia la congestión y reduce la siniestralidad vial, implica un ahorro en infraestructura vial para particulares, como también en combustible, y reduce la contaminación sonora y del aire.</i></p>
<p><b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria</p>	<p><i>Población en general.</i></p> <p><i>Entidades Empresarias del transporte.</i></p>
<p><b>F.</b> Caracterización del área de influencia</p>	<p><i>El Partido de Berisso, vemos que está ubicado al NE de la Provincia de Buenos Aires. Limita con el Partido de Ensenada al NO, con La Plata al SO, con Magdalena al SE y con el Río de la Plata al NE.</i></p> <p><i>A su vez este proyecto se conecta con toda la Región Capital al proponer nodos de trasbordos inteligentes.</i></p> <p><i>Representa el 0.54% de la población total de la provincia de Buenos Aires y el 0.04% de la superficie provincial. Representa una densidad de 721,53 habitantes por km<sup>2</sup>. Según el último censo 2022, la población actual de la Ciudad de Berisso es de 101.263 habitantes (0,22% del país).</i></p>

<p><b>G.</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI</p>	<p><i>Ministerio de Transporte de Nación. Plan Nacional de Transporte Sostenible.</i></p> <p><i>Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.</i></p> <p><i>Ministerio de Transporte Provincial.</i></p> <p><i>UNLP - UTN</i></p> <p><i>FUNDACIÓN YPF</i></p> <p><i>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA</i></p>
<p><b>H.</b> <i>Elementos componentes</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>4.</b> <i>Terreno disponible para el estacionamiento de vehículos particulares</i></li> <li><b>5.</b> <i>Vinculación a un nodo de transbordo o paradas de transporte público</i></li> <li><b>6.</b> <i>Instalación de una Microestación Barrial (MIBA) a efectos de garantizar seguridad y brindar servicios complementarios</i></li> <li><b>7.</b> <i>Guardería/estación de bicicletas</i></li> <li><b>8.</b> <i>Iluminación y alambrado perimetral</i></li> </ul>
<p><b>H.</b> Plazos</p>	<p>12 meses</p>

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### IV. CIUDAD SUSTENTABLE, SOLIDARIA E INCLUSIVA.

#### PROGRAMA:

#### XVII. PLAYAS LIMPIAS

##### INICIATIVA DE CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL

1) Fuente de Financiamiento

**Municipio, Programas de Financiamiento Internacional, CFI.**

2) Síntesis del marco de referencia territorial y sectorial

<p><b>A.</b> Caracterización del problema</p>	<p>La basura que se genera a partir de los productos de consumo conforman la mayoría de lo que, eventualmente, se convierte en desechos que contaminan ríos, arroyos, deltas y canales.</p> <p>El plástico en el entorno acuático genera una preocupación cada vez mayor debido a su persistencia y las consecuencias que tiene en el medioambiente, la vida silvestre y la salud humana.</p>
<p><b>a-1</b> Causas</p>	<p>La basura puede transformarse fácilmente en basura acuática si no se desecha debidamente o si no se contiene de manera segura.</p> <p>Cuando se tira basura en el suelo en vez de ponerla en un depósito de reciclaje, compostaje o basura, la lluvia y el viento a menudo la transportan hacia los desagües de tormenta, arroyos, canales y ríos. Por ejemplo, una colilla de cigarrillo lanzada al suelo podría llegar a un desagüe de tormenta y viajar por el sistema para las aguas de tormenta, el cual ocasionalmente, se dirige directamente a las vías fluviales. Las colillas de cigarrillos contienen plástico que persiste en el medio ambiente durante muchos años.</p> <p>La basura también entra a las vías fluviales a causa de vertederos ilegales en las vías fluviales o en su cercanía.</p> <p>Tirar ilegalmente los desechos domésticos puede ser más común donde no existen servicios regulares de recolección de basura o depósitos de basura públicamente disponibles.</p> <p>Además, la basura puede salir de los depósitos de basura llenos en exceso o de los vehículos recolectores de basura.</p>
<p><b>a-2</b> Consecuencias</p>	<p>La basura mal administrada que escapa a las vías fluviales puede crear una amplia gama de problemas.</p> <p>La basura acuática afecta la calidad del agua, pone en peligro a las plantas y animales, y contamina los espacios exteriores de los cuales dependemos para el turismo y la recreación.</p>

	Aunque todos los tipos de basura acuática pueden tener efectos potencialmente nocivos, el desecho de plásticos es particularmente preocupante por su tendencia a persistir en el medio ambiente y la amplitud de su producción, uso y desecho.
<b>B.</b> Contribución del Proyecto a la solución del problema	Conservar la biodiversidad y concienciar en buenas prácticas a todos los usuarios de las playas, en especial a los más jóvenes, difundiendo valores como la sostenibilidad, el reciclaje y el respeto por el medio ambiente. Reducción del volumen de desechos que ingresan al Río de la Plata.
<b>C.</b> Descripción de los objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir el impacto que generan los residuos en las playas.</li> <li>2. Generar conciencia en los turistas.</li> <li>3. Educar sobre la separación en origen de los residuos.</li> <li>4. Evitar la contaminación de mares y océanos</li> <li>5. Promover una gestión social del reciclado en manos de cartoneros y cartoneras.</li> </ol>
<b>D.</b> Naturaleza de los beneficios	Hay muchos beneficios asociados a la limpieza de las playas y por consiguiente a la protección de las fuentes de agua, entre ellos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La protección de la calidad del agua para la vida silvestre y el uso recreativo</li> <li>2. La protección de la disponibilidad y cantidad de suministros de agua.</li> <li>3. Contribuyen a la salud pública y a la productividad económica.</li> </ol>
<b>E.</b> Caracterización de la población beneficiaria	Ciudad de Berisso Ciudadanos en general Visitantes y posibles turistas Operadores/promotores de turismo náutico Empresarios ligados al sector de playas
<b>F.</b> Caracterización del área de influencia	Circuitos de Balnearios de Berisso: 22 kilómetros de costa bañadas por el Río de la Plata, con un circuito que consta de cuatro balnearios y la isla Paulino. Aunque con gran valor paisajístico, la calidad del agua del Río de la Plata se encuentra comprometida, recibe los efluentes industriales y cloacales del se evidencia con la presencia de hidrocarburos en las

	playas. Y grandes cantidades de basura generada por desechos habituales sobre todo de plástico como bolsas, tapitas, etc.
<b>G.</b> Actores involucrados	Comunidad de Berisso en General Municipalidad de Berisso Entidades Empresarias Medios de Comunicación Universidad de La Plata Instituciones y organizaciones socioculturales
<b>H</b> Actividades a realizar para mitigación de contaminación del Río	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Talleres de educación dirigidos a la industria, las empresas y los ciudadanos locales sobre la prevención de la contaminación y la protección de las fuentes de agua.</li> <li>2. Ampliación de planta de tratamiento cloacal que derrama en la costa de plata Bagliardi.</li> <li>3. Promoción de mejores prácticas de gestión para actividades agrícolas y forestales y control de aguas pluviales en zona de islas;</li> <li>4. Redacción de ordenanzas locales para limitar ciertas actividades en áreas de protección de fuentes de agua o de pozos</li> <li>5. tratamiento adecuado de aguas servidas en residencias y comercios ubicados en la costa y zona de monte nativo.</li> <li>6. Limpieza y restauración de las zonas ribereñas para reducir la contaminación por escorrentía;</li> </ol>
<b>I</b> Vinculación del Proyecto con Programas o Planes Nacionales, Provinciales o del CFI, otros	<p><i>Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.</i></p> <p><i>Ministerio de Ambiente de la Nación.</i></p> <p><i>UNLP - UTN</i></p> <p><i>FUNDACIÓN YPF</i></p> <p><i>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA</i></p>
<b>J</b> Indicadores de éxito	<p>Realización del Estudio de Posicionamiento e Imagen en el tiempo previsto.</p> <p>Finalización de la elaboración del Plan Global de Imagen en el tiempo estipulado.</p> <p>Presencia positiva de la ciudad en los medios de comunicación nacionales e internacionales.</p>

<b>K</b> Plazos	Permanente
-----------------	------------

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el transporte sostenible se integra en diferentes ODS y metas, en particular aquellos relacionados con la seguridad alimentaria, la salud, la energía, el crecimiento económico, la infraestructura y las ciudades y los asentamientos humanos. En particular los objetivos:

**Objetivo 14:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. En todas las metas referidas a la calidad y conservación del agua.

**Objetivo 15:** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

**Objetivo 17:** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación, para ello es necesario proyectarse al exterior y para ello es necesario tener y consolidar nuestra imagen. Son necesarias establecer asociaciones inclusivas a nivel mundial, regional, nacional y local, para ello nos tenemos que dar a conocer.

## Bibliografía Consultada

Adriani Luis; Arturi Diego y Aníbal Calabrese. ANÁLISIS DE LA REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ENSENADA Y BERISSO.

Conti, Alfredo y otros. IDENTIDAD PATRIMONIAL Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO EJE PROBLEMÁTICO PARA LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA. CASO DE ESTUDIO: CALLE NUEVA YORK, BERISSO. Septiembre 2015. Conferencia: CONDET 2015 “XIII Jornadas Nacionales de Investigación en Turismo” En: Neuquén, Argentina

Diaz, Javiera. Hacia la horizontalidad y descentralización de las relaciones internacionales. Estudio sobre la Cooperación Sur-Sur Descentralizada (CSSD) en América Latina. Colección de Estudios de Investigación / Número 8. Dirección: Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina

Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA) Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones en Turismo (IIT) Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO EN LA PLATA, BERISSO

Y ENSENADA. Seis estudios de caso para la diversificación de la oferta turística

López Isabel, Carluccio Braian. PROYECTAR EL TERRITORIO. CASO GRAN LA PLATA. Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales – CIUT/FAU/UNLP.

OPDS Provincia De Buenos Aires. INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PUBLICACIÓN 2019. Documento elaborado por la Dirección Provincial de Recursos Naturales y Ordenamiento Ambiental Territorial, Subsecretaría de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible, como primer informe de trabajo del proceso de Inventario de Humedales de la Provincia de Buenos Aires, el cual se enmarca en el Inventario Nacional de Humedales de la Argentina.

Pastora, Patricia Reina . ANÁLISIS DE LOS ENTES TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA. ESTUDIO DE CASO. Facultad de Turismo Universidad de Málaga.

Tauber, Fernando. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL Convenio UNLP – Municipalidad de Berisso Buenos Aires, Argentina

Verarde Irene y otros. DESARROLLO LOCAL RURAL EN BERISSO: UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN Y ARTICULACIÓN ENTRE DIVERSAS DISCIPLINAS CIENTÍFICAS, VIÑATEROS Y ACTORES POLÍTICOS LOCALES.

Ursino Sandra. LA CUESTIÓN URBANA EN BERISSO Y ENSENADA: REESTRUCTURACIÓN INDUSTRIAL, IMAGINARIOS URBANOS Y DESIGUALDADES SOCIOESPACIALES.

Ursino, S. (2021). REPRESENTACIONES SOCIO ESPACIALES DE LOS TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES DE LA REFINERÍA YPF-LA PLATA (1993-2015). Un análisis desde los imaginarios y la experiencia urbana. Revista Colombiana de Sociología, 44(1), 45-72.



# ANEXOS

## INFORME FINAL



## ANEXO I: PRINCIPALES CONCLUSIONES MATRIZ DAFO Y REUNIONES DE TRABAJO DE GABINETE

### Análisis Territorial

- La ciudad está enclavada en un nodo productivo provincial que requiere de la consolidación del ordenamiento territorial, iniciado con el POUT, y los procesos de regularización dominial como instrumentos esenciales que posibiliten el desarrollo de zonas claves del Partido.
- Infraestructura vial con elevado nivel de pavimentación, pero trazado no planificado que presenta necesidad de proyección de nuevas trazas que mejoren el flujo vehicular en la zona del centro comercial a cielo abierto.
- Transporte público con necesidad de revisión de recorridos, frecuencias con el objeto de adaptarse a los nuevos desafíos del territorio y su dinámica.
- Servicios públicos con elevado nivel de cobertura que requiere focalizar inversión en el aumento de la cobertura de desagües cloacales y pluviales, en especial hacia la zona sur (Berisso Sur y los Talas).
- Consolidación del área central y barrios adyacentes, necesidad de control del expansión de la mancha urbana ocupada sin planificación y avance hacia zona de bañados.
- Escasa infraestructura de servicios públicos en zona de playas: rehabilitación de baños públicos, puesto de salud y ordenamiento de negocios (habilitaciones y concesiones)

### Análisis Ambiental

- Normativa Ambiental desactualizada. Necesidad de implementar programas de separación en origen y recolección diferenciada.
- Ausencia de relevamiento de estado de conservación natural del Frente Costero: Delta, playas, sistemas ecológicos, pajonales y pastizales inundables, talares, lagunas, canteras, arroyos, canales, espejos de agua.
- Alto nivel de antropologización en zona de playas naturales, construcciones y viviendas sin registro dominial ni ordenamiento. Avance de construcciones de viviendas sobre zona de bañado Maldonado
- Necesidad de presencia municipal en áreas de control y conservación ambiental en zona costera. Zona de Playas: necesidad de regulación, habilitación y concesión de puestos y negocios en playas. Ordenamiento de áreas de servicios, aguas servidas.

- Escasez de espacios verdes urbanos públicos y accesibles, sistemas de plazas y parques urbanos integrados.

### **Análisis Social**

- Amplia cobertura de servicios de salud, tanto en el ámbito público como privado. Su proximidad a la ciudad de La Plata posibilita el acceso a un gran número de especialidades e infraestructura.
- Amplia disponibilidad de herramientas de integración socio-comunitaria para la asistencia, prevención y atención de problemáticas sociales y promoción de derechos. Oferta deportiva extendida como medio de integración comunitaria.
- Sistema educativo de gran cobertura y diversidad, con oferta en todos los niveles y modalidades.
- Diversa oferta de capacitación y formación para el empleo.
- Óptimo sistema de monitoreo en seguridad urbana, ordenamiento de tránsito y fiscalización de habilitaciones.
- Oferta cultural y artística local promovida casi exclusivamente por el Municipio.
- Ausencia de salas teatrales privadas (posiblemente por su proximidad a la ciudad de La Plata) solo tiene continua cartelera el Cine Teatro Victoria que se gestiona con aporte municipal.

### **Análisis Productivo**

- Necesidad de generar datos actualizados sobre el sector productivo, necesidades y requerimientos. Lo cual posibilitará el diseño de políticas específicas que articulen la demanda y oferta de empleo industrial. Y la elaboración de proyectos de formación y capacitación acorde a las necesidades.
- Incipiente desarrollo de actividades turísticas y recreativas en zona de playas: Palo Blanco, Bagliardi, Municipal, La Balandra, Isla Paulino, de alcance moderado. Se citan como potencialidades: Río de La Plata, Isla Paulino y arroyos, para el desarrollo de náutica, pesca deportiva, paseos, campamentismo, actividades recreativas al aire libre, observación de flora y fauna, senderismo, caminatas, visitas guiadas.
- Condiciones macroeconómicas auspiciosas para mejorar el perfil exportador de la industria local lo que conlleva al desarrollo de una matriz productiva más competitiva, con mayor productividad y mejores salarios.
- Ausencia de políticas en materia industrial comunes a la región Capital que promuevan la asociación empresarial y el desarrollo de cadenas de valor.

- Necesidad de crear el Consejo Productivo Regional (CPR) orientado a tratar la problemática industrial desde una perspectiva intermunicipal.
- Unidades productivas locales con escaso acceso a beneficios derivados de las políticas activas nacionales, provinciales y municipales por ausencia de divulgación de los programas existentes, falta de capacidades administrativas para gestionar los beneficios ante las correspondientes autoridades.
- Ausencia de incentivos –principalmente fiscales- que promuevan la natalidad de microemprendimientos industriales en aquellas zonas identificadas como aptas para el desarrollo manufacturero.
- Ausencia de programas de promoción directa e indirecta del comercio local, y la radicación de emprendimientos comerciales, gastronómicos, hoteleros, etc.
- Sostenido crecimiento de empresas tanto en el SIP como en el Polígono.

Es en esta instancia donde se acordó el perfil productivo preponderante y las áreas con mayor potencialidad para la ciudad.

## ANEXO II: DOCUMENTOS DE TRABAJO EN GABINETE PARA LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA BERISSO

### EJE TERRITORIO

Programa	Proyecto	Acciones
Gestión del suelo para una Ciudad sostenible, integrada e inclusiva	Zonificación y ordenamiento territorial integral	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Zonificación de usos de suelo Código de Ordenamiento Urbano Regularización y consolidación dominial Relevamiento y regularización dominial costero
	Infraestructura y equipamiento urbano para una ciudad con accesibilidad universal que contemple a personas con discapacidad y/o movilidad reducida	Censo de accesibilidad de espacios públicos Fortalecimiento del sistema de desagües pluviales, cloacales y canales Modernización y mejora de la infraestructura urbana Diseño y construcción de circuito peatonal costero. Mejora y ordenamiento del sistema peatonal centrico
	PROYECTO 44.(POUT) Centralización De Oficinas Municipales. Restauración Y Puesta En Valor Del Edificio "Hilandería"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centralizar oficinas del ejecutivo municipal, intendencia, obras públicas y dependencias de la Provincia de Buenos Aires.</li> <li>- Mejoramiento de los espacios para atención al vecino.</li> <li>- Mejorar las condiciones edilicias de instituciones administrativas del municipio.</li> </ul>

Red de movilidad urbana sostenible	Eficientización y rediseño de la red vial para una movilidad ágil y segura	<p>Relevamiento del flujo vehicular y estado de calles</p> <p>Mejora en la materialización de la red vial</p> <p>Señalización inteligente</p> <p>Promoción de la movilidad segura y prevención de accidentes</p> <p>Creación de centros logísticos de carga y descarga con acceso al puerto.</p>
	Modernización del sistema de transporte público, para mejor conexión urbana e interurbana	<p>Adecuación de recorridos y frecuencias de transporte público de pasajeros a nuevas trazas y barrios</p> <p>Creación de estaciones de transbordo región Capital (Líneas 202-275-307 otros)</p> <p>Accesibilidad en el transporte público</p> <p>Extensión de paradas seguras, con recargas y wifi</p>
	Promoción de movilidad urbana sustentable	<p>Creación de sistema de transporte público de bicicletas compartidas</p> <p>Campañas de promoción que fomenten medios de transporte sustentables</p> <p>Diseño de circuitos saludables.</p> <p>Creación de red de ciclovías integradas a la Región Capital</p> <p>Creación de una app única de gestión del sistema de movilidad región capital</p>
Mejora y regularización del parque edilicio y servicios básicos para una mejor calidad de vida	Optimización de servicios orientados al bienestar y la sostenibilidad	<p>Ampliación de la red cloacal</p> <p>Extensión de la red de agua potable</p> <p>Fortalecimiento de los mecanismos de control de consumo de agua potable, concientización del uso racional del agua potable como recurso escaso</p> <p>Refuncionalización y ampliación de la red cloacal</p> <p>Promoción de asistencia financiera para conexiones domiciliarias al sistema cloacal y de gas (1ra llama)</p>

		Generar Ordenanza para el soterramiento de todas las nuevas conexiones de servicios
	Conservación y difusión del patrimonio histórico cultural y arquitectónico de la Ciudad	Protección del patrimonio histórico cultural de la Ciudad. Relevamiento de edificios y fachadas con valor histórico. Relevamiento del estado edilicio del patrimonio histórico arquitectónico. Restauración y puesta en valor de fachadas de la Calle Nueva York.

## EJE AMBIENTE

Programa	Proyecto	Acciones
Espacios verdes, rivera y arbolado público como recurso indispensable para el ambiente	Gestión integral de conservación y limpieza de la franja costera	Programa de mitigación de contaminación antropogénica de la franja costera Promoción de reglamentación legal vinculada a la gestión del ambiente y conservación de la rivera y su biodiversidad. Aplicación de acciones correctivas de carácter repositorio y comunitario Trabajo en red con organizaciones y vecinos para la gestión de la limpieza costera y la conservación de la biodiversidad. Creación del Consejo consultivo ambiental
	Espacios verdes sostenibles bajo criterios de accesibilidad universal y gestión integral del arbolado público urbano	Remodelación de espacios verdes bajo criterios de accesibilidad, adaptados a personas con distintas capacidades o movilidad reducida. Programa de forestación y reforestación urbana. Aplicación de acciones correctivas de carácter repositorio y comunitario del arbolado urbano. Creación de nuevos espacios verdes sostenibles dentro de los barrios con especies autóctonas del vivero municipal. Nueva Reserva Provincial Bañado Maldonado.

	La comunicación como herramienta de control y cuidado de los espacios verdes	Realización de campañas de comunicación multimedial sobre gestión y cuidado del Ambiente y espacios verdes. Campañas de difusión sobre necesidad del cuidado de humedales y biodiversidad.
Iniciativas para el desarrollo sostenible de la ciudad	Sistema de gestión integral de residuos	Implementación de sistema de separación en origen y recolección diferenciada de RSU Planta de reciclaje municipal. Sistema de contenerización diferenciada para comercios e industrias. Promoción de sistemas de compostaje domiciliario. Fortalecimiento del sistema de disposición y recolección de escombros.
	Hacia una cultura de tenencia responsable	Fortalecimiento del programa de esterilización Intensificar las campañas itinerantes de Tenencia Responsable para capacitación permanente Convenios con refugios privados de animales para fortalecer sus instalaciones y servicios como hogar de tránsito Censo poblacional para animales en situación de calle Fomento del uso domiciliario de energías renovables
	Promoción del uso de energías renovables	Fomento del uso de energías renovables y limpias en nuevas edificaciones y edificios municipales. Instalación de paneles solares en edificios públicos para colectar energía.
Comprometidos con el cuidado del ambiente	Información ambiental pública y de calidad	Actualización de la base de datos oficial municipal de información ambiental. Relevamiento de Humedales y biodiversidad del frente costero. Actualización de la reglamentación legal ambiental. Creación de un Digesto ordenanzas de gestión ambiental.



	Iniciativas público privadas de gestión ambiental	<p>Despapelización de las gestiones administrativas públicas y privadas</p> <p>Creación de espacios municipales en los barrios que sirvan para el fortalecimiento en temas de sostenibilidad, separado en origen, compostaje y reciclado.</p> <p>Dictado de talleres lúdicos para promover la capacitación sobre sostenibilidad</p> <p>Gestión de acuerdos público-privados, para generar campañas de canje por reciclaje</p> <p>Trabajo interinstitucional y articulado para el cuidado y mantenimiento del “desagüe cloacal” (Playa Bagliardi)</p>
--	---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## EJE AMBIENTE

Programa	Proyecto	Acciones
Acompañamiento de sectores vulnerables, con criterios de inclusión y accesibilidad universal	Asistencia técnica de sectores vulnerables	<p>Creación de un espacio público-privado entre instituciones abocadas al trabajo con personas con capacidades diferentes, para promover la accesibilidad universal</p> <p>Creación de programas de alimentación saludable y autoconsumo responsable.</p>
	Desarrollo de infraestructura social	Creación de puntos digitales como herramienta para reducir la brecha digital
Sistema sanitario integral, inclusivo y eficiente	Expansión del sistema de atención primaria de la salud	<p>Creación de nuevos puntos de Atención Primaria de la Salud</p> <p>Extensión del horario de atención de los CAPS</p> <p>Habilitación de consultorios de diversidad y salud sexual en centros de salud y consultoría específica para jóvenes y adolescentes.</p> <p>Campañas de prevención sobre consumos problemáticos.</p>

	Fortalecimiento de Campañas de comunicación y prevención en salud	Fortalecimiento de la difusión de los servicios y campañas de salud municipal Trabajo en red con instituciones intermedias para el abordaje territorial de la salud de niños y jóvenes Creación de dispositivos de contención y acompañamiento para el abordaje de la salud mental
Educación y deporte como herramientas de desarrollo, contención e integración ciudadana	Educación y formación como pilar de movilidad social.	Implementación de talleres de formación complementaria Promoción de la creación de centros de formación de nuevos oficios.  Fortalecimiento de la implementación del programa FinEs Ampliación de la orientación vocacional e inclusión de formación terciaria y de oficios Fortalecimiento y ampliación del Centro de Capacitación Municipal.
	Articulación entre distintas instituciones para el desarrollo deportivo	Maratón Ciudad de Berisso, Tetratlón ciudad de Berisso?? Maratón Región Capital, Maratón de Bici en terraplen costero ( <a href="https://granfondoargentina.com/">https://granfondoargentina.com/</a> )
Orden y seguridad en la Ciudad	Creación de área de alerta temprana ante inundaciones	Protocolo de emergencias ante eventualidades naturales Plan de protección civil comunitario e integral para evacuar zonas inundables preventivamente
	Seguridad ciudadana y orden público	Fortalecimiento del centro de monitoreo Municipal Creación de monitores urbanos (VER EN DETALLE) Fortalecimiento de los servicios de prevención ciudadana municipal
Arte y cultura como elementos identitarios y espacio de expresión	Infraestructura para el desarrollo artístico cultural	Relevamiento del estado del patrimonio arquitectónico y cultural Ampliación de los espacios artísticos - culturales permanentes en articulación público privado.

		Ampliación del abordaje territorial de las actividades culturales en zonas de la periferia e Islas
	Promoción y desarrollo cultural	Implementación de un programa de Arte Urbano Creación de una agenda y un circuito cultural Creación de un registro artístico - cultural Asistencia técnica para la promoción de actividades artístico - culturales Creación de un elenco teatral municipal, en base a los distintos espacios de formación independiente
Gobierno abierto y compromiso ciudadano	Fortalecimiento de la comunicación y participación ciudadana	Fortalecimiento del plan de comunicación municipal Institucionalización de los espacios de participación ciudadana
	Modernización del estado municipal	Despapelización de la administración municipal Expedientes electrónicos Atención al público con sistema remoto 24 horas Transparencia y apertura de los datos públicos del gobierno
	Proyecto 3.(POUT) Modernización e Innovación para un Municipio Inteligente.	-Implementar identidad digital a partir de la Plataforma Vecino Digital (VeDi). -Elaborar la Guía de Trámites, brindando información estandarizada de todos los trámites que puede realizar el vecino con el municipio en forma remota. -Gestionar a partir del uso de datos la toma de decisiones, entre ellos la App Ciudadana.

## EJE ECONOMÍA

Programa	Proyecto	Acciones
Potenciar Capital como núcleo comercial y logístico, en un marco de competitividad e inclusión financiera	Fortalecimiento del sector comercial	Zonificación de actividades comerciales Creación de un centro comercial a cielo abierto Creación de programas de capacitación para el sector comercial y PyMes Creación de un club de beneficios para "buenos comerciantes y vecinos" Incorporación de trámites de habilitación en plataforma TAD
	Promoción de la actividad industrial	Encuesta Industrial Regularización dominial del Parque Industrial y Polígono Capacitación en comercio digital para pymes Promoción del "Compre local"
Berisso Turismo	Servicios turísticos	Implementación de cartelería turística y códigos QR en diferentes puntos de la ciudad Creación del Ente de Turismo de Berisso Creación de programas de capacitación para los actores directos e indirectos del turismo en articulación con la Cámara de Turismo de Berisso. Regularización de concesiones comerciales en la Costa y Playas Creación de convenios con compañías celulares para incorporación de mensaje de bienvenida a visitantes que arriban a la ciudad
	Fortalecimiento de la oferta turística	Relevamiento y puesta en valor de los sitios íconos de Berisso Relevamiento con georreferenciación de prestadores de servicios turísticos y playas. Puesta en valor de balneario Palo Blanco, Bagliardi, Balneario Municipal, La Balandra. Promoción de desarrollo de emprendimientos de alojamiento turístico

		Trabajo en red para la prestación de servicios turísticos Potenciar el borde costero como área turística y recreativa. Puesta en valor de las playas y balnearios. Reestructurar los movimientos vehiculares, estacionamientos puntuales y específicos en dichos balnearios.
Promoción de la formación y el desarrollo como pilar fundamental desarrollo	Desarrollo y promoción del empleo	Creación de convenios con entidades privadas para la oferta de formación para el empleo Implementación de talleres de orientación vocacional y acompañamiento psicopedagógico Adaptación de programas de empleo dirigido a personas de 18 a 65 años Creación de un mercado de trabajo digital Creación de un registro de antecedentes y referencias de personas que participan en los programas de empleo Difusión de los programas de promoción de empleo
Herramientas para impulsar la economía y el desarrollo del producto	Consolidación de la tecnología e innovación para el agregado de valor de la producción	Creación de un polo tecnológico Creación de jornadas tecnológicas multisectoriales Creación de programas de capacitación en nuevas tecnologías
	Articulación público-privada para el desarrollo económico	Conformación de mesas multisectoriales para el desarrollo económico sostenible Creación de newsletter de información de empresas, pymes y emprendedores para actores del sector

## HERRAMIENTAS PARA FOMENTAR Y CONCRETAR INVERSIONES CONSORCIO URBANÍSTICOS

Es la forma de ejecución de proyectos de urbanización o edificación, que conjuntamente entre organismos gubernamentales y actores privados, sean estos personas físicas o jurídicas, aportando cualquiera de ellos, inmuebles de su propiedad y el otro las obras de urbanización o

de edificación, y que luego de la realización de las mismas cada parte recibe como compensación por su inversión, unidades inmobiliarias debidamente urbanizadas y/o edificadas. Permitirá que un administrador pueda a través de un compromiso fiduciario y con el cargo de realizar efectivamente el objeto convenido, gerenciar proyectos de urbanización ejerciendo derechos reales sobre determinados inmuebles sin necesidad de que el propietario transfiera el dominio. El poder ejecutivo tendrá participación con voz y voto en el consejo directivo del consorcio El valor de las unidades inmobiliarias a ser entregadas al propietario del inmueble aportado se debe corresponder con el valor del inmueble antes de la ejecución de las obras, más una razonable tasa de ganancia que surgirá de los convenios específicos que se suscriban al efecto.

# ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

## Objetivo

Diseñar y desarrollar una estrategia de comunicación progresiva que avance en: la construcción de la identidad visual de la Agenda 2033, que visibilice las diferentes acciones y líneas de trabajo territorial y que promueva la participación sectorial, para fortalecer la imagen de la Agenda 2033 como una herramienta de desarrollo local estratégica para la transformación de la ciudad de Berisso en los próximos 10 años.

## Ejes claves de la estrategia

- Identidad
- Visibilidad de la gestión A33
- Fomento de la participación
- Sentido de pertenencia
- Desarrollo local
- Futuro

## Temporalidad

La estrategia de comunicación parte de pensarse como un proceso de acciones paralelas que se van alternando entre:

La construcción de una narrativa discursiva sobre el objetivo y la razón de ser de la A33 (presentación constante a las y los destinatarios)

La comunicación de las acciones que se desarrollen en el marco del proceso de trabajo.

## Destinatarios

Para potenciar la imagen y el valor de la Agenda 2033 (A33) se vuelve necesario segmentar el mensaje a diferentes destinatarios, entendiendo los distintos objetivos del proceso de trabajo y acción que se promueve y atendiendo al escenario político institucional en la que la misma se desarrollará.

## Tres destinatarios posibles:

- 1) Población en general de Berisso: dar a conocer la A33, sus objetivos y el desarrollo de las acciones y trabajos territoriales. Avances y logros de la misma para potenciar su visibilidad y fortalecer a la A33 como una herramienta necesaria para las y los berissenses.
- 2) Sectores estratégicos: comunicar los valores de la agenda y el rol protagónico de diferentes sectores claves para que se sumen al proceso de trabajo. Fomentar la participación y el sentido de pertenencia a un proyecto a 10 años que va más allá de la coyuntura política y los cambios de gestión.
- 3) Sector político institucional: la política, las y los funcionarios municipales y las y los trabajadores municipales.

## Mensajes

Mensaje principal: Desde el municipio se impulsa la construcción de la A33 para planificar a 10 años la ciudad que soñamos los berissenses. Berisso no tenía un proyecto de ciudad a largo plazo, no había una participación de los vecinos para poder construir juntos el rumbo y el futuro de la ciudad. Agenda 2033 es el primer paso para construir y desarrollar un proyecto participativo de futuro que pueda transformar la ciudad de Berisso.

## Mensajes complementarios:

- La A33 tiene como objetivo desarrollar 5 proyectos de desarrollo productivo sustentables a largo plazo para que la ciudad de Berisso pueda potenciar su crecimiento y desarrollo de manera planificada.
- Es una agenda que impulsa el desarrollo desde el consenso de todos los sectores de la ciudad, partidos políticos, sector privado y la comunidad. El futuro de las y los berissenses más allá de la coyuntura política y los cambios de gestión.
- La A33 promueve el crecimiento económico, el empleo genuino y el aumento de la calidad de vida de los berissenses siendo respetuosos con el ambiente y sus recursos naturales. Crear un futuro de oportunidades.

## Componentes del proceso de trabajo :

- 1) Diagnóstico y relevamiento de datos.
- 2) Mesas de trabajo con los actores del sector productivo. Metodología de planificación, incorporando la mirada local.



- 3) Elaboración de los proyectos.
- 4) Capacitación de todos los funcionarios de gobierno para sostener el proceso de transformación.

## Un proyecto participativo:

- 1) Conversaciones: Conferencias, Seminarios y Charlas donde se expondrán experiencias similares en proceso. Se invitará a expertos en los temas determinados como lineamientos estratégicos.
- 2) Encuestas y escucha ciudadana: Se relevarán datos referidos a la satisfacción ciudadana respecto a la gestión municipal y sus servicios.
- 3) Mesas de trabajo Municipal: Se avanzará sobre estrategias, programas, proyectos y acciones a desarrollar en concordancia con las líneas estratégicas surgidas de las Mesas Sectoriales.
- 4) Mesas de trabajo sectoriales: Reuniones de trabajo con actores claves para discutir las principales variables estratégicas. Elaboración de propuestas para el desarrollo sostenible de la ciudad y el perfil socioeconómico futuro de la Ciudad.

## Canales

- 1) Redes sociales: Facebook e instagram.
- 2) Página web
- 3) Whatsapp
- 4) Mailing

## Momentos de la estrategia

- 1) Diagnóstico y producción de la estrategia
- 2) Construcción de la identidad visual
- 3) Creación de los canales de comunicación
- 4) Proceso de producción de mensajes que den cuenta del sentido de la A33 y que promuevan la participación y visibilidad del trabajo de la Agenda.

# HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

## 1. Construcción de la estrategia y de la identidad/marca

*Durante diez días el equipo de comunicación trabajó para lograr, de manera simultánea la identidad y la estrategia que guiaría el proceso de trabajo.*

*Teniendo en cuenta los elementos más importantes que surgieron en las conversaciones previas tanto con Aldana como con Sabrina, tres integrantes del equipo de comunicación - entre ellas la diseñadora en comunicación audiovisual- mantuvieron reuniones de trabajo diarias con el propósito de presentar dos propuestas en el plazo de una semana. En ese momento, lograr dicho resultado fue la prioridad.*

*En un principio, se trabajó con los conceptos que sintetizaran el deseo manifestado en las entrevistas: **futuro, río/ribera/islas, desarrollo, oportunidades**. En tanto, y con el desafío de asociar la Agenda Estratégica con la gestión de gobierno actual pero con la suficiente autonomía como para que no sea considerada un instrumento de campaña electoral o de hiper personalización del intendente o de su gabinete, se optó por tomar los colores y la tipografía correspondiente a la identidad visual gubernamental del municipio (los colores de su bandera local), y construir un isologotipo.*

### Obteniendo estas propuestas:

*REUNIÓN DE TRABAJO: se realizó en el despacho de Aldana Iovanovich, contando con su presencia y la de Sabrina Garro. Realizamos la presentación de la estrategia en primer lugar, mostrando unas placas de manera virtual, apoyado con material impreso. La estrategia fue aprobada en ese momento. En el caso de la identidad visual, se presentó un manual de marca con la aplicación del isologotipo en imágenes y simulación en plataformas. La propuesta de identidad no fue aprobada en ese momento, por lo que se debió continuar con otra propuesta.*

*Con la estrategia de comunicación aprobada, se iniciaron los trabajos para el desarrollo de la página web de la Agenda de Proyectos. Sin la identidad resuelta, se comenzó a diagramar y maquetar, a escribir los contenidos para cada pestaña y a planificar los principales contenidos.*

*En paralelo, se decidió trabajar en una propuesta de identidad sin isologotipo e intentar con el nombre de la Agenda. Es decir, trabajar en un sello en que el concepto de Agenda de Proyectos para Berisso 2033 sea lo más importante. De esta manera, se logró la siguiente propuesta, que fue aprobada de manera inmediata por Aldana (en el marco del lanzamiento de las capacitaciones al personal municipal el día 9 de junio) quien optó por la tercera opción.*

*De manera inmediata se trabajó en un manual de identidad para poder, de esa manera, continuar con el trabajo visual de la página web.*

## 2. Cobertura de acciones en el marco de la Agenda de Proyectos 2033.

*El 9 de junio comenzó en Berisso el programa de Capacitación y transferencia denominado **Herramientas de Gestión Participativa** con el objetivo de capacitar a funcionarios, agentes municipales y demás actores locales en la gestión de proyectos de desarrollo sostenible y el uso de herramientas de gestión a nivel local desde la perspectiva de la planificación estratégica participativa.*

*En ese marco, dos personas del equipo de comunicación se acercaron al evento con el propósito de registrar la jornada y obtener imágenes y videos de la capacitación para la producción posterior de videos para redes sociales. Para esa oportunidad, se alquilaron equipos complementarios como micrófonos corbateros para que la calidad del sonido en un lugar con mucha gente pueda estar garantizada.*

### LOS REGISTROS SE HICIERON A:

- 1) **Fabián Cagliardi** (se repitió la misma lógica que la realizada en su despacho el 20 de mayo, pero en esta ocasión intentó mejorar el audio al utilizar el corbatero)
- 2) **Federico Alessandro**: capacitador del módulo 1.
- 3) Preguntas realizadas: ¿de qué se trata la Agenda 2033? ¿Qué estamos haciendo acá? ¿Cuáles son los tres puntos claves de la capacitación de hoy? ¿Por qué es importante esto en el marco de la agenda?
- 4) **Victoria Curutchet**, directora de Recursos Humanos del municipio.
- 5) Preguntas realizadas: ¿En qué área de la municipalidad trabajas? ¿Qué aporte te deja esta capacitación para implementar en tu área?
- 6) **Roberto Alonso**, secretario de Producción del municipio.

7) Preguntas realizadas: ¿En qué área de la municipalidad trabajas? ¿Qué aporte te deja esta capacitación para implementar en tu área?

**Emiliano Juzwa**, director de Ambiente del municipio.

Preguntas realizadas: ¿En qué área de la municipalidad trabajas? ¿Qué aporte te deja esta capacitación para implementar en tu área?

En tanto, y para complementar, también se hizo el registro de la capacitación, con tomas generales del lugar, de los empleados municipales sentados y/o llegando al lugar. Palabras de Aldana Iovanovich y de Fabián Cagliardi al público.

## 4. Proceso de conformación de redes sociales y página web

A la par de los avances en los contenidos de la página web, todos ellos validados por Sabrina Garro, se crearon las redes sociales bajo el precepto de que las pueda administrar alguien del equipo municipal cuando el equipo de comunicación de la agenda finalice con su etapa de trabajo. De esta manera, se crearon las siguientes redes, teniendo como base un correo electrónico en Gmail que sirva también de espacio para contener diversos materiales.

**web**

<https://agendaberisso.com.ar/>

**Instagram**

**Usuario: @AgendaBerisso**

**Facebook**

**Usuario: AgendaBerisso**

**Twitter**

**Usuario: @AgendaBerisso**

**Gmail**

**agendaberisso@gmail.com**

Se logró que todas las redes tuvieran el mismo usuario y nombre para generar coherencia identitaria.

## 3.a. Planificación de los primeros posteos en redes

*Esta etapa comenzó a resolverse con los primeros productos planificados (videos, fotos, etc.) ya elaborados y diseñados por parte del equipo especializado en comunicación digital. Los mismos fueron pensados partiendo de la base de plasmar el proceso de creación de agenda de proyectos y con el fin de dar a conocer al público destinatario (la ciudadanía berissense) de qué se trata la Agenda.*

*En una primera instancia se pensó en un carrusel de contenido didáctico, es decir, tres o cuatro piezas con texto e imagen que sistematicen una breve explicación.*

### **LINK GRÁFICA REDES:**

*Gráfica BSSO33-Carrusel presentación*

*Gráfica BSSO33-Carrusel perfil productivo*

*Gráfica BSSO33-Carrusel clave estratégica*

*Gráfica BSSO33-Carrusel clave turística*

*Gráfica BSSO33-Carrusel innovación y conocimiento*

*Gráfica BSSO33-Carrusel ciudad nodal y de integración*

# PIEZAS GRÁFICAS

## PORTADA FACEBOOK





PERFIL REDES

CIERRE VIDEOS



VOLANTE DE MANO



# Manual de identidad visual

Agenda Estratégica de proyectos para el desarrollo | Berisso 2033

Agenda BERISSO  
**2033**  
FUTURO DE OPORTUNIDADES

Versión 1 | Julio 2023

Agenda BERISSO  
**2033**  
FUTURO DE OPORTUNIDADES

## Identidad

Marca  
Paleta cromática  
Familias tipográficas

# 1

**MARCA**

Versión color sobre fondos claros



Versión color sobre fondos oscuros (dentro del rango entre 70% y 100% de negro).



70% 100%

IDENTIDAD VISUAL | Agenda Estratégica de proyectos para el desarrollo | Berisso 2033



**MARCA**

Versión monocromática sobre fondos claros (dentro del rango entre 0% y 50% de negro).



0% 50%

IDENTIDAD VISUAL | Agenda Estratégica de proyectos para el desarrollo | Berisso 2033



Versión negativa sobre fondos oscuros (dentro del rango entre 50% y 100% de negro).



50% 100%



**MARCA**

Versión monocromática sobre fondos de color institucional

Agenda BERISSO  
**2033**  
FUTURO DE OPORTUNIDADES

IDENTIDAD VISUAL | Agenda Estratégica de proyectos para el desarrollo | Berisso 2033  
**5**

**MARCA**

Aplicación secundaria para casos en los que por razones de espacio no sea posible utilizar la versión primaria de la marca.

Agenda  
BERISSO  
**20**  
**33**

IDENTIDAD VISUAL | Agenda Estratégica de proyectos para el desarrollo | Berisso 2033  
**6**

Agenda  
BERISSO  
**20**  
**33**

Agenda  
BERISSO  
**20**  
**33**

Agenda  
BERISSO  
**20**  
**33**

Agenda  
BERISSO  
**20**  
**33**

## MARCA

Versiones de marca a utilizar en función del espacio disponible.

Agenda BERISSO  
2033  
FUTURO DE OPORTUNIDADES

Agenda  
BERISSO  
20  
33

ABSSO  
2033

Agenda BERISSO  
2033  
FUTURO DE OPORTUNIDADES

Agenda  
BERISSO  
20  
33

ABSSO  
2033

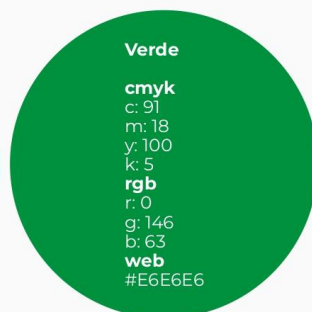
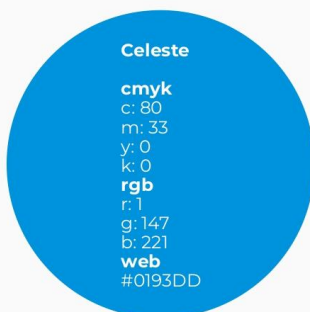
IDENTIDAD VISUAL | Agenda Estratégica de proyectos para el desarrollo | Berisso 2033  
7

## PALETA CROMÁTICA

Paleta de colores principales

Celeste y verde  
Colores principales

Neutros  
Acompañan a los colores institucionales



cmyk	rgb	web
c: 0 m: 0 y: 0 k: 85	r: 77 g: 77 b: 77	#4D4D4D



cmyk	rgb	web
c: 0 m: 0 y: 0 k: 10	r: 230 g: 230 b: 230	#E6E6E6

IDENTIDAD VISUAL | Agenda Estratégica de proyectos para el desarrollo | Berisso 2033  
8

# COMPONENTE 7

## CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES

### ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	128
2. PLANIFICACIÓN.....	129
1.1. Propuesta inicial.....	129
1.2. Plan de capacitación.....	129
3.2.1 Objetivo.....	129
3.2.2 Destinatarios.....	130
3.2.3 Metodología.....	130
3.2.4 Perfil de los participantes y convocatoria.....	130
3.2.5 Proceso de implementación.....	132
3.2.6 Equipo de capacitación.....	133
3.2.7 Contenidos.....	134
3.2.8 Calendario de actividades de capacitación.....	136
3. IMPLEMENTACIÓN.....	137
1.3. Convocatoria inicial.....	137
1.4. Agenda de implementación.....	141
4.2.1 Módulo 1: El Estado local como promotor y facilitador del desarrollo territorial.....	143
Perfil de los participantes:.....	144
4.2.2 Módulo 2: Diagnóstico con enfoque territorial.....	148
Dinámica de implementación:.....	148
Perfil de los participantes.....	149
Evaluación:.....	150
4.2.3 Módulo 3: Administración pública y gestión de servicios.....	152
Dinámica de implementación:.....	153
Perfil de los participantes:.....	153
Evaluación:.....	154

4.2. Módulo 4: De la idea al proyecto: conceptos básicos para la formulación de proyectos.....	157
Iniciativas de inversión: identificación, priorización y formulación de proyectos productivos.....	157
Dinámica de implementación:.....	157
Evaluación:.....	158
4.2.5. Módulo 5: Agencias municipales de cooperación internacional: herramientas para potenciar el desarrollo territorial.....	160
Dinámica de implementación:.....	160
1.1.4 Módulo 6: Encuentro de evaluación y cierre.....	161
Dinámica de implementación:.....	161
Perfil de los participantes:.....	162
4.3. Encuesta de satisfacción y cierre.....	163
4. CONCLUSIONES.....	168
5. ÍNDICE DE FIGURAS.....	172

# COMPONENTE 7

## CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por finalidad dar a conocer el proceso de implementación y los alcances de la Capacitación y Transferencia de Herramientas de Gestión Participativa realizada en Berisso entre mayo y agosto de 2023 en el marco del proyecto de Agenda Estratégica 2033 para Berisso y la Región.

Esta iniciativa tuvo por objetivo fortalecer y actualizar las capacidades de funcionarios, agentes municipales y otros actores locales en la gestión de proyectos de desarrollo sostenible y el uso de herramientas de gestión a nivel local desde la perspectiva de la Planificación Estratégica Participativa.

Desde el aspecto metodológico se procuró articular instancias teórico-conceptuales y prácticas con el objetivo de motivar el aprendizaje a través de la reflexión y el intercambio, facilitando a los y las participantes diferentes espacios y dinámicas que les permitieran identificar y aplicar las herramientas y recursos que resultan de su interés.

Los contenidos y actividades prácticas se desarrollaron en tres modalidades: presencial, virtual sincrónica y virtual asincrónica. Todo el material de apoyo elaborado para cada encuentro fue puesto a disposición de los y las participantes y de todo el equipo de gobierno municipal para su eventual consulta y difusión.

## 2. PLANIFICACIÓN

### 1.1. Propuesta inicial

A partir de los primeros intercambios y encuentros de trabajo con el equipo de gobierno municipal se elaboró un borrador inicial del programa de capacitaciones, basado en demandas y necesidades identificadas. Este primer documento fue presentado ante las autoridades municipales con el objetivo de validar el temario y la propuesta y, de ser necesario, realizar eventuales ajustes.

Los contenidos presentados en esa primera instancia fueron valorados y considerados de interés por parte de las autoridades locales quienes, a su vez, sugirieron agregar un módulo específico sobre Agencias municipales de cooperación internacional, haciendo foco en las potencialidades que implican para el desarrollo territorial.

En función de esa solicitud, se convocó a una docente idónea en la temática y con experiencia en el trabajo con equipos municipales para desarrollar el contenido requerido y sumarlo al programa definitivo.

Por otra parte, junto con la Directora de RRHH del municipio, se realizó una revisión y posterior adecuación del perfil de destinatarios de la capacitación, teniendo en cuenta las áreas de incumbencia, para realizar una convocatoria más focalizada a funcionarios, personal jerárquico y empleados que se desempeñen en espacios vinculados a cada temática a desarrollar.

Una vez adecuado y revalidado el programa, se procedió a realizar una reunión del equipo de capacitación a fin de poner en común los alcances de la misma y avanzar en la planificación de los encuentros y en el desarrollo de los contenidos y bibliografía.

### 1.2. Plan de capacitación

#### 3.2.1 Objetivo

El objetivo de este ciclo de encuentros fue el de capacitar a los participantes -funcionarios, agentes municipales y otros actores locales- en la gestión de proyectos de desarrollo sostenible y el uso de herramientas de gestión a nivel local desde la perspectiva de la Planificación Estratégica Participativa.

#### 3.2.2 Destinatarios

Cada módulo constó de dos instancias:

- La primera, asincrónica, prevista para que los participantes accedan al material introductorio de cada encuentro y realicen la lectura previa del mismo. Estos documentos fueron compartidos por medio de correo electrónico.

- La segunda, se materializó en espacios de seminario-taller presenciales y virtuales, con la exposición de los y las docentes sobre el material compartido, para luego dar lugar a la aplicación práctica de los conceptos y herramientas mediante la participación activa, debate e intercambio de reflexiones con y entre los asistentes.

Luego de cada encuentro se realizó el envío a los participantes, por correo electrónico, del enlace a una breve auto evaluación, junto con la presentación utilizada y material complementario para ampliar y profundizar en los temas trabajados.

### 3.2.3 Metodología

**Modalidad:** Mixta. Algunos módulos se realizaron en formato presencial y otros de manera virtual sincrónica o asincrónica.

Duración total de la capacitación: 2 meses.

**Duración de los encuentros:** Cada encuentro presencial tuvo una duración de 4 horas, mientras que los virtuales duraron entre 2 y 3 horas.

Una vez finalizada la capacitación, se compartió una carpeta conteniendo todos los documentos elaborados y utilizados durante la capacitación, junto con el material de apoyo y la bibliografía ampliatoria. La misma se encuentra disponible en la solapa “documentos” de la web del proyecto:

<https://agendaberisso.com.ar/documentos/>

### 3.2.4 Perfil de los participantes y convocatoria

La propuesta de capacitación se planteó en dos bloques temáticos, para los cuales se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones sobre los participantes:

Bloque I: Módulos 1, 2 3 y 5

Estos módulos fueron diseñados con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento y profundización de las capacidades de gestión de funcionarios, personal jerárquico y empleados que integran los equipos de las diferentes áreas de gobierno de la municipalidad de Berisso.

En ese sentido, la convocatoria fue de carácter institucional e interna, invitando especialmente a participar aquellos agentes locales cuyas áreas están vinculadas con los contenidos propuestos en cada módulo temático, independientemente de su formación, con especial énfasis en aquellos que cumplieran funciones vinculadas con el desarrollo local y la administración y gestión de servicios.

Esas invitaciones, cursadas vía memo por el área de RRHH municipal, fueron reforzadas por el propio Intendente en el marco de actividades y

reuniones de gabinete, en las que instó a sus equipos a participar activamente de la propuesta formativa.

#### Bloque II: Módulo 4

Este módulo estuvo pensado, originalmente, para abordar a un público más amplio, incorporando a otros actores locales con potencial de alto impacto territorial. En ese sentido, se planificó originalmente realizar una convocatoria más abierta, dirigida principalmente a residentes del municipio de Berisso, en particular, a emprendedores, empresarios, cooperativas, cámaras empresarias y representantes de instituciones vinculadas con el entramado productivo local y comprometidos con la comunidad y el desarrollo sostenible.

Finalmente, teniendo en cuenta que el proceso de identificación de proyectos estratégicos aún se encontraba en su etapa inicial y, dado que estos contenidos aportan recursos y recomendaciones para la priorización y formulación de proyectos, se decidió presentarlos de manera asincrónica, de modo tal que puedan quedar a disposición para consultar en otras instancias de la implementación de la Agenda Estratégica Berisso 2033. Puntualmente, ante la identificación de iniciativas que requieran de la formulación de proyectos y la eventual gestión de financiamiento.

#### 3.2.5 Proceso de implementación

Una vez consensuada la propuesta con el equipo de gobierno local, se establecieron una serie de pasos a modo de guía de implementación de los módulos de capacitación, detallados en la siguiente secuencia:



## INSTANCIAS DE IMPLEMENTACIÓN



Figura No. 1. Instancias de implementación.

### 3.2.6 Equipo de capacitación

Una vez identificadas y definidas las demandas y propuestas de contenidos para las capacitaciones, el equipo quedó conformado de la siguiente manera:

Docentes:

- Federico Alessandro

El Estado local como promotor y facilitador del desarrollo territorial.

Diagnóstico con enfoque territorial.  
Jornada de evaluación y cierre.

- **Julieta Montecchia y Eugenia Cingolani**  
Administración Pública y gestión de servicios.  
Iniciativas de inversión: Identificación, priorización y formulación de proyectos productivos.

- **Vanesa Ciolli**  
Agencias municipales de cooperación internacional: herramientas para potenciar el desarrollo territorial.

Coordinadoras:

- **Florencia Alvarez:** Coordinación de capacitación
- **Cecilia Miguez:** Coordinación académica

Cabe aclarar que todos los capacitadores cuentan con perfiles altamente calificados para implementar el programa definido. En el ANEXO I se encuentra el detalle de los perfiles de todo el equipo.

Con cada docente se definieron los contenidos y dinámicas a implementar para el abordaje de cada una de las temáticas y, entre todo el equipo, se generó una propuesta de calendario de implementación.

### 3.2.7 Contenidos

Los contenidos definidos para cada módulo temático fueron los siguientes:

Módulo 1: El Estado local como promotor y facilitador del desarrollo territorial.

¿Qué entendemos por desarrollo? Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible (ONU), ejes nacionales, ejes provinciales. ¿Qué desarrollo queremos? Agenda local, las dimensiones del desarrollo territorial. ¿Qué es facilitar? El rol del facilitador en los procesos participativos de planificación, construcción de capacidades para el desarrollo territorial.

Módulo 2: Diagnóstico con enfoque territorial.

Fuentes de información. Herramientas de diagnóstico. Mapeo de actores. Matriz de marco lógico. FODA. Repaso de planes estratégicos anteriores y vigentes. Identificación de fortalezas y oportunidades del territorio. Debilidades y amenazas. Hacia una matriz FODA local. Puesta en común y priorización de las propuestas surgidas en las mesas participativas.

Módulo 3: Administración Pública y gestión de servicios.

Tecnologías de gestión administrativa, documentos electrónicos y firmas electrónicas. Procesos de compras sostenibles localmente, modelos de transparencia. Identificación de barreras de acceso a servicios públicos, cuellos de botella de procesos, la evaluación continua cómo modelo de gestión.

#### Módulo 4: Iniciativas de inversión: Identificación, priorización y formulación de proyectos productivos.

De la idea al proyecto. Conceptos básicos para la formulación de proyectos. Análisis de mercado. Análisis de costos. Flujo de fondos. Formulación aplicada: sobre guía de presentación de proyectos ante instrumentos de financiamiento activos.

Identificación de la fuente y herramienta de financiamiento más adecuada en función del destinatario (público, privado, emprendedor, pyme, cooperativa), tipo de proyecto, condiciones del financiamiento, requisitos para acceder, etc.

#### Módulo 5: Agencias municipales de cooperación internacional: herramientas para potenciar el desarrollo territorial.

Cooperación internacional y gobiernos locales. La importancia de incorporar las agendas globales y estrategias de cooperación internacional a la gestión local. Experiencias de cooperación internacional en municipios. Organizaciones y organismos multilaterales. Redes de cooperación entre instituciones locales, gobiernos locales y regionales de distintos países.

#### Módulo 6: Jornada de repaso y evaluación.

Jornada de evaluación de talleres de capacitación y puesta en común de los saberes adquiridos y dificultades presentadas. Puesta a disposición del material complementario para profundizar en los temas trabajados.

El programa completo de capacitaciones se encuentra disponible en el ANEXO II.

### **3.2.8 Calendario de actividades de capacitación**

La agenda de actividades de capacitación fue planificada en conjunto con la dirección de Recursos Humanos municipal, teniendo en cuenta las actividades y dinámicas propias de los agentes que serían convocados a participar.

Si bien inicialmente estaba previsto dar inicio al ciclo durante la segunda quincena de mayo, por cuestiones de organización interna del municipio se solicitó posponerlo para junio. Finalmente, las fechas, horarios y modalidad de implementación de cada módulo temático se establecieron según el siguiente cronograma:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
5-jun	6-jun	7-jun	8-jun	9-jun
				<b>10:00 a 13:30 h</b> Presentación institucional - Módulo 1: El Estado local como promotor y facilitador del desarrollo territorial. <b>Modalidad:</b> Presencial. <b>Capacitador:</b> Federico Alessandro.
12-jun	13-jun	14-jun	15-jun	16-jun
<b>10:00 a 12:00 h</b> Módulo 2: Diagnóstico con enfoque territorial. <b>Modalidad:</b> virtual (zoom). <b>Capacitador:</b> Federico Alessandro.		<b>10:00 a 12:00 h</b> Módulo 3: Administración Pública y gestión de servicios. <b>Modalidad:</b> virtual (zoom). <b>Capacitadoras:</b> Julieta Montecchia y Eugenia Cingolani.		
19-jun	20-jun	21-jun	22-jun	23-jun
Feriado Puente turístico	Paseo a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano	Módulo 4: Iniciativas de inversión: Identificación, priorización y formulación de proyectos productivos. <b>Modalidad:</b> virtual (videos) <b>Capacitadoras:</b> Julieta Montecchia y Eugenia Cingolani.		
26-jun	27-jun	28-jun	29-jun	30-jun
				<b>10:00 a 12:30 h</b> Módulo 5: Agencias municipales de cooperación internacional <b>Modalidad:</b> Presencial. <b>Capacitadora:</b> Vanesa Cioli.
3-jul	4-jul	5-jul	6-jul	7-jul
				<b>10:00 a 12:30 h</b> Encuentro de evaluación y cierre. <b>Modalidad:</b> Presencial. <b>Capacitadores:</b> Federico Alessandro y Florencia Alvarez <b>Aportes técnicos</b> CFI: Rodolfo Garay.

Figura Nro. 2. Calendario de actividades de capacitación

### 3. IMPLEMENTACIÓN

#### 1.3. Convocatoria inicial

Como se acordó previamente, la difusión de la propuesta de capacitaciones estuvo a cargo de la Dirección de recursos humanos del municipio y se realizó vía memorando Nro 11, con fecha del 29 de mayo de 2023, que incluyó un enlace al formulario de inscripción. (Ver ANEXO III – Memorandos)

En total, se registraron 71 respuestas por parte de agentes locales que se desempeñan en más de 10 áreas de gobierno diferentes, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

Inscritos según el área de gobierno en la que se desempeñan:

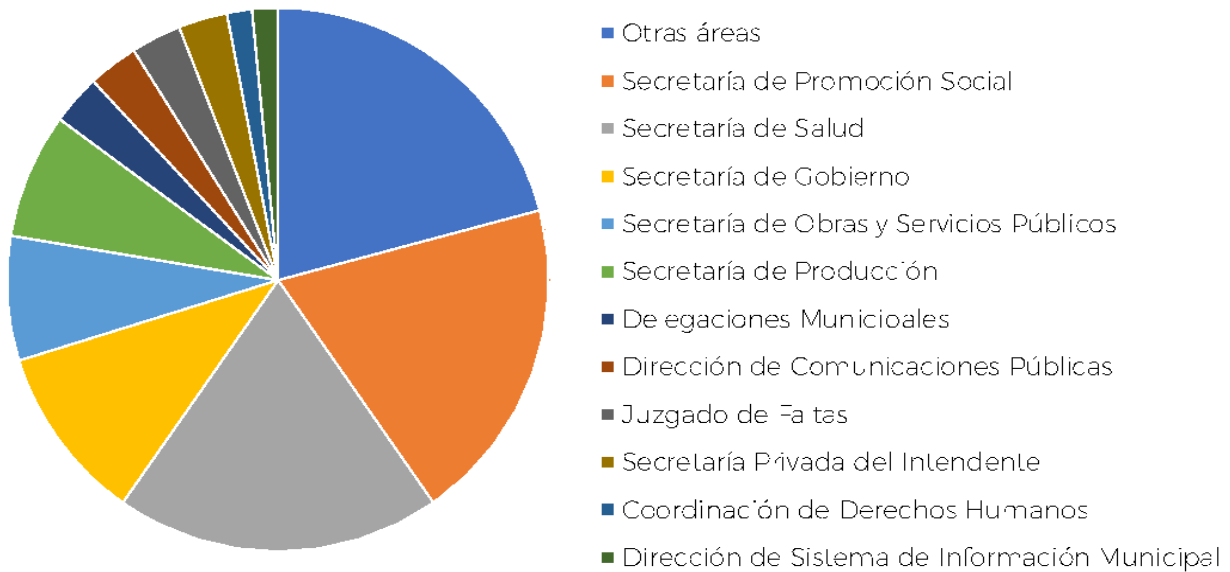


Figura Nro. 3. Convocatoria inicial: Inscritos según el área de gobierno en la que se desempeñan

Las áreas que registraron más inscritos fueron las Secretarías de Promoción Social; Salud; Gobierno y Obras y servicios públicos.

Además, el formulario de inscripción permitía seleccionar los contenidos de interés en función de la pertinencia de cada temática para las tareas y el área de desempeño laboral de cada persona.

En ese sentido, los módulos temáticos que mayor interés despertaron fueron “Administración pública y gestión de servicios” junto con “El Estado local como promotor y facilitador del desarrollo territorial”:

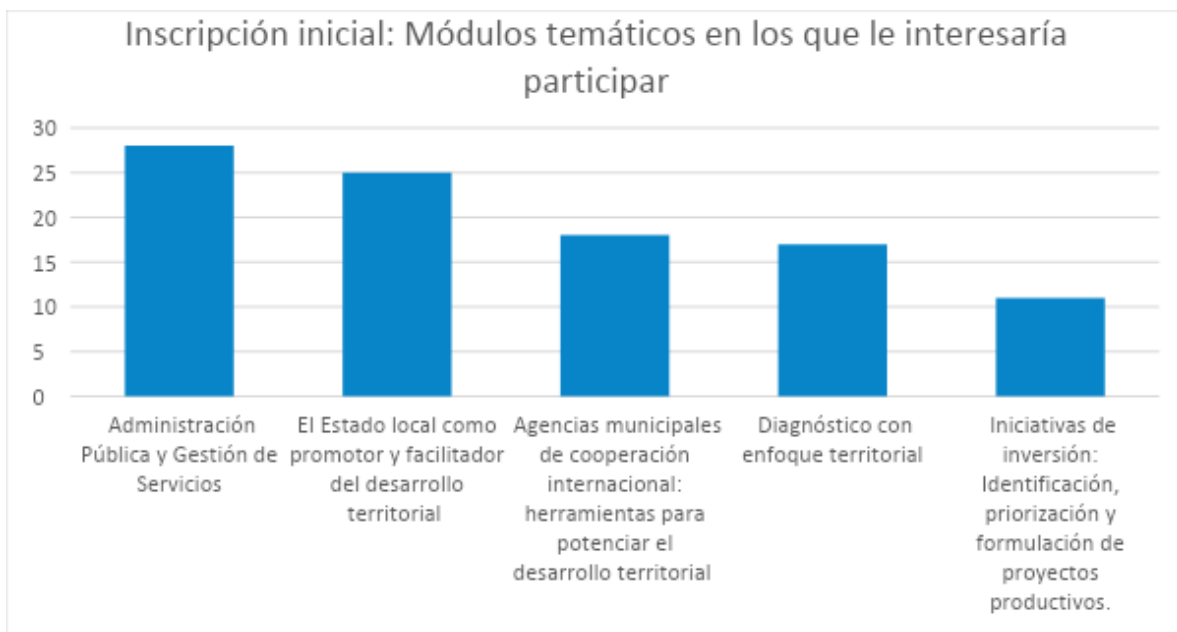


Figura Nro. 4. Inscripción inicial: Módulos temáticos en los que le interesaría participar.

En términos de expectativas de la capacitación, algunas de las respuestas fueron:

- *Ampliar conocimientos sobre gestión municipal y estrategias.*
- *Obtener herramientas para poder brindar una mejor atención a la comunidad.*
- *Recibir la mayor cantidad de conceptos y herramientas para mejorar la gestión en los ámbitos municipales, provinciales y nacionales.*
- *Adquirir conocimientos que me permitan mejorar en mi función laboral diaria.*
- *Desarrollar conocimiento en la gestión de recursos para el mejor desempeño del área donde trabajo.*
  - *Adquirir herramientas para las intervenciones desde una perspectiva crítica e integral en territorio.*
  - *Profundizar en el conocimiento de herramientas para una gestión participativa*
  - *El aprendizaje para la utilización de esas herramientas en mi lugar de trabajo y además ampliar conocimientos para estar capacitada ante cuestiones que tiene que ver con este tema.*
  - *Adquirir conocimientos y experiencias sobre herramientas de gestión para armar en el barrio.*
  - *Mejorar capacidades y habilidades en la gestión de proyectos para la municipalidad*
  - *Como agente municipal espero aprender nuevos conceptos, ya que creo que todos los empleados del estado deberíamos capacitarnos constantemente para ser más eficientes en nuestro trabajo. Además, soy emprendedora y me resulta interesante saber sobre financiamiento y conocer que herramientas brinda el estado en este tema.*
  - *Que cada área municipal interactúe en cada situación y problemática que se presente, generando y accionando sumatorias de proyectos para un bien común ciudadano.*
  - *La capacitación debe brindar herramientas para soluciones rápidas referente a las tareas administrativas y principalmente soluciones para ayudar a los vecinos de la ciudad.*
  - *Me encuentro cursando Tecnicatura en Gestión comunitaria del riesgo en la FTS y me resulta interesante para aportar conocimientos.*

- *Promover la Pesca en el área local diagnosticar la actividad con un enfoque territorial teniendo las herramientas que a partir de esta capacitación podrán tomarse.*
- *Interiorizarme y poder aportar al acompañamiento de las nuevas políticas en pos de la construcción colectiva.*
- *Poder participar con todos los empleados y vecinos en la agenda política. Teniendo participación activa en los proyectos y en el planeamiento de la ciudad.*

El ANEXO VI corresponde al listado de inscriptos y de asistencia a las capacitaciones.

## 1.4. Agenda de implementación

Tal como estaba previsto, el 9 de junio iniciaron las actividades de capacitación, con un encuentro presencial en el SUM de la Comunidad.

En el siguiente gráfico se indica la fecha en la que se implementó cada uno de los módulos, junto con la modalidad, capacitadores a cargo y cantidad de participantes en el en caso de los encuentros sincrónicos:



Figura Nro. 5. Agenda de implementación.

Cabe aclarar que, si bien la agenda original de capacitaciones sufrió algunas modificaciones propias de la dinámica local, los contenidos previstos en el programa consensuado fueron abordados en su totalidad.

### Contenidos desarrollados

A continuación, se describen los aspectos más relevantes referidos a la implementación de cada módulo temático.

Para más detalle, en el ANEXO V se encuentran los contenidos desarrollados específicamente para cada una de las instancias, mientras que en el ANEXO VI están los enlaces a los formularios y planillas de respuestas de los tests autoevaluación y la encuesta de satisfacción.



Además, todos los contenidos de la capacitación se encuentran disponibles en el sitio web de la Agenda Berisso 2033.

Para acceder a los mismos [haga click aquí.](#)



## Módulo 1:

El Estado local como promotor y facilitador del desarrollo territorial



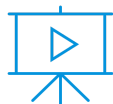
**Fecha:**  
9 de junio



**Horario:**  
10:00 a 13:30



**Docente:**  
Federico Alessandro



**Modalidad:**  
Presencial



**Lugar:**  
SUM de la Comunidad  
Calle 18 y 156, Berisso



**Participantes:**  
57

### Dinámica de implementación:

La jornada comenzó con una apertura institucional, a cargo del Intendente municipal, Fabián Cagliardi y la Secretaria de gobierno, Aldana Iovanovich, quienes presentaron los lineamientos generales de la Agenda Berisso 2033 y destacaron la importancia de la capacitación continua de los equipos técnicos locales.

Posteriormente, el capacitador Federico Alessandro dio inicio a la presentación y desarrollo de contenidos del módulo I. Los temas abordados en este primer encuentro fueron: El Estado local como promotor y facilitador del desarrollo territorial.: ¿Qué entendemos por Desarrollo? El Desarrollo Territorial. ¿Qué entendemos por Desarrollo Local? El Estado local como facilitador del Desarrollo Territorial. La planificación participativa.

Durante el intervalo reacomodaron las mesas y sillas para la dinámica de trabajo por grupos propuesta por el docente. Este segundo momento de la jornada tuvo por objetivo reflexionar y llevar a la práctica los conceptos y herramientas presentados en el primer bloque, mediante la invitación a la participación, escucha activa, el debate e intercambio de reflexiones con y entre los asistentes.

Luego de debatir en grupos sobre los alcances del rol del Estado como facilitador de procesos de desarrollo local y la importancia de planificar de manera participativa y consensuada, e identificar posibles obstáculos, para la implementación de los ODS en Berisso, se realizó una puesta en común dando por finalizada la actividad.

### Perfil de los participantes:

Según el área de gobierno en la que se desempeñan:

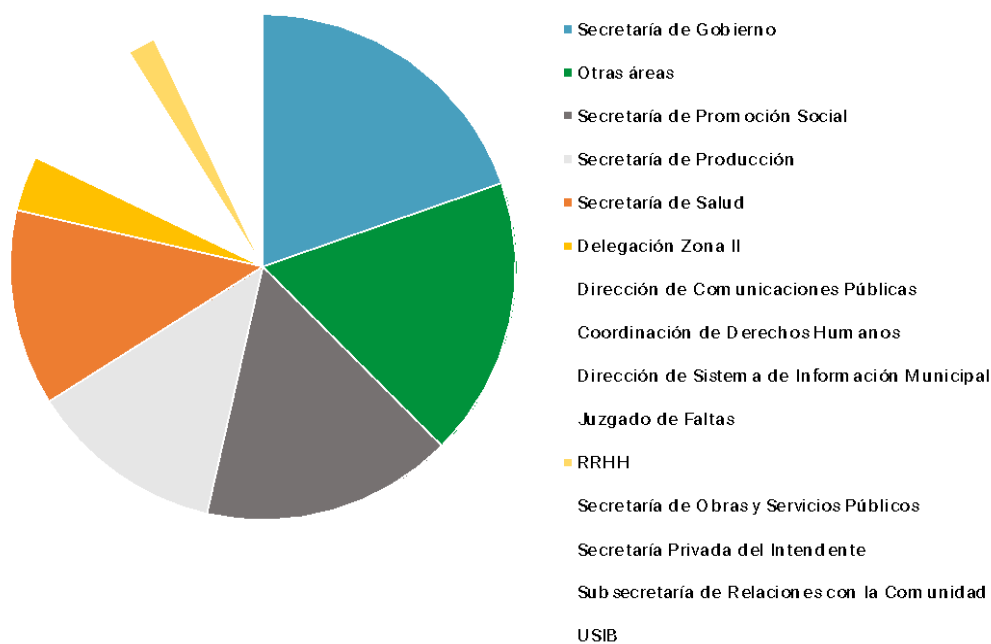


Figura Nro. 6. Módulo 1: Perfil de participantes según el área de gobierno en la que se desempeñan.

Según su cargo o función:

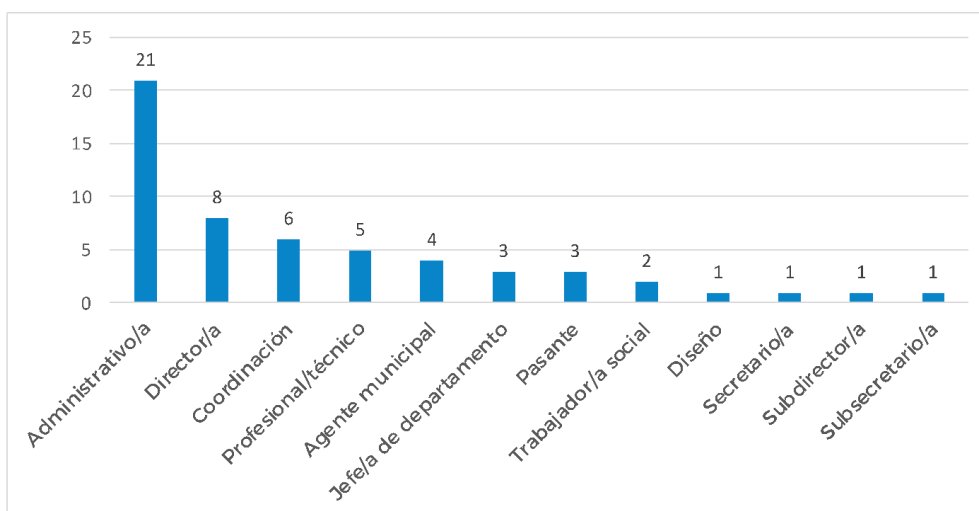


Figura Nro. 7. Módulo 1: Perfil de participantes según su cargo o función.

### Evaluación:

Se registraron 14 respuestas a la prueba de autoevaluación.

A continuación, algunos de los registros de respuesta a la pregunta abierta:

- Brevemente, describa según su parecer cuáles serían los obstáculos, en el caso que existiesen, para la implementación de los ODS en su jurisdicción.

*- Para mí sería la NO participación de los diferentes actores llamémoslos (vecinos, movimientos, ongs, clubes barriales, etc., según*

*la agenda y problemática a tratar, digo esto porque la construcción tiene que ser democrática escuchando todas las voces y luego desarrollar un balance que nos facilite el desarrollo y el acompañamiento al que enfoquemos como políticas públicas a encaminar.*

*- Los obstáculos serían que se lleven a cabo y se cumplan en su totalidad. Por falta de seguimiento.*

*- Falta de compromiso. Falta de recursos. No involucrar a todos los actores que harían falta, Por ej: público/privado. La diversidad de actores políticos de distintos partidos que no conjugan en un solo fin de mejorar la situación social sino están más preocupados en crecer individualmente.*

*- Creo que falta capacitación en los empleados.*

*- Según mi parecer el obstáculo que más se destaca en mi jurisdicción es el recurso económico. Podemos destacar que el estado municipal no tiene los recursos necesarios para poder acceder a algunos objetivos de desarrollo sustentable; es preciso e importante tratar de encontrar un sustento económico del sector privado.*

*- A mi entender y de acuerdo a mi experiencia, la implementación de los ods depende de la economía y el presupuesto que contemos que se pueda afectar y según su capacidad dependerá el o los ods a implementar*

*- A mí conocimiento se están implementando los ODS lo que tal vez faltaría es afinar unos detalles y contar con más recursos humanos y económicos.*

*- Creo que uno de los obstáculos principales es la escasez de recursos, tanto humanos como económicos y la falta de compromiso y continuidad a nivel político en trabajar con metas a mediano y largo plazo.*

*- Creo que sería necesario elegir bien quienes serían los indicados para sostener objetivos a largo plazo, es necesario tener redes en los sectores involucrados.*

*- Considero que existen muchos obstáculos, desde lo político institucional, la falta de acuerdos entre todos los sectores sobre algunos puntos claves que deben pensarse como políticas del estado municipal, que se encuentran entre los ODS como por ejemplo el agua potable y el saneamiento.*

*Además, considero que tenemos un gran déficit en infraestructura y sin acuerdos a largo plazo veo muy difícil avanzar.*

*- Creo que el obstáculo más importante para la implementación de los ODS es la disparidad de territorio, lo que implica las condiciones, factores y circunstancias muy distintas entre los diversos barrios de la Ciudad.*

- *La articulación para un trabajo intersectorial e interdisciplinario concreto y real*

Registro visual del encuentro:



## Módulo 2:

Diagnóstico con enfoque territorial.



**Fecha:**  
12 de junio



**Horario:**  
10:00 a 12:00



**Docente:**  
Federico Alessandro



**Modalidad:**  
Virtual



**Plataforma:**  
Zoom



**Participantes:**  
42

### Dinámica de implementación:

Durante la reunión virtual el docente realizó una presentación inicial de los contenidos del módulo. Los temas y herramientas desarrollados fueron: Diagnóstico con enfoque territorial. Mapeo de actores. Matriz de análisis FODA, Marco lógico, Fuentes de información.

Al finalizar la exposición se dio lugar a la participación e intercambio entre los asistentes, tanto a través del chat como directamente con micrófono.

En esta instancia se evidenció un bajo nivel de interacción oral, aunque sí se registraron aportes a través del chat. Ante la consulta por parte de los docentes, varios de los participantes manifestaron estar conectados desde sus puestos laborales y carecer de cámara y micrófono. Otro inconveniente tuvo que ver con algunas dificultades de conectividad. Estas situaciones son tomadas en cuenta para la incorporación de propuestas y recursos alternativos que permitan sortear estos obstáculos a fin de promover y facilitar la participación de cara a los próximos encuentros.

La grabación del encuentro se puso a disposición de todos los inscriptos a fin de que, quienes tuvieran dificultades para acceder o seguir el encuentro, pudieran visualizarlo en otro momento.

### Perfil de los participantes.

Según el área de gobierno en la que se desempeñan:

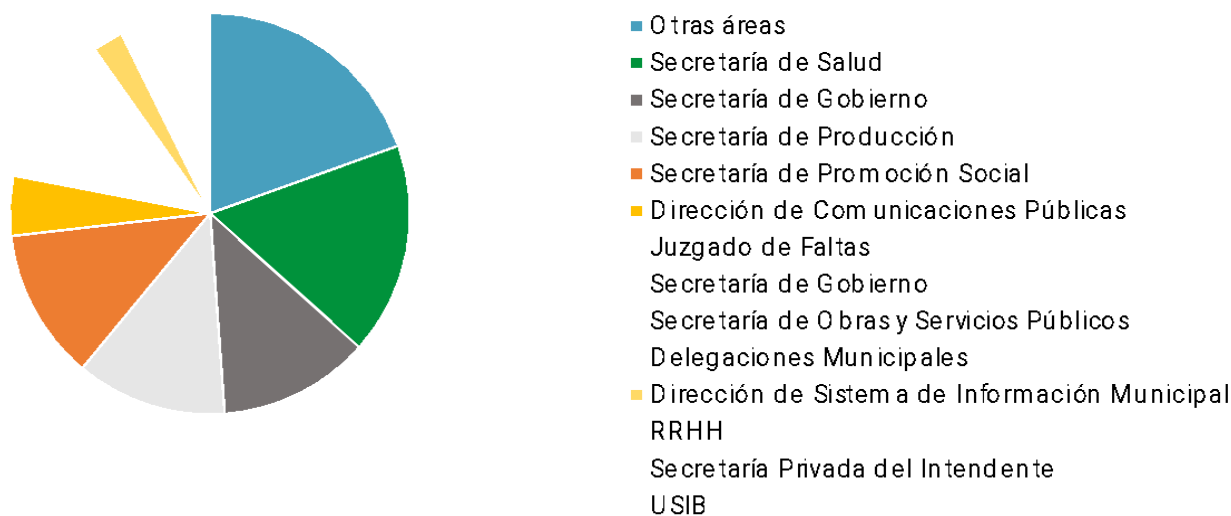


Figura Nro. 9. Módulo 2: Perfil de participantes según el área de gobierno en la que se desempeñan.

Según su cargo o función:

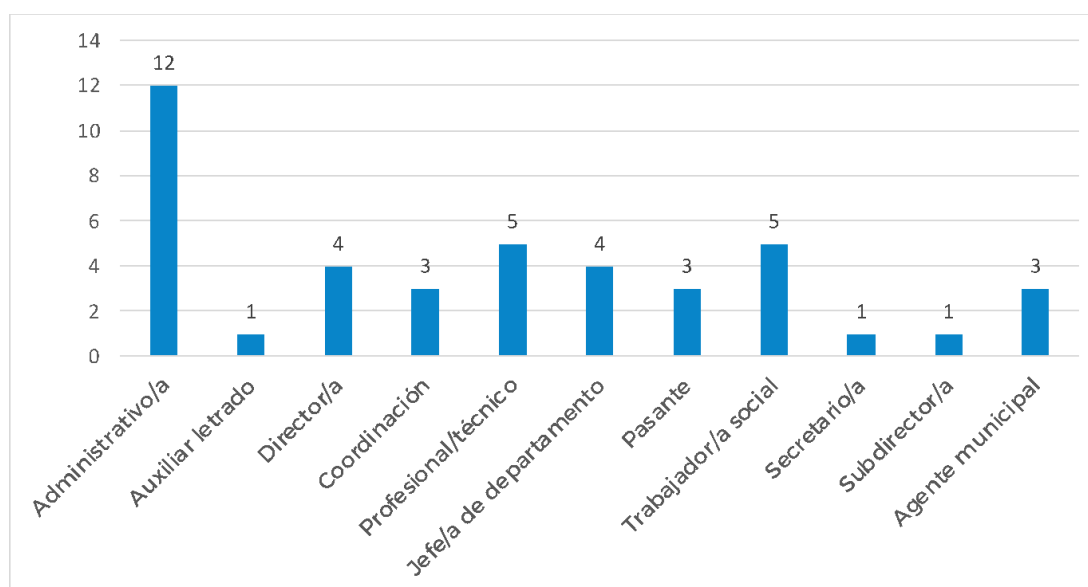


Figura Nro. 10. Módulo 2: Perfil de participantes según su cargo o función.

### Evaluación:

Se registraron 17 respuestas a la prueba de autoevaluación.

A continuación, se enuncian algunos conceptos y reflexiones en respuesta a la pregunta abierta:

- De acuerdo con su experiencia explique brevemente cuáles son las ventajas y cuáles las desventajas a la hora de planificar en su jurisdicción.
- Como ventaja, planificar es mi primer objetivo. Buscar quienes quieran colaborar con dicho objetivo es a veces un poco complicado. Lo que

*noto es falta de interés por parte de muchos y eso es para mí una gran desventaja.*

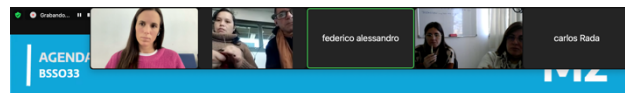
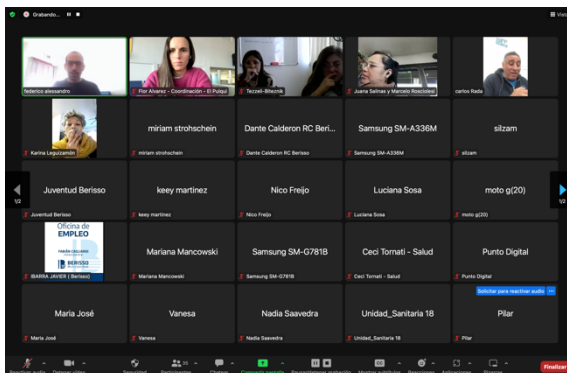
- *La ventaja es que es un territorio relativamente pequeño (100 mil habitantes) y con mucha organización y presencia en los barrios y/o todos los sectores de la sociedad civil. La desventaja es la falta de recursos disponibles para tanta población y la falta de planificación de políticas que se aplicaron previamente*
- *Las ventajas de planificar en mi jurisdicción son fundamentalmente que se pueda pensar y diseñar acciones en base al diagnóstico específico. Sobre todo, en diferentes problemáticas que requieren un plan a largo plazo.*
- *Ventajas: Trabajo territorial. Convocatoria a las áreas involucradas sean éstas públicas o privadas. Que la falta de recursos económicos no sea un limitante. Incentivar a distintos actores en el pensamiento optimista de llegar al resultado. Desventajas: Mala comunicación. Que en el proceso haya desinterés de algunas de las áreas o actores involucrados. Los largos tiempos burocráticos que existen generalmente para poder avanzar en la propuesta.*
- *La falta de tiempo y de recursos.*
- *A la hora de planificar, llevándolo al área de Ingresos Públicos, las ventajas que encuentro serían mejorar hacia donde tengo que enfocar mis recursos disponibles a la hora de llevar a cabo mi tarea (aumentar la recaudación del municipio). La desventaja es la falta de información actualizada de las bases de datos, lo cual hace que no podamos identificar correctamente cuáles son los contribuyentes con mayor capacidad de pago.*
- *A la hora de planificar creo que hay un análisis pormenorizado de las fuentes, de los indicadores que hacen que se enriquezca muchísimo el trabajo. Como desventaja, la falta de compromiso en el control de la planificación realizada.*
- *La planificación siempre es una ventaja y más a la hora de hacer un diagnóstico. Aunque siempre pueden ocurrir situaciones no contempladas que nos llevan a un replanteo de lo planificado.*
- *La ventaja es poder usar planificación, llegar a hacer un diagnóstico acertado. La desventaja, a mi entender, es poder llegar a concretar lo planificado ya que en el ámbito laboral del sector público, a veces por razones externas o de decisiones de superiores, no se puede ejecutar lo planeado como se pensaba.*
- *Ventajas: en el Municipio se está trabajando sobre un Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial y la elaboración de programas y proyectos con el desarrollo del Código Urbano. Desventajas: nuestra ciudad nació como resultado de una localización industrial y creció en forma desordenada sin planificación territorial. También aparecen como desventajas la falta de indicadores referidos a diversas áreas*



temáticas, que sirvan como herramientas de apoyo para la toma de decisiones al nivel gubernamental, y nutran a investigaciones o formulación de proyectos y planes.

- La ventaja de planificar es poder identificar los objetivos a seguir, de acuerdo a las inquietudes de los ciudadanos. La desventaja es que la planificación conlleva trámites burocráticos y dinero que, en el caso de los municipios, siempre es escaso.
- Ya que la ciudad de Berisso es muy amplia y dispar en cuanto a necesidades, la ventaja de planificar es que con un buen análisis de la situación actual se pueden hacer políticas públicas de manera eficiente y eficaz, que solucionen de manera certera las problemáticas de la ciudad.
- La desventaja que considero es que poder hacer un buen análisis, involucrar a todos los actores, evaluar y monitorear, es un trabajo complejo, que llevaría bastante tiempo terminarlo de manera satisfactoria."
- Desventajas dificultad a la hora de recabar información (fuente de información interna), ventaja posibilidad de hacer mapeo de actores

Registro visual del encuentro:



### DIAGNÓSTICO CON ENFOQUE TERRITORIAL

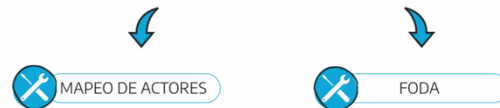


Figura Nro. 11. Módulo 2: Imágenes del encuentro virtual

## Módulo 3:

Administración Pública Y Gestión De Servicios.



**Fecha:**  
14 de junio



**Horario:**  
10:00 a 12:00



**Docentes:**  
Julieta Montecchia y  
Eugenia Cingolani.



**Modalidad:**  
Virtual



**Plataforma:**  
Zoom



**Participantes:**  
30

#### **Dinámica de implementación:**

Las capacitadoras realizaron una presentación dinámica en la que abordaron aspectos teóricos y ejemplos prácticos vinculados a las temáticas de: Tecnologías de gestión administrativa, Procesos de compras sostenibles, Modelos de transparencia, Barreras de acceso a servicios públicos, Cuellos de botella de procesos, y La evaluación continua como modelo de gestión.

Teniendo en cuenta las dificultades técnicas y de conectividad referidas en la actividad anterior, las docentes implementaron el uso de la herramienta Mentimeter a fin de facilitar la participación e interacción con los asistentes. Los resultados de esas interacciones se encuentran documentados en un informe incluido en el ANEXO VII.

Durante el encuentro se registró un corte de suministro eléctrico en parte de la ciudad, lo que implicó que varios participantes se desconectarán. A todos ellos, así como también a quienes manifestaron interés en la actividad pero no pudieron participar del encuentro, se les hizo llegar un enlace a la grabación.

#### **Perfil de los participantes:**

Según el área de gobierno en la que se desempeñan:



Figura Nro. 12. Módulo 3: Perfil de los participantes según el área de gobierno en la que se desempeñan.

Según su cargo o función:

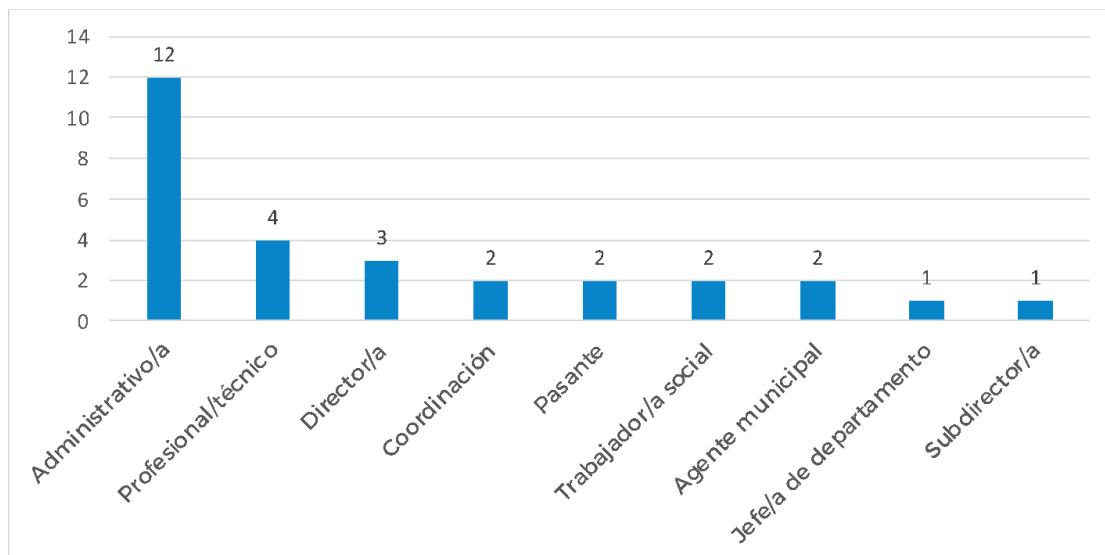


Figura Nro. 13. Módulo 3: Perfil de participantes según su cargo o función,

### Evaluación:

Se registraron 14 respuestas a la prueba de autoevaluación.

A continuación, algunas respuestas correspondientes a la pregunta abierta del cuestionario:

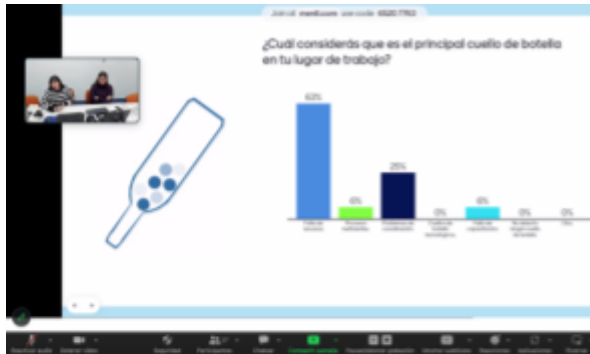
- Nos gustaría conocer tus percepciones acerca del encuentro, si te resultó de utilidad, qué temas te resultaron más interesantes y si hay algún aspecto para mejorar.
  - *Me gustó la herramienta de las estadísticas en vivo (Mentimeter). Me costó entender las consignas del formulario, aunque parezcan bastante claras. ¡Muy bueno el encuentro!*

- *Me gustó mucho el tema de los cuellos de botella.*
- *Me interesa el tema Tecnologías de Gestión Administrativa. Sería una herramienta más accesible ya que a veces no contamos con los insumos necesarios para el trabajo administrativo.*
- *En particular me interesa muchísimo el ida y vuelta de INFORMACIÓN, no así poder avanzar en lo tecnológico.*
- *El encuentro estuvo muy interesante. Planteó temas que en el día a día de nuestro trabajo no se les damos la importancia suficiente, ya que siempre lo urgente está sobre lo importante. El tema de los cuellos de botella y de la evaluación continua me parecieron los temas de mayor utilidad para aplicar en mi trabajo.*
- *Son interesantes los temas de la clase. Me gustó la explicación ya que aportó a mi conocimiento conceptos que ignoraba. Entendí que estas herramientas aportarán para tener, en nuestro caso, un municipio eficiente, donde se pueda controlar las tareas y procesos administrativos. Hubiese sido importante que cada sector municipal interviniente en la clase pueda comentar si están usando o desarrollando estas herramientas.*
- *La clase ha sido muy útil, he tomado conocimiento de un sin fin de cuestiones desconocidas que se tienen en cuenta en el análisis de la gestión administrativa.*
- *La Tecnología es el método actual utilizado en su gran mayoría para agilizar distintos tipos de trámites lo que agiliza y nos da certeza de poder tener en forma digital todo comprobante de las acciones realizadas que con el formato papel no era tal. Para el mismo es de suma importancia destinar recursos y capacitación para que todos los ciudadanos estemos en igualdad de uso de estas herramientas.*
- *Me pareció bueno, bastante interactivo mediante las pequeñas encuestas y la información buena, aunque en la oficina donde estoy todavía no se está implementando y tenemos ciertos cuellos de botellas de fácil resolución.*
- *Personalmente no tuve la posibilidad de implementar las herramientas de gestión en mi área, pero me parece una buena iniciativa como para dar un marco teórico o explicativo sobre herramientas o recursos que en mi caso todavía no uso, pero en breve seguramente.*

- Siempre aprender y capacitarme me resulta útil. Todo el tema del proceso de compras sostenibles lo desconocía y me resultó muy interesante.

- ¡Muy interesante!

Registro visual del encuentro:



AGENDA ESTRATÉGICA  
#30033 M3

### TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Tienen sus orígenes en la década de 1960 con la aparición de los primeros sistemas de procesamiento de datos para la gestión.
- A medida que la tecnología avanza, se desarrollaron nuevas herramientas y sistemas informáticos más accesibles y eficientes.
- Con el auge de internet, se expandió y diversificó permitiendo la gestión y procesos en línea, la colaboración y el análisis de datos en tiempo real. Hoy en día son indispensables en cualquier organización.
- Permiten la integración de diferentes áreas y la gestión de relaciones con las partes interesadas.

AGENDA ESTRATÉGICA  
#30033 M3

### FIRMA ELECTRÓNICA

- Es un método que permite validar la autenticidad y la integridad de un documento o transacción electrónica. Es un equivalente electrónico de la firma manuscrita en documentos en papel.
- La firma electrónica es un término amplio que se refiere a cualquier tipo de firma aplicada a un documento electrónico, incluyendo la firma manuscrita escaneada, la firma electrónica simple (como el uso de contraseñas o PINs), y la firma digital.

*En Argentina, la Ley de Firma Digital (Ley 25.506) fue promulgada en noviembre de 2001, estableciendo el marco legal para el uso de la firma digital en el país. Esta ley fue una de las primeras normativas en el mundo en reconocer la validez y eficacia de la firma digital como medio de autenticación en documentos electrónicos.*

#### Módulo 4:

De la idea al proyecto: conceptos básicos para la formulación de proyectos.

Iniciativas de inversión: identificación, priorización y formulación de proyectos productivos.



Fecha:  
19 de junio



Modalidad:  
Virtual  
asincrónica  
(2 videos)



Docentes  
Julieta Montecchia y  
Eugenia Cingolani.

#### Dinámica de implementación:

Los contenidos de este módulo se compartieron en formato de video, en dos entregas consecutivas, tal como estaba previsto.

Los conceptos desarrollados fueron: De la idea al proyecto. ¿Cómo definir una idea? El ABC del análisis de mercado. Herramientas concretas para el análisis de mercado: FODA, Análisis PEST, Relevamiento de información. Análisis de viabilidad financiera, costos, precios y flujo de fondos. Cómo armar un plan de negocio. Definición de recursos. Plan de acción. Implementación y control del proyecto. Formulación de proyectos orientada a la gestión de financiamiento. Fuentes e instrumentos de financiamiento.

#### Evaluación:

Se registraron 8 respuestas al test de autoevaluación. En esta ocasión, la pregunta de respuesta abierta fue:

- Nos gustaría conocer tus percepciones acerca de los contenidos de este módulo: ¿Te resultó de utilidad? ¿Qué temas te parecieron más interesantes? ¿Algún comentario o sugerencia con respecto a los contenidos?
  - *Algunos temas si son de utilidad otros no se aplican en mi área.*
  - *Fue de gran utilidad, aprendí mucho y utilicé los conocimientos que ya tenía para ponerlos en juego en esta capacitación. Gracias!*
  - *Me gusta el tema. En un futuro me gustaría abrir un negocio y esta información me resulta de gran utilidad.*

- Este tema no me resultó de tanta utilidad para aplicar en mi trabajo en sí. A pesar de ello, el tema me pareció muy interesante y la explicación muy clara de todo lo que se debe tener en cuenta a la hora de encarar un proyecto.

- Me resultó muy interesante todo lo referido a la formulación de proyectos.

- Estos contenidos me sirven para ampliar mis conocimientos en la formulación de proyectos, ya que en mi área de Producción, trabajamos tanto en el medio agrario como en el sector industrial. Definimos y estructuramos proyectos, asegurando la viabilidad y adaptándose a las fuentes de financiamientos.

Registro visual de los contenidos asincrónicos:



AGENDA  
ESTRATÉGICA BSSO33

M5.2

**Iniciativas de inversión:  
Formulación de proyectos  
orientada a la gestión de  
financiamiento**

A circular inset image showing a woman from behind, wearing a checkered shirt, standing in front of a whiteboard covered with various colored sticky notes and diagrams. The whiteboard appears to be a project management or planning tool.

Figura Nro. 15. Módulo 4: imágenes de los contenidos asincrónicos.

## Módulo 5:

Agencias municipales de cooperación internacional: herramientas para potenciar el desarrollo territorial.



Fecha:  
24 de julio



Modalidad:  
Virtual asincrónica  
(1 video)



Docente:  
Vanessa Ciolli.

### Dinámica de implementación:

La realización de este encuentro estaba planificada de manera presencial para el viernes 30 de junio, sin embargo, por cuestiones de dinámica interna del municipio, fue necesario reprogramar la fecha. Posteriormente, dadas las limitaciones del contexto para poder concretar el encuentro de manera presencial y a fin de respetar los tiempos previstos en el marco del proyecto, se decidió replantear la modalidad de estos contenidos, que finalmente se compartieron en formato de video asincrónico una vez normalizada la situación.

Teniendo en cuenta que, en la planificación original del módulo, estaba prevista la realización de un espacio de taller participativo, la docente incorporó a su presentación asincrónica una serie de preguntas disparadoras con el objetivo de invitar a los participantes a reflexionar sobre el desarrollo local y la agenda global vinculada a las dinámicas propias del municipio de Berisso.

Evaluación: No se registraron respuestas al test de autoevaluación.

Registro visual de los contenidos asincrónicos:



Figura Nro. 16. Módulo 5: imágenes del contenido asincrónico.



## Módulo 6:

Encuentro de evaluación y cierre



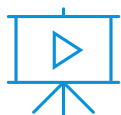
**Fecha:**  
4 de agosto



**Horario:**  
10:00 a 13:00



**Docente:**  
Federico Alessandro  
Aportes técnicos del CFI:  
Rodolfo Garay



**Modalidad:**  
Presencial



**Lugar:**  
CFP de Berisso  
La Portada Nro 4120



**Participantes**  
15

### Dinámica de implementación:

Una vez normalizada la dinámica del municipio, se reprogramó la realización del encuentro de cierre para el viernes 5 de agosto.

La propuesta se desarrolló en cuatro instancias:

1. Marco de la capacitación: Repaso de los objetivos y metodología de implementación de la Agenda Estratégica 2033
2. Dinámica de trabajo en equipos
  - Repaso de herramientas de diagnóstico: mapeo de actores.
  - Armado de grupos
  - Identificación y mapeo de actores clave para el abordaje de la Agenda Estratégica.
  - Puesta en común
3. Evaluación
  - Instancia de evaluación individual de la capacitación
    - Puesta en común: expectativas, alcances, identificación de nuevas demandas formativas
4. Aportes técnicos desde el Consejo Federal de Inversiones
  - Presentación a cargo del referente técnico del CFI, Rodolfo Garay, desde la experiencia del CFI en iniciativas similares.

Luego de la presentación de Rodolfo Garay, en representación del CFI, la Directora de recursos humanos del municipio, Victoria Curutchet, compartió con los presentes unas palabras de cierre, destacando la participación y compromiso de los agentes municipales y haciendo hincapié en la necesidad de seguir implementando iniciativas de formación continua.

**Perfil de los participantes:**

Según el área de gobierno en la que se desempeñan:



Figura Nro. 17. Módulo 6: Perfil de los participantes según el área de gobierno en la que se desempeñan

Según su cargo o función:

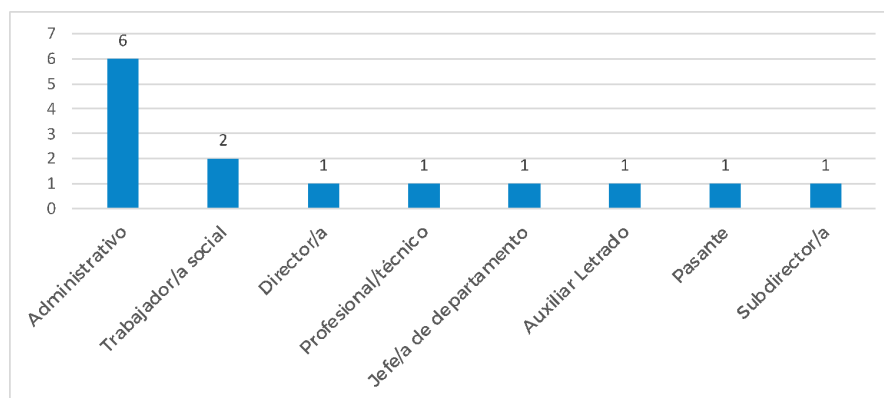


Figura Nro. 18. Módulo 6: Perfil de los participantes según su cargo o función.

## 4.2. Encuesta de satisfacción y cierre

Durante el encuentro de evaluación y cierre se solicitó a los presentes que completaran una breve encuesta de satisfacción (Ver ANEXO VIII)

La implementación de este relevamiento se fundamenta en la necesidad de conocer los alcances, el impacto y la relevancia de las capacitaciones, evaluar el desempeño del equipo, identificar oportunidades de mejora para futuras iniciativas y relevar nuevas demandas formativas.

Se registraron 11 respuestas. Los resultados se detallan a continuación.  
En relación a los contenidos:

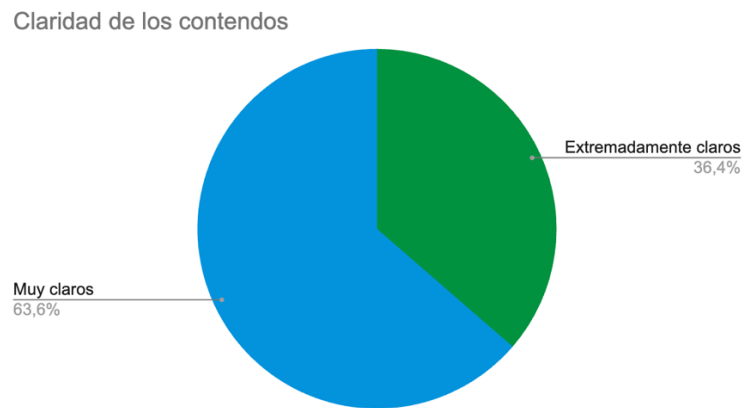


Figura Nro. 19. Encuesta de cierre. Claridad de los contenidos.

Posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad local

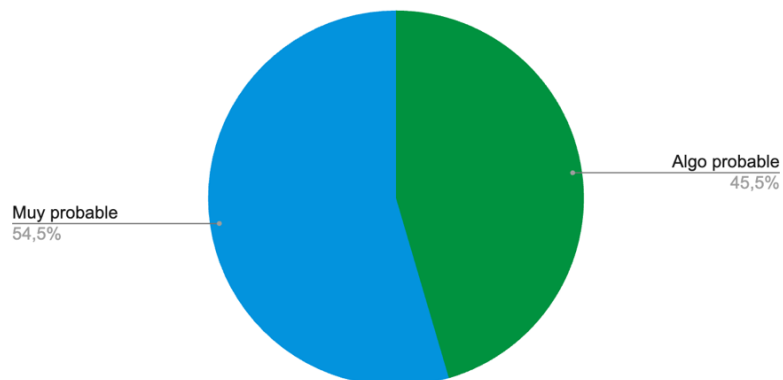


Figura Nro. 20. Encuesta de cierre. Posibilidad de aplicar los conocimientos.

### Temáticas de mayor interés

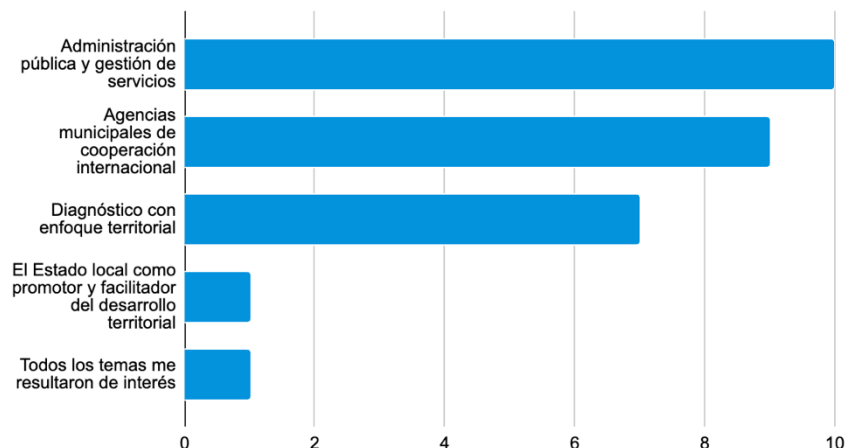


Figura Nro. 21. Encuesta de cierre. Temáticas de interés.

### Propuesta de temáticas para futuras capacitaciones:

- Profundizar en administración pública y gestión de recursos
- Me interesa mucho el medioambiente, que creo que se podría profundizar tanto para esta agenda 2033 como para cualquier política pública futura
- Más sobre comercio internacional.
- Capacitación para formar oficios.
- Me gustaría profundizar más sobre los temas que abarca el diagnóstico territorial y administración pública y gestión de servicios.
- Administración pública y gestión de servicios
- Ambiental
- Sobre administración pública y gestión de servicios, y Diagnóstico con enfoque territorial

En cuanto a las modalidades de trabajo:

Los encuentros en la modalidad virtual (por zoom) te resultaron...

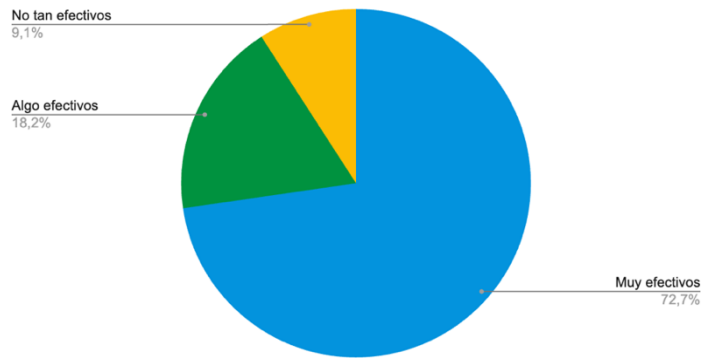


Figura Nro. 22. Encuesta de cierre. Calificación encuentros virtuales.

Los encuentros presenciales fueron...

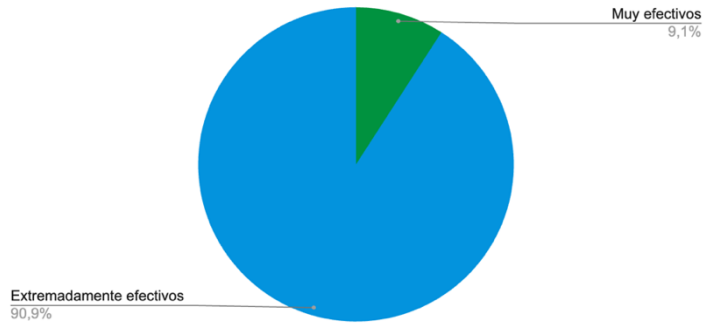


Figura Nro. 23. Encuesta de cierre. Calificación encuentros presenciales.

Los contenidos asincrónicos fueron...

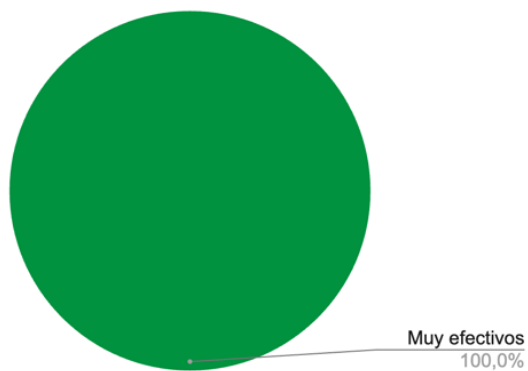


Figura Nro. 24. Encuesta de cierre. Calificación contenidos asincrónicos

Consideras que el material de apoyo fue...

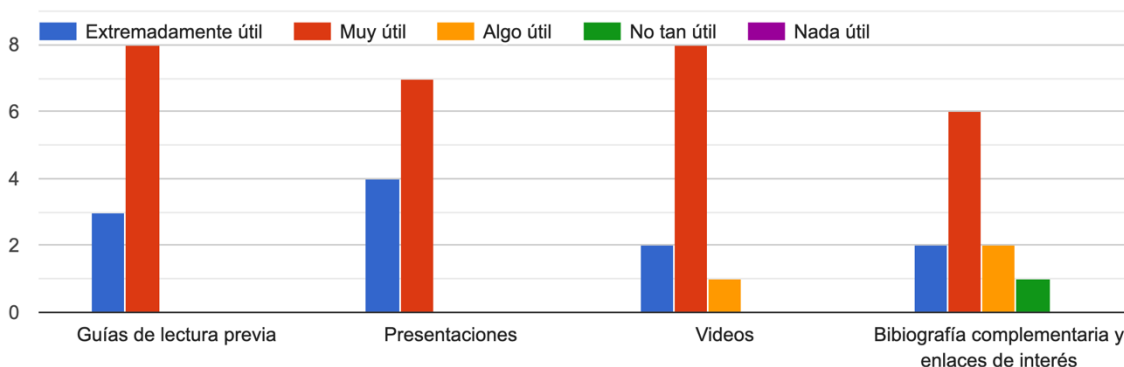


Figura Nro. 25. Encuesta de cierre. Consideraciones del material de apoyo.

Sobre la capacitación en general:

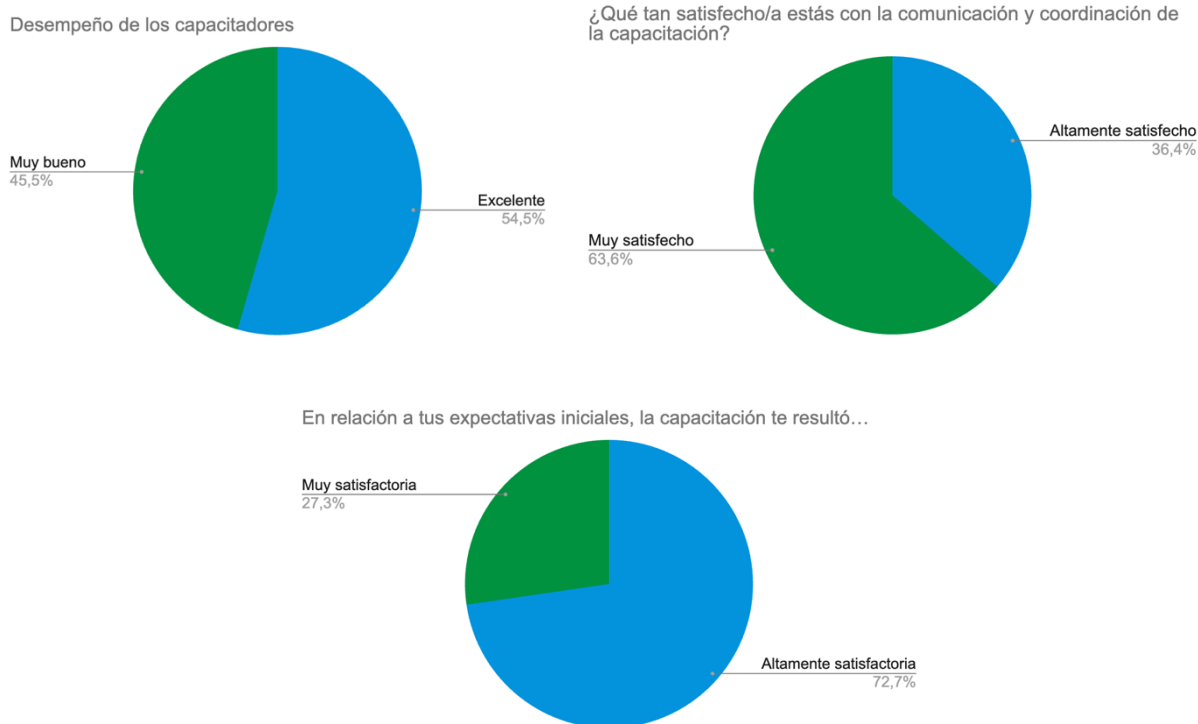


Figura Nro. 28. Encuesta de cierre. Satisfacción en relación con las expectativas iniciales.

### Sugerencias y comentarios

- Como sugerencia podría ser que las capacitaciones sean fuera del horario laboral
- Estaría bueno llevar el curso aplicado a las diferentes áreas municipales, además de este, que es genérico para todas las áreas.
- Este tipo de capacitación lo tendrían que hacer los cargos jerárquicos más altos del municipio (directores, secretarios, etc.)

- Ninguna, todo muy bien
- Sería muy positivo que estos encuentros e iniciativas puedan efectivizarse en trabajos concretos a través de la formación de equipos interdisciplinarios a nivel local.

Registro visual del encuentro:

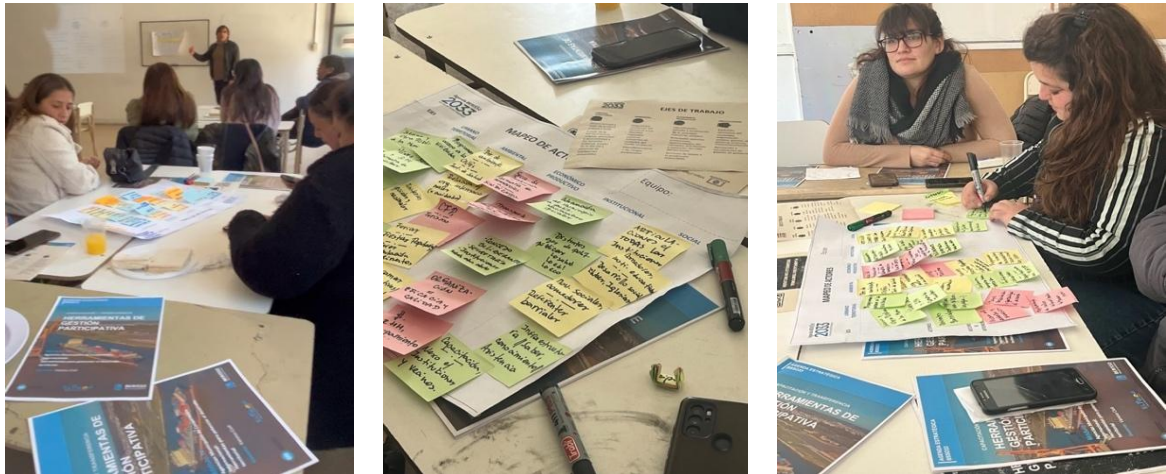


Figura Nro. 29. Módulo 6: imágenes del encuentro presencial.

## CONCLUSIONES COMPONENTE 7. CAPACITACIÓN Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.

Los espacios de participación generados a lo largo de la implementación del ciclo de capacitaciones facilitaron el intercambio y la socialización de consideraciones, demandas y sugerencias que, junto con el análisis surgido de la encuesta de satisfacción, fueron tomadas como insumos para esbozar algunas consideraciones finales sobre el programa.

Logros y Aspectos Positivos:

### Fortalecimiento de Capacidades

Las diferentes intervenciones, participación y aportes realizados durante los encuentros, los resultados de las autoevaluaciones, y las elaboraciones surgidas de las dinámicas de trabajo evidencian una apropiación y aplicación, por parte de los participantes, de los contenidos desarrollados. En ese sentido, es posible afirmar que la capacitación logró su objetivo principal de compartir recursos y herramientas que permitan fortalecer y actualizar las capacidades

de funcionarios, agentes municipales y otros actores locales en la gestión de proyectos de desarrollo sostenible y la planificación estratégica participativa.

### Metodología Efectiva

La combinación de instancias teórico-conceptuales y prácticas demostró ser efectiva para motivar el aprendizaje a través de la reflexión y el intercambio.

Además, la posibilidad de acceder a los encuentros grabados y al material complementario de manera asincrónica, facilitó a los participantes el acceso a los contenidos, ya fuera para repasar los conceptos trabajados, como para la identificación y aplicación de herramientas y recursos relevantes en el momento que así lo requieran.

### Accesibilidad al Material de Apoyo

La disponibilidad de todo el material de lectura y bibliografía complementaria a través del sitio web del programa garantiza la continuidad del aprendizaje y la posibilidad de seguir compartiendo conocimientos y herramientas de gestión con el equipo de gobierno municipal y otros actores de la comunidad.

### **Oportunidades de Mejora Detectadas:**

#### Reuniones Virtuales Fuera del Horario Laboral

Se identificó la necesidad de programar reuniones virtuales en horarios más flexibles para adaptarse a las agendas laborales de los participantes.

#### Duración de los encuentros

Algunos participantes sugirieron la posibilidad de realizar encuentros más cortos. En este sentido, dada la buena receptividad que tuvieron las instancias virtuales asincrónicas, para futuras propuestas se podría evaluar un esquema de módulos mixtos (sincrónico-asincrónico) que permitan profundizar en los temas tratados permitiendo ser más flexibles con los tiempos y horarios de cada participante.

#### Identificación de nuevos recursos para fomentar la participación:

Se reconoció la necesidad de explorar y utilizar nuevas dinámicas y recursos como Mentimeter o Genially para fomentar la participación activa de los asistentes, principalmente en la modalidad virtual. Además, se deberán tener en cuenta las barreras tecnológicas y los problemas de conectividad detectados para pensar alternativas que permitan superar esos obstáculos.



### Demanda de Formación Continua:

Como se visualiza en la encuesta de satisfacción, existe una demanda explícita de formación continua por parte de los participantes. Durante la capacitación, muchos agentes de diferentes áreas de gobierno manifestaron el interés y la necesidad de profundizar en algunos temas de capacitación e incorporar otros contenidos.

Queda evidenciado también en las respuestas del relevamiento de cierre un deseo genuino de mejorar su desempeño y acceder a recursos y contenidos actualizados en diversas áreas de relevancia, como la administración pública, gestión de recursos, diagnóstico y planificación, medio ambiente y comercio internacional entre otras.

Esta demanda, sin dudas, refleja el compromiso del equipo de gobierno local con la mejora continua y el servicio público eficiente.

Sumado a esto, las propuestas de temas para futuras capacitaciones presentadas por los participantes se encuentran directamente alineadas con las áreas de enfoque estratégico del municipio, especialmente en relación con la Agenda Estratégica 2033. La administración pública y la gestión de recursos, el medio ambiente, el comercio internacional y otros temas sugeridos resultan esenciales para abordar los desafíos y oportunidades que el municipio enfrenta en su camino hacia el desarrollo sostenible.

Todos estos elementos dan cuenta de la importancia de seguir apostando a la capacitación como una inversión estratégica en el fortalecimiento de los equipos, mediante la implementación de programas de formación que acerquen a los agentes municipales las herramientas y los conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas y estratégicas.

#### Propuesta inicial de Temas para Futuras Capacitaciones:

1. Administración Pública y Gestión de Servicios Públicos.
2. Profundización en herramientas de diagnóstico y planificación con Enfoque Territorial.
3. Medio Ambiente y su vinculación con la Agenda Estratégica 2033.
4. Comercio Internacional.
5. Formación de Oficios.

En cuanto a las modalidades de trabajo, se sugiere seguir diversificando las opciones para adaptarse a las preferencias y necesidades de los participantes, manteniendo un equilibrio entre lo presencial y lo virtual para garantizar la accesibilidad y la efectividad de las capacitaciones futuras.



ANEXO V. PIEZAS DE DIFUSIÓN GRÁFICA

# Agenda Berisso 2033

## Publicación para Difusión

Agenda  
BERISSO  
20  
33



# INDICE

## EQUIPO DE TRABAJO

**Coordinadora General de Proyecto**  
Lic. Sabrina Garro

### Equipo Consultor Primario:

Arq. Marcelo Corti  
Ing. Nicolás Caloni  
Lic. Marialba Endelli  
Lic. Hernán García Zuñiga  
Dra. Cecilia Miguez y equipo  
Lic Alejandra Manosalva  
Arq. Celina Caporossi  
Tec. Lucía Rojas

**Coordinadora de Capacitación**  
Florencia Alvarez

**Equipo de Comunicación**  
Lic. Laura Arano

**Diseño Gráfico**  
Rodrigo Rodriguez

**Contraparte Municipal**  
Secretaría de Gobierno Dra. Aldana Ivanovich

**Contraparte Técnica CFI**  
Lic. Rodolfo Garay

- 04 Prólogo
- 05 Berisso construyendo futuro
- 06 Por qué una agenda estratégica de proyectos
- 07 Nuestros principios rectores
- 08 Las etapas de la agenda
- 09 Construyendo futuro
- 10 Definiendo nuestra ciudad
- 11 Renacer estratégico en un mundo en transformación
- 12 Líneas estratégicas - L1
- 16 Líneas estratégicas - L2
- 20 Líneas estratégicas - L3
- 23 Líneas estratégicas - L4

AGENDA ESTRATEGICA BERISSO 2033

## Prólogo

La Agenda Estratégica Berisso 2033 es el resultado de la colaboración entre los funcionarios del gabinete municipal, el equipo técnico de la Fundación Centro Cultural el Amor y la Igualdad, la Asociación Civil "El Pulqui", y el respaldo sólido del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Esta iniciativa ha nacido con el firme propósito de impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de la hermosa ciudad de Berisso, respaldado por la convicción del Intendente Municipal, Fabián Cagliardi.

La Agenda Estratégica se presenta como una herramienta de gestión de inmenso valor, estableciendo directrices a mediano y largo plazo que nos permiten traducir en realidades concretas la visión de futuro que los ciudadanos de Berisso han forjado para su ciudad. Proyectamos la ciudad que aspiramos ser en los próximos 10 años, y entendemos que la construcción de ese futuro es el fruto de la planificación estratégica.

Esta Agenda no solo representa un plan de acción, sino un compromiso inquebrantable con el progreso de Berisso y la calidad de vida de sus habitantes. Cada página de este documento es un testimonio de la dedicación de todos aquellos que han contribuido a su creación y es la hoja de ruta que se propone para avanzar hacia una Berisso próspera y sostenible en el año 2033.

*Sabrina Garro*  
Coordinadora General

## Berisso Construyendo Futuro

La planificación para el desarrollo sustentable de la ciudad, implica un enfoque integral que engloba tanto la planificación sectorial como la planificación estratégica institucional. Su relevancia radica en la progresiva alineación de acciones entre diversos actores, instituciones públicas y privadas en torno a grandes metas de desarrollo sustentable.

Por ello este proceso, iniciado a nivel municipal, involucró la consulta y coordinación con actores tanto públicos como privados, así como entre diferentes niveles de gobierno. Implica el inicio de un largo camino en el cual se deberá ir ajustando estrategias a los escenarios futuros, programando de esta forma nuevas mesas de consultas periódicas para evaluar los avances, retrocesos y nuevos desafíos.

Las ciudades no experimentan transformaciones simplemente por contar con planes sólidos o una agenda de proyectos excelente. La verdadera transformación de las ciudades ocurre cuando los actores locales forjan acuerdos que permiten la gestión efectiva de estos proyectos, es decir, cuando todos los actores sectoriales se comprometen con la construcción de su futuro.

En este contexto, la participación ciudadana debe desarrollarse de manera gradual, enfocándose en debatir los asuntos clave relacionados con el desarrollo del territorio y la creación de perspectivas integradoras y compartidas para afrontarlas. Esto facilita la elaboración de propuestas y la colaboración en la gestión e implementación de proyectos incorporados a la Agenda en consonancia con las estrategias previamente definidas.

En esta Agenda Estratégica, el Municipio de Berisso prioriza cinco proyectos, entendiendo que son los que ofrecen reales oportunidades de concreción y un impacto positivo palpable en el corto plazo.

# 05

## Por qué una Agenda Estratégica de Proyectos

# 06

Una Agenda Estratégica de Proyectos resulta una herramienta fundamental en la gestión de los gobiernos locales. Su importancia se manifiesta en diversos aspectos esenciales:

**A. Planificación y Coherencia:** Proporciona un plan operativo que orienta la gestión hacia la consecución de objetivos y metas concretas. Esto asegura que las acciones se lleven a cabo de manera coherente y consistente con una visión a largo plazo.

**B. Toma de Decisiones Fundamentadas:** Sirve como guía para la toma de decisiones, ofreciendo alternativas de acción respaldadas por los recursos presupuestarios disponibles. Esto permite a los responsables de la toma de decisiones elegir las opciones más adecuadas para asignar los recursos y lograr el impacto deseado.

**C. Construcción de una Visión Colectiva:** Fomenta la reflexión sobre el futuro de la ciudad y la creación de una visión compartida. Esto establece una base sólida y creíble sobre la cual los diversos actores pueden ejecutar proyectos individuales o sectoriales, trabajando en conjunto para lograr un desarrollo armonioso.

**D. Adaptación a Nuevos Escenarios:** La Agenda Estratégica se adapta a las cambiantes circunstancias y desafíos, permitiendo que la ciudad se posicione en los nuevos escenarios de manera efectiva y eficiente.

**E. Potenciación del Desarrollo Urbano:** La planificación urbana es un pilar fundamental para el desarrollo de una ciudad, y esta Agenda se apoya en el trabajo previo realizado en el Plan de Ordenamiento Territorial. Avanza aún más en esos principios, lo que fortalece la capacidad de la ciudad para aprovechar su potencial y crecer de manera sostenible.

En resumen, una Agenda Estratégica de Proyectos se convierte en una herramienta vital para los gobiernos locales al proporcionar dirección, estructura y coherencia en la toma de decisiones y la gestión de recursos. Además, fomenta la construcción de una visión colectiva de la ciudad y su desarrollo, lo que es esencial para el crecimiento armonioso y sostenible de BERISSO.

AGENDA ESTRATEGICA BERISSO 2033

# 07

## Nuestro Principios rectores

La Agenda **AB33** se distingue por ser:

### Integradora

Se incorporan enfoques sectoriales y perspectivas diversas sobre la región y la ciudad de amplios sectores y ámbitos de saberes. Participativa: Facilita el intercambio de experiencias y opiniones entre una amplia gama de instituciones y actores privados, aun cuando sus intereses a menudo difieren.

### Motivadora

Comunica un mensaje conmovedor y movilizador, no solo por su solidez técnica, sino también por la calidad y el contenido producido. Innovadora: Introduce temas de futuro en la agenda de debate de instituciones públicas y privadas, abordando cambios tecnológicos y nuevas estrategias sociales, culturales, medioambientales y de desarrollo local.

### Articuladora de lo Local y lo Global:

Reafirmando su identidad como plataforma sólida, explora y propone estrategias para conectarse al mundo desde la ciudad y la región.

### Revalorizadora de la Identidad Colectiva

Trabaja en la identidad local, resaltando sus valores y particularidades para forjar el orgullo de ser de Berisso y promover la solidaridad en un futuro compartido.

## Las Etapas de la Agenda

La metodología de la "Agenda Berisso 2033" fue elaborada en tres fases, cada una con objetivos y finalidades específicas:

### Diagnóstico

Esta etapa se llevó a cabo entre mayo y agosto de 2023 y culminó con la versión final del diagnóstico. Su propósito fue analizar la situación actual de Berisso.

### Formulación

Iniciada en agosto del mismo año, esta fase se centró en la creación de la Agenda. Se concretó con la presentación de esta Agenda, marcando el camino hacia el desarrollo sostenible de la ciudad.

### Implementación

La tercera etapa se proyecta a lo largo de los próximos cuatro años. Aquí, se llevarán a cabo las acciones necesarias para convertir la visión en realidad.

El objetivo final ha sido otorgar a la **AB33** (Agenda Berisso 2033) un sólido fundamento de sustentabilidad. Este esfuerzo se ha traducido en la creación de un documento que contiene los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la ciudad, junto con un conjunto de proyectos considerados prioritarios.

Estos proyectos conforman la Agenda Berisso 2033 construida desde:

Asumimos el desafío de pensar el 2033 con una mirada sobre la ciudad del futuro que sea:

- A.** Integral en el análisis de la ciudad
- B.** Integrada en las propuestas y las responsabilidades
- C.** Integradora para todos y todas

AGENDA ESTRATEGICA BERISSO 2033

# 08

## Construyendo Futuro

Durante el año 2023 finalizó su Plan de Ordenamiento Urbano Territorial<sup>1</sup>, el cual no sólo es una herramienta fundamental para proyectar el territorio, es también una propuesta orientadora del proceso urbano y territorial que recalifica los recursos naturales existentes en el territorio, la infraestructura y las construcciones existentes, e incluye medidas para mejorar las condiciones de vida y bienestar de los ciudadanos.

Las líneas estratégicas definidas para el diseño de la Agenda Berisso 2033 recoge conclusiones del diagnóstico realizado por especialistas convocados a tal efecto, que trabajaron entre los meses de Mayo a Septiembre de 2023, se analizaron e incorporaron las propuestas del Plan de Ordenamiento Urbano Territorial del Municipio de Berisso 2023 y se incorporaron las propuestas surgidas de las mesas de trabajo realizadas con el gabinete de gobierno municipal y actores claves convocados a participar para sumar su visión a la propuesta.

El diagnóstico se estructuró sobre ejes definidos: territorio - ambiente - sociedad - producción; para luego integrarse cada una de las dimensiones en gabinete y definir el perfil productivo de la Ciudad de mayor potencial en función de los desafíos que hoy enfrenta y al uso de los recursos físicos a explotar.

<sup>1</sup> Plan y Código de Ordenamiento Urbano y Territorial del Municipio de Berisso, realizado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, junto al Consejo Federal de Inversiones y Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Nacional de la Plata.

# 10

La ciudad precisa proyectarse en articulación de las distintas escalas territoriales para la planificación y el desarrollo de su Agenda hacia el 2033, esto es, a escala de ciudad integral, la distrital y barrial, a escala metropolitana, desde una perspectiva renovada a una escala regional y global.

## Definiendo nuestra ciudad

La ciudad de Berisso posee atributos únicos que la distinguen en la región, y representan una potencialidad indiscutida para su desarrollo sustentable. Nos referimos a su ubicación geográfica privilegiada, a su paisaje costero natural singular, su vinculación al puerto de La Plata y a la existencia de proyectos de infraestructura de gran envergadura planificados por los gobiernos provincial y nacional que fortalecen aún más su posición estratégica.

Estas características le permiten proyectarse en diversos contextos y fomentar colaboraciones entre ciudades a nivel regional, nacional e internacional, según sus objetivos y metas. En este contexto, Berisso presenta sectores productivos consolidados con dinámica propia y potencial crecimiento sostenido, sobre todo en las áreas vinculadas a la producción de bienes y servicios para el polo petroquímico de Ensenada. Esta especialización de empresas del rubro permiten su venta de servicios en diferentes territorios del país.

Paralelamente existen otras actividades y sectores económicos que cuentan con condiciones materiales y de contexto propicias para su promoción y desarrollo, hablamos del turismo y proyectos vinculados a la Innovación Tecnológica y la economía del conocimiento.

Para que estas potencialidades se expandan son necesarias determinadas acciones que desde una visión estratégica precisen de una Agenda planificada que permita alcanzar las metas propuestas.

En base al diagnóstico precedente se proponen estrategias urbanísticas, económicas y sociales a corto plazo para posicionarla en el marco metropolitano, nacional y del Mercosur. Estas estrategias buscan aprovechar las ventajas de la ubicación de Berisso en relación con La Plata, a las actividades industriales de Ensenada y la costa del Río de la Plata. Se proponen proyectos estratégicos de envergadura que permitirán a la ciudad destacarse de manera diferencial en su contexto.

AGENDA ESTRATEGICA BERISSO 2033

## Renacer Estratégico en un Mundo en Transformación

Son muchas y cotidianas las señales que nos muestran a Berisso con una ciudad que a pesar de su crecimiento sigue manteniendo su familiaridad cotidiana. Es normal caminar por sus calles y observar cómo sus vecinos aún se reconocen y saludan entre sí, dicho de otro modo es imposible que un berissense dé unos pasos por su ciudad sin toparse con alguien conocido. A pesar de los cambios y transformaciones, esta familiaridad en el espacio público se traduce en una cualidad que se mantiene: la ciudad ha crecido sin perder cierta cotidianeidad en sus costumbres. Y podríamos sostener que esa característica se debe a los múltiples contingentes venidos de otros lugares que decidieron establecerse en este lugar, es la ciudad capital provincial del inmigrante. Sus primeros pobladores eran extranjeros, obreros buscando un futuro de oportunidades. Este sentido común los igualó y los hermanó en el sentir de la ciudad que aún se expresa en sus calles.

Berisso se encuentra en un contexto dinámico donde se están llevando a cabo cambios significativos: la consolidación del Mercosur, la apertura de nuevos mercados como China, la construcción de importantes obras de infraestructuras, le permiten convertirse en un lugar estratégico para la región. Posicionarse como eje articulador de información, lugar de encuentros y un actor económico de relevancia. El desplazamiento de la relación tradicional centro-periferia es uno de los efectos de la globalización. En otras palabras, las ciudades tienen la capacidad de adquirir centralidad según la importancia que puedan lograr por sí mismas. Si en el pasado la región atraía un gran número de inmigrantes europeos en busca de mejores oportunidades, en la actualidad puede ser un foco de actividades provenientes de los principales actores económicos de la región y del mundo.

Si esto sucede, Berisso podría transformarse sin perder su identidad que la caracterizaron como un puerto de inmigrantes y que todos los años en la celebración de la Fiesta de los Inmigrantes se conmemora.

# 11

### PERFIL PRODUCTIVO CIUDAD DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y EL TURISMO

La Agenda 2030 está orientada estratégicamente a consolidar y fomentar el desarrollo de sectores proveedores de bienes y servicios para el Polo Industrial de Ensenada y comenzar a explotar el potencial Turístico de Berisso.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

##### A. Ciudad Global. "Ciudad del Encuentro"

Consolidar una ciudad dinámica e innovadora, espacio de encuentro y promotora de cooperación regional e internacional.

##### B. Berisso una Ciudad para Descubrir.

Integrar la ciudad con el río, su Delta, la Isla Paulino y el Bañado Maldonado, y junto a sus canales. Promoviendo una transformación urbanístico ambiental que sienta las bases de un modelo de desarrollo sustentable y consolide una nueva imagen de la Ciudad.

##### C. Construyendo el futuro.

Convertir a Berisso en referente regional de la producción científico-tecnológica, consolidando asimismo, su perfil de ciudad referente regional en la producción de bienes y servicios de apoyo a la industria petroquímica.

##### D. Ciudad sustentable, solidaria e inclusiva

Una de las prioridades en la formulación de las estrategias de desarrollo sustentable es la definición de políticas y acciones concretas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad con una visión inclusiva e integradora. Y el desarrollo de las capacidades de gestión local, tanto privadas como públicas, en la promoción y defensa de sus derechos como vecinos, consumidores, habitantes, personas.

AGENDA ESTRATEGICA BERISSO 2033

# 12

#### L1.

##### CIUDAD GLOBAL. "CIUDAD DEL ENCUENTRO"

Consolidar una ciudad dinámica e innovadora, espacio de encuentro y promotora de cooperación regional e internacional.

##### Objetivos particulares

A. Proyectar una nueva imagen de la ciudad, regional e internacionalmente. Desde sus capacidades y productos exportables.

B. Crear un ente común de integración supramunicipal de la Región Capital

C. Crear la Agencia Municipal de Cooperación y Relaciones Internacionales de Berisso.

D. Posicionar a Berisso como ciudad convocante de encuentros científicos, empresariales y culturales, y de deportes náuticos.

#### Fundamentación

Con el fin de obtener una posición central y una renovada visión global, la ciudad puede convertirse en un punto de referencia para la implementación de las iniciativas, de nuevos desafíos y formas de reunión e integración, que implica la consolidación de la Región Capital. Se trata de aprovechar las oportunidades que implica este espacio de articulación de intereses y la ejecución de proyectos de infraestructura en el ámbito local.

# 13

## Objetivos de esta línea estratégica son:

### 1. Proyectar una nueva imagen de la ciudad, regional e internacionalmente. Desde sus capacidades y productos exportables.

La identidad combina lo que la ciudad es y quiere ser. En su construcción el objetivo es lograr que los habitantes se sientan profundamente identificados con su ciudad, sus organizaciones y los bienes y servicios que ofrece. Para las ciudades, la identidad territorial y su proyección pública, así como la imagen territorial/de marca, son valores esenciales de toda gestión de cambio en las ciudades y en todas las empresas que operan bajo una creciente presión competitiva.

Sin embargo, es necesario ser reconocidos, lo cual requiere la creación de una imagen, una extensión imaginaria en la sociedad de la identidad territorial. La gestión estratégica de la imagen territorial implica un esfuerzo conjunto de las organizaciones públicas, privadas, grupos de influencia y poder en el territorio, detrás de un complejo proceso de comunicación que engloba y gestiona los elementos competitivos de la ciudad.

### 2. Crear un ente común de integración supramunicipal de la Región Capital

La oportunidad que otorga el escenario político que se abre a partir de diciembre de 2023 posibilita la consolidación de la Región Capital como centro de integración metropolitana y de concertación de políticas afines a los tres municipios que la integran. Es indispensable la institucionalización de la Región a través de una herramienta formal, abierta y plural que permita la articulación, coordinación y gestión de intereses comunes, para evitar que los vaivenes políticos produzcan parálisis y retrocesos en la misma.

### 3. Crear la Agencia Municipal de Cooperación y Relaciones Internacionales de Berisso.

En la actualidad la proyección internacional es un instrumento innovador en la gestión de las ciudades. En el mercado global, ellas quieren convertirse en polos de desarrollo e innovación haciéndose cada vez más competitivas. Por ello, en los últimos años, las ciudades han tratado de dotarse de una identidad para ser reconocidas mundialmente. Construir un nuevo perfil de ciudad desde un modelo de desarrollo sustentable obliga al estado municipal a asumir un rol protagónico como agente de cooperación internacional descentralizada, es decir la colaboración directa entre gobiernos locales de distintos países. Para ello se hace necesaria la definición de una estrategia de promoción y posicionamiento internacional, teniendo en cuenta las especificidades, competencias y experiencia local.

AGENDA ESTRATEGICA BERISSO 2033

La creación del área u ente específico, con una visión definida y claridad de objetivos hará posible la identificación de quién será el encargado de la supervisión y gestión administrativa de los asuntos internacionales.

### 4. Afirmar a Berisso como espacio convocante de encuentros científicos, empresariales y culturales, y de deportes náuticos, entre otros.

En esta era del resurgir de signos de violencia y de exclusión ante lo diferente, Berisso se plantea mantener y reformular su historia de ciudad solidaria, que ha albergado a diferentes colectividades y que ha ofrecido oportunidades de futuro, la ciudad "para descubrir", Berisso tiene la oportunidad de generar las condiciones para convertirse en centro de innovación tecnológica, sede y articulador de encuentros, lugar de innovadoras propuestas culturales y vinculación entre personas y comunidades.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS:

### 1. ORGANISMO MUNICIPAL DE RELACIONES Y COMERCIO INTERNACIONAL

### 2. UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA AB33

### 3. GESTIÓN DE IMAGEN DE CIUDAD (IDEA DE PROYECTO)

### 4. CREACIÓN DEL ENTE TURÍSTICO DE BERISSO - ETUB

### 5. PROGRAMA : SISTEMA DE GESTIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD:

1. INVENTARIO DE RECURSOS PARA EL TURISMO
2. CREACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS CULTURALES Y NATURALES:
  - a. Circuito Calle Nueva York y Polo Gastronómico Multicultural
  - b. Circuito Centro Cívico y Comercial a Cielo Abierto (Calle Montevideo)
  - c. Circuito Paisajes Correspondientes a Islas y Cuencas de Arroyos: El borde costero Berisso, desde la Isla Paulino, entre Camino Bagliardi de acceso al balneario del mismo nombre, hasta el límite con el partido de Magdalena balneario La Balandra. Su diversidad de flora y fauna permite desarrollar un tipo de turismo educativo y/o ecológico en su Franja Costera y de monte.
  - d. Circuito de Enoturismo.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

### L2.

#### Berisso una Ciudad para Descubrir.

Integrar la ciudad con el río, su Delta, la Isla Paulino y el Bañado Maldonado, y junto a sus canales. Promoviendo una transformación urbanística ambiental que sienta las bases de un modelo de desarrollo sustentable y consolide una nueva imagen de la Ciudad.

Esta línea integra programas proyectados en el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial (CFI-UNLP-GPBA-Municipio de Berisso) de la Ciudad. Ambos estudios observaron el potencial a desarrollar en recursos turísticos de la Ciudad y la necesidad de integrar, poner en valor y preservar el patrimonio cultural y natural de Berisso en un Plan de Desarrollo sostenible. Es así que con el objeto de complementar los estudios se incorporan dentro de la Agenda AB33 aquellos que se consideran complementarios al proyecto.

#### Objetivos Particulares:

**A.** Integrar la ciudad y su frente costero, sobre un modelo de desarrollo ambientalmente sustentable para el río, su Delta y la Isla Paulino. Integrando el Bañado Maldonado a un circuito de parques y reservas metropolitanas.

**B.** Consolidar a la ciudad y su frente costero como centro de recreación y turismo de la región. Ordenando la trama urbana y proyectando obras de infraestructura que permitan este objetivo en concordancia con el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial de la Ciudad.

**C.** Desarrollar una propuesta innovadora y sustentable de Turismo para las nuevas formas de vacacionar, destino saludable de estadías cortas. Existe la oportunidad también de desarrollar áreas de Servicios hoteleros, de conferencias, seminarios y workplace para altos ejecutivos.

Berisso es una ciudad que se estableció y expandió de forma espontánea sin un esquema de crecimiento. Ello produjo un entramado urbano recostado sobre el Río de la Plata, sin un sistema de plazas y espacios verdes ordenados en el área urbana. Luego de su frente costero es el Parque Cívico por su ubicación y dimensión el principal espacio verde de la ciudad, esta particularidad ha sido problematizada en el nuevo POUT para ser corregida en la medida de las restricciones físicas existentes.

AGENDA ESTRATEGICA BERISSO 2033

A su vez, la realización de la ciudad con su frente costero se vio dificultada por una barrera natural que separa el área urbana. Para acceder al río y sus hermosas playas los habitantes de Berisso se vieron obligados a intervenir el ambiente natural de monte para crear accesos a las mismas.

Esta razón aporta una de las particularidades atractivas de la costa de Berisso, sus playas presentan un paisaje natural y agreste a diferencia de su vecina Ensenada. Así mismo los berisenses han cultivado una relación cercana con el río y existe una aprovechamiento cada vez mayor de su paisaje natural que se presenta como un páramo a minutos de la megalópolis argentina, la Ciudad de Buenos Aires, y con acceso directo por autopista.

#### Fundamentación:

El origen de la ciudad de Berisso está fuertemente ligado al nacimiento del sujeto urbano y obrero nacional y condicionada desde su origen por la presencia del Río. Las incipientes industrias de finales del 1800 eligieron esta tierra por su posición estratégica para el comercio exterior de la carne. En torno al puerto se fue generando un polo de desarrollo económico donde los frigoríficos, el puerto, la destilería y posteriormente la hilandería, produjeron el afincamiento de familias de inmigrantes recién llegadas al país en busca de trabajo. Su extensión urbana también fue condicionada por este límite natural hacia el noreste y por la ciudad de La Plata al Sudoeste. El vínculo entre la ciudad y el río ha sido una constante en el desarrollo de la ciudad.

A partir de la década del 70 los cambios producidos en el modelo económico nacional impactaron fuertemente en la ciudad de Berisso que fue decayendo paulatinamente su actividad económica y paralelamente abandonando zonas urbanas que antiguamente eran el corazón de la ciudad, como la Calle Nueva York. La ciudad iba camino a convertirse en una ciudad dormitorio hasta la recuperación económica iniciada a partir de 2004. Así, la actividad comercial fue recuperándose, el puerto inició operaciones nuevamente, surgieron un buen número de empresas y cooperativas de servicios vinculados al polo petroquímico ubicado en Ensenada. El centro comercial fue extendiéndose sobre la calle Montevideo. En todo este proceso el río siguió siendo un lugar de recreación y esparcimiento para los habitantes de la ciudad y de la Región Capital. No así del resto del AMBA, como si sucede en Punta Lara y esto tiene que ver con su acceso más dificultoso.

En este punto es intención transformar la forma de apropiarnos del río y su monte natural, la apuesta es ganar definitivamente este espacio, ampliando la geografía de la ciudad incorporando a la ciudad su exuberante monte natural junto a una mayor apertura de sus playas. Para ello se incorporan los proyectos propuestos en el POUT 2023 e integran en la Agenda 2030 dando coherencia a la política de desarrollo sustentable para la ciudad.

Esta transformación de la ciudad es de un impacto superlativo intra y extra territorial, e implica acciones no sólo orientadas a la intervención física y de inversión en infraestructura. Para ello se plantearon los siguientes objetivos:

#### A. Infraestructura.

Integrar la ciudad y el río, potenciando un espacio de transformaciones que sintetice una nueva imagen urbana. Siguiendo la línea argumental de la fundamentación, este objetivo precisa los proyectos concretos, ya explicitados en el POUT, que permitirán materializar esta integración ciudad-río y que consolidarán una renovada imagen de ciudad.

#### Para ello opera sobre dos ejes básicos:

a. Por una parte lo que significa la "apertura" y el "llegar" hasta la ribera con espacios públicos, abiertos sin exclusiones, con distintas modalidades (playas, calles, paseos, balcones) ajustadas a cada caso, reforzando principalmente la relación de la ciudad con su río.

b. Por otra parte, la integración pasa por la siempre complicada e inevitable relación jurídica dominial, se trata de una tarea impostergable que potencialmente puede generar conflicto por el estado jurídico precario de ocupación y tenencia de la tierra. La regulación dominial debe ser incorporada tanto legal, como funcional y espacialmente, regularizando patrimonialmente no sólo la franja costera sino también recuperando sectores de la zona allende al puerto que representa el casco histórico fundacional de la ciudad.

#### B. Espacios para ocio, turismo y recreación.

Consolidar a la ciudad y su río como centro de recreación y turismo de la región. Este encuentro río-ciudad, la ampliación de los espacios públicos ribereños para actividades recreativas, abrirán un nuevo espacio de interés para los vecinos de la ciudad y la región. En los cuales se complementan con equipamientos adecuados, con la búsqueda de nuevas formas de turismo, como el ecológico y el deportivo.

AGENDA ESTRATEGICA BERISSO 2033

### 3. PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES:

- A. Usina Hidráulica (POUT, Programa 17, proyecto 60)
- B. Planta Potabilizadora y Distribuidora de Agua + Tanque de Almacenaje + Museo de Berisso 1871. (POUT, Programa 17, proyecto 61)
- C. Edificaciones cuyo origen se remonta a finales del siglo XIX y principios del XX, bienes de valor arquitectónico, contextual e histórico que poseen declaratoria Municipal por Ord. 2759-05. (POUT, Programa 17, proyecto 63)

#### LÍNEA ESTRATÉGICA:

##### L3.

#### Berisso construyendo futuro.

Convertir a Berisso en referente regional de la producción científico-tecnológica, consolidando asimismo, su perfil de ciudad referente regional en la producción de bienes y servicios de apoyo a la industria petroquímica.

#### Objetivos particulares

- A. Fortalecer o reconvertir las actividades productivas existentes y generar condiciones para el desarrollo de nuevas actividades.
- B. Fomentar la creación de empleo y la capacitación de las personas.
- C. Aprovechar la posición geoestratégica de Berisso, como centro polimodal de transporte e intercambio de la región y comunidad logística del Mercosur.

Berisso es "una ciudad que se parió así misma", el esfuerzo de los obreros sustituye el déficit de alcurmia y se erige como el motor de su evolución y del ser berissense.

La imagen industrial de la ciudad ligada a su origen sin fundación formal se corresponde a la fecha de apertura del primer Saladero de Juan Berisso, por ello hablamos de un pueblo que crece empujado por el trabajo de sus habitantes, por el esfuerzo individual y compartido socialmente.

AGENDA ESTRATEGICA BERISSO 2033

20

#### PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS:

##### 1. CREACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

- A. Refuncionalización sector de servicios en Playas: baños públicos, sanidad, estacionamiento, acceso, limpieza, concesiones comerciales.
- B. Creación del Centro Comercial a Cielo Abierto en Avenida Montevideo. (POUT, Programa 13, proyecto 43)
- C. Nueva Traza vial: Av. de borde al Terraplén Costero, alternativa a Montevideo para la circulación vehicular, la misma se ubicaría paralela al terraplén costero. (Proyecto de prefactibilidad-CFI)
- D. Centralización De Oficinas Municipales. Restauración Y Puesta En Valor Del Edificio "Hilandería" (POUT, Programa 13, proyecto 44)
- E. Casa de la Cultura. (POUT, Programa 13, proyecto 42)

##### 2. PLAN PARTICULARIZADO DEL BORDE RIBEREÑO Y LA ISLA PAULINO.

- A. Monte Ribereño: Creación del Paseo Costero Sector Río de La Plata. Se plantea un paseo costero con un camino enfocado al tránsito recreativo de las personas y ciclistas, que involucra la construcción de un paseo peatonal, bicisenda, espacios verdes, alumbrado y equipamiento en general. (POUT, Programa 15, proyecto 50)
- B. Monte Ribereño- Proyecto Equipamiento Sector Los Talas (POUT, Programa 15, proyecto 51)
- C. Isla Paulino - Ordenamiento de Accesos y Movilidad Interna. (POUT, Programa 15, proyecto 52)

##### 3. GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

- A. PUESTA EN VALOR DE LA CALLE NUEVA YORK:
  - a. Nuevo Equipamiento Urbano: Veredas – Arbolado – Luminarias - Equipamiento. (POUT, Programa 17, proyecto 58)
  - b. Recuperación del Pasaje Wilde y la Mansión de los Obreros. (POUT, Programa 17, proyecto 57) y Reacondicionamiento del Espacio Público Plazoleta Km 0. (POUT, Programa 17, proyecto 56)
  - c. Recuperación de la Identidad edilicia, turística, comercial y cultural. (POUT, Programa 17, proyecto 59)

#### Fundamentación:

La reconversión del modelo económico nacional enfrentado en los 90 dejó aprendizajes importantes en la Ciudad y produjo una reconversión de las empresas que perduran al día de hoy. Las cooperativas de servicios surgidas pos privatización de YPF son negocios exitosos de alto rendimiento radicados en la ciudad. En la actualidad estamos viviendo un nuevo cambio en el paradigma mundial de comercio, con nuevos actores y formas de hacer negocios, al mismo tiempo que nuestro país parece iniciar una nueva etapa de reconversión del modelo de desarrollo económico.

En este contexto se abre una posibilidad: que, al avanzar sobre los efectos negativos de la reconversión económica que se vislumbra inminente, la ciudad pueda explotar el nuevo cuadro de situación con los mejores recursos, recuperando a la vez ciertos valores que la constituyen desde su origen: el del trabajo y del esfuerzo como motores principales.

#### Objetivos particulares

A. Fortalecer y reconvertir las actividades productivas existentes y generar condiciones para el desarrollo de nuevas actividades derivadas de servicios logísticos portuarios.

En la ciudad existe cierta diversidad de actividades con dispar dinamismo y rendimiento, por ello, es importante el fomento de esta base económica con capacidad de desenvolverse en escenarios de creciente competitividad y apertura.

No obstante ello, para adecuarse al nuevo paradigma económico internacional, es indispensable crear también un clima favorable para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, particularmente en aquellos sectores donde el sistema productivo territorial cuenta con mayores posibilidades de competir.

De este modo, intervenciones que tiendan a promover los sectores más dinámicos de la economía local, apoyo a las Pymes locales, especializadas en gran medida en la rama metalmeccánica, la dotación de adecuado suelo industrial, la incorporación de actividades complementarias que permitan aumentar el valor agregado de sus productos y la promoción de las exportaciones, son los aspectos fundamentales contemplados en los proyectos diseñados para este objetivo particular.



**B. Fomentar la creación de empleo y la capacitación de las personas.**

La disponibilidad y calidad de los recursos humanos son un factor clave para el desarrollo, ya que afectan a la productividad del sistema empresarial, a la competitividad territorial y al modelo cultural que sostiene el proceso de crecimiento y reconversión económica. Si bien la generación de nuevas actividades económicas generarán, en sí mismas, nuevos puestos de trabajo, se deben emprender políticas específicas a escala local de fomento al empleo y calificación de las personas.

De este modo, la articulación y orientación de programas de capacitación que permitan a los trabajadores lograr mejores oportunidades de trabajo, incrementando la productividad laboral; los estímulos a microemprendedores y jóvenes, para acceder a un primer empleo o conformar su propia empresa; la articulación de oferta y demanda laboral, a través de un observatorio ocupacional; y el acceso a nuevas herramientas para los trabajadores por cuenta propia y los desocupados, para poder enfrentarse a los nuevos retos del mercado laboral, son algunas herramientas que permitirán alcanzar este objetivo.

**C. Aprovechar la posición geoestratégica de Berisso, como centro polimodal de transporte e intercambio de la región y comunidad logística del Mercosur.**

La ciudad se encuentra en una posición geográfica privilegiada, ligada al Puerto de La Plata, pero esta situación no basta. El desarrollo local requiere también de procesos organizativos y comportamientos institucionales novedosos, para que, tal como ocurrió en el pasado, el área pueda posicionarse eficazmente en un nuevo esquema territorial, desarrollando sus potencialidades y apropiándose de los beneficios que de él se deriven.

En la actualidad existen algunos proyectos potencialmente capaces de producir una transformación sustancial del sistema económico-territorial. La obra de dragado del Canal de Magdalena, la continuación de la autopista Ricardo Balbín hasta la Ruta Provincial 11, y la Ruta provincial 6 hasta el puerto de La Plata, redefinirá la conexión de la región Capital y el centro productivo del país. Estas obras de infraestructuras serán el andamiaje de la nueva plataforma competitiva de la región.

**PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS:****1. DESARROLLO DE UNA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL).**

**2. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN 100% LOCAL:**  
Estimular el desarrollo de experiencias productivas de baja escala con potencial exportador de:

- A. Vino de la Costa
- B. Fermentado de ciruela
- C. Asociación de Cerveceros de Berisso

**3. AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL**

Subproyecto: Encuesta Productiva

**4. PROGRAMA: GENERANDO COMPETENCIAS LABORALES**

- A. Desarrollo de Capital Social para Agenda de Berisso 2033.
- B. Creación de programa de guardacostas para la limpieza y conservación de las Playas.
- C. Incubadora de Proyectos.
- D. Fortalecimiento capacidades requeridas para consolidar a la ciudad de Berisso como proveedora de bienes y servicios para el Polo Industrial de Ensenada.
- E. Generando capacidades para la sostenibilidad laboral.
- F. Formación de Facilitadores de Empleo y Empleabilidad.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:****L4.****Ciudad sustentable, solidaria e inclusiva.**

Una de las prioridades en la formulación de las estrategias de desarrollo sustentable es la definición de políticas y acciones concretas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad con una visión inclusiva e integradora. Desde una mirada social, nos preocupa evitar la consolidación de dos ciudades: una incluida, con acceso a servicios urbanos y al empleo y otra excluida, al margen del mercado de trabajo y de los adelantos de la ciudad. Para evitarlo, es necesario el desarrollo de las capacidades de gestión local, tanto privadas como públicas, en la promoción y defensa de sus derechos como vecinos, consumidores, habitantes, personas.

**Objetivos particulares:**

- A. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad.
- B. Modernizar la gestión pública local para lograr eficiencia, calidad en la prestación de servicios y participación ciudadana en la gestión.

## Fundamentación

La transformación productiva y económica proyectada para Berisso, se vincula con el río y su entorno geográfico. Esta situación impone la necesidad de recuperar la calidad ambiental y paisajística del territorio, tanto de las áreas naturales como de su patrimonio construido, la preservación de los recursos naturales y antrópicos como valores esenciales a preservar mediante el uso racional del territorio.

El reordenamiento urbanístico<sup>2</sup> y las acciones concretas de protección del medio ambiente de la ciudad constituyen temas claves para promover su desarrollo sostenible. Es decir, un desarrollo que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.

Berisso presenta un enorme potencial y fortaleza en sus organizaciones de la sociedad civil, la preocupación por extender el asociativismo y la solidaridad, como por encontrar formas de gestión asociada entre lo público y lo privado, y de la participación, son elementos centrales encontrados en la ciudad. Por ello, esta línea estratégica plantea afianzar esas características para desde allí avanzar en la construcción de políticas inclusivas de cuidado, control y protección de la calidad de vida y su ambiente natural.

### A. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad.

Calidad de vida supone el pleno ejercicio de la ciudadanía social: derecho al trabajo, derecho a una buena infraestructura urbana y un medio ambiente sano, derecho a la salud y a la educación, derecho a una protección especial para los grupos más vulnerables, derecho a una buena calidad, cantidad y accesibilidad de espacios públicos. Significa introducir en los proyectos, orientaciones de inclusión: las acciones serán estratégicas en la medida que puedan integrar a los diferentes actores de la ciudad y no reforzar la exclusión de algunos.

Implementar políticas de desarrollo sustentable implica la definición de acciones concretas para la protección, cuidado y respeto del Ambiente. También apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo local para reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudad, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

<sup>2</sup>Cuyas líneas se han plasmado en el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Ciudad 22-23.

En la promoción de la integración física y social de la ciudad, adquiere especial relevancia abordar el problema de los asentamientos precarios, sin limitarse a la cuestión física -relocalización, provisión de infraestructura de servicios, u otros- sino extendiendo la intervención a un trabajo con los aspectos socio- culturales que son garantía de la ciudadanía. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad son temas de suma relevancia.

Las directrices Urbano Territoriales plasmadas en el POUT revisten un carácter central en el proceso de consolidación de esta estrategia, y deben ser tenidas en cuenta en cada política de intervención física proyectada en la Ciudad porque ella otorga una visión integral de la misma.

### Objetivos específicos:

- A. Readecuación y consolidación de los espacios público urbanos
- B. Protección del ambiente y la biodiversidad natural
- C. Promover la movilidad sustentable
- D. Preservar los diferentes ecosistemas del Partido.
- E. Contribuir al uso racional de los recursos naturales.
- F. Mitigar la contaminación ambiental generada por las urbanizaciones.

### B. Modernizar la gestión pública local para lograr eficiencia, calidad en la prestación de servicios y participación ciudadana en la gestión.

Se trata de introducir un proceso de innovación en la gestión de la ciudad, modernizando y ampliando las capacidades y competencias del Estado local, promoviendo la participación y el compromiso ciudadano de los vecinos y las instituciones.

En este punto es importante encarar una profunda reforma para la gestión de trámites y procesos administrativos que incorpore en su máximo posible la tecnología existente y el concepto de despapelización burocrática, gestión TAD, eficiencia y proximidad.

Continuar y profundizar, el proceso iniciado en 2019 de Consejos Consultivos barriales, incorporando herramientas digitales de participación nos permitirá consolidar un modelo de "democracia de proximidad" que revaloriza el rol de los vecinos como usuarios con derecho a recibir servicios y prestaciones de calidad con eficiencia; y como ciudadanos con derecho a participar, fiscalizar e intervenir en la gestión.

La incorporación de tecnología, la capacitación de los recursos humanos, la racionalización administrativa, la instauración de procesos de mejora continua, la transparencia y la información pública en el manejo de los recursos y en la priorización de gastos e inversiones son otros tantos elementos que caracterizan la modernización que se pretende para el gobierno local.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS INVOLUCRADOS:

### 1. SISTEMA DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS.

Elaborar un Sistema de Espacios verdes con proyecto de diseño paisajístico y de diferentes escalas, procurando que las áreas intervenidas sean reguladoras del ambiente urbano, escenario de las relaciones sociales, espacio de ocio y recreación y aporte esencial en la calidad de vida urbana:

- A. Proyecto Parque Lineal en el Canal Génova. (POUT, Programa 14, proyecto 46)
- B. Bañado Maldonado. Delimitación y Protección de la Biodiversidad. (POUT, Programa 14, proyecto 48)
- C. Creación EcoParque urbano "6 de agosto". (POUT, Programa 14, proyecto 49)

### 2. PROMOCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS

- A. Acceso y Sostenibilidad de hogares en la red de servicios públicos básicos.
- B. Proyecto piloto de redes de eficiencia energética en el polo industrial de Berisso.
- C. Proyecto piloto de colector solar para cocina étnica dentro del turismo sostenible de Berisso.

### 3. PROMOCIÓN DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

### 4. SEPARACIÓN EN ORIGEN

Agenda  
BERISSO  
20  
33

BERISSO <sup>nos</sup> une